

Nov e 13
171

13-3-1871

13 658
Ley 1871

DISCURSOS
PARLAMENTARIOS

DE
DON EMILIO CASTELAR
EN LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

TOMO III.

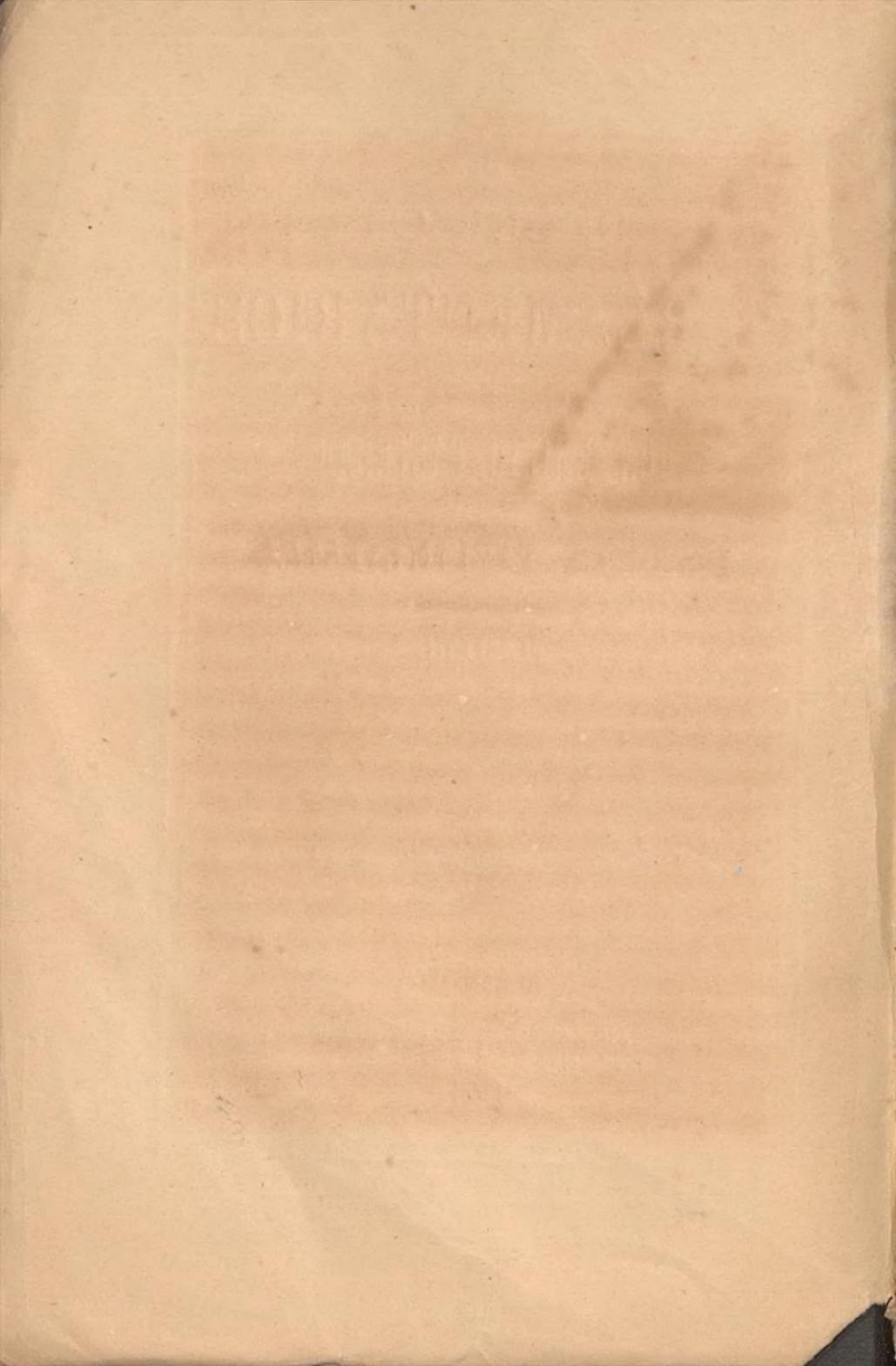


MADRID.

A. DE SAN MARTIN, | AGUSTIN JUBERA,
Pta. del Sol, 6. | Bola, núm. 3.

1871





247-1161

216
DISCURSOS

PARLAMENTARIOS

DE ENRIQUE CASTELLAN

DISCURSOS PARLAMENTARIOS.

TOMO III



5335

Esta obra es propiedad de los Editores SAN MARTIN Y JUBERA.

Madrid: 1871.—Imp. de Julian Peña, Olivar, 22.

DISCURSOS
PARLAMENTARIOS

DE

DON EMILIO CASTELAR

EN LA

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

TOMO III.



MADRID.

A. DE SAN MARTIN, | AGUSTIN JUBERA,
Pta. del Sol, 6 | Bola, núm. 3.

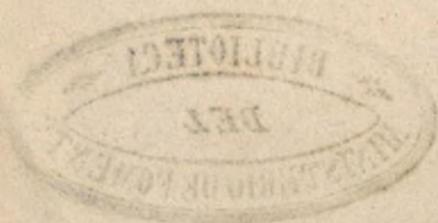
1871

DISCOURS

PARLEMENTAIRE

DE L'ANCIEN PARLEMENT

ASSEMBLEE CONSTITUANTE



TOME II

MADRID

A LA VENTA EN LA BIBLIOTECA DE LA ASSEMBLEE NATIONALE

DE LA

1811

DISCURSO

en réplica al Sr. Ministro de la Gobernacion, pronunciado el día
18 de Diciembre.

Señores Diputados, voy á ver si me es posible, al contestar á las acaloradas palabras que el sábado último dirigió el Sr. Ministro de la Gobernacion contra mi discurso, restablecer un poco la calma en este debate; que harto lo necesitan el prestigio de la Asamblea Constituyente y el mismo prestigio del gobierno, el cual tiene una de estas dos gravísimas faltas: ó una vehemencia reaccionaria que le arrastra y no puede contrastar, ó un horrible instinto de perdicion y de suicidio. No parece sino que el gobierno está de tal manera fuerte, no parece si no que se halla tan firme, que pueda todavía venir con provocaciones á ningun lado de esta Asamblea. Señores Diputados, diciendo antes que mi vida pública, sobrado conocida, me autoriza á no defenderme de ninguno de esos ataques personales que suele emplear el Sr. Sagasta en desprestigio de la Asamblea, diciendo esto antes, voy á replicar á su discurso del sábado.

El Sr. Ministro de la Gobernacion estuvo conmigo sobrado benévolo cuando calificó de resplandeciente de belleza mi discurso, y sobrado duro cuando despues le calificó de falto de verdad. Lo mismo en lo favorable que en lo adverso, estuvo S. S. completamente injusto. Yo, Sres. Diputados, no creo que merezcan mis discursos las calificaciones con que los ha tratado el Sr. Sagasta, porque si las mereciera, no los defenderia; los dejaria brillar á vuestros ojos, seguro de que, segun dijo el más elocuente y el más grande entre los filósofos antiguos: «La hermosura no es más que el resplandor de la verdad.» Despues de todo, si alguna gran cualidad hay en esta Asamblea, es la elocuencia, los grandes sentimientos, las sublimes ideas expresadas con fervoroso lenguaje; y yo que las escucho salir de todos los lados de la Cámara, yo quisiera tambien oír salir palabras mesuradas del gobierno; porque cuando se conducen así las discusiones, cuando se habla elocuentemente y con sentimiento, es signo de grandes y consoladoras esperanzas para lo porvenir, pues permiten las leyes de la historia que caiga la dictadura sobre un pueblo en cuya frente brillan las lenguas de fuego de la elocuencia, signo seguro de un grande apostolado social.

Dicho esto, no puedo pasar adelante sin rechazar una imputacion calumniosa que esta tarde nos ha dirigido el Sr. Ministro de la Gobernacion.

A la pregunta del Sr. Oria, relativa á un ataque á

la propiedad, ha contestado el Sr. Ministro que eso es obra de los federales. ¿En qué artículo, en qué proclama, en qué programa, en qué folleto, en qué periódico, en qué discurso federal ha visto S. S. que nosotros ataquemos la propiedad? Contra los ladrones están los tribunales; contra los ladrones están los jueces: y es faltar al prestigio de la Asamblea, y es faltar á las consideraciones sociales, cojer los crímenes y lanzarlos á nuestra frente, y querer manchar á esta minoría con ese lodo que os salpica á todos vosotros. Esto no es justo.

Tengo ahora que contestar con más calma á otra imputacion injuriosa.

El Sr. Ministro de la Gobernacion dice que el partido republicano federal queria la desmembracion, el fraccionamiento, la disolucion de la patria. Un partido que aspira á la confederacion europea; un partido que quiere borrar la abominable palabra *guerra*; un partido que quiere unir á los pueblos desunidos, no puede aspirar á desunir pueblos que están unidos por la tradicion y por el derecho.

Nosotros queremos que desde Barcelona hasta Lisboa, que desde Irún hasta Cádiz, haya una sola bandera; pero que bajo sus pliegues pueda vivir el ciudadano libre, el municipio autónomo, la provincia dentro de sus derechos confundidos todos en la patria una.

La acusacion que nos dirige el Sr. Ministro me recuerda las acusaciones que el partido moderado

dirigia por sus ideas administrativas al partido progresista, á la descentralizacion. Leed sus discursos, y encontrareis allí que con la descentralizacion administrativa y política era imposible la unidad nacional; y sin embargo, el sentido general de la humanidad admite hoy que los pueblos que sufren un verdadero peligro en su independencia, son los pueblos centralizados, porque basta asestarles un golpe á la cabeza, como el golpe que los aliados asestaron á París en 1815. El sentido general de la humanidad nos demuestra que los pueblos que corren grandes peligros en su vida interior, son los pueblos centralizados, porque tienen un cerebro apoplético sobre un cuerpo desmayado y yerto. Pues bien, lo mismo que hoy se cree de la descentralizacion, se creerá mañana de esas federaciones que han de dar por resultado tarde ó temprano los Estados-Unidos de Iberia dentro de los Estados-Unidos de Europa. Y ahora vamos, Sres. Diputados, al fondo del discurso del Sr. Ministro.

Su señoría empezó á defender la dictadura, y para defenderla trazó un pavoroso cuadro de nuestro estado social. Que hay crímenes, que hay criminales, que nuestra educacion antigua es pésima, que la corrupcion presente es grande. Y ¿qué tienen que ver con eso los republicanos? Tres siglos, más de tres siglos vuestra iglesia única ha amortizado la conciencia humana: muchos siglos vuestra monarquía ha amortizado la voluntad nacional. Por con-

siguiente, si algo hay aquí de pésimo y de viciado es debido á instituciones con las cuales nada tenemos que ver nosotros. Pero además, lo que hay aquí es falta de respeto á la ley en el pueblo; pero esta falta de respeto á la ley en el pueblo nace de la arbitrariedad sistemática del gobierno. Jueces nombrados por un partido y adscritos al cacique electoral de las circunscripciones; las escuelas descuidadas por levantar conventos y cuarteles; el jurado proscrito; la vida pública impedida á las democracias; la corrupcion electoral llevada de arriba abajo á todas partes, eso es lo que ha engendrado el pueblo raquítico y llagado que pintaba el Sr. Sagasta, pueblo que es hijo natural de una larga prosapia de crímenes y errores. Imposible curar á los pueblos si no se cambia de sistema.

¿Pero ¿cree el señor ministro de la Gobernacion que él ha cambiado de conducta, que él ha cambiado de sistema? Para dar vida á los pueblos, para darles movimiento, para darles el calor del espíritu moderno, se necesitan la libertad y la democracia, y no hay libertad ni democracia, aunque lo digan cien Constituciones como la de 1869, allí donde el poder no da con su propio ejemplo la enseñanza práctica del respeto á todas las leyes.

Y seguia el señor ministro de la Gobernacion atribuyendo toda suerte de crímenes á la insurreccion republicana. Yo no conozco ninguna insurreccion vencida en la historia; yo no conozco nin-

guna desde la de Catilina en Roma hasta la de 22 de Junio en Madrid; yo no conozco ninguna insurrección vencida que no haya sido maltratada por los vencedores. Acuérdesse S. S., á la raíz de los acontecimientos de Junio, acuérdesse S. S. de aquellas circulares que los proscritos leíamos en el destierro con indignación, y que nuestras familias regaban con sus lágrimas en el hogar abandonado por nosotros; acuérdense los vencedores de hoy cómo los pintaba el poder entonces vencedor, con las manos puestas en los cerrojos de los presidios para forzarlos y entregar la sociedad al saqueo, el rostro salpicado con la sangre caliente todavía de los oficiales de artillería asesinados en los cuarteles. Acuérdesse el señor ministro de Estado de aquel día en que nosotros leíamos un periódico del gobierno en que se decía que S. S., el general Prim y yo nos habíamos reunido en Ginebra para sacar dinero del consistorio protestante, á fin de echar por tierra la unidad religiosa en España; cuando el consistorio protestante tenía necesidad de reformar un órgano y carecía de 5.000 duros para reformarlo. Esto no debía repetirse siquiera, por no repetir esos tópicos y esos lugares comunes, de que se ríe ya Europa entera.

Pero, Sres. Diputados, el señor ministro de la Gobernación quiere, sin duda alguna, que la insurrección republicana fuera purísima é inmaculada. Lo comprendo: yo comprendo muy bien que á la sombra de una insurrección tan formidable se hayan

cometido crímenes, y que con ocasion de ella se hayan hecho excesos y se haya derramado sangre. Yo declaro, sí, yo declaro que las manchas de sangre se ven, se notan en la blanca bandera del pueblo más, mucho más, que en el rojo manto de los reyes. Yo sé bien que una forma de gobierno que aspira, que debe aspirar á la justicia, necesita usar de los procedimientos de la justicia, y aun en medio de la insurreccion no debe incendiar, no debe robar, no debe matar, no debe aplicar á nadie la pena de muerte. Por eso yo he dicho siempre que los declamadores de oficio, que los demagogos por temperamento, ó por cálculo, aquellos que excitan los apetitos del pueblo prometiéndole en perturbaciones diarias venturas que solo puede encontrar el pueblo en la independendencia política y en el trabajo; los que le llaman á la venganza, cuando el interés del pueblo está en la justicia; los que le señalan como una época modelo la época del terror, cuando el recuerdo del terror ha tenido amortajada la república por espacio de cincuenta años en la conciencia de Europa; los que indican que el advenimiento de las democracias será la señal del advenimiento de una turba de incendiarios y asesinos, esos, esos son los verdaderos enemigos de la libertad, de la democracia, de la república; los falsos tribunos en cuyos hombros se encaraman al poder, impelidos por el terror social, los Césares y los dictadores, para luego escupir y tiranizar al pueblo, dejando con los

nombres de Sila, Tiberio, Itúrbide, Rosas, eternas sombras en el seno de la conciencia humana y manchas indelebles en las páginas de la historia. (*Grandes aplausos.*)

¶ Pero, Sres. Diputados, descartad, descartad los sucesos de Valls, que nosotros abominamos: descartad un atentado como el de Utrera, y decidme cuántos crímenes ha cometido el partido republicano. Una insurreccion que ha puesto en armas 70.000 hombres apenas ha podido ser más ordenada en medio de la natural efervescencia de las pasiones. Acordaos de Zaragoza. Allí hubo una lucha sangrienta, allí dominamos en gran parte por algun tiempo: decidme qué crímenes ha cometido el partido republicano. Acordaos de Barcelona. Tambien allí combatió nuestro partido, tambien hemos ocupado una parte de la poblacion durante cierto tiempo, y sin embargo, decidme qué crímenes ha cometido el partido republicano. Dueños fuimos por espacio de quince dias de toda Valencia: decidme qué crímenes hemos cometido. ¿No ha sido aquella Milicia una Milicia modelo, que al mismo tiempo que se defendia de una injuria inferida por el poder, conservaba el orden de la manera que el orden puede conservarse dentro de una ciudad sitiada? Por consiguiente, ¿á qué vienen esas acusaciones que caen por su propio peso al pié del que las arroja?

¶ Bien es verdad que el señor ministro de la Gobernacion lleva tan lejos su injusticia, que confundia

las huelgas de los trabajadores en Cataluña, movimiento pacífico y económico, con la insurrección republicana, movimiento político y armado que se había extendido por todas partes.

Pero no comprende el señor ministro de la Gobernación que atacando el ejercicio de los derechos individuales más sencillos, más primordiales, en realidad lo que hace es desacreditar al gobierno, desacreditar la Constitución, desacreditar las mismas instituciones que hemos fundado. ¿No sabe el señor ministro de la Gobernación de cuán livianos pretextos se valen las clases conservadoras, de cuán livianos pretextos se valen los partidos reaccionarios para oponerse á la libertad, para envolvernos á todos en las ruinas de la libertad? Más instinto de conservación es lo que necesitamos de ese mismo gobierno. Yo debo tranquilizar á la Asamblea, yo tranquilizaré á la Asamblea, porque creo que aquellos trabajadores han sido tan prudentes en su conducta, tan respetuosos con la autoridad, tan fieles observadores de sus derechos, que pueden presentarse como modelo, que pueden presentarse como garantía segura de que hemos hecho bien, porque son dignos de ello, al emancipar al pueblo y darle como signo de su emancipación el sufragio universal.

Pero, Sres. Diputados, después de haber el señor ministro de la Gobernación pintado este cuadro nos decía: «Yo declaro con sinceridad, con lealtad, con franqueza, que también he roto las leyes.» Pues si

su señoría ha roto las leyes, ¿qué tiene entonces que echar en cara á los sublevados. Ellos atacaban la ley con las armas en la mano, y S. S. con la autoridad; ellos desde las barricadas, y S. S. desde el poder; ellos exponiéndose á grandes peligros, S. S. á mansalva; ellos eran rebeldes, perseguidos, presos, castigados, deportados, que han comido el negro pan de las cárceles, que han sentido caer sobre sus espaldas el látigo de los presidios; pero S. S. es rebelde impune, que despues de haber sido elevado á ese banco para guardar y hacer guardar la Constitucion, ¡ah! la rompe, la pisotea y se jacta soberbiamente de sus grandes atentados y de su punible desacato. De suerte que S. S., puesto que ha quebrantado las leyes, debería venir aquí sumiso á pedir el *bill* de indemnidad que aun no le ha dado la Asamblea; de suerte que S. S. no debería presentarse aquí soberbio y arrogante, sino como lo que es, como reo, sí, como reo convicto y confeso de ilegalidad. Si yo soy criminal de rebelion, como dice el señor ministro, su señoría no es mi juez. Pero como yo soy Diputado, yo, yo soy el juez de S. S., que es aquí nuestro reo.

¿Pero á qué viene pronunciar la palabra perdon? Cuando el Sr. Guillen ha sido fusilado; cuando el Sr. Serraclara ha sido deportado por interponerse entre el pueblo y el gobierno para aconsejar la paz á los unos y la prudencia á los otros; cuando el Señor Caymó creyó encontrarse con un parlamentario y se encontró con un carcelero; cuando los dos Seño-

res Castejones, vuestros amigos y aliados de ayer y que tantos y tan claros servicios han prestado á la causa de la libertad, están condenados á muerte; cuando muchos Diputados, como el Sr. Soler y los dos representantes de Jerez, acaban de salir de las garras de los consejos de guerra; cuando los Señores Paul y Joarizti andan por el destierro, ¡todavía se viene aquí á hablar de perdon! Si somos criminales, juzgadnos; y si siendo criminales estamos aquí, somos, Sres. Diputados, monumentos vivos de la arbitrariedad caprichosa del gobierno.

Y no venga S. S. diciéndonos que así ha salvado á la sociedad, porque no ha habido gobierno arbitrario que no haya dicho lo mismo. Sartorius, cuando mandaba los deportados á Filipinas en 1848, decía que habia salvado la sociedad, y la habia salvado de aquellas grandes Córtes de 1854 que dieron la ley de desamortizacion y regularon la administracion pública. Gonzalez Brabo decía tambien que habia salvado la sociedad, y la salvó del Sr. Prim, del Señor Ruiz Zorrilla, del Sr. Martos, del Sr. Sagasta y del Sr. Becerra. Fernando VII decía que habia salvado la sociedad en el año 1823, y la salvó de la imprenta, de la tribuna, de la cátedra, de los grandes resortes morales que son la honra y la gloria de la civilizacion moderna.

Así es que ese tópicó del señor ministro de la Gobernacion no puede aplicarse de ninguna suerte en este caso, porque ya está completamente desautori-

zado. Es más: S. S. es ciego, completamente ciego. ¿Pues no vé S. S. que se levantan en esta Asamblea, y de los bancos de sus amigos algunos, que le preguntan qué ha hecho de sus ayuntamientos? El otro día aseguraba yo al señor ministro de la Gobernación que había llevado su demencia y su furor reaccionario hasta el punto de expulsar del municipio al Sr. Ricart, y S. S. me contestó que se le había expulsado porque su cargo de alcalde era incompatible con el cargo de Diputado. ¿Y cómo no lo fué hasta el mes de Octubre? ¿Y cómo si era incompatible ha repuesto S. S. al Sr. Ricart? Por consiguiente, aquí ve S. S. cómo no tiene razón ninguna, absolutamente ninguna, para defender su conducta. Disolverlos, castigarlos sin procedimiento, sin sentencia, hayan faltado ó no; herir lo mismo á los inocentes que á los culpados, es un procedimiento propio de los que expulsaban á los judíos y á los moriscos; pero no es el procedimiento democrático, no es el procedimiento que teníamos derecho á esperar despues de la revolución de Setiembre. Si mis amigos, si mis correligionarios, si los republicanos no tienen derecho á usar de la autoridad municipal cuando los pueblos los designen, entonces tampoco tienen el deber de levantar las cargas públicas, porque aquel que no puede ejercitar un derecho no tiene que cumplir con el deber. ¡No faltaba más sino que S. S., despues de destituir á los que tienen la investidura del pueblo, despues de haber disuelto

los ayuntamientos sin oír al Consejo de Estado, sin oír á las Diputaciones provinciales, sin guardar ninguna de las prescripciones legales, viniera despues aquí á calumniarlos con el título de rebeldes!

Es necesario que esto concluya; así no podemos seguir, porque si es mala la anarquía que viene de abajo, es mucho peor la anarquía que viene á manos llenas de arriba. Es necesario, es indispensable que se cumpla la ley; y el dia en que los ayuntamientos se dirijan á los tribunales competentes, como ya se ha dirigido el ayuntamiento de Barcelona, á pedir la reposición legal de sus cargos, si el tribunal no les hace justicia, tendremos derecho para decir que los tribunales de España son sayones del despotismo. El dia en que los ayuntamientos vengan aquí, y el fallo del sufragio universal y el artículo de la ley no se respeten por esta Asamblea, tendremos derecho á decir que esta Asamblea no es una fórmula de la soberanía ni de la justicia, sino que es la cortesana de la dictadura. Yo pido, bueno ó malo, rebelde ó no rebelde, que nada importa la categoría de la persona cuando habla la voz de la razon y de la conciencia, yo pido el respeto á la ley.

Yo puedo dar una definicion de la libertad que S. S. desconoce, con la cual están acordes todas las fracciones de esta Cámara, desde la más reaccionaria, desde la más autoritaria, hasta la más liberal, hasta la más democrática. Así como la libertad mo-

ral es el derecho de usar de nuestra propia vida bajo nuestra responsabilidad, la libertad social es el derecho que tienen todos los ciudadanos de obedecer sólo á la ley.

Así es que yo prefiero una ley bárbara, una ley dura, á un gobierno blando, á un gobierno dulce; porque la ley bárbara es una regla fija, mientras que el gobierno dulce es caprichoso y cambiante. Había en nuestras antiguas instituciones aquella fórmula: «Esto se obedece y no se cumple,» y eso es lo que aconsejo á los ayuntamientos: que practiquen la ley, que obedezcan la ley, y no obedezcan al ministro de la Gobernacion, porque la ley está sobre el ministro, sobre la Asamblea, sobre todos los poderes, mientras esos poderes no la deroguen.

Legisladores, poned la mano en vuestro corazón, volved los ojos á vuestra conciencia. Si aceptais la teoría del ministro de la Gobernacion, ¿no tenéis todos que salir de aquí y dejar la Asamblea, porque las Asambleas que consienten que no se obedezcan las leyes que ellas mismas dan no son Asambleas, son una farsa, una vergonzosa farsa? (*Aplausos en la izquierda.*)

Pero voy á dejar al ministro de la Gobernacion, y á pesar de sus heridas, yo, que pensaba haber sido hoy benévolo con S. S. y moderado en mi lenguaje, voy á dirigir algunos consejos á esta Asamblea en réplica á los consejos que S. S. me daba.

Voy, pues, á dirigirla estos consejos, con el pen-

samiento y el corazón puestos en tres grandes intereses: en el interés de la libertad, en el interés de la patria, en el interés de la misma revolución de Setiembre, que teníamos derecho, nosotros al menos, á que hubiera sido nuestra madre, y ha sido nuestra madrastra.

Señores Diputados, aquí sucede un hecho, singular, singularísimo, sobre el cual llamo la atención de todos vosotros. Es ley de la historia que pasados los primeros días de entusiasmo, las revoluciones retrocedan hácia la reacción. Esta es una ley de la naturaleza también. Pues ¿en qué consiste que, si no en los principios, si no en la conducta, en el simbolismo de esos principios y en la representación de esa conducta, la revolución de Setiembre no ha seguida este camino?

Los que representaban los derechos individuales legíslables, los que representaban leyes especialísimas para la imprenta, los que representaban la unión de la Iglesia y del Estado han caído del poder, en tanto que han subido los que representan los derechos individuales ilegíslables, ninguna ley para coartar estos derechos, y la separación entre la Iglesia y el Estado. ¿En qué consiste esto, Sres. Diputados? Consiste ciertamente en que el país no tiene miedo á los derechos individuales; si no, se hubiera refugiado ya bajo la bandera de los conservadores.

Pues hay otro fenómeno sobre el cual también llamo la atención de la Cámara, y es la formidable

insurreccion republicana. Los periódicos de nuestro partido callan, ó mueren, y los periódicos del gobierno calumnian aquella insurreccion á su antojo. De todas estas calumnias, de todas estas noticias debió nacer un gran movimiento reaccionario, y todo el mundo debió tender sus brazos al gobierno pidiendo la dictadura.

Pues qué, ¿creeis que el 2 de Diciembre fué hecho en aquel mismo dia, en aquella misma noche? No: el 2 de Diciembre fué creacion del terror infundado, pero terror al cabo, que las clases conservadoras tuvieron despues de las jornadas de Julio en Paris. ¿Cómo es que aquí no ha habido ese terror? ¿Cómo es que aquí todo el mundo deseaba que se acabase la dictadura? ¿Cómo es que aquí todos pedian que cesaran las leyes excepcionales? ¿Cómo es que aquí estaban decididos á votar la cesacion de esas leyes muchos individuos de todas las fracciones de la Cámara? ¿Por qué? Porque aquí nadie, absolutamente nadie, quiere la arbitrariedad ni la dictadura.

Por consecuencia, tenemos dos grandes bases de gobierno: el impulso de la opinion hácia los derechos individuales y el horror de la opinion á la dictadura. Y tenemos una tercera base: despues de tantos inconvenientes para encontrar rey, yo no me habria extrañado (¡qué me habia de haber extrañado!) de que la bandera de la restauracion ondease en algunos bancos. ¿En qué consiste que el mismo eloquentísimo orador á quien se ha atribuido tentativas

de levantar esa bandera ha dicho que no la levantaba? ¿En qué consiste que el mismo jefe del partido conservador en esta Cámara se ha levantado la otra noche y ha dicho elocuentísimamente que los reyes son inviolables mientras gobiernan, pero que no quiere de ninguna suerte la restauracion, porque es una gran calamidad para la patria y una gran vergüenza para todos nosotros?

Luego hay tres bases de gobierno: primera, que la opinion va hácia los derechos individuales; segunda, que nadie quiere la dictadura; tercera, que nadie defiende la restauracion. Y sobre estas tres grandes bases de gobierno, ¡vosotros no teneis nada que fundar! ¡Vosotros no teneis nada que hacer!

¿Cuál es la situacion de este ministerio? La situacion de este ministerio, que se halla colocado entre las fracciones de la derecha y las fracciones de la izquierda, está definida por los mecánicos con palabras muy exactas. Eso se llama *equilibrio inestable*. Es decir, es un equilibrio que no puede durar. O teneis que dar un cuarto de conversion hácia la derecha, ó teneis que dar, como decia tambien en cierta ocasion célebre un elocuente orador, un cuarto de conversion hácia la izquierda.

Ahora bien, ¿de qué nace, Sres. Diputados, esta situacion extraordinaria? Nace de que el ministerio se ha empeñado en creer que las formas naturales de la sociedad, las formas de gobierno, dependen de la eleccion ó del arbitrio de los partidos.

La forma de gobierno, Sres. Diputados, no ha sido nunca asunto de eleccion: la forma de gobierno se ha impuesto siempre, necesariamente, por la inspiracion, por el impulso, por la fuerza de las revoluciones. Y si no, ¿olvidareis estos ejemplos?

Acordaos, Sres. Diputados, de la revolucion de Julio. Entonces habia muchos republicanos: Lafayette, el soldado de la república; Berenger, el cantor de la república; Armand Carrel, el escritor de la república. ¿Qué resultó en medio de aquella juventud que capitaneaba Godofredo Cavaignac, y de aquellos ancianos mandados por el caballero de la libertad? Resultó la monarquía, porque las circunstancias, porque las fuerzas sociales, porque la inspiracion revolucionaria impuso la monarquía. Al revés sucedió en Febrero. Entonces no habia un solo republicano en escena; por no mentir, Ledru Rollin estaba solo en la Cámara. Hacian la revolucion Odilon Barrot, Thiers, Lamartine, que no deseaban la república, y la república vino impuesta por la fatalidad de las circunstancias y por ese númen que se llama las inspiraciones revolucionarias.

Pues bien, Sres. Diputados: ¿qué forma de gobierno ha venido á España despues de la revolucion de Setiembre? Ha venido, y estamos en ella, la forma republicana. Así es que todavia vosotros no habeis podido fundar las instituciones monárquicas.

A los quince dias de poder, os declarasteis por la monarquía: ¿se hizo la monarquía? Cuando vinie-

ron las elecciones os declarasteis monárquicos y á nosotros proscritos. ¿hicisteis la monarquía en los comicios? Cuando vino la Asamblea, se formuló la monarquía; aquí hemos sostenido por ella ó contra ella grandes y titánicas luchas: ¿se ha fundado la monarquía? Cuando ha venido esta segunda época, los conservadores, aunque no lo han dicho, creo yo que tienen su candidato: los radicales, un poco más locuaces, han dicho el suyo; pero ¿por ventura habeis hecho, ni separados, ni unidos, la monarquía?

La monarquía es nuestra verdad legal, no puedo desconocerlo; pero ¿es nuestra verdad real, es nuestra verdad efectiva?

Los conservadores tienen un candidato el cual representa genuinamente el privilegio último de las clases medias: ¿cómo es que no lo traen? No lo traen porque saben que esta es una monarquía democrática, toda vez que se encuentra basada en el sufragio universal, y que su candidato, ni tiene, ni ha tenido, ni tendrá nunca el voto de los pueblos. Por consecuencia, no se determinan á fundar una monarquía contra la voluntad del pueblo. ¿Y vosotros? Vosotros, como quereis una monarquía para cubrir las apariencias, una monarquía para que la Europa diga: «Mirad qué prudentes, qué timoratos, qué sabios, qué entendidos que son los españoles que tienen una república disfrazada;» como vosotros quereis, despues de un gobierno provisional y de una

regencia provisional, un monarca tambien provisional; como vosotros no buscais, ni en el derecho, ni en la libertad, ni en el voto de los pueblos, ni en la soberanía nacional, la fuerza de la monarquía; como vosotros no quereis más que un rey que represente el predominio y el egoismo de un partido, vosotros debeis pensar que así como el candidato de los conservadores no puede venir sin el voto de los pueblos, el vuestro no puede venir tampoco sin el concurso de los conservadores.

¿Creéis que vuestro candidato es duradero, es viable, si no se agrupan en torno suyo todas las fuerzas conservadoras? Pues á pesar de grandes evocaciones hechas aquí á los que representan los partidos conservadores, ninguno de sus individuos ha dicho que renuncia á su fé dinástica.

Por consecuencia, no podeis, Sres. Diputados; no podeis, absolutamente no podeis fundar la monarquía.

Yo os pintaba el sábado con colores más ó menos vivos el prestigio que las instituciones monárquicas han tenido en nuestra patria, y esto me lo echaba en cara el señor ministro de la Gobernacion sin comprender mis argumentos. Pues yo os digo que pareis un momento vuestra atencion sobre el paralelo que voy á hacer, y que es el resúmen de este discurso que estoy pronunciando.

Decia yo la otra tarde que para fundar la institucion monárquica se necesita la fé y el sentimiento

monárquico. Se necesita la poesía y la tradición monárquicas. Decía esto, porque yo sé que las Asambleas y los poderes públicos pueden dar leyes; pero sé también que ni las Asambleas ni los poderes públicos pueden decretar ni ideas ni sentimientos, esas verdaderas y sólidas bases de las instituciones.

Ahora bien: fijad la atención, Sres. Diputados, sobre este paralelismo.

Antes, en otro tiempo, el rey era la representación de la dignidad nacional; y ahora, desde esos mismos bancos, nos habeis dicho que los reyes vendían la tierra patria al extranjero y que se arrastraban á los piés del conquistador, mientras que el pueblo contestaba al conquistador con el Dos de Mayo y el sitio de Zaragoza. Antes la poesía, dirigiéndose al sólio, exclamaba:

El rey no puede mentir
Porque es imágen de Dios.

y ahora la poesía, levantando los ojos al cielo, comparando la justicia de Dios con la justicia de los reyes, dice:

¡Oh! qué abismo tan profundo
De iniquidad y malicia
Han hecho de tu justicia
Los poderosos del mundo.

Antes la pintura trazaba la apoteosis de Cárlos V con el pincel de Ticiano, ó las Meninas de Felipe IV

con el pincel de Velazquez: ahora traza la imagen de los Comuneros, de las víctimas de Carlos V, ó la barca en que los puritanos llevaban la república al seno de la virgen América.

Antes, los dias faustos para los pueblos eran los dias del natalicio ó del advenimiento de los reyes; y ahora los dias faustos para los pueblos son el 10 de Agosto, el 30 de Julio, el 24 de Febrero, el 29 de Setiembre; es decir, los dias de la expulsion de los reyes.

Antes, cuando llegaba un navegante ó un aventurero á las costas de América, á los confluente del Mississipi, á las montañas de Méjico, al Amazonas, el oro más puro, la perla más grande, el diamante más claro, eran para el rey: ahora vuestro ministro de Hacienda le reclama al rey hasta el corchete con que se sostenia el manto real sobre los hombros.

No quiero continuar en este paralelo, porque la Cámara ya lo ha comprendido perfectamente.

¿Qué quiere decir esto? ¿Qué significa esto? Si el trono ha caido; si el trono está roto; si el trono está deshonrado; si el trono es irrestaurable, conservadores, unionistas, progresistas, demócratas, repetid con el poeta:

¡Llorad, humanos;
Todos en él pusísteis vuestras manos!

Así es que cuando no hay posibilidad de fundar la monarquía; cuando no se encuentra candidato;

cuando todo esto tiene en una ansiedad suprema á la Nacion, es necesario, es indispensable salir de esta ansiedad y fundar la república.

Pues qué, ¿no habeis dicho que las formas de gobierno son accidentales?

¡Ah, señores! Ya sabeis la república que yo quiero; yo quiero siempre la república federal; yo defenderé siempre la república federal; yo soy federal. Pero, Sres. Diputados, entended una cosa; la república es una forma de gobierno que admite muchos términos, que tiene muchos grados.

Desde la república de Venecia hasta la de Suiza hay una escala inmensa. Junto á Méjico, donde se ha separado la Iglesia del Estado, existe Guatemala, en la cual ejerce el clero un gran predominio. Junto á la república descentralizada y federal argentina, ó cerca de ella, existe la república chilena, la cual tiene una gran descentralizacion y una gran prosperidad, y su papel, que se cotiza en todos los mercados de Europa, á la altura del papel de Inglaterra. Por consecuencia, cabe, Sres. Diputados, en esta grande afficcion, en este grande apuro, en este equilibrio inestable en que os encontrais, cabe fundar la forma de gobierno del pueblo por el pueblo; la forma de gobierno en armonía con las instituciones que habeis proclamado y con los sentimientos que todos guardais en el fondo de vuestros corazones.

Pues qué, ¿no habeis visto nunca en la historia la

impotencia, no ya de una Asamblea, la impotencia de grandes poderes para fundar formas de gobierno en contradicción con las esencias de las ideas? Acoraos del siglo XVIII. Jamás una monarquía había llegado á más alto poder; jamás el absolutismo tuvo tanta fuerza; jamás se destruyeron con tanto ímpetu los grandes obstáculos que se oponían á la autoridad de los reyes.

La filosofía subió al trono con ellos; subió con Cárlos III y Aranda, y con Pombal; subió con José I, con Federico de Prusia, con Leopoldo de Toscana; y todos parecían conjurados para fundar una misma idea, la idea de una filosofía y de un liberalismo amigos y siervos de la monarquía. ¿Y pudieron fundarla? No: ellos fueron los Bautistas de la revolucion; ellos se arrepintieron tarde, pero la filosofía que habían arrojado á los piés de sus tronos estalló; y ¿qué trajo? A los unos la sentencia de la Convencion, y á los otros los soldados revolucionarios que fueron fundiendo las coronas de derecho divino en la boca de sus cañones.

¿Qué significa eso? Que grandes poderes, que fortísimos poderes no logran asentar el absolutismo sobre la filosofía, como vosotros no podeis fundar las instituciones monárquicas sobre los derechos individuales. Por eso os conjuro á que fundeis la república, á que organicéis la república, seguros de nuestro patriotismo, de nuestro interés, de nuestra abnegacion. Caton se suicidó porque encontró un

César: radicales españoles, no os suicideis vosotros, porque no encontrais un monarca. He dicho.

RECTIFICACION

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO.

Muy pocas palabras diré al señor Presidente del Consejo de ministros. Confieso que he hablado con un poco de calor, casualmente el día en que yo pensaba haber hablado con más prudencia; pero por más que no quiera dirigir cargos personales, S. S. comprenderá la situación en que yo me encontraba. Se levanta el Sr. Oria á decir que ha habido 1.500 ladrones, y se levanta el Sr. Sagasta preguntando: ¿son federales? Con esos ataques al federalismo, y con esa manera de discutir, ¿quiere S. S. que tengamos calma? Se levanta el Sr. Soler defendiendo al ayuntamiento de Zaragoza, y dice el señor ministro de la Gobernacion; «S. S. ha debido tomar parte en la sublevacion.» ¿Y quiere el señor Presidente del Consejo de ministros que con esto tengamos calma? Yo hago jueces á todos los Sres. Diputados; por consiguiente, si en algo me he excedido, si en algo he faltado, mi ánimo no ha sido faltar á la gran solemnidad que debe haber en la Asamblea. Yo tengo todavía, Sres. Diputados, el culto de la palabra, por-

que creo que los pueblos libres solo mueren en el silencio; por consiguiente, nada me duele tanto como profanar alguna vez la escasa palabra que haya podido el cielo concederme.

Dice el señor Presidente del Consejo de ministros: ¿por ventura no han intercedido S. SS. por sus amigos? Por nuestros amigos sí, por nosotros no; hemos pedido que no fueran condenados á muerte; tambien pedimos por los carlistas, tambien pediré mañana por Polo, tambien pediré por todos los criminales que haya condenado, á muerte; no quiero en mi patria verdugos; por consecuencia, he seguido en esto una voz de mi corazon y de mi conciencia. Dejo, pues, á la consideracion de S. SS. esa acusacion.

Pero si hubiese habido favor, si en realidad hubiese habido perdon, ¿cree S. S. que el favor echado en cara es favor? Yo hago juez de esto á toda la Cámara. Dice el señor Presidente del Consejo de ministros: «La situacion del gobierno es parlamentaria.» Pero ¿no ve S. S. que hay miles de cuestiones, como la cuestion del clero, como la cuestion de monarca (y estas son bien trascendentales) en las cuales puede el gobierno quedarse en una gran minoría ó al menos puede quedarse completamente separado de un lado importante de esta Cámara? Por eso le aseguraba yo que no pudiendo el gobierno disolver esta Cámara, y encontrándose en la situacion de equilibrio inestable, debia tener una gran conside-

racion con los partidos para no poner entre ellos y el gobierno abismos insondables, rios de hiel y de sangre. Dice el señor Presidente del Consejo de ministros, que España no es republicana. ¡Ah! Si hubiese habido más imparcialidad en las elecciones, y si al menos no hubiera puesto el gobierno todo el peso administrativo en la balanza de la monarquía, ya habríamos visto si España era republicana ó monárquica. ¡Y dice S. S. que no cuenta con nuestros votos! Decia un gran pensador que la monarquía habia sido posible en Inglaterra despues de la caída de los Estuardos por la emigracion de los republicanos; que si hubieran continuado allí, si no se hubieran ido á América á fundar una nueva sociedad, habrian imposibilitado la nueva monarquía inglesa.

Pues tema mucho S. S. la política del pesimismo; el pesimismo puede retroceder delante de un rey verdadero, pero no puede retroceder (y este es muchas veces el instinto salvador de los partidos), no puede retroceder de ninguna suerte delante de un rey artificial y débil. Si S. S. no cuenta con los votos de los republicanos, ni de los conservadores, ni de los isabelinos, ni de los legitimistas, entonces, ¿con qué cuenta S. S.? Nos dice que dentro de algunos años hablaremos. Las monarquías no se fundan para años; las monarquías se fundan para siglos. Pensad si podeis en ese débil tronco fundar una monarquía que sustituya á aquella encina que ha sido

herida por el rayo de la revolucion y de la cual cor-
taban sus lanzas los guerreros y sus coronas los
poetas. Ahora ha desaparecido, y toda la fuerza de
la espada del general Prim no será bastante á ha-
cerla brotar de nuevo; en esta parte S. S. no ha da-
do más razon que su voluntad.

DISCURSO

pronunciado el día 24 de Enero de 1870 pidiendo la inhabilitacion de los Borbones para ejercer la dignidad de Jefe del Estado.

Señores Diputados, sea cualquiera el juicio que os merezca el primer firmante de esta proposicion, no podeis, de ninguna manera, negarle estas cualidades: la honradez en todos sus propósitos, la buena fé en toda su vida política, la sinceridad en todos sus discursos.

Siempre que me levanto en este sitio, procuro levantarme con la conciencia en una mano y el corazon en la otra. Pues bien, Sres. Diputados, yo debo decir en este dia, yo debo decir en este momento solemne, que mi proposicion no va encaminada contra ninguna fraccion de esta mayoría; que mi proposicion no va encaminada contra el gobierno del Regente; que mi proposicion tiene móviles más universales; que mi proposicion puede reunirnos á todos en este dia, como hemos estado tantos veces reunidos en los dias nefastos de la desgracia.

Señores Diputados, ó la Asamblea Constituyente no significa nada, no representa nada, no es nada,

ó significa ó representa ó es la revolucion de Setiembre. Y la revolucion de Setiembre se preparó, la revolucion de Setiembre se condensó, la revolucion de Setiembre se consumó al grito universal, que solo parecia negativo poder de una familia, y que, en realidad era afirmativo de todas nuestras libertades; al grito de *¡Abajo los Borbones!*

Los partidos populares, que tantas veces habian manifestado la urgencia de reformar esta sociedad, casi teocrática en su pensamiento, casi absolutista en su gobierno, casi oligárquica en su administracion, jamás fueron oidos con tanto entusiasmo, ni secundados con tanto ardor como el dia en que se unieron todos para poner su mano sobre la clave histórica de nuestra servidumbre, sobre la Corona de los Borbones. Para hacer prevalecer esta política, fué necesario de nuestra parte gran fé, gran abnegacion; pero tambien demente espíritu reaccionario, ceguera implacable de parte de nuestros eternos enemigos, los Borbones. Vosotros, los que me escuchais, heridos unos en vuestra dignidad de Diputados, atropellados otros en vuestros derechos de ciudadanos, y conducidos á los remotos climas del Africa en la estacion de las tormentas; ora presos sin formacion de causa; ora, por haber sido audaces á decir la verdad ante un poder que se creía omnipotente é infalible; sepultados en los horrorosos presidios españoles; errantes los más, sin familia, sin hogar, sin esperanza de morir bajo el cielo natal,

contemplad, contemplad todos las heridas, aún no cicatrizadas, que llevais en el cuerpo y en el alma, y medid por ellas los esfuerzos que fueron necesarios, esfuerzos supremos, esfuerzos titánicos, para plantear en la tribuna, y sobre todo en la prensa, la idea de destronar á los Borbones y realizar esta idea en una revolucion, que, sean cualesquiera sus errores, sus dudas, sus desmayos, sus perturbaciones, males congénitos á toda renovacion social, está destinada, tan solo por haber lanzado de aquí un poder viejo y canceroso, está destinada á ser el principio de una nueva era de libertad, y por consecuencia de progreso para nuestra hermosa y desgraciada patria.

El iniciador de la revolucion, el Sr. Topete, nos ha dicho mil veces, con esa franqueza que le es propia y que tanto realza su carácter, que él no habia pensado ni un momento, cuando abrazó la bandera revolucionaria, en destronar á los Borbones. Sin embargo, esa idea estaba de tal manera arraigada en el pensamiento de la Nacion, que la Nacion se apresuró á realizarla en cuanto fué dueña de su voluntad, en cuanto pudo disponer de sus propios destinos. No se explica de otra suerte, señores, que en quince dias cayera un trono siempre respetado y se levantara una democracia siempre perseguida.

La mecha aplicada á los cañones de la escuadra, inflamó el reguero de pólvora que habia tendido desde Cádiz hasta Santander, desde Barcelona has-

ta Béjar, reguero de pólvora compuesto por las ideas antidinásticas que todos vosotros encerrasteis bajo el trono, y queestallaron fulminantemente en uno de esos días genesiacos, en uno de esos días creadores, que se llaman días de revolucion. Así es que, si yo no temiera importunarle, me dirigiria al dignísimo Presidente de la Junta revolucionaria en aquella época, al antiguo, probado y consecuente progresista Sr. Madoz, para que me pintase, para que me describiese cómo se acercaba el oleaje encrespado de la muchedumbre al ministerio de la Gobernacion, y cómo pedia á gritos el destronamiento de los Borbones. Así es que en un momento, como si la Nacion española tuviera una sola idea, pronta á esparcirse por todos sus ámbitos, en un momento llegaron partes telegráficos á la Junta de Madrid diciendo que coinstantáneamente todas las ciudades emancipadas habian gritado ¡*Abajo los Borbones!*

Si el Sr. Ministro de la Gobernacion quisiera leer los partes que tiene en su poder, se veria comprobada esta verdad, aunque no haya menester pruebas por ser de suyo evidente. ¿Y qué sucedió? Sucedió, señores, que en un solo dia desaparecieron los retratos del jefe de una familia hasta entonces respetada; sucedió que el pueblo destruyó las lises y las coronas borbónicas, como si quisiera vengar en ellas siglo y medio de afrenta. Y sucedió más: sucedió que aquella dinastía, la cual aun contaba con ejército en Cataluña y en Castilla, y que pudo, por

consiguiente, resistir; convencida por el rumor guer-
rero de que la revolucion era universal, y por los
propios remordimientos de que la revolucion era
justa, partióse á la tierra de donde habia venido, á
la tierra de Francia; y el último Borbon coronado
lloró en el palacio del primero la suprema catástrofe
de esa raza de príncipes, ayer más que señores en
sus tronos, hoy menos que ciudadanos en el des-
tiero universal; nuevos Edipos de Europa.

Pues bien, Sres. Diputados; ¿qué vengo yo á pe-
dir? ¿Qué vengo yo á reclamar aquí de este gobier-
no, de la mayoría de las Córtes, y de todas las frac-
ciones? ¿Qué vengo yo á pedir? ¿Qué vengo yo á re-
clamar? Que completeis la revolucion de Setiembre;
que confirmeis con vuestro voto el voto del pueblo.

Pues qué, ¿no puedo pedirlo? Por ventura, mi ori-
gen, mis doctrinas, mis compromisos, ¿me imposi-
bilitan para esto? ¿Me preguntabais mi doctrina, me
preguntabais mis compromisos cuando os ayudaba
en la medida de mis fuerzas á derribar la dinastía?
¿Me preguntabais mis ideas y mis compromisos
cuando al llegar al destiero me llamabais á vuestro
lado los que hoy os sentais en el banco ministerial?
¿No podré defender la causa que á todos nos ha uni-
do, no lo podré en los días de prosperidad, cuando
lo pude en los días de la desgracia universal?

Además, parlamentariamente, hay grandes ejem-
plos de proscripciones de esta clase. No quiero en-
golfarme en recuerdos históricos; pero yo os pre-

sentaré Córtes y Asambleas que han aprobado en tiempos antiguos proposiciones de esta clase, y que han dado leyes como esta ley. Me basta citar el compromiso de Caspe, cuyo Parlamento excluyó al Conde de Urgel de sus derechos á la corona de Aragon.

No quiero citar la revolucion de 1649 en Inglaterra, que no sólo depuso una dinastía, sino que llevó un rey al cadalso; no quiero citar tampoco el ejemplo análogo que nos ofrece la Convencion de 1793. Hablando á una Asamblea eminentemente monárquica, no presentaré ejemplos de Asambleas ni de revoluciones republicanas: presentaré ejemplos de Asambleas y revoluciones monárquicas.

Vuestro modelo, Sres. Diputados, vuestro modelo constante es Inglaterra. Pues bien: allí una Convencion, á la cual acudieron los Comunes y los Lo-res, depuso, no sólo á Jacobo II, sino tambien al inocente príncipe de Gales. Bien es verdad que la Asamblea llamó al forzoso destronamiento voluntaria abdicacion y prescindió del heredero, pretestando que «á los vivos no se les hereda;» pero esas eran sutilezas jurídicas, propias de un pueblo que, á pesar de su origen germánico, ha heredado el carácter jurisperito de los antiguos romanos.

Pero el Parlamento de Escocia, que no pudo dar tales pretestos, expulsó á los Estuardos por sus doctrinas, por sus ideas, por su conducta religiosa y política.

Más tarde, en la primera redaccion del *bill* de derechos se excluyó indirectamente á la casa de Saboya: cuando el *bill* de derechos fué redactado definitivamente, se excluyó, no sólo á la casa de Saboya, sino tambien á todos los príncipes católicos de Europa. Y cuando las previsiones del primer *bill* de derechos se cumplieron, no fué el pueblo de la legalidad monárquica á buscar sus reyes ni á Roma, ni á Paris, donde se hallaban los antiguos Estuardos; fué á buscarlos en el humilde Electorado de Hannover.

No es, señores, esta una proposicion singular. Hay en todos los tiempos y en todos los pueblos ejemplos de proposiciones de esta clase. Y no se concibe otra cosa, porque no encuentro en la historia ninguna revolucion que haya sido tan decidida como la nuestra para arrojar una dinastía, y que luego, condensada en Asamblea, haya temido, como la nuestra, el sancionar el hecho y el derecho proclamado por el pueblo.

Así, Sres. Diputados, en 1814, el Senado francés dió esta ley: «Queda exonerado del trono [francés] Napoleon Bonaparte, y abolido el derecho hereditario que se vinculaba en su familia.» Así, en 1830, Cárlos Dupin presentaba, no á una Asamblea soberana como esta, sino á una Asamblea ordinaria; no á una Asamblea producto del sufragio universal, sino á una Asamblea producto del censo restringido, la célebre proposicion de ley que declaraba de

hecho y de derecho destituidos del trono á los Borbones; lo mismo á Cárlos X, que al Duque de Angulema, y al Duque de Burdeos, quien todavía lleva sobre sí aquella sentencia, aunque todavía se llama vana é irrisoriamente rey de Francia.

Es más: vuestro modesto Estamento de 1834, aquel Estamento que se consideraba simplemente como una rueda más de las instituciones monárquicas y como una evocacion de la Edad media, declaró, inspirándose en los principios de la soberanía nacional, desposeidos de todo derecho á la corona española y expulsados del territorio español, no solo al príncipe D. Cárlos, sino á sus entonces tiernos é inocentes hijos, los cuales, á pesar de haber derramado tanta sangre, no han podido borrar todavía las dos cláusulas de esta triste y severa sentencia.

Sí, Sres. Diputados, triste, tristísimo es; severo, severísimo, que las penas hereditarias, abolidas por el espíritu justiciero de las instituciones democráticas, se conserven todavía en vigor para las familias de los reyes, y se vean forzados á pedir su aplicacion aquellos que más las detestan; pero la culpa no es nuestra; la culpa no es de los que pedimos la universalidad del derecho para todos los ciudadanos, las mismas condiciones de dignidad á todos debidas en justicia; la culpa es de esos partidos que, desconociendo la verdad de estos principios y la fuerza con que la revolucion los ha grabado en la concien-

cia universal, se empeñan todavía en creer que ciertas familias sobrenaturales nacen con el privilegio vinculado en ellas, de regir una sociedad; y al hacerlas solidarias de títulos, de tradiciones, de prestigios que tuvieron su razón de ser cuando el mundo estaba encorvado bajo el peso del fatalismo histórico, pero que nada significan en una sociedad democrática, fundada en la igualdad, creen entregarles una corona y un trono, y en realidad les entregan una corona de espinas como la que hoy llevan los descendientes del expulsado Carlos V y los descendientes de la expulsora Isabel II; ó un trono que muchas veces se convierte, bajo su planta, en un cadalso, donde suelen morir los más inocentes de toda su raza: un Carlos I de Estuardo, un Luis XVI de Borbon, ó un Maximiliano de Austria.

No se puede, Sres. Diputados, no se puede contrastar el fatalismo de las instituciones históricas. Los pueblos recientemente emancipados, aunque se queden bajo la forma monárquica, no tienen más remedio contra la tiranía tradicional, que la expulsión tradicional también.

Aún se concibe, aunque es peligroso, aún se concibe que una república deje á las familias de sus antiguos Reyes reducidos á la condición de ciudadanos sin curarse de ellos; pero eso no se concibe, no se puede concebir en una monarquía. Porque no coexisten, no han coexistido nunca los reyes nuevos y los reyes viejos; no podrían coexistir jamás sin ser

causa de grandes perturbaciones, de grandes desórdenes, sin ser fomento de guerras civiles.

— Yo os pregunto: ¿en qué nacion de Europa los reyes antiguos viven á la sombra del trono de los nuevos? En ninguna. Los Estuardos no vivieron á la sombra del trono de Orange ó de Hannover; como no han vivido ni viven los Orleans y los Borbones á la sombra del trono de los Bonapartes; como no viven los príncipes de Baviera á la sombra del trono del nuevo rey de Grecia.

Sí, Sres. Diputados; es necesario, es indispensable, expulsar no sólo del trono, sino del suelo, á los antiguos reyes como el mar vomita los cadáveres.

Yo no me explico, Sres. Diputados, yo no comprendo por qué causa, por qué razon, por qué justificante motivo esta Asamblea no ha promulgado ya el proyecto de ley expulsando á todos los Borbones.

La minoría republicana lo hubiera presentado en las primeras sesiones, si la embriaguez de la victoria, que infundia entonces tantas esperanzas, y á gritos llamaba el destronamiento definitivo y la restauracion imposible, no hubiera dado á este acto de justicia la apariencia de un acto de venganza. Pero hoy que tantas ilusiones han caido; hoy que tantas esperanzas han muerto; hoy que muchos creen á esta Asamblea agitándose en lo vacío, y otros proponen una dictadura tras la cual vendria la restauracion, como tras de Monk vinieron los Estuardos,

y tras de Bonaparte los Borbones; hoy que las fuerzas reaccionarias se restauran; hoy que en algunas provincias presentan al sufragio universal sus antiguos capitanes aquellos que están salpicados con la sangre de nuestros padres vertida en la guerra civil, y en otras provincias presentan al sufragio universal pretendientes borbónicos y extranjeros; hoy la minoría republicana viene aquí á formular esta proposicion, que no puede ser un memorial dirigido al radicalismo espirante, sino un título de proscripcion y de muerte, para que sepa el mundo que esta minoría tan calumniada tiene las mismas ideas, los mismos intereses y los mismos enemigos que la revolucion de Setiembre.

¡Ah, Sres. Diputados! Aunque deseemos expulsar de nuestra memoria y de nuestra conciencia esta idea de la revolucion de Setiembre, viene constantemente á presentarse ante nosotros, como si nos quisiera pedir cuenta de los destinos que un dia puso en nuestras manos.

Yo he oido aquí muchas veces á diferentes oradores, á diferentes partidos, alabarse de haber hecho la revolucion de Setiembre. Se ha alabado de ello el partido conservador, se ha alabado el partido monárquico-democrático y tambien partido progresista. Ha reclamado el título de iniciador de la revolucion el brigadier Topete; lo ha reclamado asimismo el general Serrano, y el señor ministro de la Gobernacion ha dicho que fueron tres los parti-

dos que vencieron en aquella ocasion memorable.

Yo al oír esto, he exclamado: ¡cuánto orgullo en los hombres, y cuán poca fé abrigan en las ideas!

Nos sucede con los hechos sociales lo que nos sucede con los hechos físicos. Lo más difícil es relacionar las causas con los efectos y los efectos con las causas. Cuando yo era niño, desconociendo la diferencia de celeridad entre la luz y el sonido, creía siempre que el trueno era muy posterior al relámpago.

Pues, señores, las ideas nuevas son el relámpago y las revoluciones son el trueno. Coexisten siempre; pero por la diferencia de celeridad que tienen los hechos y las ideas, por la pureza del espíritu y la impureza de la realidad, llegan más tarde las revoluciones sociales hechas por la fuerza de la acción que las revoluciones morales hechas por la fuerza del pensamiento.

No busqueis las causas de la revolución de Setiembre en los hechos materiales que la han ocasionado; buscadlas en las ideas impalpables que de antiguo han surcado la conciencia humana. Este movimiento es resultado lógico del intenso movimiento de esa revolución universal, en la cual van embarcadas las sociedades humanas desde hace cuatro siglos.

La revolución comenzó por prepararse un teatro en el globo; comenzó por los descubrimientos, por el descubrimiento de la pólvora, que venció resis-

tencias de la tierra; por el descubrimiento de la brújula, que venció resistencias de los mares; por el descubrimiento de América que redondeó el planeta; por el descubrimiento de la imprenta, que dominó el tiempo, y el descubrimiento del telescopio, que ensanchó los espacios.

Inmediatamente la revolucion comenzó en la segunda esfera de la vida, en el sentimiento, y por consecuencia, el producto más inmediato del sentimiento, en el arte. Los titanes del renacimiento, al crear una nueva forma, lo que en realidad han creado ha sido una humanidad nueva, libre de las maceraciones de la Edad media, y en cuyo organismo poderoso, atlético, no se descubre ni la sombra del pecado original, ni el terror al infierno.

Más tarde, la idea revolucionaria subió un grado, subió por su propia impulsión á la esfera religiosa, y vino la reforma. La voz de los Pontífices fué reemplazada por la voz de la conciencia.

Más tarde, la revolucion subió otro grado, y llegó á la filosofía, lo mismo á la trascendental, que á la inmanente, lo mismo á la inspirada en las ideas puras, que á la inspirada en la experiencia, y las antiguas leyes teológicas desaparecieron ante las eternas leyes de la razon emancipada. ¿Cómo se tradujo, Sres. Diputados, todo ese movimiento en la sociedad humana, que al fin y al cabo no es más que una grande condensacion de ideas? Se tradujo por la universal revolucion política.

El Sr. Ministro de la Gobernacion lo dijo un dia desde estos bancos, con una fórmula enérgica y precisa: desde éstos momentos, desde el siglo XVII, los poderes hereditarios y permanentes habian muerto.

En efecto, la revolucion, que estaba hecha en la tierra ó en la industria, en el sentimiento ó en el arte, en la religion ó en la conciencia, en la filosofía ó en la razon, se hizo en la sociedad; y entonces, señores, fué necesario echar, más ó menos pronto, de todas las naciones europeas, á todas las dinastías tradicionales é históricas que representaban la antigua y ya imposible concepcion del poder.

En cuanto estas históricas familias reales vieron y consideraron que la filosofía atacaba al derecho divino, se convirtieron todas, absolutamente todas, en amigas del sacerdocio, que predicaba la sumision á su autoridad indiscutible. En cuanto consideraron que los pueblos deseaban mermar su autoridad absoluta, se convirtieron todas, absolutamente todas las dinastías históricas, en enemigas de sus pueblos y amigas de los reyes extranjeros. Así es que todas las dinastías de derecho divino, todas las dinastías históricas, todas las dinastías tradicionales, que no han entrado sino para combatir en el período de la gran revolucion democrática, todas, lo mismo las inglesas que las francesas, lo mismo las francesas que las italianas, lo mismo las italianas que las españolas, todas son enemigas de estas dos grandes ideas, de la idea de libertad y de la idea de patria.

¿Por qué cayó el primer Estuardo? Por su complacencia con los poderes teocráticos. ¿Qué buscó en su desgracia Cárlos I? Las naves que debían conducirle á Francia. ¿Qué buscó Jacobo II en su destierro? La intervencion francesa. ¿Qué buscaron sus descendientes? Los ejércitos de Luis XIV ó las escuadras de Felipe V. Y lo mismo, exactamente lo mismo, sucedió en Francia. ¿Por qué rompió Luis XVI la armonía entre el trono y el pueblo? La rompió, Señores Diputados, por su resistencia á la ley de los clérigos no juramentados. Y luego, ¿qué buscó en su fuga á Warens? Buscó, Sres. Diputados, al extranjero, buscó las bayonetas extranjeras, aunque estas bayonetas hubieran de clavarse en el corazon de Francia. Así es que cuando los Borbones volvieron, volvieron por la intervencion extranjera; así es que la presencia de los Borbones en las Tullerías significaba el caballo del Don, del Pruth, del Danubio, abrevándose en el Sena, en el rio de las revoluciones. Mientras los Borbones mandaron, ondeó sobre las torres de Nuestra Señora la bandera blanca, el sudario de la independenciam francesa; y el dia en que los Borbones se fueron, reapareció la bandera tricolor, la gran bandera de las nacionalidades y de la democracia.

¿Por qué cayeron tercera vez los Borbones? Por lo mismo absolutamente lo mismo, que habian caido Cárlos I, Jacobo II, Luis XVI; cayeron por amigos de la teocracia, por cómplices de los jesuitas,

por la ley de las blasfemias, por las ordenanzas contra la imprenta, por el horror al pensamiento humano, á la palabra hablada y escrita, al verbo divino de la civilizacion universal.

¿Qué ha pasado con los Borbones de Italia? Inmediatamente que vieron la revolucion, los nietos de Cárlos III se juntaron con el Papa. Despues, dos veces principalmente, fueron expulsados de su reino continental y de su absolutismo histórico por los liberales. ¿Quién los repuso en su reino continental? Los extranjeros, los ingleses. ¿Quién los repuso en su absolutismo histórico? Los extranjeros, los austriacos. Así es que el dia en que Italia ha recobrado su independecia, al aparecer Garibaldi en el golfo de Nápoles, los Borbones se han ido como las sombras eternas, como las sombras malditas de la dominacion extranjera, que en todas partes ha sido letal para la libertad y para la patria. ¿Qué ha pasado, qué ha sucedido entre nosotros? ¿Qué ha pasado con los Borbones en España? Yo os pido sobre este punto un instante de atencion, pues procuraré ser breve.

Señores, no me propongo, absolutamente no me propongo proferir ninguna ofensa. Yo combatí á los Borbones cuando eran poderosos; yo los respeto hoy que son desgraciados. Yo, Sres. Diputados, hablaré de las grandes catástrofes que ha traído su política; y al hablar de estas catástrofes, tendré toda la inflexible justicia, pero tambien toda la severa imparcialidad de la historia.

¡Fenómeno digno de estudio! La familia de los Borbones ha sido desde fines del siglo XVI hasta fines del siglo XVIII una familia esencialmente revolucionaria. Ella, más que ninguna otra de las familias reinantes, contribuyó á la secularización de Europa. No hay nada tan progresivo como aquellas tendencias que contribuyen á la secularización de la sociedad; porque estudiad el absolutismo, y encontrareis que el absolutismo es siempre la sombra de una teocracia.

Cinco hechos capitales secularizaron á Europa. El edicto de Nantes, que introdujo en una nación católica la tolerancia religiosa, fué obra de un Borbon, de Enrique IV; la paz de Westfalia, que elevó la tolerancia á derecho internacional y concluyó con las guerras religiosas, fué obra principal de dos ministros de la casa de Borbon, de Richelieu y de Mazarino; la enciclopedia, que armó con grandes ideas á los ejércitos de la libertad, fué debida á la tolerancia de dos Borbones; la expulsión de los jesuitas, que desorganizó los ejércitos de la autoridad, á la iniciativa de un Borbon; y el advenimiento de la democracia por la emancipación de los Estados Unidos, al generoso auxilio de Luis XVI.

Pero en cuanto los Borbones vieron que aquella revolución atacaba su autoridad, convirtiéronse en enemigos eternos, implacables, de la revolución. No ha logrado cortarse esa enemistad. Desde fines del pasado siglo se ha recrudecido horribilmente. Ya lo

decía un orador elocuentísimo, el ilustre marqués de Valdegamas, desde aquel lado de la Cámara: «El destino de los Borbones, decía, es fomentar la revolución y morir á manos de la revolución por ellos mismos fomentada.» Y entonces, dirigiéndose al poder fuerte que ahí existía, pues se trataba del general Narvaez, exclmaba: «Ministros de Isabel II, libertad á vuestra reina y á mi reina de la especie de anatema que pesa sobre su raza.» Y no han podido conseguirlo; no la libertó nadie de ese anatema, porque no hay espada que corte la corriente de los siglos, ni fuerza que contrareste los decretos de la Providencia.

He dicho antes, Sres. Diputados, que todas las familias antiguas, al comenzarse el período de las revoluciones, eran enemigas, radicalmente enemigas, de la nación en que reinaban, aunque hubieran nacido en ella, aunque hubieran nacido en medio de su pueblo. Ninguna de las ramas de la casa de Borbon ha sido tan enemiga de la patria, ninguna, como la rama de España que lo fué antes de la revolución. Contempladla todavía, Sres. Diputados, contemplad su pelo colorado, sus ojos mortecinos, su tez blanquísima, su temperamento, y vereis que no hay una sola gota de nuestra sangre en sus venas, ni un reflejo de nuestro espíritu en su alma. Felipe V fué en el primer período de su reinado un chambelán de Luis XIV. Si más tarde puso algunos obstáculos á la política de su abuelo, fué tan solo cuando su abue-

lo trató de desmembrar los dominios del nieto en provecho de su propia tranquilidad. Si tramó, si alentó la conspiracion de Cellamare, fué para cambiar el trono de España, el trono de dos mundos, por la regencia de Francia. Si promovió la conjuracion diplomática de Alberoni; si enseñó á los turcos el camino de Viena, y á los rusos el camino de Varsovia, y á los Estuardos el camino de Inglaterra, y á Cárlos XII de Suecia, ese chacal coronado, el camino de todos los campos de batalla; si peleó en Cerdeña con el emperador de Austria, y en Sicilia con el rey de Saboya, fué tan solo para que los hijos de su segundo matrimonio no vivieran bajo el cielo de España.

Ya sabia Cárlos III que él no era español, á pesar de haber nacido aquí; que él era Borbon, es decir, que él era extranjero, que él era francés, cuando sacrificaba á un pacto con su familia de Francia, á un interés de Francia, á una venganza francesa, todo el porvenir del continente americano: ya sabia Cárlos IV que él no era español, que él era Borbon, es decir, que él era extranjero, que él era francés, cuando por socorrer á su primo Luis XVI pierde San Sebastian y Bilbao, Figueras y Rosas; cuando por complacer al directorio se jacta de pudrir en los puertos sus naves bloqueadas; cuando por complacer al primer cónsul sacrificaba á Mazarredo, á Gravina, la escuadra de Brest, y hasta la reconquista de Menorca; cuando por complacer al emperador sepulta

la marina de los descubrimientos fabulosos y de las hazañas mitológicas en las hirvientes aguas de Trafalgar; cuando entrega las llaves de los Pirineos, de los riscos donde está escrito el nombre de Roncesvalles; á Junot, y consiente que Murat tienda en Madrid su alevé mano al trofeo de Pavía, á la espada de Francisco I; ya sabia Fernando VII que él no era español, que él era Borbon, es decir, que él era extranjero, que él era francés, cuando pone su reciente cetro á la sombra de Napoleon, y le envia sus magnates á Bayona, y le sigue como pálido satélite, y se postra á sus piés para lamerle las espuelas, y le cede la tierra de Pelayo y el Cid, y le felicita cuando sus bárbaras legiones incendian nuestras ciudades y degüellan á nuestros padres inmolados con el nombre de Fernando VII en los labios; y vuelve, como si la guerra de la Independencia hubiera sido agravio hecho á su persona, vuelve para expulsar á los legisladores del 12, para perseguir á Mina, el héroe de Navarra; para atormentar al Empecinado, el héroe de Castilla; para matar á Porlier, el héroe de Galicia, y á Lacy, el héroe de Aragon y Cataluña; para traer más tarde, como si tantas crueldades no bastaran á satisfacer su venganza, para traer en 1823 á los franceses, que profanan las ruinas de Zaragoza, que huellan los campos de Bailén, que escupen su hiel á las cicatrices gloriosas de los muros de Cádiz: recuerdos horribles, á cuyo contacto todavía se encienden las mejillas en vergüenza, los co-

razones en ira; recuerdos que os conjuran, héroes de Alcolea, legisladores de la patria, ya que habeis dado á los manes de nuestros mártires el consuelo de expulsar sus crueles verdugos los Borbones, á no consentir que un Borbon, que un francés vuelva jamás á reinar sobre esta tierra de España. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*)

Señores Diputados, ¿creéis que no tenemos razon, que no tenemos derecho los españoles para expulsar definitivamente á todos los Borbones? ¿Creéis que ha habido en el mundo ningun pueblo que hubiera sido con ellos tan complaciente, y que por lo mismo tenga hoy más derecho para destronarlos á todos, para impedir que vuelvan á oscurecer con su sombra los nombres de esta ilustre dinastía de mártires liberales? Mil veces pensamos en hacer compatible la libertad con los Borbones.

Lo pensó la Convencion de Cádiz, y no pudo obtenerlo; apenas llegó Fernando VII, cuando avivó la hoguera de la Inquisicion: lo pensaron los héroes de 1820, y no pudieron obtener esta alianza; apenas estuvo aquí el francés, los ahorcó á todos: lo pensaron nuestros padres en 1834, y creyeron que una reina jóven, viuda, desamparada, que todo lo debia á la Nacion española, seria la estatua hermosa de la libertad; y sin embargo, el año 39, cuando la Nacion le envió á estas Cámaras una mayoría progresista, disolvió aquellas Cámaras para clavar más tarde el puñal de la córte en las entrañas de los municipios.

Lo mismo, absolutamente lo mismo (y esta no es mi voz, Sres. Diputados, esta es la voz de la historia, esta es la voz de vuestra propia conciencia), lo mismo, absolutamente lo mismo, hicieron en 1843; no se contentaron con expulsaros, quisieron también deshonraros; lo mismo, absolutamente lo mismo, hicieron en 1854; este pueblo se había detenido ante el palacio de sus reyes, y el rey no se detuvo ante la soberanía de su pueblo; lo mismo, absolutamente lo mismo, sucedió durante el tiempo que vosotros mandásteis, conservadores.

Yo sé muy bien que grandes razones de política, de caballerosidad y de prudencia, obligan á todos los ministros de Doña Isabel II á decir que ellos son los responsables legalmente de cuanto aquí sucedió. Pero yo no os creo tan insensatos que conociendo el espíritu de nuestro siglo, hubierais reclamado los derechos de los hijos de Felipe V y de Carlos III á Nápoles ó Parma, si á ello no os hubiera obligado la influencia de la corte y su espíritu lleno del antiguo absolutismo. Así es que por espacio de mucho tiempo nosotros estuvimos fuera del concierto europeo: nosotros no asistimos á la resurrección de Italia: nosotros nos resignamos á entonar con los cardenales de Roma el *Miserere* de la reacción bajo las bóvedas de San Pedro. ¿Y por qué? Porque no éramos una nación europea, porque no éramos una nación liberal, á causa de haber querido encerrar la libertad en el ataúd de plomo de las antiguas dinastías.

El ódio á los Borbones, Sres. Diputados, es popular, es universal. Los habeis podido sostener por mucho tiempo por razones de conveniencia; no los habeis sostenido nunca por un sentimiento de amor y de justicia. Así es, Sres. Diputados (y aquí viene la parte segunda de mi proposicion), así es que inmediatamente que se verificó la revolucion de Setiembre, todo el mundo trató de ocultar que el candidato de una parte más ó menos importante de la revolucion era de la familia de los Borbones. Todos, absolutamente todos, sabian que como el pueblo se enterara de aquel candidato llevaba el nombre de su familia y de su raza, jamás podria ascender al trono. Así es que hemos oido negar aquí, en este mismo sitio, bajo estas bóvedas, que el candidato de una fraccion más ó menos importante, que el Duque de Montpensier (debo nombrarle) fuera Borbon.

Yo, Sres. Diputados, referí en otra sesion la genealogía y el mayorazgo de ese candidato, y yo la repetiré cien veces, porque creo que, demostrado que Montpensier es Borbon, basta esto solo, basta absolutamente esto solo, para que no tenga sino pocos votos en esta Cámara, y para que no tenga un solo voto en nuestra patria.

Sí, Sres. Diputados, es Borbon; es más Borbon que Isabel II; está más cerca del lecho de Enrique IV su cuna, que la cuna de Isabel II. Luis XIII tuvo dos hijos. Luis XIV y Felipe de Borbon, Duque de Orleans. Felipe de Borbon se casó dos veces: la primera con

Enriqueta de Inglaterra, y la segunda con aquella incansable escritora, la princesa Palatina, en la cual tuvo á Felipe de Borbon, el regente. Felipe de Borbon, el regente, tuvo otro hijo que se llamó á su vez Felipe de Borbon, Duque de Orleans, y que vivió vida modesta y oscura.

El hijo del regente se casó con una princesa de Baden, princesa en la cual tuvo un hijo; quien, á su vez, se casó con la princesa Conti. De este matrimonio del nieto del regente con la princesa Conti, nació Felipe de Borbon en la córte, ó Felipe de Igualdad en la Convencion. Felipe de Igualdad ó de Borbon engendró á Luis Felipe de Borbon. Este se casó con la princesa napolitana Amelia de Borbon, y en ella tuvo varios hijos, de los cuales fué el menor D. Antonio de Borbon y Borbon, que á su vez se casó con la hija de Fernando VII, con la nieta de Cárlos IV, con la hermana de Isabel II, Doña María Luisa Fernanda de Borbon y Borbon. De suerte que los hijos de este matrimonio son Borbon, Borbon, Bórbon y Borbon, cuatro veces Borbones, quiero decir, cuatro veces enemigos de la libertad y de la patria.

Si buscáis, Sres. Diputados, testimonios de la misma familia, yo os presentaré testimonios que no podeis recusar, testimonios de Luis Felipe. Así es que en la célebre sesion de 8 de Agosto de 1830, uno de los más entusiastas amigos de Luis Felipe, dirigiéndose á la extrema derecha, donde se encontraba

Martinagc, Berrier y otros legitimistas, les decia: «El rey que os vamos á traer es más Borbon que los otros Borbones.» Contra eso se levantó en la Cámara una gran protexta, y le dieron el nombre de Orleans, nombre que le sirvió para enmascarar la genealogía de su familia.

Sí, Luis Felipe, á la manera que su padre se llamaba Igualdad en la Convencion y Borbon en la córte, Luis Felipe era Borbon cuando necesitaba de los Borbones, y era Orleans cuando necesitaba del pueblo. Pero en 1803, como se dijera que Napoleon Bonaparte habia hecho algunos trabajos para servir á la familia de Borbon, todos los príncipes de la sangre, entre ellos Luis Felipe, escriben un manifiesto, en el cual se decia que la casa de Borbon, cuyo glorioso nombre todos llevaban, jamás oiria proposiciones de ninguna clase, jamás tendria complacencia con el usurpador, jamás abdicaria sus derechos tradicionales é históricos.

En 1810 Luis Felipe se dirigió á las Córtes españolas, á las Córtes de Cádiz, pidiendo un mando en el ejército español contra el ejército francés. Pues bien, ¿sabeis qué título invocaba? Invocaba su apellido Borbon, su parentesco con Fernando VII. ¿Y sabeis lo que decia? Pues decia: «Quiero tomar las armas, porque quiero renovar las hazañas de la antigua casa de Borbon, á la cual me glorío de pertenecer.» Y las Córtes de Cádiz no quisieron al padre para general de nuestro ejército. ¿Quereis al

hijo, vosotras, Córtes españolas, para rey de nuestra patria?

He leído en una historia de la familia de Orleans que como una vez propusiera Cárlos X á Luis Felipe el casamiento que más tarde se realizó, de su hija mayor con el que fué rey de Bélgica, le dijo Luis Felipe: «Yo no caso con príncipe protestante á una de las herederas del apellido de Borbon.»

Por eso estoy yo con el general Lobau, quien, departiendo con Odilon Barrot en 1830, cuando se acercaba Luis Felipe en triunfo al hotel de Ville, le dijo: «No me fío de este, Odilon Barrot; no me gustan ni unos ni otros Borbones.»

Señores, no se puede absolutamente contrastar los compromisos históricos que tienen las dinastías. Una dinastía es una familia de príncipes que se transmiten sus ideas y sus intereses, ó bien por el lazo fisiológico de la sangre, ó bien por el lazo moral de la educacion. Decidme: ¿qué familia europea no representa hoy lo mismo que representaban sus predecesores? El rey de Prusia representa los intereses del primer elector de Brandeburgo, representa las ideas del rey filósofo, del gran Federico, la unidad de Alemania por medio del protestantismo y de la libertad de conciencia.

El emperador de Austria, á pesar de haber pasado de ser Hapsburgo á ser Lorena, y á pesar de las últimas reformas y modificaciones constitucionales, representa lo que representaba Cárlos V y su her-

mano D. Fernando, el predominio en Hungría, en Bohemia, en Polonia, en Oriente, en Italia, en Alemania, por medio del sacro romano imperio y del catolicismo.

Pues bien, aun admitiendo que la casa de Borbon y la casa de Orleans sean dos casas distintas, ya os digo que, si el destino de la casa de Borbon es contrariar la libertad y combatirla, el destino de la casa de Orleans es corromper la libertad y falsificarla.

Señores Diputados, contemplad el movimiento que se realizó en Francia. Había allá, en la Convencion, una parte que se llamaba la llanura, la cual permaneció siempre indiferente entre los dos extremos, porque su único objeto fué el interés de su propia conservacion, aunque para vivir se la obligase á ser comparsa del dorado carro de los reyes ó de la ensangrentada carreta de los convencionales. Esa fraccion queria unir todos los extremos, un Dios sin providencia, una religion sin fé, un racionalismo sin libertad, una monarquía sin tradiciones, una aristocracia sin prosapia, una democracia sin igualdad, miserable, pequeña en todo, y solo grande en su egoismo.

Los que siguieron las tradiciones de aquella parte de la Asamblea francesa, encontraron su representante en una familia, á la cual habian enriquecido fabulosamente sus hermanos los reyes. Por temor á su ambicion, creian los reyes que enriqueciendo á los Orleanses, los Orleanses no conspirarian contra el

trono. Luis XIII enriqueció de una manera fabulosa á Gaston de Orleans; Luis XIV enriqueció mucho más todavía á Felipe de Orleans; y si para contrarrestar un poco la influencia de los Orleans creó dos mayorazgos en dos bastardos suyos, estos mayorazgos se reunieron en la cabeza de una sola niña, y esta niña, la Duquesa de Penthièvre, se casó con un Duque de Orleans. De suerte que el Duque de Orleans fué el primer propietario de Europa.

Un gran historiador francés ha hecho la siguiente profunda observacion. Los reyes antiguos levantaron una gran muralla de plata al lado de su trono con la familia de Orleans: pero esa gran muralla de plata se desprendió como atronador alud, y destrozó el antiguo trono de los reyes. En el momento mismo en que el Duque de Orleans se vió en el trono de Francia, en aquel mismo momento creyó que si la perdicion de la rama antigua habia sido el culto á las ideas, la salvacion de la rama nueva debia ser el culto á los intereses. Y no hubo más en toda la dinastía de Orleans que el sacrificio continuo al dios de la riqueza. El rey era rey, no por su nombre, sino por sus propiedades; al par no se le exigian sus blasones, sino sus rentas: al diputado no se le exigia palabra y popularidad, sino el recibo de la contribucion; al escritor no se le exigia capacidad, sino depósito; al elector no se le exigia derecho, sino censo; al jurado no se le exigia que enseñase su conciencia, sino que enseñase su bolsa.

De suerte, Sres. Diputados, que aquella monarquía no fué más que el período de los intereses materiales aquella monarquía no fué más que la consagración del privilegio de las clases medias, é indirectamente aquella monarquía acarició los sueños de Luis XIV solo que para dorar todavía más á los Orleanses.

Para sí, pidió Luis Felipe aumento en la lista civil; para el duque de Aumale, la herencia de los Condés; para el duque de Nemours y de Joinville, grandes propiedades; para la reina de Bélgica, cuatro millones de dote del presupuesto nacional, y para el duque de Montpensier reservó una herencia más pingüe; para el duque de Montpensier reservó lo que algunos quieren hoy darle: para el duque de Montpensier reservó la corona de España.

Yo, Sres. Diputados, yo he leído las discusiones que hubo en esta Cámara con motivo de la venida del Duque de Montpensier, y yo os digo que en aquellas discusiones hay grandes, luminosos relámpagos proféticos.

Pastor Diaz, con elocuencia verdaderamente extraordinaria; Pastor Diaz, que era uno de los hombres de más sentimientos y de más ideas que se sentaban en estos bancos, Pastor Diaz creía ver, conforme el Duque francés se iba aproximando á la frontera de España, creía ver aquí algo de Varsovia, creía ver á los españoles reducidos á la condicion de los polacos y á España teniendo que ir de rodillas á pedir la sancion de sus leyes á la córte de Francia.

Pacheco, uno de los nombres que con más respeto son siempre citados en estos bancos; Pacheco, cuya inteligencia clara y sencilla, cuya intencion profunda nadie puede desconocer, decia: «Yo veo en ese matrimonio la conclusion de las relaciones amistosas entre Francia é Inglaterra, relaciones amistosas á las cuales fiamos la paz del mundo.»

Entonces se levantó Donoso Cortés, no tan feliz en aquella ocasion como en otras, y dijo: «Los ingleses tomarán su revancha; pero no la tomarán aquí.» Sí, la tomaron en otra parte: la tomaron en Francia, y en Francia cayó aquel trono; y cuando un trono cae, se resienten todos los tronos de Europa:

Señores Diputadòs, desde el momento de las bodas españolas no cesó un punto la enemistad de Inglaterra con Francia. Luis Felipe, en el auge de su prosperidad, se creyó invencible, y resucitó la antigua política personal de los Borbones. No quiso aflojar los tornillos que tenian aherrojada la imprenta; no quiso abrir de ninguna manera las listas electorales á las capacidades, ni rebajar el censo; no quiso ni tolerar el derecho de reunion; y Thiers se levantaba y decia: «Si habiais de ser como los antiguos Borbones, si os habiais de parecer á Cárlos X, ¿por qué no nos lo dijisteis en las jornadas de Setiembre?»

Pues bien: vosotros no teneis que pedir ningun género de prueba al raciocinio; vosotros no teneis

que preveer; vosotros no teneis que investigar: á vosotros, Sres. Diputados de la Nacion española, os basta con la autoridad de lo pasado; vosotros no podeis poner en ese trono al Duque de Montpensier ó á su esposa sin colocar en ese mismo trono la política de los Borbones.

¿Y qué sucedió en Francia con esa política? ¿Qué sucedió? Sucedió que los periódicos ingleses incendiaron la opinion pública de Francia, y que despues de incendiada, la opinion pública de Francia incendió el trono de Luis Felipe. Señores, cayó el trono de Francia por el rico presente de la hermosa, de la modesta princesa que nosotros les enviamos, pero princesa al cabo que representaba el predominio antiguo de los Borbones en Europa. Y luego, cuando todas estas consecuencias se sintieron, cuando todo esto se tocó, cuando el pueblo rodeaba las Tullerías, ¿sabeis quién empujó su dinastía al abismo? Pues la empujó el Duque de Montpensier, el cual arrancó á su padre el acta de abdicacion, que Luis Felipe regara con sus lágrimas. Esa acta de abdicacion revelaba fatal irresolucion en momentos supremos. Nadie sabia á quién servir ni á quién obedecer, si á Odilon Barrot, á Luis Felipe, ó á la Duquesa de Orleans, y vino la república. De suerte que el Duque de Montpensier ha tenido siempre fatal influjo en toda su familia, fatal influjo con su casamiento, fatal influjo con sus consejos.

Os decia antes, Sres. Diputados, que yo habia lei-

do las sesiones de los debates sobre el matrimonio del Duque de Montpensier, y en estas sesiones nunca encontré, absolutamente nunca, que ni Bravo Murillo, ni Mon, ni Pidal, ni ninguno de los defensores de Doña Isabel II, supieran el presente que traían á España, supieran que traían una política de conspiración permanente, poniendo un descendiente de aquel Gaston de Orleans que conspiró contra Luis XIII, de aquel Felipe de Orleans que conspiró contra Luis XVI, de aquel Luis Felipe de Orleans que conspiró contra Cárlos X, junto al trono de Doña Isabel II.

Yo sé muy bien que sus partidarios nos dirán: pues esa conspiración que le echáis en cara, esa conspiración es uno de sus títulos revolucionarios, es uno de sus grandes timbres, uno de los hechos que nosotros invocamos para premiarle con la corona forjada por la revolución de Setiembre. Pues yo os digo, Sres. Diputados, que no se puede en política de ninguna manera obedecer á las preocupaciones exclusivas y á exclusivos intereses. Yo os digo una cosa, señores; yo os digo que esos servicios prestados á la revolución de Setiembre inhabilitan perpétuamente al Duque de Montpensier para subir al trono de España. ¿Sabeis por qué? ¿Sabeis á causa de qué? Porque no se puede de ninguna manera ofender la conciencia moral de una sociedad, y pedir que esa sociedad reconozca por su superior al que no considera ni aun por su igual, en sentimien-

to de justicia. Explicadme por qué D. Pedro el Cruel fué tan popular á pesar de su crueldad, y por qué D. Enrique de Trastamara fué tan impopular á pesar de sus mercedes. Porque el pueblo español no perdonó nunca á este último la hazaña de Montiel.

Lo mismo, absolutamente lo mismo, sucedió en Francia. El duque de Orleans tenia medios para haber ascendido al trono vacante por la caída de Luis XVI; tenia montañeses y girondinos, tenia clubs, tenia ejército para luchar en los campos de batalla. ¿Cómo no subió? ¿Por qué no subió? Porque una noche célebre, la Convencion votó la muerte de Luis XVI. Aún resonaban en el aire aquellas palabras del defensor del rey: «Busco jueces, y sólo encuentro acusadores.» Subian de uno en uno á la tribuna de la Convencion los convencionales, y cada cual votaba en público, diciendo en alta voz su decision suprema sobre el rey.

De pronto todas las miradas se fijan absortas en un hombre. Aquel hombre era un Borbon, y aquel hombre subia las gradas de la tribuna para erguirse y decir: «Voto la muerte del tirano, y la muerte inmediata.» Entonces, de todas partes los concurrentes que habian aplaudido á los otros votantes de la muerte inmediata, estallaron en una indignacion sublime, la cual ahogó aquel voto con uno de esos espontáneos arranques en los que palpita siempre la conciencia, sirviendo para reconciliarnos con el

género humano hasta en las épocas más tempestuosas del mundo.

Aun no ha perdonado ese voto la humanidad; aun no lo ha perdonado Francia; no lo perdonará la conciencia de los futuros siglos; y no será jamás redimido ni purgado en los eternos infiernos que para todos estos crímenes de lesa humanidad guarda en su seno la historia.

¿Y qué hay aquí, Sres. Diputados? El sentimiento de familia es más vivo en España que en Francia. Nosotros tenemos una familia más efusiva, más afectiva, más amante: la casa de nuestros abuelos es la casa de sus nietos; los hermanos de nuestros padres son para nosotros como segundos padres; esta es una gran virtud de la raza española.

Pues bien, aquí nadie puede comprender, nadie puede explicarse cómo un príncipe que debía ser en sentimientos superior á los demás hombres, va, después de aquella hospitalidad, de aquellos honores, de aquellas distinciones, de aquellas grandezas concedidas por la reina Isabel, á conspirar contra la reina su pariente, que habia convertido en paraíso su destierro. Los españoles, y sobre todo los liberales, no se explican nunca cómo de aquellas dos tiernas niñas, las cuales dormían en una misma cuna durante la guerra civil, adoctrinadas por el gran Quintana y protegidas por el gran Argüelles, que, célibe, ya en los últimos años de su vida, tuvo por ellas maternales angustias; cómo de aquellas dos ni-

ñas, por cuyos derechos combatieron en Luchana y en Morella, la una se ha levantado y ha ahogado, quiero decir, ha destronado á la otra. Eso no lo comprende la conciencia de nuestra patria.

¿Sabeis, señores, lo que sucederá con esto? Pensadlo bien; sobre todo, pensadlo bien vosotros, conservadores, que teneis por una de vuestras dotes capitales la mesura y la prudencia. No podeis traer aquí un rey, una familia que pugne con el espíritu del pueblo, y que os obligará, por lo mismo, á sostener una batalla con la opinion pública; porque si quereis que coéxista la libertad con el trono, es necesario que en el trono coloqueis un representante de los sentimientos del pueblo; un príncipe, un hombre, un capitán, el que querais, que tenga popularidad, para que las olas de la libertad, siempre conjuradas contra la monarquía, se estrellen á los piés de ese trono. Con una familia impopular, con una familia que rechaza la conciencia del pueblo, no se puede, absolutamente no se puede fundar la libertad. Vendrá, entrará, la traereis sobre cañones, sobre bayonetas; pero no podreis ni por un momento abandonar la dictadura; no podreis consentir la libertad de la prensa, porque se volverá contra el rey; no podreis consentir la tribuna, porque se volverá contra el rey; no podreis consentir los clubs, porque se volverán contra el rey; y el rey y vosotros caereis con las ruinas amontonadas por vuestra temeridad y vuestra ceguera.

Señores, María Cristina no pudo reinar sino mientras fué popular:: Isabel II no pudo reinar sino mientras fué popular. En cuanto fué impopular, reinó la dictadura. Pues el Duque de Montpensier, en la víspera de su reinado, es más impopular que lo han sido aquí nunca María Cristina ni Doña Isabel II. Por consiguiente, de su impopularidad tiene que nacer la dictadura, y de esa dictadura la ruina de la revolucion de Setiembre.

Yo os suplico que no os equivoqueis sobre esta reflexion patriótica á que os invito. Yo no tengo, yo no puedo tener, yo no he tenido nunca ódio al extranjero; yo soy hombre de mis tiempos, yo soy de hombre de Europa, yo tengo especialmente una grande estima y una alta idea de la nacion francesa.

Pero os digo que el lazo nacional más fuerte no es la lengua. Bélgica y una parte de Suiza hablan francés, y no quieren ser francesas. El lazo nacional no es la geografía. Nuestro territorio se confunde con el territorio de Portugal. El lazo de la nacion son las glorias comunes; el lazo de la nacionalidad son los comunes recuerdos.

¿Sabeis quién se opone á la union de España y Portugal? Se opone Vasco de Gama; Alburquerque; se opone el poema de Camoens. ¿Sabeis por qué los españoles amamos tanto esta nuestra grande nacionalidad? ¿Sabeis por qué la amamos tanto á pesar de la diferencia de provincias y del federalismo natu-

ral de nuestra patria? Pues la amamos tanto, porque todos estamos orgullosos de nuestros escritores; todos de nuestros pintores; todos de nuestras batallas; todos de nuestras armas; todos de nuestras glorias; todos de aquellos navegantes que sembraron de hazañas, desde el Golfo de Méjico hasta el Golfo de Lepanto, y de aquellos guerreros que llegaron desde Aragon á las puertas de Asia y descubrieron la América; todos de aquella epopeya grande, de aquella epopeya inmensa, llamada la Nación española, que no cabiendo en el viejo mundo, donde habian cabido las hazañas de Roma y de Alejandro, tuvo que ensanchar la tierra para que la tierra fuese capaz de contener su grandeza. (*Aplausos.*)

¿Qué? ¿Qué significan todas estas glorias? Señores Diputados, ¿qué significan? ¿Sobre qué las hemos conquistado, sobre qué las hemos cimentado? Sobre el ódio, sobre la guerra, sobre la implacable saña á todos los franceses. Las hazañas de Pedro de Aragon en Italia fueron contra los franceses; las hazañas de Alfonso V contra los franceses; las hazañas de Pavía contra los franceses; las hazañas de la época en que peligró nuestra nacionalidad, las hazañas de la guerra de la Independencia, contra los franceses. Esto podemos olvidarlo, debemos olvidarlo, tratándose de franceses que quieran ser nuestros hermanos; pero no tratándose de un francés que quiere ser nuestro amo. ¿Intentareis, pues, traer un francés y ponerle al frente de la patria? Jamás lo consenti-

rán los huesos de nuestros padres, que se levantarán por sí solos contra vosotros para protestar abiertamente contra ese rebajamiento, contra esa degradación de nuestra patria.

Yo no lo espero, Sres. Diputados, y lo digo para concluir, yo no lo espero de ninguna, absolutamente ninguna de las fracciones de esta Cámara; yo espero que si hay conservadores que aun quieren la candidatura del Duque de Montpensier, volverán sobre sí, volverán indudablemente sobre sí, y no querrán la enemistad del pueblo con el nuevo monarca y las grandes catástrofes que puedan sobrevenir. Yo recuerdo todavía que el Sr. Presidente del Consejo de ministros, en la primera sesión que aquí celebramos, se levantó, y hablando de la restauración de los Borbones, dijo: *Jamás, jamás, jamás.* Yo me preguntaba: cómo es que S. S., de ordinario tan sobrio y conciso, usó tres veces el adverbio *jamás*?

Pues yo me contestaba, Sres. Diputados: el primer *jamás* fué para la dinastía de D. Carlos; el segundo *jamás* fué para la dinastía de Doña Isabel II; y el tercer *jamás* fué para la dinastía del Duque de Montpensier. (*Risas, aplausos.*)

Señores, el señor ministro de la Gobernación y yo hace algun tiempo que somos adversarios políticos, y por consiguiente no conozco los secretos de su pensamiento y de su conciencia. Pero yo le oí el discurso que pronunció el primer día de su ascen-

sion al gobierno, y yo recuerdo que dijo en una de las frases magistrales que le son características, recuerdo que dijo: «No olvidéis que la revolucion de Setiembre significa el advenimiento á la vida pública del proletariado.» Pues bien, el advenimiento á la vida pública del proletariado significa, no puede menos de significar, la expulsion del Duque de Montpensier, que representa los privilegios de las clases medias. Yo, Sres. Diputados, no dudo tampoco de los ministros actuales que se sientan en ese banco.

Yo creo que el mismo Sr. Topete, así como sacrificó el Duque de Montpensier á D. Fernando de Portugal, así como sacrificó el Duque de Montpensier al Duque de Aosta, sacrificará ahora al Duque de Montpensier á una solucion aceptable.

Yo no temo de los progresistas, que han aprendido en esta revolucion el ódio irreconciliable á los Borbones. Yo no temo á esta Cámara, que si tiene á la cabeza un Presidente enemigo implacable de mis correligionarios, tambien es enemigo implacable de todos los Borbones. Yo no dudaré de la mayoría: ¿cómo he de dudar si recuerdo aquel dia en que la palabra de uno de sus más ilustres adalides, del Sr. Martos, surgia de sus labios como un raudal que recogia la claridad de su conciencia, y nos anunciaba que esta mayoría no tiene rey? ¿Por qué, pues, no hemos de votar la proposicion? Si no la votais, todo el mundo creerá que estamos próximos á una

restauracion, y si estamos próximos á una restauracion, temblad todos vosotros. Al votar la proposicion, al votarla, votais el sufragio universal; votais la democracia; votais los derechos individuales; votais la revolucion de Setiembre.

Yo he cumplido con mis compromisos y con mi conciencia; pero si no votarais la proposicion, Señores Diputados, yo os aseguro que no viviriais en paz; vuestra conciencia os diria, habiendo abierto la puerta al principe Alfonso: «Liberales, aquí no hay ya libertad;» vuestra conciencia os diria, habiendo abierto la puerta á un francés, al Duque de Montpensier: «Españoles, en la nacion de Zaragoza y de Gerona, en la cuna de Pelayo y del Cid, en la tierra de Covadonga y de Bailén, españoles, ya no hay patria.»

RECTIFICACION

AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO.

Pocas, muy pocas palabras he de decir en réplica, ó mejor dicho, en rectificacion de las proposiciones equivocadas que me ha atribuido mi elocuente amigo el señor ministro de Fomento.

Su señoría ha dicho que hemos dado á esta proposicion una gran solemnidad, y S. S. debe comprender que esta solemnidad no depende ciertamen-

te del orador que la ha sostenido, sino que depende de que el pueblo español quiere saber si está avocado á una restauracion, ó si ha de continuar por mucho tiempo el período de duda y de incertidumbre, en el cual se agotan verdaderamente todas las fuerzas del país. (*El Sr. Martos pide la palabra para una alusion.*)

El señor ministro de Fomento nos dice que tenemos intereses opuestos. No los tenemos, no los hemos tenido durante mucho tiempo. Hay puntos en los cuales estamos nosotros y vosotros completamente conformes. Pues qué, ¿no hemos votado nosotros el título I de la Constitucion? Pues qué, ¿no defendemos nosotros los derechos individuales? Pues qué, ¿no sustentamos nosotros el sufragio universal? Y ¿condenas los derechos individuales, la democracia y el sufragio universal porque en esos puntos estamos todo acordes? Lo mismo, absolutamente lo mismo, deberais hacer con esta proposicion; con esta proposicion, que en una idea negativa nos reúne á todos; en la idea de «Abajo los Bordonés.»

Dice el señor ministro de Fomento que yo he empuñado la cuestion. Yo he dicho que la caida de una dinastía significa la sustitucion de los poderes hereditarios y permanentes por los poderes electivos, y que la revolucion de Setiembre es la consecuencia de cuatro siglos de revoluciones.

El señor ministro de Fomento nos dice que esta mayoría no tiene rey; que esta mayoría no tiene

scandidato, y que por consecuencia, nuestra proposicion es una proposicion republicana; de suerte que esa mayoría es, segun el señor ministro de Fomento, una mayoría nominalista en pleno siglo XIX; una mayoría que vota la forma monárquica como si tuviera un rey coronado de laureles, ó una familia ungida con grandes recuerdos; una mayoría que se contenta con tener el nombre, aunque no tenga la esencia de la cosa.

Pues bien, yo le digo al señor ministro de Fomento que nuestra proposicion tiene un interés universal, porque nos han dicho todos los partidarios del Duque de Génova que la causa de que la candidatura del Duque de Génova se hubiera completamente destruido, estaba en las conspiraciones continuas del Duque de Montpensier. Por consecuencia, si aquí habia un interés nuestro, tambien habia un interés vuestro; y si algo queremos nosotros es abrir el camino, romper las dificultades, quitaros los obstáculos. ¡Ay de vosotros que no lo habeis comprendido!

Señores, nos acaba de decir el señor ministro de Fomento que eso se deja para más tarde. ¿Y no ve su señoría que dejando eso para más tarde, que dejando esas grandes cuestiones para una época muy dilatada, muy lejana, lo que en realidad hace es impossibilitar toda solucion? Así se espertan las insensatas aspiraciones carlistas; así se espertan las insensatas aspiraciones isabelinas; así se espertan

las insensatas aspiraciones del Duque de Montpensier; así estamos continuamente en estas dudas y en esta incertidumbre.

Señores Diputados, ¿qué va á resultar cuando se sepa, cuando sepa el pueblo que una proposición en la cual están excluidos todos los Borbones ha sido desechada por esta Cámara? Dirá lo siguiente: dirá que el pensamiento de la revolucion de Setiembre, que la idea de la revolucion de Setiembre, que la conciencia de la revolucion de Setiembre, que la bandera de la revolucion de Setiembre, ondea sobre esta montaña, donde quedamos nosotros á sus piés proclamando el grito salvador de «Abajo los Borbones!»

RECTIFICACION

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Dos palabras, Sres. Diputados.

Yo hubiera rectificado las apreciaciones que ha hecho el Sr. Ministro de la Guerra sobre la entrevista de Bruselas; pero conozco que voy á molestar la atencion de la Cámara.

Yo no fuí á Bruselas; fueron los Sres. Martos, Chao y García Lopez, y allí se dijo que nuestra aspiracion era la república, y se comprometieron los individuos pertenecientes al partido progresista y á

la democracia monárquica, se comprometieron, digo, á respetar durante el período de la interinidad el pensamiento y la voluntad del pueblo, sin hacer ninguna declaracion que prejuzgase la forma de gobierno. No quiero decir, Sres. Diputados, cómo se ha cumplido esa condicion.

Por lo demás, si hay un ministro que es monárquico y tiene candidato, y hay otros ministros que son monárquicos y no tienen candidatos, estos ministros me parecen á mí deistas sin Dios. (*Una voz: Bueno.*) ¿Bueno? Malo para el país, que no puede continuar en esta incertidumbre.

Hay más: poned al lado de una negacion una afirmacion; la afirmacion concluirá por llenar el vacío: esos ministros serán vencidos por el Sr. Topete.

DISCURSO

pronunciado el día 31 de Enero de 1870 sobre el presupuesto
eclesiástico.

Señores Diputados, tratamos del presupuesto eclesiástico. Al oír ciertas afirmaciones del Sr. Bárcia, algunos individuos de la minoría absolutista se han sentido heridos y han reclamado la observancia de no sé qué cánones del Reglamento. Yo nunca acostumbro ofender ninguna creencia. Pero recuerden esos Sres. Diputados que la templanza en el lenguaje no suele ser rasgo distintivo de su escuela. Cuando ven sus creencias de esa manera tratadas y se ofenden, recuerden cuántas maldiciones suelen llover desde otras tribunas que no quiero nombrar, sobre los individuos ó los partidos que profesan nuestras creencias. Aquí, Sres. Diputados, se niega, pero no se excomulga; aquí se discute, pero no se quema. (*El Sr. Vinader*: Pido lo palabra.) No volvamos la vista atrás, no evoquemos recuerdos ni glorias de ciertas instituciones, porque si me recordais esas glorias, porque si me invocais las Navas y el Salado, y toda la série maravillosísima de nuestra

reconquista; si me mostrais la Cruz coronando, como la cúspide misteriosa de la Edad media, las torres bermejas de la Alhambra, y al resplandor de esa cruz, el pequeño reino de Pelayo extendiéndose en nuevos mundos arrancados al Océano, yo os recordaré España despoblada, su conciencia muda, sus Universidades alejadas de la vida moderna, sus grandes comerciantes expulsados, sus agricultores heridos en el corazon, arrancados al hogar, al suelo que habian hecho florecer y fructificar con su trabajo; ios renovadores de nuestro espíritu en las hogueras, tostados entre los alaridos de muchedumbres ébrias de fanatismo, de cólera de ira; todo porque la intolerancia de la Iglesia queria ofrecer sacrificios de carne humana al Dios del Evangelio.

Señores Diputados, no quiero ya, no quiero entrar más en esta cuestion completamente ociosa al fondo del debate. Estamos ocupados en el presupuesto del clero.

Ahora bien: yo nunca habria hablado de la cuestion de presupuestos si á ello no me viera obligado: constreñido casi, por los consejos, por las súplicas, y últimamente, por los mandatos de la minoría republicana, porque como comprende muy bien la Asamblea, no son los números, no son los cálculos de ninguna manera mi fuerte.

Sin embargo, la cuestion de presupuestos contiene virtualmente en sí toda la política. El poder que vota los impuestos, el poder que los distribuye, tiene

en sus manos toda la soberanía. No hay facultades sociales, no hay poderes sociales que no tengan su aspecto económico, y no hay aspecto económico de las facultades y poderes sociales que no se relacione íntimamente con el presupuesto. Decía un economista célebre: «Dadme el presupuesto de un pueblo, y yo os diré los grados de libertad y de democracia que tiene ese pueblo.»

Efectivamente, Sres. Diputados, si en el presupuesto hay una gran partida para la casa real, esa partida indica que el pueblo necesita fastuosa tutela; si hay otra gran partida para el ejército, esa partida indica que el pueblo necesita de la fuerza para la obediencia; si hay otra partida para la centralización y la burocracia, esa partida indica que el pueblo no puede ó no sabe cuidar sus propios intereses; y si hay una partida para un grande clero, indica esa partida que el pueblo necesita de una aristocracia moral retribuida; cualidades todas que pueden dar un pueblo numeroso y grande como el pueblo ruso, un pueblo civilizado y fuerte como el pueblo francés; pero que no darán nunca un pueblo democrata y libre como el inmortal pueblo americano.

Ahora bien, Sres. Diputados: el presupuesto español ¿es el presupuesto de la revolución? Yo no quiero ser injusto nunca, ni con mis mayores enemigos. En el presupuesto hay dos partidas generales, digámoslo así, de ingresos y de gastos.

En la partida de ingresos el pueblo español en-

cuentra un alivio de quinientos millones. Ya no hay portazgos en nuestros caminos; ya no hay sal en nuestros estancos, ó estancos para nuestra sal; ya no hay consumos que pesen sobre el mendrugo del pobre; ya los aranceles se han rebajado, aunque no tanto como yo quisiera, y esto ha abaratado los productos. Es decir, el pueblo español tiene quinientos millones más en su peculio, y quinientos millones menos en su presupuesto de ingresos.

Pero, señores, ¿en el presupuesto de gastos habeis encontrado alguna rebaja? ¿Se conoce en alguna señal que por ese presupuesto ha pasado la electricidad de las revoluciones?

En ninguna partida, absolutamente en ninguna, era tan necesario que se conociese la revolucion como en la partida relativa al clero; porque al fin y al cabo, señores, queramos ó no queramos, las revoluciones feudales, las revoluciones monárquicas, las revoluciones de las clases medias, las revoluciones democráticas sobre todo, han tenido poco ó mucho que ver, pero han tenido siempre que ver con la Iglesia y con el clero.

Yo recuerdo que los últimos tiempos que se extienden desde nuestra derrota del 22 de Junio hasta nuestra victoria del 29 de Setiembre, son los más tristes y los más calamitosos de nuestra historia contemporánea. ¡Qué espesa noche intelectual! La escuela sometida á la sacristía, la cátedra al púlpito, la Asamblea al clero y al rey, porque la libertad de

pensar ni siquiera aquí estaba permitida; que ningún derecho osaba erguirse, no ya frente á frente, pero ni siquiera cerca del trono, sin que el trono y el altar lo matasen de consuno con sus espesas sombras.

Pues bien, levantóse en aquella ocasion un economista eminente del partido moderado, no en esta Cámara, que por su índole suele ser siempre liberal, sino en la Cámara aristocrática, y dijo que las complicaciones económicas eran muy grandes, que el estado financiero era muy triste, y que la causa de tanta perturbacion y la causa de tanto mal, estribaba principalmente en el presupuesto del clero. ¡Quién, Sres. Diputados, quién le hubiera dicho á aquel estadista, que habia sido ministro con los más reaccionarios del partido moderado, quién le hubiera dicho, repito, que vendria la revolucion de Setiembre y respetaria el presupuesto del clero!

Yo me levanto á pedir, no que ese presupuesto se rebaje, no que ese presupuesto se modifique, sino que ese presupuesto se acabe, segun los compromisos de mi escuela radical, de mi partido político en punto de tamaña trascendencia.

La primera cuestion que salta á la vista al tratar del presupuesto del clero, cuestion que ya se ha controvertido aquí esta noche por el Sr. Bárcia y el Sr. Moret, es la cuestion de si tenemos competencia, si tenemos autoridad, si tenemos derecho para quitarle al clero su presupuesto.

Entendámonos. La Iglesia tiene dos vidas, la vida espiritual, la vida íntima, y la vida oficial, la vida política.

La Iglesia debe su vida íntima al sacrificio del su Fundador, á la predicacion de sus Apóstoles, á la luz de sus doctores, á la sangre de sus mártires. Bajo este aspecto, no hay nada que decir. Pero la Iglesia no es sólo un poder espiritual, es también un poder político, y todas las fuerzas, todas las facultades, todos los derechos políticos de la Iglesia, todos los debe. Sres. Diputados, absolutamente todos, al poder del Estado.

La Iglesia jamás hubiera llegado á ser un poder especial en el imperio romano si Teodosio no entró en el Senado y no le impele, casi por fuerza, á substituir á la religion de los guerreros y de los héroes la religion de los penitentes y de los mártires. La Iglesia no hubiera llegado, á pesar de toda su grandeza, á ser un poder público en España sin el rescripto de Recaredo, que no sólo la llamaba á la vida oficial, sino que compartia con ella y sus príncipes, con sus obispos, las facultades legislativas y la intervencion en la cosa pública.

Así es que nadie tiene menos derecho á extrañarse del dominio eminente del Estado sobre la Iglesia que los dignos individuos del partido histórico.

Cuando vinieron las grandes revoluciones, los grandes cambios religiosos, vinieron en virtud de la autoridad absoluta de los reyes, al menos á la vi-

da política, á la vida pública. Aquellos señores de Alemania, queriendo ensanchar su autoridad política, y queriendo al mismo tiempo acrecentar su riqueza, encontraron un gran medio en la doctrina de Lutero, que rompía la tutela de la Iglesia.

Enrique VIII, como dueño, no sólo de la nación, sino también de la conciencia, pudo en un día cambiar el culto católico por el nuevo culto, como otro día cambió María, la Reina Sangrienta, el culto protestante por el culto católico, y al día siguiente la reina Isabel cambió á su vez el culto católico por el culto protestante.

Eso prueba, Sres. Diputados, eso prueba que no puede darse á ningún poder político fuerza muy grande, autoridad muy grande; porque cuando le dais esa autoridad, teneis que sacrificarle la libertad, y al sacrificarle la libertad, teneis que sacrificarle la conciencia, y al sacrificarle la conciencia, teneis que sacrificarle la religion y Dios. De suerte que el partido absolutista es el que menos derecho tiene aquí para preguntarnos en nombre de qué principio entramos dentro de las prerrogativas de la Iglesia. En nombre de la maldita herencia de autoridad y de poder que á los Estados modernos transmitieron los Estados absolutos.

Pero hay un argumento, Sres. Diputados, que es incontestable. Todos, absolutamente todos los reyes, en toda la sucesion de los siglos, se han creído con derecho á apoderarse de los bienes de la Iglesia.

El Sr. Moret citaba las tercias de San Fernando, podía haber citado también las audaces incautaciones de Pedro el Cruel, consentidas por el Papa, gracias á la energía y fuerza del monarca. El Sr. Bár-
cia citaba las incautaciones de Isabel la Católica, que montaban, si no estoy equivocado, á 24 millones de maravedises. Yo podría citar más, muchas más. Carlos V desmembró 500.000 escudos del patrimonio eclesiástico. Felipe II se apoderó hasta de 42.000 escudos de subsidio anual. Andando el tiempo, tomó las casas de los vecinos que diezaban más en cada parroquia. Y durante dos años la cuarta parte de la renta, 420.000 ducados para las galeras de Africa.

Por consiguiente, señores, si hay dominio eminente del Estado sobre las rentas de la Iglesia oficial, ese dominio no lo hemos adquirido nosotros; lo hemos heredado de los reyes. Y si los reyes pudieron quedarse legítimamente con una parte de los bienes de la Iglesia, ¿por qué no quedarse con todos? Pero ha dicho el Sr. Moret: «Nosotros no hacemos más que dar á la Iglesia una compensacion por lo que la hemos arrebatado.» ¿Teníamos derecho á arrebatarse á la Iglesia lo que le hemos arrebatado? ¿Sí, ó no? Si teníamos derecho á apoderarnos de sus propiedades, derecho tenemos á apoderarnos de su presupuesto; y si no teníamos derecho, no basta con una compensacion; eso no es de justicia; se necesita una restitucion. Por consecuencia, hay que restituirle al clero catedral los 250 millones de reales

que cobraba en 1803; hay que restituirle al clero de las provincias de Castilla los 880 millones de reales que cobraba cuando Carlos III abrió las informaciones para plantear la contribucion única; hay que devolverle al Primado de Toledo los 11 millones de reales que constituian su rica cóngrua; hay que devolverle á la catedral de Toledo los 4 millones de reales con que alimentaba su fastuoso clero; y si esto es aplicable á todos los Estados civilizados, el Estado de Méjico tiene que devolverle á la Iglesia los 1.117 millones de rentas que la Iglesia mejicana poseia en los tiempos del viaje de Humboldt.

Notad á dónde os conduce esa teoría. ¿De qué indemnizais á la Iglesia? La indemnizais de una propiedad que era vuestra; la indemnizais de una propiedad que era de todos los españoles, que era del Estado español, porque jamás viviera ni se desarrollara la Iglesia como poder político, sin la fuerza, sin la autoridad, sin la intervencion del Estado. Ahora bien, Sres. Diputados: no sólo se ha apoderado la monarquía de los bienes eclesiásticos, lo cual se comprende, sino que se ha apoderado de mucho más. ¿Pueden los Sres. Diputados imaginarse que haya nada tan íntimamente propio de la Iglesia como la patena en que se levanta la hostia, como el cáliz en que se liba el vino consagrado, como el ramo de azucenas que lleva el esposo de María, como la corona que ciñe el Niño Jesús en los brazos de su amorosa Madre? Pues todo eso, cuando

los reyes lo han necesitado, lo han fundido en la boca de sus cañones. ¿Quereis un ejemplo de guerra antigua, alimentada con las alhajas de la Iglesia? Pues yo os recordaré la guerra de Isabel la Católica con los portugueses. ¿Quereis un ejemplo de guerra casi contemporánea, alimentada con las alhajas de la Iglesia? Pues yo os recordaré la guerra de Carlos IV con los franceses.

Por consecuencia, esos escrúpulos son escrúpulos modernos ciertamente; no eran escrúpulos de los tiempos de fé, de los tiempos de verdadero catolicismo.

Señores, el presupuesto eclesiástico español es un presupuesto desmesurado, un presupuesto desmedido, un presupuesto casi inverosímil; y para comprender cuán fundado estoy al darle todos estos caracteres, no hay más que estudiar el presupuesto de las demás naciones europeas.

¿Cuántos millones de habitantes tiene el imperio austriaco desde que perdió sus antiguos dominios en Italia? Treinta y cinco millones quinientos mil habitantes. ¿Cuánto paga por su servicio eclesiástico de griegos, judíos, protestantes y católicos? Pues paga 250 millones de reales. De modo que comparad población con población, presupuesto del clero con presupuesto del clero, y vereis cuán fabulosamente dispendiosos somos nosotros con nuestro clero.

Aquí, más cerca de nuestro territorio, se encuen-

tra el imperio francés, el imperio francés, que ha protegido siempre al clero, no en interés de la moral pública, sino en interés de su propia autoridad. Napoleon decia: «Yo lo puedo todo, porque á todo alcanzo con estos tres elementos: mis soldados, mis gendarmes y mis curas.» Pues esta ha sido la teoría del nuevo imperio; y sin embargo, ¿cuánto paga el Estado francés á su clero? Pues le paga por el presupuesto central 190 millones de reales. Y como no quiero ser hábil en mis argumentos, sino justo; como quiero presentarlo todo, decirlo todo, porque me gusta estudiar con verdadera imparcialidad todas las cuestiones, añadiré que los departamentos pagan 4 millones además de los 190 que paga el Estado, y que los municipios pagan 69 millones además de lo que pagan los departamentos.

Pues á pesar de todo esto, comparad los 263 millones del presupuesto francés con los 170 millones que pagamos nosotros; comparad aquella poblacion, que se acerca á 40 millones de habitantes, con la nuestra, que solo se acerca á 16, y vereis de qué manera tan fastuosa nosotros sostenemos á nuestro clero. Y ahora os pregunto si en los grandes conflictos con Roma y con la autoridad del Papa habeis encontrado ni encontrareis nunca en España un monseñor Maret que reivindique la autonomía de la iglesia española, ó un obispo de Orleans que se ponga frente á frente del jesuitismo ultramontano, y enseñándole al Papa los Alpes y los Pirineos le

diga: «No pasará por encima de esas montañas, que defienden, no solamente la independencia material, sino tambien la independencia moral de mi patria, todo cuanto tiene de invasora tu inmensa autoridad religiosa.»

Nuestro clero, señores, es un clero siervo de Roma, es el clero más ultramontano de Europa, á pesar de tantos sacrificios como por él está haciendo la noble y generosa Nacion española. (*Aplausos.*)

Señores Diputados, ¿conocéis algun pueblo más católico que el pueblo belga? En el pueblo belga la causa de la independencia se halla unida, completamente unida, á la causa de la religion. Pues bien; ¿sabéis cuánto paga el pueblo belga á su clero? Pues le paga 20 millones de reales. ¿Y sabéis cuántos habitantes tiene el pueblo belga? Pues tiene 5 millones de habitantes. De suerte que para pagar nosotros lo que paga el pueblo belga; nosotros, que no somos más católicos que ellos, para pagar nosotros lo que paga el pueblo belga, habríamos de pagar 60 millones de reales. Y cerca, muy cerca de nuestro territorio, se encuentra Portugal.

Esta nacion tiene 4.400.000 habitantes. Pues Portugal paga 17 millones de reales á su clero. Por consecuencia, el pueblo del globo que más gasta en su Iglesia es el pueblo español. Y desde que acabó la guerra de la Independencia (porque yo quiero ser justo con todo y con todos), desde que acabó la guerra de la Independencia no conozco ningun cle-

ro que haya prestado más deservicios á su pueblo, ni ninguno tampoco que haya sido más espléndidamente retribuido por estos deservicios.

Si bajo el aspecto económico se presenta así nuestro presupuesto eclesiástico, no quiero decir nada de cómo se presenta bajo el aspecto territorial. Cuantos me escuchan conocen la historia de la revolución francesa, y cuantos conocen la historia de la revolución francesa saben que una de las causas mayores de perturbacion fueron las leyes eclesiásticas, y que una de las necesidades más apremiantes que habia para dar las leyes, fué la caótica configuracion eclesiástica que tenia Francia. Pues nosotros tenemos la misma espantosa configuracion eclesiástica que tenia Francia antes de 1789. En vano el Papa y los poderes civiles han pactado Concordatos que en ciertos puntos eran favorables al clero, y que en otros le eran desfavorables. En vano los poderes civiles han pactado el arreglo parroquial y la traslacion y reduccion de diócesis.

El clero ha reclamado siempre, todos los dias, el cumplimiento del Concordato en todo aquello que le era favorable, y ha olvidado siempre el cumplimiento del Concordato en todo aquello, no ya que le era adverso, sino que le era incómodo, como el arreglo catedral y parroquial.

Pues, señores, se da el caso de que hay en Madrid parroquias bajo la jurisdiccion de Santiago. Se da el caso de que hay en el centro de Zaragoza parroquias

bajo la jurisdiccion de Huesca. Se da más, señores: nosotros tenemos 49 provincias, y son muchas; ¿pues sabéis cuántas diócesis tenemos? Tenemos 61. No quiero examinar la desproporcion que hay entre los municipios y las parroquias. Por ejemplo, la provincia de Alava tiene 90 municipios, y tiene 433 parroquias. La provincia de Búrgos tiene 514 municipios, mientras que tiene 1.221 parroquias. No me equivoco porque tengo muy buena memoria. Y ¿sabéis lo que sucede en la provincia de Búrgos? Pues sucede que sus contribuciones no le alcanzan á pagar su clero. Con mi sistema político se pagaria su administracion, su gobierno; y entonces veríamos si á la provincia de Búrgos le quedaban ganas de quedarse con tanto cura inútil.

Señores, la provincia de Lugo (por no citar más, porque podria estar toda la noche citando estas desproporciones) tiene 64 municipios, al paso que tiene 1.224 parroquias. ¡Oh, señores! Apenas se comprende que en un país como el nuestro existan cerca de 20.000 parroquias, cuando no tenemos 10.000 municipios.

Hay más, hay mayores contradicciones, contradicciones que me recordaban ciertas pinturas hechas esta noche con grande elocuencia por el Señor Moret. Hay ciudad, como Alicante, que tiene 20 ó 25.000 habitantes, y no tiene más que dos parroquias, la parroquia de San Nicolás y la de Santa María del Mar. Pues bien, hay poblacion, como

Salamanca, que tiene de 12 á 18.000 habitantes, y sin embargo, tiene lo menos de 18 á 20 parroquias. No sé si tiene 25. ¿Y en qué consiste esto, Señores Diputados? ¿En qué consiste? Cuanto esta noche se ha dicho, me lo recordaba; consiste en que Alicante ha sido un pueblo mercantil, marítimo, y para ser marítimo en la Edad media se necesitaba pertenecer á ciudades tan poderosas como Barcelona y á repúblicas tan ricas como Venecia ó Pisa: la pobre y frágil barca de las ciudades de tercero ó cuarto órden se perdía en las extraordinarias y procelosas correrías de los piratas sembrados por el Mediterráneo.

Pero, señores, las provincias del interior conservan sus catedrales porque todavía viven en la Edad media. Y esta noche me acordaba yo de la Edad media cuando el Sr. Moret nos describía la féria, la contratación, el teatro, el jurado á la puerta de la catedral. Yo, si tuviera su pincel, trazaria una pintura semejante. Es verdad, señores, es verdad, y voy á decir esto porque viene cumplidamente á mi propósito.

En la Edad media la Iglesia era todo. A la sombra de sus torres se guarecen los hogares; en sus plazas se reúnen los jurados y se celebran los contratos, como si de ella descendiera solamente la fé pública y la justicia; sus átrios son el asilo de los criminales, y sus cláustros el teatro de los cómicos; el caballero feudal se arma al pié de sus altares, y el peregrino y el penitente consumen la existencia en-

tera en sus capillas; al son de las campanas se congregan las asambleas, y se disuelven al rumor de las oraciones; los pavimentos sembrados de lápidas, interrumpidos por los sepulcros, representan la vida de ayer, las generaciones pasadas, los recuerdos, la muerte; las paredes cubiertas de trofeos, de exvotos, representan la vida de hoy, las penas, los trabajos, los dolores de cada día, las generaciones presentes; las hojas de laurel, de mirto, de yedra, de acantho, cínceladas y tendidas como yerbas parietarias por los arcos, representan la naturaleza; la ventana ogival que se abre allá arriba para cerner la luz y quebrarla en los matices y en las gradaciones más misteriosas, representa el misticismo de la esperanza; en tanto que la aguja aguda, calada, desprendiéndose casi de la tierra y elevándose á los cielos, ¡ah! es la escala por donde el alma, trasfigurada en la oracion y en la penitencia, sube, sacudiendo el polvo de la tierra, y anhelosa de lo infinito, á perderse en el inmenso seno del Eterno. (*Ruidosos, repetidos y prolongados aplausos.*)

Pues bien, Sres. Diputados, ya no sucede eso, ya no puede suceder eso. Podemos sentirlo, podemos deplorarlo; pero no podemos desconocerlo. Yo admiro al Sr. Ochoa, yo admiro al Sr. Muzquiz, yo admiro á todos los que lloran sobre las instituciones antiguas, con la misma admiración que me inspiran Simmaco y los últimos paganos cuando entran los emperadores y los pontífices del cristianismo por

las puertas del Senado romano; y ellos todavía se abrazan á sus antiguos ídolos y todavía les queman las últimas gotas de mirra sobre las aras ruinosas.

Ya no sucede le que sucedia en la Edad media, ya no sucede. El espíritu humano no lo ha querido, no lo quiere; y los legisladores no pueden atender á los sentimientos muertos, sino á los sentimientos de su tiempo.

Ya la Iglesia no es nuestro arte, porque nuestro arte está en los Museos; ya la Iglesia no es nuestro drama, no, porque nuestro drama está en el teatro; ya la Iglesia no es nuestra política, porque nuestra política está en las Asambleas; ya la Iglesia, si algo tiene, si algo representa, porque ya he dicho que quiero ser justo, si algo tiene, si algo representa, si algo le queda en esta gran crisis de los espíritus, es el ministerio moral.

Pues bien, yo os digo que si le dejais á la Iglesia sólomente este ministerio social, que yo no quiero desconocerle; si le dejais sólomente este ministerio social, no se comprende, no puede comprenderse vuestro presupuesto. Hay partidas que no corresponden ni á la situación moral de España, ni á la situación de la Iglesia.

Aclaremos esto, Sres. Diputados. ¿Cuáles son las magistraturas de esencia en la Iglesia? Las magistraturas que hay de esencia en la Iglesia son dos; una relativa al dogma, y otra relativa á la moral. La magistratura que conserva la esencia del dogma,

es el episcopado. El obispo es necesario; el obispo es indispensable, dadas las condiciones de la Iglesia, para definir el dogma, para enseñarle, para velar por su pureza. La magistratura que más inmediatamente conserva la moral es otra. El cura es necesario; el cura es indispensable para velar por la pureza de las costumbres, para velar por la familia, para bendecir la cuna del católico, para bendecir el matrimonio del católico, para bautizar á sus hijos, para postrarse de rodillas sobre su sepulcro y encomendar su alma al Dios del Evangelio. Es verdad: el obispo y el cura son indispensables en la organización católica.

Pero ¿puede tener este mismo carácter el clero catedral, el clero colegial, destinados únicamente á entonar salmodias que entusiasmaban á nuestros padres, pero á las cuales preferimos nosotros una melodía de Mozart ó una sonata de Bethoven? Pues qué, Sres. Diputados, ni siquiera bajo el aspecto artístico la Iglesia conserva su antigua influencia?

Roma, cuando vió entrar á los bárbaros del Norte á saco en su poder material antiguo, Roma se defendió con sus pontífices; cuando más tarde vió entrar, en sentido de germanos, digámoslo así, á los bárbaros morales, á los protestantes, Roma se defendió todavía con sus artistas, como antes se había defendido con sus pontífices. Que citen los protestantes un Rafael, que citen un Miguel Angel, que

citen un hombre tan universal y maravilloso como Benvenuto Cellini. No, no lo tienen.

Pues bien: había un arte en que la Iglesia (y todo esto viene, como verán despues los Sres. Diputados, completamente á mi propósito), había un arte, repito, en que la Iglesia católica quedó muy por bajo del protestantismo. Ese arte era la música. Yo podria citar aquí las emociones que este verano he sentido en las iglesias protestantes, acompañándome los Sres. Abarzuza y Ramos Calderon, las emociones que hemos sentido, sobre todo en la Roma del protestantismo, en Ginebra. Cuando se entra y se ven los altares despojados completamente de estátuas y de cuadros, el alma se hiela, y nada, absolutamente nada, encuentra allí el corazon. Los bancos parecen los bancos de un teatro. ¡Cuánto se diferencia esa fria y glacial emocion de la que se siente, por ejemplo, al penetrar en el maravilloso crucero de Búrgos ó de Toledo! Pero deteneos; reposad un instante; oid los cánticos que se levantan del pueblo; los cánticos que entonan los niños, las mujeres y los ancianos, el Coral de Lutero, es decir, el Coral de la libertad de la conciencia humana, y sentireis la verdadera emocion religiosa, una emocion agena á todos los sentidos, una emocion espiritual; la verdadera emocion del alma.

Pues bien: la Iglesia católica quiso superar en esto tambien al protestantismo, y encontró un músico maravilloso, encontró á Palestrina. Yo recuer-

do haber oído, y no sé si lo habrán oído, como yo algunos Sres. Diputados, yo recuerdo haber oído en la Basílica de San Pedro el *Miserere* de Palestrina cantado en la noche del Jueves Santo. No había una luz; el crepúsculo mortecino entraba por las ventanas y se reflejaba un poco en los mármoles y broncees, dando á todo aquel monumento el aspecto de una inmensa tumba. Cuando el canto uniforme, monótono y unísono, pero sublime, como la palabra de Dios, se elevaba, yo de mí sé decir, yo que he perdido tantas de mis antiguas creencias, yo de mí sé decir que vacilaron mis rodillas, que caí en el pavimento, y que ví pasar pura y luminosa ante mis ojos enardecidos por una fiebre espiritual toda la fé de mis primeros años.

Aquel *Miserere* de Palestrina no se podía comunicar á ningun pueblo, no se podía comunicar á ninguna nacion, porque el Papa deseaba conservar su monopolio, para que la primera música del mundo solo pudiera resonar bajo las bóvedas de la primera Iglesia del mundo. Cierta dia entró en esta Iglesia universal un jóven católico, pero de la raza germánica, y entró con el hambre de Alarico y de Lutero, á pesar de católico, queriéndole robar á la Iglesia el último florón de su arte, el *Miserere* de Palestrina. Aquel jóven lo oyó, lo retuvo en la memoria, lo apuntó, y lo trasmitió á todas las naciones. Aquel jóven se llamaba Mozart, y habia hecho con el arte religioso lo mismo que los antiguos tri-

bunos con los símbolos donde encerraba el patriciado romano las fórmulas de la jurisprudencia.

La Iglesia, pues, no sólo perdió la dirección de los cielos que le arrancaron Copérnico y Galileo; no sólo perdió la dirección de la conciencia que le arrancaron Lutero y Calvino; no sólo perdió la dirección de la razón que le arrancaron Descartes y Bacon, sino que perdió su último asilo, esto es, el olimpo del arte.

Señores Diputados, ¿qué destino tiene el clero catedral y el clero colegial de España? Pues no tiene más destino que conservar los esplendores artísticos de la Iglesia, y los esplendores artísticos de la Iglesia no se pueden conservar hoy. Así es que el sentido comun de nuestro pueblo no comprende para qué sirven los salmistas, para qué sirven los beneficiados, los cantores, cuyo ministerio se reduce á ir todas las mañanas y todas las tardes á entonar salmodias en el coro, salmodias que despues de todo suenan muy mal á los oidos que no están acostumbrados á sentir el eco de esas salmodias resonando en la fé del corazon.

Señores: permitidme pensar sobre lo que gastamos en clero aristocrático y ocioso. En clero colegial gastamos: 19 abades á 15.000 rs. cada uno; 38 canónigos de oficio á 8.000; 152 canónigos de gracia á 6.600, y 114 beneficiados á 3.000.

Pues, señores, para conservar las capillas reales, que podian conservarse admirablemente con un cus-

todio, porque yo he visto un sólo custodio en Nuestra Señora de Paris y está admirablemente conservada, gastamos ocho capellanes en la capilla de Granada á 11.000 rs., los cuales no evitaron los desperfectos que en tiempo de Fernando VII hicieron los franceses en las maravillosas tumbas de los Reyes Católicos; pues gastamos ocho capellanes en la de San Fernando á 12.000 rs.; gastamos ocho en la de los Reyes en Toledo á 11.000; gastamos otros ocho en la muzárabe de Toledo á 11.000; gastamos tres coadjutores en la misma muzárabe de Toledo.

Es decir, señores, que para la conservacion de capillas reales gastamos 2.350.000 rs

Pues en religiosas en clausura, en capellanes de esas religiosas y sacristanes de esa clausura, gastamos mucho más de 7 millones. Entre el material del culto de los conventos, gastamos mucho más de 4 millones. Y en clero catedral gastamos 28 millones de reales.

Y yo os digo: ¿puede comprenderse que un pueblo gaste tanto en todo ese lujo fastuoso é inútil de la Iglesia, que á nada conduce, sobre todo para el fin esencial de la Iglesia, que es moralizar el pueblo?; Y nos extrañamos de nuestra miseria! No se comprende para qué estas cifras tan excesivas en nuestro presupuesto. Yo bien sé, y llamo vuestra atencion sobre este punto de mi discurso, que yo podré llamar parte esencialmente política; yo sé muy bien que ha habido un ministro de Gracia y Justi-

cia, el cual ha intentado poner mano sobre todos estos abusos. Sé muy bien, Sres. Diputados, lo que este ministro pensaba, y lo sé no por mi posición oficial, porque yo no estoy en el secreto de los dioses mayores ni menores, sino por lo que ese ministro ha dicho en sus paseos, en sus viajes, y sobre todo en el gran poder que tanto auxilia á esta Asamblea, en la tertulia progresista. (*Risas.*)

Pues ese ministro decía: Francia tiene 81 diócesis, nosotros 61. Pues para tener analogía con el número de las diócesis francesas, tengamos 38. Ese ministro, después de haber reducido á 38 las diócesis, decía: pues el primado de Toledo no se morirá de hambre si le damos 100.000 rs. al año: 20.000 menos que los Sres. Ministros. Y luego añadía: pues los otros cuatro metropolitanos no han de pedir limosna con 80.000 rs. que les demos á cada uno todos los años. Y luego seguía: pues los restantes obispos pueden vivir muy bien con 60.000 rs. El clero catedral, de esta manera reducido, sin contar las compensaciones naturales que en su justicia y equidad se le habian ocurrido, el clero catedral reducido á esto, quitando las colegiatas, para lo cual sólo se conservarán las dignidades que tienen el ministerio de cura de almas; conservando esto, el clero catedral no necesita del Erario. Y es verdad; no lo necesita. Dadle la bula de la Santa Cruzada, que él debe tener, que él debe cobrar. Es eminentemente ridículo que un pueblo democrático, que un Estado civil, que un

Estado culto, salga todos los años con esos sombreros de tres picos, sobre caballos matazones, á publicar la bula á son de trompetas y timbales, por esas calles de Madrid.

Pues bien: la bula de la Santa Cruzada (que en mi casa se compra todos los años) produce 14 millones.

Señores, hagamos justicia al talento económico del clero español; hagámosle la justicia que se merece. Yo creo que el talento económico del clero español excede en mucho al gran talento que yo reconozco en nuestros economistas. Pues bien, Sres. Diputados, entregadle al clero español el valor de la bula de la Santa Cruzada, y yo os aseguro que, á la vuelta de dos ó tres años, le hace producir 28 millones. No se casará, no se morirá, no entrará nadie en la iglesia, no se acercará nadie al confesonario sin llevar ese eterno pasaporte. Hoy la Iglesia descuida la bula porque la explota el Estado; pero el talento económico que yo le reconozco á la Iglesia, duplicará el producto del valor de la Santa Cruzada.

Pues luego, para que no tengamos el eterno litigio de si pertenecen ó no pertenecen los bienes eclesiásticos á la Iglesia, démosle esas inscripciones intransferibles que todavía está reclamando; entreguémoselas, y que ellos las negocien como quieran; y ya se verá cómo el clero parroquial, digo el clero catedral (siempre me equivoco, sin duda porque me parece natural el clero parroquial y no el catedral),

el clero catedral se sostendrá fastuosísimamente. Y no quiero hablar, Sres. Diputados, no quiero hablar de todos los medios que el clero tiene para aumentar sus haberes.

Y despues que hayamos hecho esto, el ministro al cual me refiero, decia, y decia con razon: quitemos ya, quitemos del presupuesto todo lo que pertenece al clero catedral. Y vamos al clero parroquial. ¿Cuántas parroquias hay en España? Diez y ocho mil: y alguna de ellas sólo tiene cinco feligreses, mientras que otras tienen tres ó cuatro mil, y algunas muchos más, como la de San Sebastian, en Madrid.

Pues bien: estas diez y ocho mil parroquias distribuyámoslas en ocho mil, de á dos mil feligreses cada una. Y como quiera que no queremos entregarle al poder civil, de ninguna suerte, una grande autoridad y jurisdiccion sobre la Iglesia, entreguemos, no á los ayuntamientos, lo cual daria al municipio una intervencion en la Iglesia que no puede ni debe tener, entreguemos el nombramiento de los párrocos al pueblo, como lo tuvo en los primeros tiempos de la Iglesia, y aquí, en los tiempos góticos de más pureza del dogma, antes de la decadencia de nuestra patria. El pueblo conservó este derecho en muchos puntos en la Edad media; y sobre todo esto, el pueblo es el único que tiene fé, que tiene sangre, que tiene alimento para todas las grandes instituciones. Y las grandes instituciones que no están en

la conciencia del pueblo, no pueden vivir; son instituciones muertas, que vomita de sí la conciencia universal.

Pues bien. Sres. Diputados: los párrocos se nombraban y pagaban por los pueblos. Y si los feligreses nombraran y pagaran sus párrocos, alcanzaríase que el clero fuese más digno, más rico y más independiente. Y aquí tengo que hacer justicia al que presentó el proyecto del clero, aun cuando no es mi amigo político. Ese proyecto era un gran paso hácia la separacion entre la Iglesia y del Estado.

¿Cómo es que esto no se realizó? ¿Por qué esto no se realizó? Pues no se realizó por el estado de la Cámara. Esto no se realizó por la combinacion que tiene la mayoría. Porque las fuerzas que apoyan al gobierno son fuerzas con las cuales cuenta mucho el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, á condicion de no hacer nada. ¿Pues no se ha visto que no ha podido tomar ninguna medida? Presenta una parte de la mayoría al duque de Génova, y dice otra parte de la mayoría: «En eso no entra la conciliacion.» Presenta otra fraccion de la mayoría al duque de Montpensier, y dice otra fraccion: «Eso de rey es una cosa accidental, y no nos coaligamos en el asunto de la persona del rey.» Hubo, por ejemplo, la discusion de las alhajas de la Corona, y una parte de la mayoría os abandona: y ¡viva la coalicion! Viene ó va á venir la cuestion de las reformas de Puerto-Rico, y una parte de la mayoría os aban-

dona y ¡viva la conciliacion! Viene sobre todo, la gran cuestion, la cuestion de las cuestiones, la cuestion de la Iglesia, la cuestion del presupuesto eclesiástico, la más trascendental de todas, aquella sin la cual la revolucion es mentira, y otra parte de la mayoría dice: «Eso no reza con la coalicion:» y ¡viva la conciliacion! Señores, esto ¿qué prueba? Que los elementos conservadores serán muy buenos para las épocas normales, pero no conozco nada peor que los elementos conservadores en épocas revolucionarias. Cuando haceis una revolucion, llamar á vuestro lado, poner á vuestro lado partidos que tanto respetan los intereses creados, es lo mismo que si un marino pusiera á su lado un niño para que le auxiliara en medio de las grandes tempestades. No; los partidos conservadores respetan todos los intereses; y así vienen, llegan, admiten los hechos consumados por la revolucion, los pulimentan, los dulcifican y los hacen aceptar á las clases que les son más refractarias. Ese es su ministerio. Pero no puede, no debe tener, el ministerio audaz de la iniciativa revolucionaria.

Por eso hoy no deben ni pueden ser convenientes para la patria. Por eso hoy, lejos de ser un auxilio, son un obstáculo.

Llega, pues, la cuestion de las cuestiones, la cuestion del clero, la cuestion del presupuesto eclesiástico, y esta cuestion no se puede resolver por la Asamblea. Las marejadas revolucionarias van ba-

jando por una ley inevitable, y van alejándose á medida que pasa la época de la revolucion. Serán necesarias nuevas catástrofes, serán necesarios nuevos sacrificios, nuevas violencias y desgracias, una nueva reaccion; y por último, que vuelvan los huracanes de la revolucion para que nos libertemos del clero y del presupuesto eclesiástico. Y ¡viva la conciliacion!

¡Ah! Se dice: «Es que vosotros caminais á la separacion entre la Iglesia y el Estado.» Es verdad; absoluta verdad. Yo escojo el tema del presupuesto del clero como pudiëra escojer otro tema análogo para defender este tema. Y como yo tengo fé en la palabra humana, porque al fin la sociedad no es más que una série de encarnaciones de ideas, y las ideas no son más que una série de encarnaciones de la palabra, que es el verdadero verbo del progreso universal, yo defiëndo la separacion de la Iglesia y del Estado, seguro de que muy pronto se realizará en Europa entera. Sres. Diputados, agotad todos los medios de unir la Iglesia con el Estado, y vereis que ninguno os da un resultado satisfactorio. ¿Quereis el predominio del Estado sobre la Iglesia? Pues la historia os enseña lo que era la antigua Bizancio, la Constantinopla de la Edad media. Astros se llaman sus doctores, signos del Zodiaco sus maestros, los reyes son dioses, el clero turba de siervos, sus Concilios campos de batalla, y los campos de batalla asambleas de cortesanos; el poder civil des-

preciando al poder moral; el poder religioso engendra la corrupcion, el inmenso tumor que cortó la zimitarra de los turcos.

Pues mirad el predominio de la Iglesia sobre el Estado. Mirad esa Roma, centro del mundo, cabeza del género humano, la Roma de los antiguos dioses y de los nuevos Pontífices; mirad: allí no hay policía en las calles; allí no hay escuelas, sino una por cada 35.000 habitantes. La Hacienda es un caos; la legislación una Babel: ninguna institucion con las condiciones políticas y sociales de los pueblos modernos; ni prensa, ni tribuna, ni asambleas, ni jurado; allí no hay más que una ciudad haciendo penitencia y asfixiándose bajo la máquina pneumática de un gobierno, donde no penetra ni un soplo del aire de la libertad. Ese es el resultado del predominio del poder teológico sobre el poder político.

¿Quereis una combinacion, un sistema medio? ¿Qué sucede? Hay épocas en que la Iglesia domina sobre el Estado, como las hemos visto no há mucho, quebrantando los resortes políticos del país; hay otras en que el Estado predomina sobre la Iglesia, como los tiempos en que nos encontramos; y vosotros, que estais obligados á respetar la conciencia humana y la inviolabilidad del pensamiento, os veis, ministros de Gracia y Justicia, constreñidos á mandar en vuestros obispos como el ministro de la Guerra manda en sus soldados.

Y eso no se puede tolerar, no se debe tolerar; pero

el Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice: «Si yo pago, si yo nombro, si yo protejo, si la Iglesia es aquí una grande y extraordinaria facultad política y administrativa, que me secunde, que me obedezca, que me sirva la Iglesia.» Y aquellos que estaban aquí; aquellos que traían sus hábitos pastorales; aquellos que debían presentir esto; aquellos que debían pedir con nosotros la libertad, arrojaron la libertad en medio de ese pavimento, maldiciéndonos y extendiendo al mismo tiempo la mano para pedir al presupuesto del Estado la paga, esa paga maldita que debía abrasarles, ¡justo castigo del cielo! la mano con que atentaban á la inviolabilidad de la conciencia humana.

Digámoslo de una vez. La idea religiosa no debe depender de un presupuesto; la idea religiosa no debe depender nunca de un Estado. Las verdades ó las teorías religiosas son teorías ó verdades inevitables. Es evidente, por ejemplo, que 2 y 2 son 4. Es evidente, por ejemplo, que no se debe robar, que no se debe matar. Las leyes físicas, las leyes morales, son evidentes. Pero ¿es de la misma evidencia la Trinidad? ¿Es de la misma evidencia la Encarnación? No; son misterios, y nada más que misterios. No; son ideas que la conciencia acepta, porque las acepta, sin más razón, cuando no dice: *credo quia absurdum*.

Pues bien, Sres. Diputados, imponed una creencia con un presupuesto, imponedla por vuestra au-

toridad: habreis aumentado el número de los hipócritas, pero no habreis aumentado el número de los fieles. En la moral, en la parte moral, están conformes todas las religiones de la civilización moderna. Muy caro le ha costado al P. Jacinto decir eso; pero lo ha dicho.

El judaismo, el protestantismo y el catolicismo, las tres religiones que se conservan en los pueblos civilizados, si no tienen el mismo fundamento metafísico, tienen el mismo fundamento moral. Pues yo os digo: lo mismo sucede en la filosofía. Los sistemas se encuentran en la moral. Acordaos del compañero que se sentaba en aquel banco. No creía en Dios y lo proclamaba. No creía en la inmortalidad del alma y lo proclamaba. Sin creencia en Dios, sin creencia en la inmortalidad del alma vive.

Poned, sin embargo, la mano en vuestro corazón, los ojos en vuestra conciencia, y decidme, hombres honrados: ¿os creeríais ninguno de vosotros más honrado que ese ateo? Pues ¿qué hay aquí, Sres. Diputados? Lo que hay es que la ley moral, que las grandes ideas morales son independientes del catolicismo, del protestantismo y del judaismo; que las grandes ideas morales son independientes de la escuela materialista, son independientes de la escuela trascendentalista, son independientes de todas las escuelas. Las leyes morales son para los espíritus lo que las leyes de atracción son para los astros: todos las sienten y todos las conocen.

Señores Diputados, supongamos que no; supongamos que hubiera diferencia de ideas. ¿Creeis que algun presupuesto sirve para destruir esa diferencia en las ideas? Pues perseguid á uno de los reformadores de la idea religiosa; no le permitais dar un paso; andará errante por la tierra, pero en ella dejará la huella de su pensamiento. Encerradle en una tumba: al través de las piedras de su sepulcro, se levantará su voz y con su voz sus doctrinas. Quemadle, achicharradle; sus huesos y su carne constituirán un monton de frias cenizas; pero agítadlas un poco, y en esas cenizas encontrareis el eterno rescoldo del pensamiento. ¿Y por qué? Porque nada pueden las leyes coercitivas sobre el pensamiento humano. Por consiguiente, un ejército moral, asalariado con 170 millones de reales, nada podria, absolutamente nada, contra ninguna idea. Contra las ideas lo puede todo la conciencia moral, lo puede todo la discusion, lo puede todo la contradiccion; pero no pueden nada los presupuestos, no pueden nada los ejércitos.

Y esto, Sres. Diputados, y lo digo para concluir, es de sentido comun, es de sentido general en toda Europa. La Iglesia no puede depender de los Estados, ni por el sistema teocrático, ni por el sistema autocrático, ni por el sistema misto. No hay más medio que el sistema americano.

Los puritanos fueron á América, y fueron huyendo de las persecuciones religiosas. Un dia se decla-

raron independientes. Los descendientes de los regicidas y los caballeros se reunieron en Asamblea y proclamaron la completa, la absoluta separación de la Iglesia y del Estado. Y desde aquel momento, esa fórmula suprema está escrita como un ideal luminoso en las altas montañas y en los bosques vírgenes de América. Pues bien, venid á Europa y vereis que el primer pueblo que ha imitado ese ejemplo es el más positivista, el ménos metafísico, el pueblo inglés. Para 700.000 protestantes pagaba la Inglaterra sesenta millones de reales á su Iglesia anglicana de Irlanda. Y de estos sesenta millones cobraban hasta 40.000 duros anuales los obispos.

Esto pesaba de una manera horrorosa sobre el pueblo católico irlandés, porque no hay nada más tiránico que obligar á un católico á que pague la religion de los que no creen en el papa, y obligar á un protestante á que pague la religion de los católicos. La Inglaterra, ese pueblo positivo, á despecho de los lores, á despecho de los conservadores, á despecho de la elocuencia de D'Israeli y á despecho de los manejos de Derby, ha separado la Iglesia del Estado en Irlanda. Y la ha separado un hombre antiguo conservador; un hombre que fué amigo de Sir Roberto Peel; un hombre que escribió un tratado sobre las relaciones de la Iglesia y del Estado, tratado que le parecia reaccionario á Macauley; un hombre que, arrastrado por esa honradez que forma la base del carácter inglés, ha llevado á ca-

bo la gran reforma, porque ha conocido que todo se puede oprimir menos la conciencia humana.

Señores Diputados, en Suiza se siente el mismo movimiento de separacion de la Iglesia y el Estado. ¿Y sabeis por qué se siente en Suiza ese movimiento? Porque los ortodoxos protestantes, los que creen en la divinidad de Cristo, no pueden tolerar, no quieren tolerar, que se enseñe en los cuerpos y en las Universidades del Estado, en los cuerpos y en las Universidades públicas, las teorías de Caming, el cristianismo humanitario, que desarrollado por sus discípulos, reduce la Iglesia á un gran magisterio moral, y que hace de Cristo el primer hombre del mundo. Yo me acuerdo muy bien que un dia fuimos á oír un sermón. Predicaba un cura protestante, que era notable por su extraordinaria elocuencia: y cuando fuí á decir á las personas ortodoxas que me habia gustado mucho aquel sacerdote, me dijeron: «Nosotros no hemos estado en el sermón, porque ese sacerdote es de la escuela del cristianismo liberal, y esto no se puede sufrir; y no se curará tan grave mal sino por la separacion de la Iglesia del Estado.»

Pues Bismarck se encuentra en el mismo caso; y tendrá que separar la Iglesia del Estado si quiere constituir la unidad alemana. Consta en documentos públicos que lo ha dicho así aunque en conferencias secretas.

Para concluir: ¿creéis que nosotros no tenemos

azon alguna para preocuparnos tambien? Pues qué, ¿podeis penetrar el misterio, el enigma que guarda en su seno el Concilio ecuménico?

En el Concilio actual se podrán encontrar hombres de las ideas de Lainez y del antiguo jesuita Salmeron; se encontrarán, aunque no con tanta inteligencia ni con tanto saber; pero yo quisiera que me buscarais un Pacheco; yo quisiera que me buscarais un Hurtado de Mendoza; yo quisiera que me buscarais un obispo de Segovia; yo quisiera, sobre todo, que me buscarais un arzobispo de Granada: aquellos ilustres hombres que defendian la independencia y la dignidad de la iglesia española en el Concilio de Trento contra la ambicion del Pontificado, no existen hoy, no existen por nuestro mal y el del mundo.

Por la conjuracion de las iglesias hispano-americanas, por la conjuracion de la iglesia italiana, por la conjuracion de la iglesia española, por la derrota de los franceses, por la derrota de los alemanes, vais á tener declarada la infalibilidad del papa; y aquel dia el papa declarará como dogma de fé que vosotros tendreis que creer ó dejar de ser católicos; declarará que vuestra Constitucion es una blasfemia, que vuestras instituciones son un escándalo.

No hay más remedio para precaverse contra esto, que separar la Iglesia del Estado, porque no podemos encontrarnos á cada paso con una pugna en el

seno del Estado y con otra pugna en el seno de nuestra familia. Si quereis evitar esto, si quereis precaveros contra esto, si quereis hacer un gran bien, yo os lo ruego en nombre de la libertad, en nombre de la revolucion, abolid el presupuesto del clero.

DISCURSO-RECTIFICACION

sobre el presupuesto del clero, pronunciado el dia 1.º de Febrero
de 1870.

Señores Diputados, siento mucho molestar con tanta frecuencia la atencion de esta Cámara, siempre para mí benévola; pero me veo forzado á contestar, si bien brevemente, á cuatro discursos: al discurso católico del Sr. Vinader; al discurso-ministro, pero no ministerial, del Sr. Herrera; al discurso económico y político del Sr. Prieto; y al elocuentísimo, al profundo discurso pronunciado ahora mismo por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, aunque con S. S., por fortuna, me encuentro en bien poca discordancia.

Señores Diputados, si este recinto no fuera para mí tan respetable; si esta discusion, por las proporciones que ha tomado, no fuera tan elevada; si no se atribuyese á confianza irreverente el que yo diera aquí un grito, hubiérame levantado gritando: ¡viva la conciliacion!

Sí, Sres. Diputados, ¡viva la conciliacion! Porque

noto una cosa: noto que hace algunos días yo defendí aquí la expulsión de todos los Borbones, el grito negativo de la revolución de Setiembre; noto que en la noche pasada yo he defendido aquí el proyecto que relativo al clero tiene en mientes el partido progresista, proyecto elevado á la categoría de una de las grandes afirmaciones de la revolución de Setiembre.

Por eso puedo decir ahora: ¡viva la conciliación! Vosotros estais en conciliación de intereses con los conservadores; pero estais en conciliación de ideas con nosotros. Y como las conciliaciones de intereses son transitorias, porque todo interés será siempre fugaz á manera de las circunstancias que lo animan, y las conciliaciones de ideas, permanentes, porque toda idea es eterna como el espíritu, se romperá pronto la conciliación de los partidos, la conciliación de los intereses, y quedará la conciliación permanente, la conciliación de las ideas, la conciliación de las inteligencias.

Señores Diputados, es tan verdadero cuanto voy diciendo, que, excepto en dos puntos capitales, más metafísicos que políticos, yo me hallo conforme en todo con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Un punto capital de metafísica en que no estoy conforme con S. S., es en que yo derivó la Iglesia libre de la autonomía de la razón y del derecho, porque soy racionalista y republicano, mientras que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que es católico, deriva

la Iglesia libre del ministerio divino que la Iglesia recibiera del Creador por medio de Jesucristo.

El otro punto capital en que no estoy conforme con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia es el punto del presupuesto eclesiástico; S. S. cree que aún se le debe á la Iglesia un presupuesto, y yo creo que no se le debe ninguno. Esta diferencia consiste en que S. S. confunde el Estado con la sociedad, y como confunde el Estado con la sociedad, cree que el Estado debe ser tambien religioso.

Pero yo creo que cuando hay grandes aspiraciones, cuando hay grandes ideas, el Estado no debe de ninguna manera formularlas, ni protegerlas, ni ampararlas, ni combatirlas, porque no es competente para ello; yo creo, por lo mismo, que toda otra concepcion del Estado es falsa; y así las religiones, las filosofías, las ideas, las ciencias, han de dejarse á la espontaneidad social, seguros de que si dentro del espíritu humano tienen vida esas ideas, esas creencias, esas religiones, han de hallar por fin un espacio en el inmenso ser tan grande y tan pródigo y tan orgánico y tan vívido como el Universo, y que se llama sociedad. Y hé aquí, Sres. Diputados, por qué no tengo yo nada que responder al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Y siguiendo un órden inverso al que han seguido los oradores á quienes contesto; siguiendo un órden completamente inverso, puesto que concluiré por el Sr. Vinader que fué el primero, y he comenzado

por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que ha sido el último, encuéntrome frente á frente del Sr. Prieto. Yo no recordaría que el Sr. Prieto ha sido mi discípulo si S. S. no hubiera recordado que yo he sido su maestro. Y ciertamente no lo recordaría, porque yo puedo tomar lecciones de un discípulo tan eminente.

Es verdad: yo he enseñado en mi cátedra que la realidad histórica es siempre impura y se acerca difícilmente á los ideales de justicia que como una série de espejismos flotan sobre cada época humana. Pero yo he enseñado también al Sr. Prieto que la política tiene dos esferas: la esfera de lo ideal y la esfera de lo posible; y los hombres que se estiman, los hombres que tienen conciencia y moral, los hombres que tienen fé en una idea, los jóvenes, sobre todo, que delante de sí encuentran un horizonte dilatado, inmenso, deben trabajar un día y otro día, sin darse punto de reposo, para lograr que lo posible se acerque á lo ideal, ó lo ideal á lo posible, transformando las sociedades por una série continua de aplicaciones á sus leyes del eterno principio de justicia.

¿No le parece á mi digno amigo que despues de todo lo que aquí está pasando, despues de las sublevaciones de la Iglesia contra la libertad, despues de los conflictos de la libertad con la Iglesia, no le parece al Sr. Prieto que ya es hora, y hora oportuna, y momento supremo este, para llegar á la paz de

los espíritus, á la paz de las instituciones, objeto que no lograremos sino por la completa separacion entre la Iglesia y el Estado?

Es más: las naciones sólo tienen un momento suyo, que es el momento de inspiracion sublime, llamado momento revolucionario. Pues desaprovechad ese minuto de inspiracion sublime, en que las ideas, embriagantes como el vino nuevo, se arriesgan á todas las grandes reformas, sin temor de los intereses conservadores, sin respeto á los intereses creados; desaprovechad ese momento, y tendreis que remitir las reformas á una nueva revolucion. Como yo deseo evitar á mi patria el trance de nuevas revoluciones; como yo quiero que el sufragio universal y las libertades públicas nos den medios pacíficos de desarrollar la personalidad humana en todas direcciones, y nos aseguren un gobierno libre y digno, un gobierno del pueblo por el pueblo, yo anhelo que fundemos la libertad de nuestra patria, su prosperidad económica, su grandeza moral, en estas dos graníticas bases que se llaman libertad de la Iglesia y libertad del Estado, porque vienen como á robustecer todas las libertades humanas, imposibles allí donde no se respeta el santuario más verdadero y más sagrado de la libertad, la conciencia del hombre.

Me decia el Sr. Prieto: «Pero el Sr. Castelar, ¿no comprende que negando el presupuesto, á título de negar la propiedad de la Iglesia, realmente niega

toda propiedad?» No, Sres. Diputados, mil veces no.

Yo afirmo que la Iglesia, como poder político, ha sido creada, sostenida, auxiliada por el Estado; y se lo probaré al Sr. Vinader en la última parte de mi discurso.

Pues bien, como yo creo esto, digo: una personalidad que el Estado ha creado, ¿no la puede el Estado destruir? ¿No destruyó Enrique VIII la Iglesia católica en Inglaterra? Pues si el Estado ha creado la Iglesia, el Estado puede destruirla. Y si puede destruirla, si el Estado puede cambiar de religion, porque no era otra cosa la teoría de los señores obispos cuando suplicaban que una sólo religion se conservara y se impusiera; si el Estado puede conservar religiones é imponerlas, ¿no ha de poder destruirlas, al menos oficialmente? ¿No ha de poder concluir con la propiedad oficial de la Iglesia cuando puede concluir con la existencia oficial de la Iglesia?

El día en que la Iglesia sea completamente libre, como cualquiera sociedad anónima, como cualquiera sociedad de comercio y de crédito, ó como cualquiera sociedad científica; el día que suceda eso, la propiedad que adquiera la Iglesia será tan legítima, tan sagrada, tan respetada como la propiedad particular. Pero mientras dure la proteccion del Estado, que sufra la dura ley del Estado.

Por consecuencia, yo pido, yo reclamo en nombre

de la justicia eterna, en nombre de los principios más elementales de la libertad, la supresion del presupuesto eclesiástico.

El Sr. Herrera en su profundo discurso me ha dicho que me levanto siempre en esta Cámara á meter cizaña entre los unidos y compactos elementos de la mayoría. Cualquiera hubiese creido despues de esto que yo habia dictado al Sr. Herrera su discurso. Porque si yo me levanto á meter cizaña en la mayoría, aparte de sus ideas profundas, aparte de sus esquisitas formas, el discurso del Sr. Herrera es una série continuada de matas de cizaña que van á concluir por comerse todo el trigo de la mayoría.

¿Nosotros encizañar entre sí los elementos que apoyan al gobierno! Pues qué, ¿traemos nosotros la candidatura del Duque de Montpensier? ¿Somos nosotros los que nos oponemos á proyectos del señor ministro de Gracia y Justicia que tienen una gran popularidad en España? ¿Somos nosotros los que abandonamos al gobierno cuando la célebre cuestion de las alhajas, que se habia convertido en una inmensa cuestion política? ¿Somos nosotros, por ventura, los que nos levantamos aquí todos los dias, y á todas horas, con cualquier motivo, á reñir batallas sobre la historia de la union liberal, como las que ha reñido el Sr. Ramos Calderon, individuo de la mayoría, con el Sr. Ardanáz, individuo tambien de esa mayoría?

No; ¿qué hay aquí? Lo que hay aquí, y no se pue-

de ocultar, es que en el seno de la mayoría, todos lo sabeis, existe un grande, **un** profundo disentimiento de ideas; lo que hay aquí, y no se puede ocultar, es que, aparte de la cuestion monárquica, la cual no es de oportunidad tratar ahora, aparte de esta cuestion, hay una gran afinidad de inteligencia, una gran afinidad de ideas entre esa mayoría y esta minoría, entre los radicales y los republicanos.

¿Quereis que os dé una prueba? Pues os la voy á dar con unas palabras dirigidas al señor Presidente del Consejo de Ministros.

Yo recuerdo que el señor Presidente del Consejo de Ministros, con motivo de los terribles acontecimientos del 10 de Abril, rompió su retraimiento, se presentó en el Senado, y dijo al Presidente del Consejo de ministros, que á la sazón era el general Narvaez: «Encierre S. S. la tropa en los cuarteles, y ya verá lo que dura este gobierno.»

Me dicen que fué en los Campos Elíseos donde el general Prim pronunció estas palabras; lo mismo dá; la prensa las trasmitió á todas partes.

Yo no voy á pedir al señor Presidente del Consejo de Ministros que encierre la tropa en los cuarteles; yo no quiero pedir esto al general Prim, porque ya sé yo que S. S. me dirá que, segun prueba la última insurreccion federal, aunque encerrase la tropa en los cuarteles, mi partido no ganaria la batalla.

Yo no quiero encerrar 80.000 hombres, opera-

cion siempre difícil; yo quiero encerrar un solo hombre; yo quiero encerrar al Presidente del Consejo. Enciérrese S. S. en la Presidencia del Consejo de Ministros y deme á mí la llave. Pero ha de encerrarse solo, sin ninguna persona, sin que haya cábalas, sin que haya conciliábulos, sin que haya sesion preparatoria, sin que haya aquello de «yo me voy,» y lo otro de «yo lo dejo,» y lo de más allá «me van Vds. á perder;» y no habiendo nada de eso, yo le digo á S. S. que el lunes pasado se hubiera votado aquí la completa expulsion de los Borbones y hoy se votaria la abolicion de todo presupuesto eclesiástico.

«Véase cómo podríamos entendernos con solo encerrar al señor Presidente del Consejo de Ministros.

«Pero voy al discurso del Sr. Herrera. El remedio que el Sr. Herrera nos proponia es un remedio que yo no comprendo cómo se ocurre á la ilustracion de su señoría, á no ser por esas cegueras, por esas obcecaciones tremendas en que caen los partidos conservadores. Despues de todo, S. S. no ha combatido mi discurso; S. S. ha combatido el proyecto de Ley del antiguo ministro de Gracia y Justicia, del actual Presidente de las Córtes. Y si yo no me viera obligado á guardarle los grandes respetos que su altísima posicion merece, si yo no me viera obligado á respetar esa neutralidad superior que debe tener sobre todos nosotros, ciertamente yo le preguntaria

al Presidente de la Cámara si estaba muy satisfecho del discurso que ha pronunciado el Sr. Herrera.

¿Cómo? ¿Qué significa esto? ¡El jefe de la mayoría, porque al fin lo es el Presidente, el jefe de la mayoría censurado, combatido por un individuo de la mayoría, que no representa solo su personalidad, que no representa solo su conciencia, que no representa solo su voto, que representa la gran personalidad de la union liberal! Y si no, ahí hay individuos de la union liberal: si no os representa, levantaos y decidlo. Vuestro silencio me dice que esas ideas sobre la cuestion eclesiástica, que esas ideas sobre el presupuesto eclesiástico, que esas ideas sobre las relaciones entre Roma y España son las ideas de todo el partido conservador.

Pues qué, ¿no lo ha dicho en una reticencia verdaderamente magistral el señor ministro de Gracia y Justicia? Desde allí se habla poco, desde aquí se habla más; y todo lo que yo pudiera decir, y todo lo que yo pudiera encarecer esta honda division, seria inútil, cuando tenemos la reticencia del señor ministro de Gracia y Justicia.

Esta es una de aquellas cuestiones que no pueden dilatarse más tiempo. Seria una mengua, seria una deshonra para las Córtes Constituyentes disolverse en la primavera próxima sin haber puesto su mano soberana en la cuestion de la Iglesia y en la reforma del presupuesto eclesiástico. Urge mucho; y no temais dividiros, no temais separaros. Es tristísimo

dividirse y separarse por cuestiones personales ó por cuestiones de intereses; pero las grandes luchas del pensamiento, las grandes guerras de las ideas ennoblecen á todos los hombres, y mucho más que á todos los hombres, á estas grandes Asambleas, á estas cordilleras de altos Sinaís, donde se reúnen la luz y las tempestades que en su mente trae toda generacion para cumplir el trabajo nunca interrumpido del progreso universal.

Señores, yo lo he oido verdaderamente alarmado. El Sr. Herrera, ministro procedente de la union liberal, ha venido á decir que aquí no se pueden reformar las relaciones de la Iglesia con el Estado, que aquí no se puede introducir ningun género de progreso en la organizacion eclesiástica, sino apelando al papa, sino recibiendo el pláceme del papa. Pues qué, ¿no conoce S. S. el inflexible *non possumus* de la córte de Roma? Pues qué, ¿se cree S. S. con más poder, con más fuerza, con más autoridad que el imperio Austriaco, que el emperador de Austria, uno de los salvadores y uno de los sustentáculos de la Iglesia? En vano le ha pedido misericordia; en vano le ha enviado obispos y arzobispos, hombres ilustres y distinguidos por sus grandes servicios á la causa de la Iglesia católica; el papa se ha encerrado en su terrible *non possumus*, y ha dicho que jamás reconocerá el rompimiento del Concordato austriaco. Y el Austria ha sostenido, á pesar de Roma, sus reformas.

Y nosotros, despues de la revolucion de Setiembre, nosotros, Córtes soberanas, nosotros, pueblo democrático, nosotros, ¿habíamos de estar por bajo de Austria, habíamos de ser menos que un individuo de la Santa Alianza? Que no os deslumbre el ejemplo del Concordato francés. El Concordato que se celebró con Francia, y en el cual se admitieron ciertas condiciones políticas y civiles de independencia para el Estado, ese Concordato se celebró cuando la Iglesia se ahogaba, y es sabido que la Iglesia tiene un grande instinto de conservacion. Pero ese Concordato no se celebraria con España, ese Concordato no se puede celebrar con nosotros; el papa sabe muy bien que su palabra puede todavía aquí fomentar la discordia, y no querrá sancionar de ninguna suerte el progreso y la libertad, los derechos de los pueblos modernos, porque esa sancion seria su suicidio. Si no podemos trasladar la silla de Calahorra á Logroño, como nos decia el Señor Herrera; si no podemos hacer eso porque la Iglesia opone tenaces resistencias á lo mismo que está concordado, ¿ Cree S. S. que podemos pedirle á la Iglesia la sancion del matrimonio civil, de la libertad religiosa, de todas estas grandes conquistas, de todos estos grandes cambios traídos por la revolucion de Setiembre?

No os pareis ante eso, señores. Si lo esperais de Roma, no vendrá nunca; vosotros sois Córtes Constituyentes; disponed de la Nacion, de los derechos

civiles y del Estado como os parezca más conveniente y más justo; y si no hicierais esto, si esperais el mandato de Roma, entonces sí que podríamos decir que aquí no habia independencia, que no habia nacionalidad, y que esto no era más que una subprefectura de los pontífices romanos.

Voy á concluir dirigiéndome al Sr. Vinader. Su señoría se quejaba, como suelen los suyos, de ciertas palabras irreverentes, segun su calificación, y decia que esas palabras no debian pronunciarse en una Asamblea.

Señores, he notado que á medida que la fé interior se pierde (y no digo esto por el Sr. Vinader, persona de toda sinceridad), que á medida que la fé interior se pierde, la hipocresía, la fé exterior crece. No se puede decir aquí ni siquiera un epígrama; no se puede asomar una punta de ironía contra la Iglesia, y yo recuerdo que durante el Concilio de Trento, como quiera que los tres ó cuatro papas que reinaron mientras se celebraba, Paulo IV, Julio III, y no recuerdo cuáles otros, se encontraran en Roma con frecuencia, mandaban correos á los padres del Concilio, y entre los padres se decia: «Vamos á ver este Espíritu Santo que nos llega todos los dias en una balija.» (*Risas.*) ¿Le parece al Sr. Vinader que el Espíritu Santo metido en una balija no es algo más irreverente que cuanto dijo ayer mi ilustre amigo, el elocuentísimo escritor Sr. Bárcia, cuando se parapetaba tras de una santa, tras de santa Brígi-

da, por la cual quizá alguna vez habrá ayunado el Sr. Vinader? (*Risas.*)

Pero, señores, el Sr. Vinader nos dice que la Iglesia nada le debe al Estado. Pues ¿quién la defendió contra los disidentes? ¿Quién arrojaba de aquí á todo aquel que no participaba de las creencias de la Iglesia? Ahora recuerdo la gran discusion que mantuve con el Sr. Manterola, y en la cual me decia: «La Iglesia, la inocente y pura Iglesia, la Iglesia no hizo mal á nadie: ella entregaba relapsos al brazo secular, y el brazo secular los quemaba.» Pues si el Estado ha hecho esto en favor de la Iglesia, si el Estado la ha protegido y organizado, ¿qué mucho que el Estado pida, que el Estado reclame el dominio eminente? Y nos decia el Sr. Vinader con un tono elocuente y elegiaco; nos decia: «¡Ah! desde el año 34 le habeis arrebatado á la Iglesia todas sus propiedades.» ¡Desde el año 34! Pues yo le podria citar á S. S. todas las Córtes celebradas en España, desde las Córtes de Cuenca, en tiempo de Alfonso VIII, hasta las Córtes de Madrid, en tiempo de la casa de Austria, y veria el Sr. Vinader cómo en todos esos tiempos, cómo en el Consejo de Castilla, cómo en todas partes, lo primero que se pedia y de que se trataba era de tomar una parte de sus propiedades á la Iglesia ó al menos de limitar su codicia por adquirir las. Por consiguiente, eso no es nuevo. No hay tiempos más teológicos que los de Carlos II: un cardenal en el poder; un confesor siempre al

ondo del rey; éste hechizado; los autos de fé en la Plaza Mayor; por todas partes los grandes esplendores de la intolerancia religiosa.

Y sin embargo, el Consejo de Castilla, dirigiéndose á aquel rey, el Augústulo de su raza, le proponía que se aminorara la amortizacion, esa lepra, y que se disminuyeran los frailes, los parásitos de la lepra.

Y me decía el Sr. Vinader que yo soy incapaz de alcanzar las grandezas de sus ideas, porque yo no tengo un corazón de la Edad media. Y como para invitarme á comprender tales grandezas, me recordaba el siglo décimo de nuestra era, el siglo místico por excelencia, el siglo de los grandes terrores religiosos. No, yo no soy de ese siglo. En él se divulgó la idea de que el mundo iba á concluirse, que el juicio final iba á sobrevenir en cuanto se cumpliese el año 1000, año de la consumacion de los siglos, año de la muerte universal. Mientras ese terror se apoderaba de todos los fieles y traía una parálisis de la vida, la sociedad civil perdía el amor al trabajo, el amor á la propiedad; y prevaleándose de este desaliento que sobrecogía á un mundo entero, embargado en la contemplacion de las señales sangrientas, incendiarias, que debían aparecer como pavesas de otros mundos muertos, de otros planetas desquiciados; prevaleándose de este desaliento, mientras la sociedad civil miraba al cielo, se apoderaba la sociedad eclesiástica de casi toda la tierra. (*Risas.*)

¡Horrible siglo el siglo décimo; horrible época la época milenaria, símbolo, sin embargo, de los místicos autoritarios! La vida se suspende, la conciencia se suprime; huyen las familias del hogar como las familias del diluvio, y se hunde la sociedad en el caos como la tierra antes de la creación; el hambre es tal, que los vivos desentierran á los muertos para devorarlos, y las pestes tantas, que pueblos enteros caen como las espigas bajo la hoz; señales horribles aparecen por todas partes, porque el emperador Othon ve la noche en la mitad de la mañana; el rey Roberto de Normandía, su lecho profanado por el demonio; la Roma católica, su papa convertido en mago, ofreciendo en vez del incienso las misturas árabes en los altares cristianos; los castillos, sus señores arrojando la cota para tomar el sayal; los cláustros, sus monjes trabajadores convertidos en monjes penitentes; horrible sociedad, que destrona á Dios y entroniza al diablo; sociedad de la cual no podemos formarnos una idea sino mirando aquellas esculturas bizantinas, demacradas como la muerte, horribles como la desesperación, que exhalan de sus labios un *Dies irae*, cuyos ecos duran tres siglos, y llegan hasta los tercetos de aquel poeta sublime huido del infierno, que sobre su mundo de tinieblas caliginosas, de mares formados por lágrimas congeladas, de tormentos donde los cuerpos humanos saltan en mil pedazos; sobre ese mundo de horrores infinitos, pone algo más horrible que el

dolor físico, el aniquilamiento de toda esperanza, verdadera maldición que encierra en sus abismos toda la sociedad de los papas, todo el ideal de la teocracia. (*Estrepitosos aplausos.*)

Ese no es mi ideal, no; ese puede ser el ideal de los reaccionarios, no el mio. Vuestro ideal es Faraon que persigue, es Nabucodonosor que quema, es Pilatos que crucifica, es Anito que envenena, es el inquisidor que atiza la hoguera, es el verdugo de la San Bartelemy que fusila, es el Estado que oprime la conciencia; mientras que nuestro ideal es la libertad que reconcilia á todos los hombres, la democracia que los iguala en el derecho, la justicia que despierta la caridad universal humana, el verdadero reinado de Dios sobre la tierra. (*Grandes, repetidos y prolongados aplausos.*)

DISCURSO

pronunciado el día 9 de Febrero de 1870, sobre el presupuesto
del Ministerio de la Guerra.

Señores Diputados, aunque el Sr. Presidente del Consejo de Ministros me amenace, como amenazó la otra noche á mi amigo el Sr. Soler con el Ministerio de la Guerra, tendré la osadía de tratar, delante del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, cuestiones guerreras.

Mi enmienda encierra dos partes: la una relativa al reclutamiento del ejército, y la otra relativa á la organizacion del ejército; organizacion que todos los dias estamos pidiendo, y que nunca llega á pasar de tantas y tan repetidas instancias contestadas por tantas y tan repetidas promesas. Yo no hubiera hablado de este capítulo del presupuesto que se discute si no viera en él amenazas, y amenazas próximas de una nueva quinta. Pudiera haberme satisfecho la explicacion que la otra noche nos dió el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, si en esa explicacion no advirtiese que S. S. piensa traernos la quinta empeorada, la quinta agravada. Y, Se-

ñores Diputados, no se puede votar la quinta bajo ningun aspecto; no se puede votar la quinta bajo ninguna forma que se presente. La quinta no puede votarla este Congreso sin que falte á grandes y trascendentales compromisos, que pueden traer á su vez grandes y trascendentales consecuencias. Los gobiernos democráticos son gobiernos de opinion. Las libertades sirven para que la opinion se forme y reine. Y yo no conozco opinion que esté más formada y arraigada en la conciencia y en el ánimo del pueblo, que la opinion contra las quintas. Ha pasado á ser una fórmula de todo el partido liberal.

Desde 1845 la sostuvo aquí el ilustre decano del partido democrático, cuya ausencia tanto lamentamos, el Sr. Orense, cuando no se llamaba más que progresista. El actual Sr. Ministro de la Gobernacion, en aquel periódico á cuyo alrededor nos encontrábamos todos, clamaba diariamente por la abolicion de las quintas; y para que esa idea llegara hasta las últimas clases de la sociedad, la grababa en fórmulas concisas y rápidas, eco de incontrastables aspiraciones. El Sr. Ministro de Ultramar, que ahora me escucha, ha firmado mil veces conmigo en manifiestos, de todos conocidos, la necesidad, la urgencia de esta reforma. El general Prim, cuando llamaba los pueblos á las armas en aquella revolucion de Agosto, verdadero proemio de la revolucion de Setiembre, aseguraba tambien que no volveria á haber quintas en España. Las juntas revoluciona-

rias confundieron el grito de ¡Abajo las quintas! con el grito de ¡Abajo los Borbones! Los Diputados, y si no registrense los programas electorales, los Diputados todos, ó casi todos, han prometido la abolicion de quintas; y cuando en la agitacion de las elecciones y delante de los comicios, en el instante mismo en que se va á recoger la voluntad y la conciencia del pueblo para formularlas aquí en leyes, se da una promesa, no se puede de ninguna suerte esa promesa olvidar, sin que se pierda toda nocion de moral política y todo sentimiento de la más sencilla consecuencia, y se congele, por tanto en la conciencia pública ese excepticismo político que, tarde ó temprano, mata á las naciones.

Las quintas son incompatibles, y por consiguiente el capítulo XXX es incompatible con la Constitucion que habeis votado. Las quintas hieren la personalidad humana, hieren la familia, destruyen el hogar.

Los jóvenes no pueden dedicarse á una profesion por el temor de verla interrumpida por esa fúnebre lotería. No pueden consagrarse á fundar la familia en la edad más propia para ello, por el temor de que en el momento en que la funden venga el número fatal, y la disperse y la mate, como una bomba asfixiante. Hasta el amor á la patria se vulnera por la ley de quintas; porque el amor á la patria para el campesino, ciertamente no es el amor á la totalidad de la nacion, como lo es en nosotros,

que lo vamos elevando hasta el amor humano; es el amor al suelo donde se meció su cuna; al hogar donde oyera la voz de su madre ó recibiera la bendición de sus abuelos; al árbol que le protegió con su sombra; á la fuente que apagó su sed; al templo donde se evaporaron sus oraciones y sus lágrimas; á los campos donde jugara de niño con sus compañeros, y á la ventana misteriosa desde la cual una mirada, una sonrisa, despertaron los primeros amores; á aquella tierra, de cuyo jugo es la sangre de sus venas; á aquel cielo, en cuya luz se bruñe su pensamiento; amor á la patria que se confunde con todos los amores de la vida; y arrancarlo de allí, trasplantarlo de allí con las leyes bárbaras de la quinta, es cometer un asesinato peor que el asesinato del cuerpo; es cometer el asesinato de la esencia de nuestra vida, el asesinato del alma.

Yo no comprendo que ninguno que haya vivido en un pueblo pequeño pueda abogar por las quintas. Yo me he criado en uno de ellos, en uno de esos pueblos donde el dolor de cada individuo es el dolor de todos, y sin afectación diré, no por deseo de declamar, sino porque es verdad, que no puedo recordar los nefastos días de las quintas sin que me sienta en lo más hondo de mi corazón, en lo más vivo de mi alma, conmovido.

Recuerdo aquel tablado que se levantaba como un patíbulo. Recuerdo aquellos jóvenes que subían pálidos, ojerosos, trémulos, á meter la mano en el

cántaro y á buscar el porvenir que les deparaba el capricho de la suerte. Recuerdo aquellos gritos, gritos de alegría de un lado, gritos de horror de otro, contraste que hacia más fúnebre y más terrible la tristeza de los desgraciados. Recuerdo aun los ecos que salian de todos los hogares castigados por la terrible sentercia del nefastó sino. Recuerdo el dia en que los jóvenes tenían que partir y tocaban las cuerdas de su guitarra, cuando en realidad se rompián las cuerdas de su corazon. Recuerdo aquel dia en que tenían que confundirse sus alegres cánticos con el amargo lloro de sus madres.

Recuerdo tambien cuánta terrible historia, cuánta escena espantosa en aquellos juicios de exenciones. La inmoralidad á que estos juicios dan margen, no puede de ninguna manera describirse. Hay jóvenes que se cortan un dedo; hay otros que se arrancan un ojo; hay algunos que apelan al último remedio, al suicidio. Los heconocido y podria citarlos.

Sí, Sres. Diputados: no hay nada, absolutamente nada, más espantoso que la quinta. Don funesto fué este, don funestísimo de Napoleon el Grande. Antes del emperador, los ejércitos que defendian la libertad y la república en Francia, ejércitos de una táctica y de un valor casi homéricos; esos ejércitos no fueron obra de la quinta, esos ejércitos fueron obra del entusiasmo popular; esos ejércitos de gigantes, esos ejércitos de bronce, se forjaron fuertemente en el horno de las revoluciones.

Cuando Napoleón llegó al Directorio, comprendió que la república podía tener un ejército de voluntarios, porque la república era la libertad, era el derecho, era la humanidad, mientras que él, él que aspiraba á la gloria de ser dictador, á la gloria de ser César, no podía tener ejércitos voluntarios; porque si la república era la dignidad, la libertad y la humanidad, el imperio no era más que la miserable apoteosis del orgullo y de la ambición de un solo hombre.

Así es, Sres. Diputados, que parece la vida de Napoleón, toda entera, trascurrída para demostrar lo perverso y lo inútil de las quintas.

Todas sus guerras son guerras de quintos. En el Consejo de Estado llamaba á la quinta la purificación del sentido moral del pueblo y la raíz de su vida. Y sin embargo, ¿sabeis cómo cuidaba aquel hombre de esa raíz del pueblo? No me creais á mí, creed á los autores que han tratado de sus campañas últimamente, á Charras, á Quinet, á Lanfrey, á Barni, á Proudhon. Sacrificaba á sus ensueños loca, insensatamente, 500.000 hombres en España. Iba en pos de su propia gloria por los campos de Marengo, y descuidaba socorrer á los soldados de Masena, ofensa que no le perdonaron jamás aquellos valerosos veteranos de la libertad. Enviaba 35.000 hombres sacados de entre los republicanos, á la guerra de Santo Domingo, para que allí perecieran, porque podían ser un obstáculo á sus planes y una

sombra letal á sus desapoderadas ambiciones. Después, en la batalla de Austerlitz, sacrificaba un ala entera de su ejército sólo para que los aliados cayeran en el lazo de su táctica, cuando tenia 40.000 hombres aun fuera de fuego. En la de Moscowa, á pesar de que los soldados pedian á gritos que entrara la guardia en batalla, no quiso consentirlo, lo cual dió á aquella victoria un tinte más sangriento y un precio más costoso.

Así, Sres. Diputados, llegó un día en que quiso encontrar un pueblo y solo encontró un campamento; y cuando aquel campamento fué deshecho, en realidad fué deshecha una gran nacion.

Jamás aquel hombre mostró tanto tino, tanta inspiracion, tanta grandeza como en las campañas de 1813 y de 1814. Jamás aquel gran estratega (esta fué, la estrategia, la primera cualidad de su carácter y de su genio), jamás puso la mano con tanta exactitud donde habia puesto el pensamiento. Y sin embargo, ¿qué le sucedió? Que vencidos sus quintos, fueron vencidos los ciudadanos. En su delirio, en su desesperacion, preguntaba por qué no habia en Francia españoles, por qué no habia una Zaragoza, por qué las piedras no se convertian como aquí en nuestro suelo, en hombres para combatir al extranjero. ¿Por qué? Porque aquí esto nacia de la nacionalidad, esto nacia de la libertad, esto nacia de la voluntad general, y allí habia él matado la nacion y construido con los quintos hombres mecánicos; y

el día que estos hombres mecánicos fueron dispersos por el cañon del enemigo, con ellos se dispersó todo lo que restaba de un pueblo: ¡que solo viven los pueblos cuando tienen alma, y solo tienen alma cuando tienen libertad!

Así es, Sres. Diputados, que en Fontaineblau los generales que tanto le debían, le obligaron á una abdicacion; porque al fin, lo que habia nacido de una sedicion militar, en una sedicion militar debia perecer; que nada hay tan voluntarioso, que nada hay tan cambiante, que nada hay tan movable como la voluntad de los ejércitos.

Y despues en Waterlloo, en aquel día de la liquidacion, ¿que le pasó? Volvió de su destierro, llegó á Cambras, atravesó Lyon hasta París: ¿y qué le sucedió? Entonces pudo llamar á todo el pueblo francés; entonces pudo excitarle contra el extranjero: no lo quiso llamar, porque llamando á todo el pueblo llamaba la libertad, llamaba la república. Levantó tambien un ejército de quintos, y eso le perdió. Su ruina definitiva no consistió en que Crouchy no oyera el cañoneo del monte San Juan, ni evitara la conjuncion de los prusianos con los ingleses, no; su ruina definitiva consistió en su política mecánica, en su política falta de resortes morales, en su política menospreciadora del pueblo, de las fuerzas populares, y solo segura de su autoridad personal, de su estrella personal, de su fuerza personal, secundada por sus soldados mecánicos. Y cuando

esto se perdió, ¡ah! no se perdió un hombre; se perdió un pueblo: castigo tremendo que enseña á preservarse de los dictadores y de los Césares.

Hé aquí, Sres. Diputados, demostrada con la liquidacion general del imperio fundado en las quintas, la inutilidad militar, la perversidad social de esa funesta institucion. Y sin embargo, nosotros vamos á tenerlas; vamos á tenerlas, porque se prescribe en ese capítulo; vamos á tenerlas, porque, segun un periódico ministerial, se han dado las órdenes para el alistamiento, y vamos á tenerlas, porque las palabras que pronunció el otro dia el Sr. Presidente del Consejo de Ministros son una amenaza de que, no solamente caerá sobre nosotros la calamidad de las quintas, sino exacerbada, recrudescida con mayores males para la Nacion.

Lo primero que hay que hacer para evitar este mal es pensar seria, gravemente, no con proposiciones que se presentan un dia aquí y se entierran al dia siguiente en otro sitio; lo primero que hay que pensar es en la organizacion del ejército. Y cuando se trata de esto, la primera idea que inmediatamente se aparece es: ¿por qué tenemos un ejército tan numeroso? Yo no quiero desconocer ninguna razon. Hay una complicacion en Cuba, complicacion que se acaba, complicacion que yo creo se destruirá completamente apelando al remedio único que hay para las complicaciones humanas, al remedio de la libertad. Pero, aparte de esto, ¿qué peligro

interior tenemos nosotros, ni qué peligro exterior que justifique tanto y tanto ejército? Interiormente, la conspiracion isabelina, un gran estado mayor sin soldados; la conspiracion carlista, mucho ejército, no lo niego, muchos soldados; pero soldados campesinos, sin estado mayor.

— Me vais á decir: ¿y la sublevacion republicana? Sobre este punto no hablemos; y digo que no hablemos, porque ya el Sr. Ministro de Estado demostró el otro dia que la sublevacion republicana habia nacido de constantes y perseverantísimas provocaciones. La diferencia que habia entre S. S. y el resto del Consejo de Ministros estaba en la oportunidad; pero la política de provocar al partido republicano ha sido ahí convenida, y ha sido por su propio autor sustentada sin ningun remordimiento de conciencia.

— Pues bien: el partido republicano solo pide sufragio universal independiente; derecho de expresion de su palabra y de reunion para organizar sus fuerzas legales; descentralizacion completa en lo político y lo administrativo; compromiso en todos de atenerse al fallo del pueblo, seguro de que las urnas han de dar todos los progresos, todas las reformas y todas las ideas que el partido republicano profesa y proclama. Por consiguiente, en el interior no teneis en realidad ninguna dificultad, puesto que el partido más fuerte lo espera todo del sufragio universal. El ejército numeroso, es inútil.

Si quereis cuidar de los caminos, para eso hay una Guardia civil; si quereis cuidar de las ciudades, eso debe quedar á los municipios, y aun podeis imitar un ejemplo que no es de lejanas naciones ni de extrañas tierras, el ejemplo de las Provincias Vascongadas. La provincia de Guipúzcoa tiene 200 hombres armados, que le sirven para mantener por completo el orden público.

Por consecuencia, aquí el ejército no se tiene para mantener el orden, no; aquí el ejército lo han tenido todos para grandes cábalas políticas. Pero ya que el ejército es numeroso, ya que es tan excesivo, ¡estuviera al menos bien organizado! Señores Diputados, de los bancos de la oposicion han salido miles de observaciones, y á ninguna ha contestado el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Se le ha preguntado con reiteradas instancias para qué le sirven las direcciones generales, y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros se ha callado. Las direcciones generales quitan unidad y centralizacion al ejército; las direcciones generales crean un feudalismo militar; las direcciones generales consiguen que no esté nunca seguro el ministro de la Guerra de todas sus armas, pues nadie puede olvidar el ejemplo que dió un director general del arma de caballería, disponiendo, á espaldas del ministro de la Guerra, de esta arma para derribar al mismo gobierno que le habia nombrado.

Si de las direcciones generales pasamos á las ca-

pitánias generales, ¿qué significa en cada capital de un antiguo reino, junto á una audiencia, por ejemplo, un capitán general? Ese capitán general no es más que la sombra de un antiguo virey. Así tiene el palacio más grande; así tiene los honores más aparatosos; así anula completamente la autoridad civil; y donde la autoridad civil está anulada por la autoridad militar, no espereis nunca que exista la libertad. (*El Sr. Izquierdo*: Pues yo vivo en un piso tercero.) El Sr. Izquierdo podrá vivir en un cuarto tercero; pero seguramente que los capitanes generales de Valladolid, de Granada y de Barcelona viven en magníficos palacios.

La verdad es que el capitán general parece una especie de virey, el comandante general una especie de gobernador, el comandante de plaza una especie de subgobernador; y cuando se piensa que todo este organismo se halla rematado por el ministro de la Guerra, el cual á su vez se llama y es Presidente del Consejo de Ministros; cuando se piensa que él tiene todo el poder político y todo el poder civil, además de todo este inmenso poder militar, se ve con dolor que no importa caigan las dinastías, se derrumben los tronos, pasen regencias y otras magistraturas, se sucedan ministerios, para que el militarismo quede siempre, ora tomando la forma de Narvaez, ora la forma de Prim, ora la forma de O'Donnell, como un mal eterno que ahoga la libertad en el fondo de nuestras combatidas instituciones.

Y ya que he hablado de comandantes de plaza, yo quisiera que el Sr. Ministro de la Guerra me dijese para qué nos sirven tantas plazas fuertes como tenemos. Yo sé de un director general de ingenieros que en cierto tiempo llamaba á algunas de estas plazas, no plazas fuertes, sino plazas flojas. Se concibe la importancia dada á las plazas fuertes en los tiempos en que habia por toda artillería el ariete, la catapulta ó el fuego griego; en los tiempos en que un pueblo entero se detenia nueve años delante de una ciudad, porque la ciudad era toda la vida. Se concibe aún, que efecto del gran talento de Vauban, hace dos siglos, tuvieran las plazas fuertes una grande importancia. Pero yo sé que ya Turenna aconsejaba á Condé esta fórmula: «Muchos combates y pocos sitios.» En efecto: despues de una batalla como la de Rocrois, ¿para qué los sitios? Así es que todas las plazas fuertes se han ganado en los combates y no en los asedios. ¿Qué le importaban á Napoleon I las plazas fuertes del Piamonte si ganaba la batalla de Marengo? ¿Qué le importaban despues de la batalla de Jena las plazas fuertes del Oder si todas le entregaban las llaves? Y sin embargo, ese mismo hombre no aprendió nada de su propia experiencia. En los años 13 y 14 necesitaba 100.000 hombres; se quejaba de no tenerlos, y reservaba 200.000 en las plazas fuertes, que se entregaron á sus enemigos sin ningun género de resistencia. ¿Para qué nos sirve á nosotros la plaza fuerte de

Tarragona? ¿Para qué nos sirven otras de este género? Para tener un comandante de plaza, un comandante de artillería, un jefe de sanidad y una porcion de empleados, los cuales explican la cifra enorme de ese presupuesto.

Y no digo nada de las escuelas militares, porque en este punto el Sr. Ministro de la Guerra se ha encerrado, no solo en sus errores, sino en la pertinacia de sus errores. Yo no comprendo tanta inconsecuencia: ¿por qué se ha suprimido la escuela de infantería y no se han suprimido las otras escuelas? ¿Qué razon hay para esto? Aun suponiendo que una escuela militar deba existir, ¿me quiere decir S. S. por qué tiene una escuela de ingenieros en Guadalajara, una escuela de caballería, que ahora se va á trasformar en escuela de herradores, pero al fin una escuela de caballería en Valladolid y otra escuela de estado mayor en Madrid? Esto acarrea graves males.

Si quereis conservar las escuelas militares, tened una sola, por algunas razones, y la primera salta á la vista; porque hay ciertas asignaturas, como el cálculo infinitesimal, como el cálculo integral, la táctica y otras mil, que lo mismo son para el artillero que para el ingeniero, lo mismo para el caballero que para el infante, y con un solo catedrático ocurrís á todas las necesidades de la instruccion pública militar.

Además, hay en nuestro ejército (y el Sr. Presi-

dente del Consejo de Ministros debe mirar esto como observador que es), hay en nuestro ejército grandes rivalidades; los artilleros se creen superiores á los de infantería; los de estado mayor se creen superiores á los de caballería, y esto no sucede en Francia. Allí hay camaradas de todas armas; allí se tutean los diferentes individuos de las diversas armas, porque han estudiado á un mismo tiempo; allí además hay otra cosa que no tiene nuestro ejército: hay una gran fraternidad entre el oficial y el soldado. ¿La conocéis aquí? ¿La hay aquí, en un pueblo tan democrático como es nuestro pueblo? Y esta importancia que el oficial da al soldado, trasciende luego á la sociedad, porque á su vez el pueblo no se desdén de tratar con el soldado, mientras que aquí entre el pueblo y el soldado hay un abismo. El primer soldado del mundo, que es el soldado español, tan sóbrio, tan paciente, tan leal, tan íntegro, tan sufrido, tan valeroso, con la impetuosidad del galo en el empuje, con la resistencia del inglés en la retirada, el primer soldado del mundo que aun recuerda aquellos tiempos de Pavía en que demandaba mucho combate y poca paga; ese soldado, sin embargo, cuando llegan las guerras civiles (yo me acuerdo con horror del día 22 de Junio) tiene una saña increíble contra el pueblo, saña que nace del aislamiento en que lo dejan vuestras funestísimas instituciones.

Y todo esto, que tiene su aspecto social tan grave,

trasciende mucho á la vida económica del país, trasciende mucho al presupuesto militar.

Yo en esto de números soy muy poco fuerte, pero he leído una Memoria que no era de un republicano, sino de un monárquico; que no es de un individuo de la minoría, sino de un individuo de la mayoría; una Memoria ó un voto particular, ó unos considerandos escritos por el Sr. Herrero, estadista profundo, y en los cuales he encontrado datos preciosísimos. Por ejemplo, dice el Sr. Herrero (si yo me equivoco, con S. S. tendría que habérselas el Sr. Presidente del Consejo de Ministros), dice el Sr. Herrero: el soldado español cuesta 200 rs. más anualmente que el soldado italiano, que el soldado austriaco y que el soldado belga. El soldado español cuesta 300 rs. más al año que el soldado francés. El soldado español cuesta 900 rs. más al año que el soldado prusiano. El soldado español cuesta mil y tantos reales más al año que el soldado ruso.

Después, señores, tenemos una plana mayor general inmensa, numerosísima; y á pesar de que es tan inmensa, de que es tan numerosa, y que de mal tan grave se han quejado todos los escritores y todos los publicistas, continúa y se agrava, y todos los oficiales generales, no obstante tanta capitania general y tantas direcciones que hay en activo servicio, solo son 111. Hay 553 que no hacen nada, y estos 553 cobran 16 millones de reales. Luego hay 4.000 oficiales de reemplazo, los cua-

les cobran 17 millones de reales; y luego hay entre alféreces que han de entrar en activo servicio y entre oficiales de doble reserva, otro número grande que cuesta 17 millones de reales. El presupuesto de la Guerra, á pesar de estar fijado en 360 millones, bien cuesta 400 para el ejército activo; que luego el ejército inerte, y le llamo así porque no hace nada, el ejército de reemplazo y de retiro cuesta 130 millones de reales. Y además, por la ley de retiros, á los veinte años se puede retirar un militar muy fuerte y muy enérgico con el 30 por 100 de su sueldo. Así hay quien puede retirarse á los 40 años de edad con 16.000 rs. vitalicios, y hay quien pueda retirarse teniendo treinta y cinco años de servicio con el 90 por 100 de su sueldo. De esta manera se han aumentado de cincuenta y tantos millones los retiros á setenta y tantos millones desde el año de 1854 hasta hoy.

¿Green los Sres. Diputados que de esta manera puede nuestro presupuesto aliviarse? ¿Green los Sres. Diputados que si no se alivia el presupuesto, si no se descarga al pueblo de estas grandes obligaciones sea posible fundar la libertad? Pues yo lo creo completa, absolutamente imposible; y por eso en la enmienda que he presentado propongo que se traiga aquí una ley de ascensos, y al mismo tiempo se traiga la organizacion del ejército, no como la quiere el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, sino reduciendo todo el ejército á una reserva nacional.

Y ¿cómo? No son posibles los ejércitos de quintos. Y la experiencia demuestra que tampoco son saludables los ejércitos voluntarios. ¿Por qué? Porque los arrastra en verdad tras de sí un general feliz, un dictador, y se convierte en instrumento de su ambición y de sus planes, perturbando con ello la sociedad.

El espectáculo de lo que han sido los ejércitos voluntarios se ve en el imperio romano, como se ve en el imperio francés el espectáculo de lo que han sido los ejércitos quintados. El voluntario es mercenario, el mercenario es pretoriano, y el pretoriano es constantemente una causa de perturbación y de ruina.

Así, cuando cae la república; cuando los generales y los soldados romanos desaparecen aplastados entre las piedras que se llamaron las rivalidades de Mario y Sila, y más tarde las rivalidades de César y Pompeyo; cuando Roma se ve obligada á reclutar gente por dinero en todos los ámbitos de la tierra, entonces unas legiones proclaman á Augusto; otras, las de Egipto, proclaman á Antonio; las legiones de las Galias y de España levantan á Galba contra Neron; las legiones de Roma levantan á Othon contra Galba; las legiones de Pannonia levantan á Vitelio contra Othon; las legiones de Oriente levantan á la familia Flavia contra Vitelio, hasta que, por fin, el último de esa familia, Domiciano, cae herido en medio de su palacio: y luego,

más tarde, muerto Pertinax, los pretorianos de Roma, no sabiendo qué hacer de aquella corona y de aquel manto ensangrentado, lo echan sobre los reductos y sacan á pública subasta toda la gloria y toda la majestad del imperio.

Hé ahí lo que son esos ejércitos. Por consecuencia, no los puede haber de quintos, no los puede haber de voluntarios. ¿Qué es necesario? Que haya ejércitos de ciudadanos. Y para haber ejércitos de ciudadanos, es indispensable que no sean como quiere el general Prim, es indispensable que no tengan que servir forzosa y necesariamente seis años, porque entonces todos los pueblos pedirían la quinta, y la pedirían á grito herido, prefiriéndola á semejante gravámen.

Hay dos sistemas de tener ejércitos de ciudadanos, ó mejor dicho, tres. Hay el sistema de los Estados-Unidos, que condensan un ejército, y que luego lo deshacen, vendiendo el material y convirtiéndose en trabajadores ordinarios los grandes generales.

Esto no puede ser en España, porque, naturalmente, nos encontramos en Europa.

Hay otro sistema, que es el prusiano. La nación prusiana es la nación más militar de Europa. No tenía territorio, y necesitó ganarlo con la punta de su espada. No tenía fronteras, y necesitó trazarlas con el filo de su espada. Desde el Gran Elector, la historia de la táctica prusiana es casi la historia mi-

litar de Europa. Federico I abolió las antiguas lanzas, organizó la infantería y dejó 30.000 hombres de ejército en una población de poco más de un millón de habitantes. Federico Guillermo I organizó los reclutamientos, los dividió por cantones, fundó la administración militar, dió á la disciplina vigor y á los fuegos de infantería vivacidad. Con estos precedentes, el gran Federico trajo una revolución á la táctica, que privó, hasta la aparición de Bonaparte, el cual parece haber legado su génio, no á los franceses, sino á los prusianos, como lo demuestra la admirable campaña de los ocho dias y la rápida victoria de Sadowa.

¿Y cómo, de qué manera ha constituido Prusia su ejército? Lo ha constituido dividiéndolo en varias categorías.

Cuando Napoleon el Grande venció á los prusianos, les obligó á no tener más que 49.000 hombres de ejército. Para burlar aquella imposición del vencedor, todos los años sacaban 49.000 hombres, los adiestraban; y luego los mandaban á sus casas: de suerte que se encontraron en 1815 con un grande ejército, y este ejército demostró su pujanza en Waterlói. Y luego dijeron: de 20 á 23 años, todos soldados; de 23 á 26, en la primera reserva; de 26 á 29 ó 30, en el lanwher primero, de 30 á 39, en el lanwher segundo. Y todavía queda una palabra alemana antigua que yo no recuerdo, y en la cual están comprendidos todos los que se han

librado de este género de organizacion desde 17 á 49 años.

Pues bien: esto no podemos nosotros de ninguna manera admitirlo. ¿Y sabe el señor Presidente del Consejo de ministros por qué no podemos admitirlo? Porque nosotros no nos encontramos en la posicion que Prusia. Nosotros tenemos estas cosas que hacer: reivindicar á Gibraltar; unirnos con relaciones libres á Portugal, y luego colocarnos á la cabeza de la raza latina en América, tambien por relaciones libres, recomendándoles unidad é incitándoles con todo género de medios morales á fundar la confederacion contra la cual se estelle el instinto avasallador de la raza sajona. Mas para todo esto no necesitamos ni un solo soldado, ni uno solo. Pues qué, si fuéramos á conquistar á Gibraltar, ¿no nos pasaria lo que á Carlos III?

Y cuando hay en el gobierno inglés ministros que han sostenido la devolucion de Gibraltar, ¿no podremos conseguir de esa nación lo que ha conseguido Grecia?

Ahora bien: ¿creeis que nosotros podemos ni debemos hacer con Portugal lo que ha hecho Prusia con el Hesse Electoral, con el Hannover y con Sajonia? De ninguna manera: ni podemos, ni debemos, ni queremos. Nosotros nos uniremos con Portugal por relaciones libres. Y en América, ¿tenemos nosotros algo que hacer con el ejército? ¡Oh, cuán caro nos ha costado el recuerdo de Hernán Cortés y

de Pizarro, la reivindicacion de las islas Chinchas, la reincorporacion de Santo Domingo! Gracias que el general Prim comprendió en un momento de súbita inspiracion todos los males que podian haber nos venido por querer contrarestar la gran corriente de la independenciam, de la democracia y de la república en América, que si no hubiéramos salido más flacos todavía que el imperio francés de aquella inmensa catástrofe de Méjico.

Por consecuencia, aquí, para los grandes fines que nuestra nacionalidad debe cumplir, no necesitamos el ejército prusiano que ha de combatir aun con la Francia, y que tiene todavía la espina de Austria. Yo lo digo, no porque yo sea como soy republicano federal; yo lo digo por conviccion; yo creo que ningun ejército ofrece espectáculo más grande que el que ofrece el ejército de Suiza. Me importan poco las instituciones federales que Suiza tenga; me importa poco el génio de su democracia y de su gobierno; me limito al ejército, y si lo encontrara en Bélgica, lo alabaria como en Suiza. Pero lo que digo es que allí está la verdadera organizacion del ejército.

Recorred desde Basilea hasta Ginebra; no encontrareis un soldado. Y sin embargo, aquel pueblo puede poner 200.000 hombres en pié de guerra, y esos 200.000 hombres no le cuestan más que 20 millones de francos al año. Y tiene cañones rayados, armas de precision, y hace grandes rutas estratégicas.

cas al través de los Alpes inaccesibles. ¿Y cómo? Porque allí sabe todo ciudadano que es elector, que es elegible, que es juez ó jurado, que ejerce toda su actividad, que tiene su soberanía, y que al mismo tiempo está obligado á defender la patria y á servir-la como soldado en los grandes trances á que pudie-ra verse expuesta su nacionalidad y su independen-cia. Pero como quiera que el ejército es un ejército de ciudadanos, nadie le molesta; el soldado tiene su uniforme en su casa, tiene su arma en el parque, y en Setiembre ó Agosto va á hacer un ejercicio que no pasa de ocho días. Y hé aquí todo el servicio mi-litar de Suiza, y hé aquí resuelto el problema. Nos-otros ¿por qué no habíamos de realizarlo? Todavía comprendo yo que Suiza, enclavada en Francia, en-clavada en Italia y enclavada en Alemania, tuviera terror á sus tres poderosos rivales, á pesar de la pro-mesa de neutralidad que le han dado las naciones, porque no sería la primera promesa que las naciones han dado y no han cumplido.

21 Pero nosotros con el Pirineo y los mares Atlán-tico y Mediterráneo; nosotros con nuestra reputacion en Europa; nosotros con los recuerdos de la guerra de la Independencia; nosotros con nuestra separa-cion casi insular del continente, nosotros nada tene-mos, absolutamente nada, que temer del mundo.

30 Por consecuencia, no necesitamos para nada este gran ejército; y podemos trasformarlo todo entero con una reserva nacional, dejando la plana mayor,

aunque con aquellas economías que, sin faltar á la equidad, sirviesen de respiro á nuestro esquilmo Tesoro.

Esto me parece justo; justísimo. Esto debía aceptarlo el señor Presidente del Consejo de ministros, ya que ha aceptado las bases del sufragio universal y de los derechos individuales, sobre los que no se pueden levantar esos grandes ejércitos con que el señor Presidente del Consejo sueña.

Nosotros podíamos haber dado ejemplo en Europa; nosotros podíamos haber separado la Iglesia del Estado antes que ningún pueblo; nosotros podíamos haber fundado la república antes que ningún pueblo, y podíamos imitar las instituciones militares de Suiza antes que ningún pueblo.

No lo hemos hecho; ¿por qué? Porque al general Prim le sobra valor militar, pero le falta valor civil; no teme una batalla, y teme una coalición, que al fin y al cabo no es más que una grande confusión.

Pues bien, las naciones europeas todas caminan á una cosa: caminan á la sustitucion de la guerra por el trabajo. Las naciones antiguas, como quiera que encomendaban el trabajo á los esclavos, no podian abandonar la guerra sin perdersé en la putrefaccion que trae consigo el reposo.

Pero nosotros que batallamos con la materia, que llevamos en la mano el rayo del cielo y le confiamos al abismo del mar, nosotros no podemos envi-

«Iecernos, no podemos degradarnos aunque no tengamos la fuerza del ejército, porque tenemos otra batalla más grande, más divina, la batalla del trabajo.

Porque al fin, ¿qué hace el guerrero? Comparad lo que hace un guerrero con lo que hace un trabajador.

El guerrero destroza, tala, siembra de cadáveres un campo inmenso, y esos cadáveres siembran á su vez la peste por la tierra; en tanto que el trabajador teje y viste; labra y reparte el vino de la vida entre todos los hombres; cincela y puebla de estatuas el mundo; pinta y anima las tablas y los lienzos: se llama Franklin, y le roba á las nubes el rayo; se llama Wath, y entrega á la humanidad la fuerza del vapor; se llama Galileo, y obliga á los astros á descender á sus telescopios; porque el trabajador, desde el más humilde hasta el más glorioso, es el verdadero artista, el verdadero sacerdote de la naturaleza, el continuador de sus obras; que habiendo recibido un planeta agrio, erizado de abrojos, lo ha pulido, lo ha hermosado, lo ha hecho más digno del Creador que en los primeros días de la creación; y empapándolo en el sudor fecundo del trabajo, tan contrario á la sangre de las batallas, lo ha empapado en lo que hay de más divino bajo los cielos, en el inmortal espíritu del hombre. Yo os pido, pues, ya que os llamais liberales, demócratas, partidarios del advenimiento del pueblo á la vida pública, yo os

pido que con una gran reforma en el ejército cerréis la era de la guerra y abrais la era del trabajo. He dicho.

RECTIFICACION

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO.

Dos palabras tan solo, señor Presidente, para no fatigar á la Cámara.

Yo no he dicho que no quiera ningun sistema de ejército; he dicho que queria el sistema suizo, y en Suiza hay 200.000 hombres.

No he tratado de insultar al ejército. Lo que he dicho es que la voluntad de los ejércitos suele ser en política muy cambiante. Y la verdad es que se ha visto que los grandes militares que sirvieron á Napoleon I cambiaron de opinion. Ney sirvió primero á Bonaparte y luego á los Borbones; Bernadotte abandonó á Napoleon; Murat, siendo pariente suyo, le abandonó tambien; Soult sirvió primero á Bonaparte, luego á los Borbones, y por último á los Orleans; y siempre se ha visto que para todo sirven las bayonetas menos para sentarse en ellas.

DISCURSO

pronunciado el día 12 de Marzo de 1870 sobre la política del gobierno.

Señores Diputados, á pesar de las grandes preocupaciones que á todos nos embargan, voy á explicar mi interpelacion, anunciada hace quince dias, al gobierno. El Congreso comprenderá que yo me encuentro hoy muy perplejo bajo el peso de grandes y trágicos incidentes. Yo me proponia, Señores Diputados, hablar principalmente de una persona que en el pensamiento de algunos está destinada para la más alta magistratura que ejercerse puede en nuestra nacion. Pero yo, torciendo todo el curso de mi oracion, no aludiré, ni directa ni indirectamente, á esa persona, por el r speto que me inspiran siempre grandes y terribles desgracias.

Mi interpelacion, pues, Sres. Diputados, se concretará á la pol tica del gobierno. Estamos mal, estamos muy mal. Si yo me dejara llevar del misticismo invencible, lo confieso, que hay en el fondo de mi alma, reclinarla la cabeza sobre el pecho, aguar-

dando resignado la hora de la suprema catástrofe, como aguardaban los milenarios de la Edad media la hora suprema del juicio final.

Pero aquí no soy yo un individuo, sino la representación de millares de individuos; no soy una persona, sino la personificación de mis electores, y no puedo resignarme á cobarde silencio, que sería segura complicidad con esta revolución estéril, cuando el término de las revoluciones estériles pueden ser las dictaduras sangrientas, y el término de las dictaduras sangrientas arruinar lo más sagrado que hay sobre la tierra: el esfuerzo de treinta siglos, la obra de innumerables generaciones, la salud y la vida, tal vez la honra y la independencia de la patria.

Señores Diputados, yo no quiero exagerar nuestro estado político y social; no quiero. Me remito á vuestro juicio, invoco vuestra propia conciencia. Todos recibiréis cartas de vuestros electores en las cuales se os dice, poco más ó menos, esta fórmula: no podemos tolerar más ya tal situación; esto es verdaderamente intolerable. Todos, si prestais oídos á las conversaciones que se susurran al paso, recogeréis la misma expresión de universal disgusto. Cualquiera diría que nuestra sociedad es una sociedad en demencia, capaz de apelar al último recurso, al recurso del suicidio, si este crimen pudiera ser cometido por los pueblos. Pero hay un suicidio más terrible que el suicidio material: hay el suicidio

de la libertad, hay el suicidio de la conciencia, hay el suicidio del alma; suicidio á que están muy expuestos los pueblos latinos, como acostumbrados á largas épocas de vil y corruptor cesarismo.

Yo comprendo, Sres. Diputados, los males que son anejos á todas las revoluciones sociales. Yo he medido los males que le costó á Inglaterra transformar el régimen cortesano de los Tudores y de los Estuardos en el régimen parlamentario de los Oranges y de los Hannovers. Yo he medido y estudiado los males que le costó á América transformar su régimen colonial en régimen republicano. Yo he medido y estudiado los males que le costó á Francia pasar del régimen feudal á otro régimen más popular.

Señores Diputados, yo sé que en todas estas grandes renovaciones sociales los intereses luchan con los progresos, los privilegios con los derechos, y que estas luchas vienen preñadas de grandes y trascendentales catástrofes. Pero yo me quejo, la nacion se queja por mi boca de que aquí todos sabemos de dónde venimos, pero nadie, absolutamente nadie, sabe á dónde vamos. De aquí todos los males de las revoluciones sin ninguna de sus ventajas; de aquí la ruina de los intereses, la sobreescitacion de los ánimos, la efervescencia de las pasiones, el encrespamiento de los partidos, la perturbacion diaria, sin que compensemos tanta desgracia con aquel saludable baño en las grandes ideas, en los grandes prin-

principios que da robustez á los pueblos; esa robustez, promesa segura de una larga vida.

¡Las ideas, los principios! De todo lo grande, sí, de todo lo noble, de todo lo heroico creo yo capaz al señor Presidente del Consejo de ministros, menos de tener una virtud bien vulgar: la fé en las ideas, la fé en los principios. Y no hay que equivocarse: ó las revoluciones no son nada, ó se reducen á moverse, sin saber por qué; á marchar, sin saber á dónde; ó las revoluciones son el ascenso penoso, pero regenerador, á esas cimas de lo ideal, donde se trasfiguran los pueblos, como dice la tradicion evangélica que se trasfiguró Cristo en la montaña del Thabor.

El señor Presidente del Consejo toma las ideas, los sistemas, las fuerzas morales y las convierte en fuerzas físicas; toma á los que representan, á los que personifican esas ideas, á los grandes repúblicos, y los agrupa como pelotones de soldados, y los uniforma como regimientos con número, y los distribuye y renueva como guarniciones de un fuerte, y los coloca en posicion militar: al uno en el Consejo de Estado, al otro en el ministerio de la Gobernacion, á este en Paris y á aquél en Palacio, para que de lejos ó de cerca guarezcan ese banco, y defiendan su poder y su influencia personal.

Voy á decir una cosa que atenúa un poco esta grave acusacion, porque, en rigor, es de justicia. El señor Presidente del Consejo tiene un móvil más alto que su interés, tiene la creencia de que él es la

libertad. El señor Presidente del Consejo de ministros, ya lo habreis notado, no sólomente confunde su persona con la libertad, sino que le parece que deben estar confundidas en la conciencia nacional, como están confundidas en su propia conciencia. Quejaos de que hay infinitos emigrados sin pan y sin hogar, entre los cuales se cuentan los que más contribuyeron á la revolucion de Setiembre; quejaos de que los ciudadanos son sometidos á jueces incompetentes y violados por consecuencia en ellos los derechos individuales; quejaos de que las manifestaciones se ven seguidas de esbirros y arrancados de la tribuna popular los oradores de los clubs; quejaos de que se renuevan los procesos de imprenta como en los peores tiempos de las administraciones pasadas, y de que hay muchos escritores políticos en la cárcel, porque los prefectos del general Prim toman la crítica por desacato y se creen más inviolables que los antiguos reyes (*Rumores*). El que no se queja no tiene en este instante verdadero conocimiento de la situacion de España. Quejaos de que los ayuntamientos se mueren de hambre, de que las casas de beneficencia se arruinan, de que los consumos se renuevan, de que los estancos se perpetúan, de que las quintas vienen como una grande nube, henchida por la evaporacion de nuestros errores, lloviendo sobre nuestras conciencias lágrimas del pueblo que debiéramos sentir como gotas de plomo derretido; quejaos de todo esto, y el señor Presidente del Con-

sejo de ministros os dirá con olímpica sonrisa que mientras él esté en el poder no corre peligro alguno la libertad, esa libertad que le mostrais herida, exánime, muerta, aniquilada á sus plantas, y por su culpa.

Pero, Sres. Diputados, este error del general Prim, este error de creer que su persona es la libertad, le lleva á otro error no menos grave. (*El señor ministro de Estado se sonríe.*) ¡Ah, Sr. Sagasta! Si su señoría se hubiera reído menos y hubiera meditado más, no nos encontraríamos en esta grave situación. No es hora de reír sobre los males de la patria; es hora de llorar; y si no de llorar, de remediarlos. Señores Diputados, ese error, decía, le lleva al señor Presidente del Consejo de ministros á otro error no menos grave: al de figurarse que el pueblo se contentará con ver sus antiguos amigos en el gobierno, aunque no vea las ideas que esos antiguos amigos representaban en la oposición.

Así es que el señor Presidente del Consejo de ministros pone un gran cuidado en todas las cuestiones de personas y opone una implacable indiferencia á todas las cuestiones de principios. Yo he visto muchos Presidentes del Consejo de ministros con una mala política; pero hasta que me he encontrado con el general Prim no había visto un Presidente del Consejo de ministros sin ninguna política. Apelo, Sres. Diputados, á los hechos; invoco los hechos.

Un día, cuando las primeras crisis, se encontró en el quicio de aquella puerta con un respetable anciano, el cual habia defendido que los derechos individuales provienen de las leyes, y que por lo mismo son restringibles, y le ofreció la cartera de Gracia y Justicia, destinada á velar por esos derechos; y como la rehusara, á los pocos pasos encontró á un ilustre jóven, el cual habia sostenido todo lo contrario; que los derechos individuales son ilimitables, porque provienen de lo más íntimo de nuestra naturaleza.

De suerte, que al general Prim le era lo mismo optar entre dos corrientes, no sólo contrarias, sino opuestas, entre dos corrientes que no podrian encontrarse paralelamente en lo infinito, y que, sin embargo, se encuentran en su persona. Tiene hoy un ministro de Gracia y Justicia ardiente defensor de la separacion entre la Iglesia y el Estado, y tenia antes otro ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Herrera, tan ardiente defensor de los Concordatos, que dejó sobre la mesa un proyecto de ley pidiendo á Roma su sancion teocrática para nuestros derechos democráticos. Arrojó al agua al ministro de Marina, lo cual indicaba una renuncia á ciertas esperanzas; y hoy departe el poder con el mismo Sr. Ministro de Marina, lo cual prueba que han renacido ciertas esperanzas.

Apoyó enérgicamente al antiguo ministro de la Gobernacion; que representaba aquí una política

excesivamente conservadora; que habia dividido nuestro país en castas, en partidos monárquicos y partidos republicanos; que se jactaba de romper todas las leyes contra el partido republicano, y hoy tiene á su lado á otro ministro de la Gobernacion, cuyos discursos vienen á ser otros tantos votos de censura, lanzados sobre la frente del antiguo ministro, recluido, como en un cuartel de inválidos, en el departamento de Estado, incompatible con su carácter guerrero, y en donde se muere materialmente de nostalgia por su antiguo ministerio.

Apoyaba la gran reforma que sobre el clero trajo el ministro patriota Sr. Ruiz Zorrilla; y á pesar de sostenerla con el cariño de amigo y el fervor de un progresista, á los pocos días, desafiando los anatemas de la Tertulia, cambiaba el arreglo del clero por unos cuantos votos para el Duque de Génova. Era vencido, como yo anuncié desde este banco, era vencido en Florencia á causa de esta candidatura; y cuando era vencido en Florencia, en la capital de una nacion extranjera (que con esa larga odisea en busca de reyes imposibles y extravagantes no sé en qué tiempo vamos á acabar), y cuando era vencido en una nacion extranjera, no quiere ser vencido en Madrid el vencido en Florencia, vencido en Lisboa, y sobre todo, vencido en Paris, el Waterlób de las candidaturas monárquicas. De suerte, que sobre la cuestion de las cuestiones, sobre la cuestion de candidatos, el general no tiene pensamiento.

Ahora bien, Sres. Diputados, yo pregunto á todas las personas independientes; yo pregunto á todas las personas desapasionadas: ¿esto es política? ¿Se puede llamar á esto política? Un orador ilustre de esta Cámara llamaba al general O'Donnell la unidad seguida de ceros. Pues yo llamo al general Prim un cero capaz de ser sumado con todas las cantidades imaginables. Dentro, se entiende, Sres. Diputados, porque yo no quiero que mi palabra vaya más allá de mi pensamiento, dentro, se entiende, de las combinaciones políticas que caben en el interior de esta Cámara. Y, señores, le llamo cero, no por lo que el cero tiene de nulo, porque ya sé yo que el general Prim es muy inteligente, es muy poderoso, es muy fuerte y es muy hábil; le llamo cero, por lo que el cero tiene de indeterminado. Y si no, vamos á un ejemplo. Imaginaos que el papel de las probabilidades de una monarquía se cotiza en nuestra Bolsa política, es decir, en el salon de conferencias, á 9. Pues poned resueltamente en su favor, es decir, poned á su derecha al general Prim, y ese papel se cotizará mañana á 90. Poned á su izquierda, en su contra, al general Prim, y mañana descenderá ese á la categoría de un número decimal.

Un hombre que puede con sus evoluciones aumentar ó disminuir el valor de una institucion tan grande, tan antigua y tan fuerte como la institucion monárquica, es un hombre muy poderoso, pero en realidad es tambien un hombre muy res-

ponsable. Y puesto que lo puede todo, que nos responda de todo.

Y no creo que se incomodará conmigo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros si yo le digo algunas palabras que ha oído de Diputados de la mayoría en mi presencia, los cuales no me dejarían mentir.

Aquí, antes de la revolución, había dos hombres capaces de contrastar la omnipotencia á que el general Prim ha llegado en el partido progresista. Era uno, el gran militar de ese partido, el general Espartero: era otro, el gran orador de ese partido, el Sr. Olózaga. Yo ignoro por qué misterio el general Espartero no ha salido de su retiro de Logroño, y el Sr. Olózaga ha aceptado su áureo pero impotente retiro de París.

Después de la revolución, había dos hombres los cuales podían contrastar la influencia soberana del general Prim en el país. Era uno, el representante de la union liberal, el vencedor de Alcolea, el general Serrano; era el otro, el representante de esa entelequia que aquí se ha llamado democracia monárquica, pero representante siempre ilustre, para mí muy respetable, era el Sr. Rivero. El general Serrano, á la cabeza del poder ejecutivo, se encontraba en contacto diario con las fuerzas vivas del país; y el Sr. Rivero, en aquella silla, representaba la más alta legalidad, la más alta autoridad de la Nación; y por razón de otro cargo, al cual le había

sabido dar una grande importancia, mandaba las únicas fuerzas populares que hay organizadas en España, la Milicia de Madrid. Y mirad la situación de estos dos hombres. El general Serrano, el vencedor de Alcolea, el representante de la union liberal, ha subido á un puesto tan alto, que allí es una especie de rey, aunque sin atributos; una especie de Dios, aunque sin providencia; y como sucede á todos los que ocupan puestos muy altos en crisis muy democráticas, se encuentra reducido á una gran nulidad, aunque la envuelvan sabiamente, como para ocultársela, en nubes de incienso; mientras que el otro, alcalde de Madrid, comandante de la Milicia y Presidente de esta Asamblea, ha bajado desde aquel sitio hasta ese banco (*Señalando alternativamente á la Presidencia y al banco de los ministros*), y ahí en ese ministerio de la Gobernacion, su talento sintético, su talento filosófico, se estrellará contra las minuciosidades administrativas y políticas de todos los dias, y mucho más si quiere convertir este ministerio de la Gobernacion en ministerio de la ley, cuando ciertos partidos gobernantes desean que se convierta en fábrica de destilar el virus de la influencia moral sobre las urnas electorales; y dentro de poco, ora por el gobernador de Córdoba, ora por el gobernador de Tarragona, tal vez por un director ó por un secretario, así como le han arrancado de ahí (*Señalando al sitio de la Presidencia*), le arrancarán de ese banco (*Señalando*

lando al de los ministros), y le arrojarán aquí, al banco de los democrátas (*Señalado los asientos de su izquierda*), donde vendrá á ser entre ellos jefe, pero jefe honorario de una fraccion de vencidos.

El general Prim, Sres. Diputados, sabe muy bien que no puede sostenerse mucho tiempo en este equilibrio imposible, de estar sobre los partidos, con todos los partidos y contra todos los partidos. Así es que el secreto de su política consiste en infundir esperanzas á todos. No las infunde con sus promesas, porque es muy cauto y no las da: no las infunde con palabras, porque es muy reservado y no las dice: no las infunde con actos, porque es muy diplomático, y no se compromete; pero las infunde, y las infunde á todos, con el enigma, con el secreto, con el misterio de su política.

Observad lo que pasa en esta Cámara. Pues lo mismo que pasa en esta Cámara pasa en España. En esta Cámara nadie habla, nadie quiere hablar sobre la política del gobierno. Imaginaos que yo tuviera pensamiento de comprometer á hablar á todos los jefes de los grupos que hay en esta mayoría. Pues sería muy cándido en proponérmelo, porque nadie hablaría. Diría cosas muy atroces; diría que los oradores que hablan se parecen al Aquiles de la Iliada en que combaten, al paso que los oradores que callan se parecen al Aquiles del poema de Alejandro que hacía calceta en un convento de monjas; pero no se ofenderán, y seguirán callando. Les atri-

buiré los propósitos más descabellados, los planes más absurdos, y callarán. Los aludiré nominalmente. Al Sr. Cánovas no le aludiré; no le necesito porque está un poco lejos de esta situación. Pero aludiré nominalmente al Sr. Posada Herrera, que es su amigo y su enemigo, que se encuentra en una posición indescifrable y casi imposible. Sin embargo, el Sr. Posada Herrera no tomará la palabra; se envolverá en misterioso silencio. Aludiré luego al más impetuoso de todos los oradores de esta Cámara, á aquel que empeña batallas por estar seguro siempre de su victoria; y á pesar de mi pequeñez, y de la colosal estatura suya, aunque yo quisiera hacerle salir de su tienda retándole á luchar conmigo, su tienda continuará cerrada: no hablará el elocuentísimo orador Sr. Rios Rosas.

Hay aquí, en esta mayoría, hay en la fracción progresista oradores que se encuentran en situación de enemistad latente con el gobierno. Por ejemplo, el Sr. Mata dirige una fracción que ha dado algunas noches cierta pesadumbre al Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Pues le nombraré y no hablará.

Luego proporcionaré una ocasión al Sr. Madoz de que grite « ¡viva el Duque de la Victoria! » y como todos, callará el Sr. Madoz; que si bien su cualidad culminante es la franqueza, el Sr. Madoz no tomará la palabra.

Me iré luego al sitio donde están mis antiguos

amigos y le preguntaré al Sr. Rodriguez, que tambien es de temperamento guerrero, por qué ha dimitido la Vicepresidencia, por qué ha abandonado á sus amigos; y á pesar de que no se puede contener, y la frase de « Pido la palabra » le anda vagando por los labios, no pedirá la palabra.

Y luego me dirigiré al Sr. Martos. El Sr. Martos es mi amigo, pero nunca tiene la dignacion de hacerme confidencias políticas; y yo conozco, yo adivino sus ideas por su actitud misteriosa; esta Asamblea, en realidad, parece una Asamblea de sombras. Aquí nadie habla, aquí no hay más que dos cosas francas, Sres. Diputados, mi palabra y la cara del Sr. Topete. (*Risas y aplausos*).

El Sr. Martos se encuentra disgustado, profundamente disgustado con esta situacion. El dijo aquí en cierta sesion célebre, con una sinceridad perfecta, que no podia salir el gobierno de tan grandes y extraordinarios obstáculos como le rodean si no daba un cuarto de conversion hácia la izquierda.

El gobierno se ha empeñado en ir dando cuartos de conversion hácia la derecha. Y el Sr. Martos lo ve esto con gran disgusto, con gran dolor. ¿ Por qué no habla? ¿ Por qué? ¿ Por qué no despliega su bandera? Hará este jefe lo mismo que los demas jefes; se encerrará en su silencio. Hará este grupo lo mismo que los demás grupos; se envolverá en el misterio. ¿ Quereis la clave de tan extraño enigma? Yo os la daré. Callan todos, porque todos esperan algo

del general Prim para sus respectivas soluciones. Y lo que sucede en la Cámara, sucede fuera de la Cámara. Yo conozco muchos borbónicos que dicen, sin razón por supuesto, pero justificados por tanto misterio, que el general Prim aguarda á que crezca el Príncipe Alfonso. Yo conozco muchos partidarios de otro candidato que tantos respetos me vedan el nombrar, los cuales dicen: «El general Prim aguarda vencer ciertas repugnancias que hay contra ese candidato en el partido progresista; ya las hubiera vencido á no ser por la tenacidad del Sr. Ruiz Zorrilla.» Es más, Sres. Diputados, yo conozco algunos republicanos, los cuales son capaces de combatirme antes mil veces á mí, tan constante en defender la república, que al general Prim, tan rudo en combatirla. ¿Y por qué? Porque así como los judíos esperan su Mesías del indiferente é implacable Jehová, ellos esperan del general Prim el Mesías de la república.

No dudo que esta política será muy hábil, que esta política podrá ser muy diplomática; pero esta política tiene en realidad un grande inconveniente, y es que mantiene todas las ideas en efervescencia, todas las esperanzas en exaltación, todas las utopías en juego, todos los partidos en lucha, todos los intereses en triste incertidumbre, y por consiguiente, derrama el caos sobre la conciencia, y el caos sobre el suelo de la patria.

¿Hay aquí alguna puerta cerrada para alguna

esperanza? ¿La hay? Yo quise cerrar herméticamente las puertas á los antiguos Borbones. ¿Se han cerrado? ¿Se ha cerrado ni siquiera esa puerta? ¿Proceden así los grandes repúblicos? ¿Procedieron así nuestros padres en 1834? No se puede edificar una nueva situacion sin aprovechar en parte las ruinas de la antigua. Cuidado que en esas ruinas no haya algun rescoldo que incendie el nuevo edificio. Yo quise cerrar la puerta á los antiguos Borbones, y esa mayoría que tanto ha echado en cara sus conjuraciones á la fraccion absolutista, se interpuso, y aquí no hay veto á ninguna esperanza.

Os quejabais hace pocos dias de la exaltacion de los carlistas. Os quejabais de las perturbaciones que por todas partes produce su conjuracion colosal. Y yo os vuelvo á preguntar: ¿es de extrañar, cuando no habeis querido ni siquiera cerrar la puerta á los antiguos Borbones? ¿Es de extrañar, cuando delante de mi proposicion, que los excluia para siempre, retrocedisteis vosotros como espantados?

Así, aquella familia abominada por el espíritu del siglo, maldecida de los pueblos libres, no contenta con habernos mutilado Gibraltar por sus guerras de sucesion; no contenta con haber sacrificado las Américas á sus pactos y á sus intereses; no contenta con haber hundido nuestra marina en las aguas de Trafalgar por convertir en reyes á sus infames favoritos; no contenta con haber cedido la tierra patria al conquistador en sus tratos de Bayo-

na; no contenta con habernos consumido y devorado en la guerra civil, cual si nunca estuviera harta de nuestros males, cual si nunca estuviera saciada de nuestra sangre; ahora, que sentencias inapelables y definitivas la expulsan de Francia, de las Dos Sicilias y de Parma, ahora, como si fuéramos el eterno despojo de su ambicion y el juro eterno por heredad de su feroz espíritu reaccionario; por la rama vencida en Alcolea, penetra en nuestros cuarteles y trama conspiraciones como las últimas que tantos terrores han causado al gobierno; mientras que por la rama vencida en Vergara alarma nuestros campos, promete al campesino que la servidumbre será para él un espejismo de gloria, arranca al sacerdote del altar para convertirle en ministro de la matanza y de la guerra: que los descendientes de María Luisa, los hijos del feroz Fernando VII, los nietos del último inquisidor, de D. Cárlos, no estarán satisfechos hasta que no hayan convertido en desierto sobre el planeta, y en ludibrio del mundo sobre la historia, la tierra heróica, que se ha arrancado, como las raices de un cáncer, sus maldecidos tronos. (*Aplausos.*)

La sociedad de los modernos se parece á la naturaleza de los antiguos en una cosa, en que tienen horror al vacío. Y el vacío que han dejado las antiguas instituciones no se puede llenar por ninguna personalidad; ninguna, por poderosa, por fuerte, podrá llenar ese vacío.

El vacío que han dejado las antiguas instituciones solo se llena con el aire vital de los principios democráticos. Cuando habeis aceptado el sufragio universal habeis aceptado la democracia. Pues bien, no se ponga el general Prim á dirigir las ideas democráticas sino despues de haberlas estudiado, despues de haberlas conocido. Yo no puedo negar que los pueblos tienen grandes simpatías por los generales. No hay miedo que se oigan en nuestros dias aquellas palabras que el sublime trágico inglés pone en boca del pueblo romano, atento á un orador: «¡Qué bien habla! hagámosle nuestro César.» Ahora se dice, mirando á la espada de un general: «¡Qué bien pega! hagámosle nuestro César.» Pero si hay en las democracias modernas tendencias hácia el militarismo, tambien hay tendencias hácia la desconfianza. Yo no me quejo de esas tendencias. Cuando veo que las democracias murmuran de sus oradores, de sus tribunos, de sus jefes, en vez de afligirme yo me alegro. Prefiero que desconozcan la virtud de Arístides y el valor de Temístocles á que se entreguen á Pisistrato. Prefiero que cometan el crimen de sacrificar sus amigos, los Gracos, á que cometan el crimen de entregar, delumbrados por el genio, el género humano á la coyunda de César. Yo debo decir al general Prim que el pueblo español desconfía hoy mucho de su antiguo caudillo. Despues de la guerra de Africa, sobre todo despues de Méjico, su nombre era muy popu-

dar. Pero después de la última campaña en el poder, su nombre es impopularísimo. Todo el mundo dice que el general Prim ni es conservador ni es revolucionario. Todo el mundo dice que ni va á la monarquía ni va á la república. Todo el mundo dice que ni realiza las reformas que exige la democracia, ni realiza la estabilidad que exige el poder. Todo el mundo dice que no sabe crear ni el orden ni la libertad. Atienda y oirá eso. Si no lo oye, si el pueblo calla, tiemble: *magni metus, et magnæ iræ silentium est*, que decía Tácito.

La verdad es que el proceder del general Prim respecto del trono de los Borbones me recuerda el proceder de un general húngaro con la corona de San Estéban, que le cayó en las manos. No la ceñió á su frente, no buscó otra frente á que ceñirla, sino que la enterró; y luego la desenterraron sus antiguos dueños, los Austrias, para volver á poseerla. El general Prim se encontró enterrado el trono de los Borbones, y lo ha desenterrado tristemente. ¿No temeis que ese trono, en mal hora restaurado, torpemente restaurado, os llame á la restauración? ¿No temeis que ese trono vacío absorba hácia su cima la raza de los Borbones? ¡Ah, señores! ¡Lo digo con sinceridad! ¡Lo digo con verdad! No hay más que un medio de llenar ese vacío: las ideas democráticas. No os pido que declareis la república, pero sí que os decidais por la verdadera política democrática. No queráis atraeros á las clases explota

doras de la córte, de la centralizacion, del censo, del Concordato, porque es inútil: saben que la democracia significa la muerte de sus privilegios. No querais atraeros al clero. Dadle la libertad que le pertenece; pero no le deis el presupuesto de la revolucion al cual no tiene ningun derecho. No querais atraeros las antiguas aristocracias, porque sois plebeyos como yo, y no os aceptarán nunca. Preferid vuestra genealogía, porque es más noble descender de los oprimidos que descender de los opresores.

Desprendeos de esa descentralizacion política y administrativa; desprendeos de la influencia del clero, desprenderos de la influencia reaccionaria que siempre ha llevado al despotismo, y estad seguros que así habreis prestado un gran servicio á la patria. Poned arriba la revolucion por una serie de reformas, y habreis puesto abajo el órden por otra serie de beneficios. Tened fé en la libertad, fé en el progreso, fé en la democracia, fé en la revolucion.

¡Predicacion inútil! ¡Inútil ruego! ¿A quién hablo? A un ministerio enemigo irreconciliable de todas estas soluciones. ¿A quién me dirijo? A una Cámara que se ha suicidado por sus dudas y por sus incertidumbres en la época que eran más necesarias sus afirmaciones y una decision soberana. Yo encuentro el origen de todos estos males en el equilibrio inestable del gobierno, y el origen del equilibrio inestable del gobierno en la conciliacion.

Os lo dije ahora hace un año desde este mismo sitio: «La union de conservadores y radicales me parece imposible.» Los partidos conservadores podrán ser muy buenos para épocas normales, pero son muy malos para épocas revolucionarias, porque los partidos tienen sus estaciones como las plantas, tienen sus zonas como las especies. En esta atmósfera revolucionaria tan candente, se abrasan los conservadores. Ellos representan una idea, un método, un interés; vosotros, radicales, representais otra idea, otro método, otro interés. Ellos representan el privilegio; vosotros el derecho: ellos representan la libertad limitada; vosotros la libertad absoluta: ellos representan la conservacion de las iniquidades antiguas, y vosotros representais las ruinas de todas esas antiguas iniquidades: ellos son la prudencia; vosotros debeis ser la audacia. No os junteis con ellos, porque los escrúpulos de la prudencia destruirán la energía de la audacia, y sus ideas vuestras ideas, y sus intereses vuestros intereses, y sus privilegios vuestros derechos.

Lo que al comenzar nuestras tareas os anuncié, se ha cumplido. El estado de la Cámara, el estado de la política, el estado del país, ¿no lo demuestran completamente?

Y si no, ved cómo en el partido conservador se nota una gran tendencia á separarse de vosotros. El primero que reconoció esta necesidad fué el profundo político, el elocuente orador Sr. Cánovas. Luego

un joven de fácil y galana palabra, que á la sazón desempeñaba un alto puesto en el ministerio de Ultramar, protestó contra la legalidad revolucionaria, contra el sufragio universal. Más tarde el laureado poeta que con tantos títulos ejercía un alto puesto en el Gobierno provisional, se levantó una noche, y á pesar de que su lenguaje nos atraía por su grandeza, sus ideas nos sublevaban por lo extrañas que eran á las nuestras, puesto que condenaban las democracias á una larga tutela.

¿Y qué significa, Sres. Diputados, qué significa en estos momentos el profundo silencio del Sr. Posada Herrera? El Sr. Posada Herrera, que tantas lecciones podía darnos de derecho político y de derecho administrativo, que él nunca ha dejado de ser catedrático, el Sr. Posada Herrera rompe su silencio una sola noche para defender el pomposo y amenazador título de Príncipe de Asturias. Este silencio del Sr. Posada Herrera, ¿qué me dice? Que está profundamente disgustado con esta situación. Y si no, que me desmienta; sus palabras ahí quedan. El Sr. Posada Herrera está completamente disgustado con esta situación.

Señores Diputados, yo no me explico por qué calla el gran orador de esta Cámara, que no tiene más profundo admirador que yo (y por si acaso lo dice luego el Sr. Ministro de la Gobernación, yo confesaré que ante todo soy un poco artista y suelo amar la palabra por la palabra), y yo desearía que

el Sr. Rios Rosas se levantara y dijera aquí una de esas inmortales arengas que tanto brillo dan á nuestros anales parlamentarios. No se levanta, y calla; pero temblad, ministros, porque ese silencio, como el silencio del Océano, oculta muchas y muy procelosas tormentas.

La verdad es que la conciliacion está completamente rota, está completamente concluida. Si alguna vez os reunís, cual en el Senado últimamente, es para oír reconvencciones tan enérgicas como la dirigida por el más radical de todos los conservadores, por mi elocuente amigo el Sr. Alvareda. Pero os reunís bien poco, porque no os mirariais en secreto cara á cara sin escupiros al rostro vuestros mútuos agravios. Aquí se reune alguna vez el partido radical, y los ministros se dignan sentarse en estos bancos y convertirse en simples Diputados, como los reyes de la tierra suelen convertirse en pastores de los campos allá por las églogas de Teócrito, Virgilio y Garcilaso. Y mientras aquí están los radicales, en el salon de presupuestos ó en la seccion tercera están los conservadores, y cada grupo, dentro de su campo, conspira, parlamentariamente hablando, contra el otro.

Hoy no queda más que un partidario leal, franco y decidido de la conciliacion, el Sr. Topete, que mientras sus amigos y compañeros los ministros están aquí, y los unionistas en el otro campo, él se pasea triste por el salon de conferencias, especie de

laguna Estigia que separa la tierra y el averno, y allí se lamenta de tantos males, como se lamentaban, según nos dice Homero, por los campos donde Troya fué, las almas de los héroes insepultos.

Y esta conciliación se ha roto por grandes ideas, por grandes principios políticos, por grande discordancia en las esferas de la conciencia. Y si es así, no reconvegno á nadie. No hay fuerza en el mundo, no hay fuerza en la vida, como la fuerza que se toma en los principios. De mí sé decir que si mi idea se apagara en mi existencia, mi existencia se quedaría helada como la tierra sin sol. Los grandes sentimientos y las grandes ideas no pierden á los pueblos; los pierde la atonía, los pierde el silencio. El partido conservador se ha aferrado á sus grandes principios, y ha hecho bien. El partido conservador se ha opuesto á que la libertad religiosa trascendiera á la sociedad, por la reforma del clero, y á la familia por el matrimonio civil, y ha hecho bien. El partido conservador se ha opuesto á que la monarquía perdiera sus atributos esenciales, y ha hecho bien. El partido conservador se ha opuesto á que el municipio recobrar su autonomía política, y ha hecho bien. El partido conservador se ha opuesto á que el colono perdiera la marca de infelicidad y el esclavo la marca de hierro, y ha hecho bien. Su criterio es que las reformas vengan lenta, gradualmente, y ha obedecido á su criterio. Pero si el partido conservador ha hecho bien, vosotros, radicales; vosotros, mis anti-

guos amigos; vosotros, progresistas; vosotros, demócratas, habeis hecho mal, habeis hecho muy mal. Vosotros, los hijos predilectos de la revolucion; vosotros, los representantes de la democracia; vosotros los partidarios del progreso indefinido, al dejar caer en el desprecio todas estas grandes ideas, todos estos grandes principios, habeis dejado caer el excepticismo sobre vuestras almas. Estais paralíticos, porque estais yertos; y estais yertos, porque estais muertos, y la muerte ha helado hasta la médula de vuestros huesos y hasta la médula de vuestras conciencias; porque los partidos mueren cuando los partidos no viven de la fé. Y no, no me citeis el título I de la Constitucion, no me lo citeis.

Las reformas políticas son buenas, muy buenas; pero duran poco, muy poco, si no se completan con reformas económicas y con reformas sociales. A esos pueblos sólomente políticos, á esos pueblos que viven sólo de la libertad política por espacio de dos años, y que no saben realizarla en la sociedad y en la economía, les sucede lo que decia Shakespeare de ciertos niños: «Esos niños que nacen tan avisados, viven poco.» Las reformas políticas las hemos fundado aquí todas sobre arena; las reformas sociales las hemos fundado todas en granito. ¿Qué se ha hecho de la Constitucion de 1837? Veinticinco años de olvido la han completamente enterrado. ¿Qué se ha hecho de la Constitucion de 1812? Tres veces se la ha querido levantar, y tres veces la han destruido

nuestros terremotos políticos. En cambio, ¿quién ha destruido la desamortizacion? ¿Quién ha destruido las desvinculaciones? ¿Quién ha resucitado la tasa? Y bajo el aspecto social, y bajo el aspecto económico, esta revolucion de Setiembre ha sido la más estéril de todas las revoluciones. Nuestros padres, los antiguos progresistas, eran más decididos, más enérgicos. El año 20 abolieron los señoríos; el año 36 abolieron la propiedad de los conventos; el año 38 abolieron el diezmo; el año 54 los restos de la amortizacion. Vosotros ¿qué habeis hecho? Ni siquiera quitar al clero su presupuesto, ni siquiera libertar al pueblo de las quintas.

Al revés, todas las vejeces doctrinarias las habeis renovado con el nombre de democráticas. El gobernador que perturba las provincias y las envenena con la influencia moral, se llama demócrata: el juez adscrito á los intereses del cacique y amovible á los caprichos del gobierno, demócrata: el reclutador que arranca á los quintos á su hogar, los mide, los rapa, los uniforma y los entrega á la ordenanza, demócrata: el capitán general que sostiene allende los mares la autoridad de los antiguos vireyes, demócrata: el emisario que por las costas levanta la leva de los matriculados, esos esclavos del viento y de las olas, demócrata: el negrero que chasquea su látigo sobre la faz del infeliz á quien no ha llegado ni la redencion religiosa de Jesús, ni la redencion social de Lincoln, demócrata: de suerte, que aque-

lla democracia saludada por nosotros como la virgen madre del nuevo mundo social, se convierte en la humilde sierva atada al carro de sus implacables enemigos, el error, el privilegio y la injusticia.

Y esto no puede menos de suceder mientras partidos que tienen por criterio la razon, se sometan á partidos que tienen por criterio la historia; mientras partidos que profesan el dogma de los derechos naturales, se sometan á partidos que profesan el dogma de los derechos escritos; mientras partidos radicales se sometan á partidos conservadores.

No os lo probaré con el raciocinio puro; os lo probaré con la experiencia. Bajo la tutela conservadora, todos los ministros, aun los más activos, se vuelven paralíticos; todos. Nadie puede negar actividad, si bien actividad febril, al señor ministro de Estado. Ya nada tiene que ver S. S. con los federales, pero tiene mucho que ver con los obispos.

Ya nada puede hacer en aquellas asambleas del pueblo, donde á lo sumo se tramaba dejar á S. S. sin cartera; pero puede hacer mucho en esa Asamblea de Roma, donde se trama dejar á la conciencia humana sin derechos. ¡Qué! El señor ministro de Estado ¿no se preocupa de la grave situacion moral en que se encuentra la Europa? (*Signos afirmativos del Ministerio.*) ¡Se preocupa! ¿Y en qué se conoce? Pues, señores, Beust, el canciller del imperio austriaco; Daru, el ministro de Francia; Bismark y Gladstone, con ser protestantes; el Parlamento del

Norte de Alemania, el Parlamento de Italia, el ministro de Baviera, todo el mundo se preocupa: y esta Nación de 18 millones de habitantes católicos ¿qué piensa? ¿qué hace? ¿á qué se decide? ¡Ah, señores! Yo no conozco una situacion más grave que la situacion presente en el mundo moral, en el mundo religioso. Si no estais completamente adscritos á los intereses de un dia, si no sois inclinados al estómago, como decia el insigne escritor latino, levantad los ojos al infinito y lo vereis cubierto de nubes; levantadlo, si no como filósofos, al menos como hombres de Estado. Vuestra Constitucion está en guerra con vuestra Iglesia. Antes la Iglesia condenaba algunas obras filosóficas, que sólo trascendian á un escaso número de pensadores, en cuyas manos se vinculaban los tesoros de las ciencias.

Hoy, en nombre del dogma, se va á condenar lo que más nos toca, las instituciones; lo que más nos obliga, la ley; lo que más nos rodea, la sociedad; lo que más necesitamos, el oxígeno de nuestra atmósfera moral, la libertad; y cuando despues de estas grandes batallas parlamentarias que tanto reposo exigen, vayais al retiro del hogar, os encontrareis con que vuestras esposas enseñan á vuestros hijos una religion que os maldice y os excomulga; y cuando os postreis sobre el sepulcro de vuestros padres, encontrareis un anatema que os lanza la religion en que vuestros padres han muerto; y cuando llegue la hora suprema de la agonía, cuando llegue

el instante del supremo juicio que toda vida pide, estareis inciertos entre vuestra fé de hombres y vuestra fé de ciudadanos, entre la religion de la cuna y la religion de la sociedad, y morireis como los antiguos paganos en los últimos dias del antiguo mundo, sin fé, sin esperanza en la inmortalidad, maldiciendo una creencia que en vez de haber sido la armonía y la paz de vuestra vida, ha sido el espectro de vuestro espíritu y el verdugo de vuestra conciencia.

Señores, en el siglo V murió una religion, pero habia otra que sustituir; en el siglo XVI murió en los pueblos sajones una religion, pero habia otra: ahora hay una filosofía para las grandes almas, ahora hay una filosofía para los grandes espíritus, pero no ha llegado el pueblo á esas alturas. Y ¿qué hacer si un golpe mata su creencia, que es la base moral de esta sociedad? ¿Qué hacer si Roma declara la guerra á las instituciones que representan nuestra honra y nuestra vida, las instituciones políticas, con las instituciones que representan nuestra conciencia?

El señor ministro de Estado podria decir que ha respetado la libertad de la Iglesia. Yo me alegro de que al fin el señor ministro haya respetado en algun ministerio alguna libertad. Pero cuando toda la sociedad eclesiástica se va á convertir en una sociedad jesuítica; cuando un hombre va á ser declarado un Dios exento del error; cuando el dogma de

la infalibilidad va á ser concluido, rematado con el dogma de la supremacía de los papas, que ni siquiera consintió la Edad media; cuando los 14 artículos de la fé van á ser adicionados con las 80 proposiciones del *Syllabus*, nuevo símbolo de Nicea; cuando la Iglesia se ha convertido en una conjuración inmensa contra todos nuestros derechos; cuando reunida en Concilio, convocada canónicamente, asistida del Espíritu Santo, congregados en su seno los obispos venidos de los cuatro puntos del horizonte, se apercibe, si no engañan todos los síntomas, á lanzar un anatema contra esta sociedad, que ha sometido la tierra y ensanchado los cielos; contra las leyes democráticas, que han encarnado en la vida la libertad, la igualdad, la fraternidad evangélicas; contra la filosofía racionalista, que nos ha dado la idea de nuestro derecho, la conciencia de nuestra dignidad; en estos momentos críticos, en estos momentos supremos, la más vulgar prudencia, la más rudimentaria prevision aconsejan decir á ese papa, á quien en parte sostenemos; decir á esos obispos, á quienes pagamos en todo, que si tales temores se realizan, no atacaremos la libertad de la Iglesia, porque dejaremos al error el derecho á ser error; porque dejaremos á la demencia el derecho á ser demencia; pero cortaremos toda clase de relaciones políticas y económicas con una Iglesia que, en vez de ser el altar de humildad, es el altar de la soberbia, donde se hace la apoteosis de un cesarismo re-

ligioso, el cual, de caída en caída, y de retroceso en retroceso, por esos gérmenes mortales que en su seno llevan todas las instituciones absolutistas, renovaría sobre el mundo espantado los delirios que su endiosamiento inspiró á Calígula, á Neron y á Helio-gábalo.

Señores Diputados, yo no he traído á humo de paja, como decirse suele, esta cuestion, no. Esta cuestion se halla perfectamente enlazada con la cuestion política. Esta cuestion se halla, como todas las cuestiones que en esta Cámara se suscitan, íntimamente unida al estado de la conciliacion. ¿Habéis oído, señores, que se haya levantado de los bancos de la union liberal alguna voz para hacer entrar á la Nacion española en la conciencia universal, en el espíritu político y filosófico de la Europa moderna? Yo no he oído ninguna. El Sr. Herrera nos defiende la luminosa teoría de los Concordatos. El Sr. Cisneros decía hace pocas sesiones que el obispo era un desgraciado, porque la púrpura no es hoy nada; porque la púrpura es en esta sociedad menos que la chaqueta, y debe inspirar compasion, cuando está, señores, tan admirablemente retribuida por el gobierno de la revolucion. El Sr. Moreno Nieto se plañía de nuestras luchas con la Iglesia, de que hacíamos guerra á la Iglesia; y al oírle, creí escuchar, porque S. S. es muy elocuente, los rayos, los truenos, las centellas de Donoso Cortés, ó aquellas tristes y sublimes elegías del Sr. Aparici y Gui-

jarro. Es bien claro, por lo tanto, que la union liberal se encuentra fuera, completamente fuera del espíritu revolucionario, y esto lo ha demostrado en su resistencia á las reformas de la Iglesia.

En cambio, ¿qué sucede, Sres. Diputados, qué sucede en los otros bancos, en los bancos radicales? Yo he oido á los progresistas, yo he oido á los demócratas hablar en la cuestion del clero; y aunque he votado en contra suya, porque yo he defendido la inviolabilidad del Diputado y la independencia del arzobispo, puedo decir que he aprendido mucho de sus discursos. Cuando los oía me acordaba de la trasformacion del Evangelio hecha contra los intolerantes por el gran escritor suizo, Vinet. Si hemos de creerles, hay un clero que abandona el crucifijo y toma el trabuco; un clero que, segun ellos, se convierte, cuando comienza una discordia civil, en ministro de la guerra y de la matanza, en vez de ser el ministro de la paz.

Pues un clero así, debe borrar el Evangelio; y donde Cristo dice: «Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César,» debe el clero decir: «Dadme á mí, que soy el único César, alma, propiedad, vida y conciencia.» Y donde Cristo, desasiéndose de las grandes seducciones de Satanás, renuncia á todos los tronos de la tierra exclamando: «Mi reino no es de este mundo,» el clero debe decir: «Soy el único rey, toda la tierra me pertenece.» Y donde Cristo dice, reconvieniendo á Pedro: «Envai-

na esa espada, que quien á hierro mata á hierro morirá,» el clero español debe decir: «Domad por la espada todas las conciencias.» Y donde Cristo, hablando con sus discípulos, les dice: «Las armas de mi milicia no son materiales,» el clero debe decir: «Las armas de mi milicia son los sables y las lanzas, y mi supremo sacerdote es el verdugo.» Y donde Cristo dijo á sus apóstoles: «Os envío como ovejas entre lobos,» debió decirles: «Os envío como lobos entre ovejas.» Y así, de esta manera, tendremos el Coram y no el Evangelio; la fuerza y no el espíritu; la propaganda de Mahoma, que sólo sabia matar, y no la de Cristo, que sólo sabia morir; y en vez del Calvario, de donde fluye la libertad religiosa, un altar alumbrado por las pavesas de la Inquisición, chorreando sangre, ignominioso patíbulo de la libertad y de la conciencia humana. (*Bien, bien.*)

No conozco más medio de reformar al clero que separarlo del Estado y sus privilegios, haciéndole vivir en medio de la sociedad y de la sávia social. Así conocerá que la hora de los privilegios ha pasado, y que solo son fuertes y respetadas aquellas asociaciones religiosas que se inspiran en la conciencia universal y se fundan sobre el derecho.

Yo no conozco ningún ministro que hable mejor de la necesidad de separar la Iglesia del Estado que el señor ministro de Gracia y Justicia. Es en él esta creencia una fé religiosa, y esta fé religiosa da á sus palabras eco, tono, acento de palabras sagradas. Se-

ñores Diputados, el ministro de Gracia y Justicia habla muy bien; pero el ministro de Gracia y Justicia procede muy mal. El ministro de Gracia y Justicia predica la reforma del clero, y el ministro de Gracia y Justicia no trae aquí la reforma del clero. Su Señoría debe saber que el ministerio es el sitio de la acción y no de la palabra. ¿Por qué no trae la reforma? ¿Por qué no la presenta? Porque tiene puesto su veto absoluto la union liberal. Porque se lo impide la conciliacion. De suerte, que aquí el veto absoluto no se lo habeis dado al regente, y el regente no lo ejerce; pero lo ha reivindicado la union liberal, y reina en esta Asamblea por su fé, y por vuestro miedo.

Considerando yo imposible, completamente imposible, que ese ministro presente la ley sobre el clero, voy á hacer una cosa que ya sé que es mera cuestion de táctica. Yo conozco la ley en su espíritu y en sus detalles. La conozco, primero, por los discursos pronunciados en la Tertulia progresista, y despues, por la última odisea del antiguo ministro de Gracia y Justicia.

Pues bien, voy á hacer una cosa; en esa ley hay principios que no están conformes con mis principios. Voy, sin embargo, á redactarla, voy á traerla; vosotros no la admitireis; y tendreis la satisfaccion de votar en contra de vuestras mismas leyes sobre el clero, como habeis votado en favor de los Borbones.

No conseguiré nada para los que piensan superficialmente; pero conseguiré el descrédito de mis enemigos á los ojos de la Nacion y á los ojos de Europa. ¿Os parece poco?

¡Y que me extrañe que el ministro de Estado se paralice, y que el ministro de Gracia y Justicia vacile, si el hombre fuerte por excelencia, el Sanson, digámoslo así, ha perdido la fuerza, porque la union liberal le ha cortado los cabellos! Cuando el señor ministro de Ultramar estuvo con nosotros *in illis temporibus*, en aquellos tiempos, le llamaban el fuerte, el inquebrantable. El Sr. Soler le llamó un día la cimitarra de la democracia por su carácter de hierro.

Pues bien, ese ministro, con todo su valor, con toda su fortaleza, es el más diplomático, es el más flexible, es el más conciliador de todos los ministros. Y si no, ¿se comprende que el señor ministro de Ultramar esté en ese banco sin provocar un gran debate político sobre un voto de censura que le depara nada menos que una parte importantísima de esta mayoría? ¿Se concibe que esté ahí sin reclamar la obediencia de un tribunal que le ha desobedecido? ¿Se concibe que hiciera esto en su grande y enérgico carácter si no temiese, ¡él que nada teme! el veto de la union liberal?

Y lo peor del caso es que ha presentado aquí la célebre Constitucion de Puerto-Rico y ha consentido en que su discusion no solo se detenga, sino que

se burle. Nosotros hemos guardado sobre las cuestiones de Ultramar un silencio que se ha calificado de patriótico, y que yo muchas veces en el fondo de mi conciencia lo he calificado de injusto, muchas veces de inhumano. Porque, señores, no hay derecho de oponer los intereses de la patria á los intereses de la humanidad y á la justicia.

Hemos callado, sin embargo, Sres. Diputados, porque nosotros, como todos los reformadores, somos los que llevamos sobre nuestras espaldas todas las calumnias, y no hemos querido atizar el fuego de esas calumnias, aunque sobre ellas se eleva la claridad de nuestra conciencia. Ya que es necesario hablar, diré á la Cámara que por razones de gran patriotismo, y por razones de humanidad, deseo la union de las Antillas con España, á fin de que queden esos recuerdos de nuestra gloria en el mar de nuestros descubrimientos, y á fin de que se levanten sobre el Atlántico esas últimas petrificaciones de nuestro espíritu.

Pero, Sres. Diputados, quiero la union de las Antillas por estos medios: primero, abolicion inmediata de la esclavitud como holocausto á la conciencia universal; segundo, abolicion de las aduanas, medida económica y política que quitará á los Estados-Unidos aspiraciones de anexion y quitará á las Antillas tendencias separatistas; tercero, extension á aquellos colonos de todos los derechos de ciudadanos españoles; cuarto, autonomía de los municipi-

pios, autonomía de las islas, pero dentro del hogar de nuestra nacionalidad, á fin de que aquellas colonias no sean extrañas y monstruosas excepciones en el golfo americano, donde brillan las estelas de tantas y tan luminosas repúblicas.

No creo faltar á la verdad diciendo que el señor ministro de Ultramar profesa todos estos principios. *(El señor ministro de Ultramar hace un signo afirmativo.)*

Su Señoría dice que sí, y es verdad. Sin embargo, con espíritu de conciliacion, con un gran espíritu de conciliacion que debeis agradecerle, ha traído aquí una reforma de Puerto-Rico que yo califico de semi-doctrinaria, porque pone los derechos á merced de un capitan general, y no deja que se hable de esclavitud allí donde la palabra puede ser un gran cauterio sobre esa llaga que mancha con su pus todas las conciencias.

Pues bien: ¿qué es lo que ha hecho el señor ministro de Ultramar? Ha pedido que se discutiera la Constitucion de Puerto-Rico, lo cual era asunto de gran batalla? No: la union liberal ha opuesto su veto hasta respecto á la oportunidad de discutirla; y la Constitucion de Puerto-Rico no se discute; y el Sr. Becerra está en ese banco imposibilitado de moverse, y bajo el peso de dos anatemas de sus compañeros de conciliacion. ¡Viva la fecundidad de esta grande y generosa idea!

Cansado, y muy cansado, y al fin de mi discurs-

so, llevo ya al señor ministro de la Gobernacion, es decir, Sres. Diputados, á uno de los hombres á quien yo más quiero, á quien yo más admiro en este mundo. La alteza de su talento, que nadie puede medir como aquellos que lo hemos conocido de cerca; la riqueza y la variedad de sus ideas, en las cuales he aprendido yo tanto; su tempestuosa elocuencia, en que se oyen todas las gigantescas aspiraciones de nuestro siglo; el recuerdo de tantas pruebas y de tantos dolores como hemos pasado juntos, ¡ah! todo esto se interpone entre mi corazon y S. S., y aunque me obliga la patria á combatirlo, cumpliré esta obligacion con mesura, con respeto, con gran respeto; porque la patria puede exigirme que lo combata, pero no puede exigirme lo que yo no cumpliría, no puede exigirme que lo aborrezca. Y hecha esta salvedad, voy á combatir al ministro de la Gobernacion.

Yo creo, Sres. Diputados, que el señor ministro de la Gobernacion ha podido fundar aquí un gobierno democrático. (*El señor ministro de la Gobernacion: ¿Republicano?*) Democrático he dicho. Pero me pregunta S. S. si republicano, y le diré toda la verdad: sí; pudo fundar, debió fundar un gobierno republicano.

¿Qué era el Sr. Rivero desde el 29 de Setiembre hasta el 12 de Noviembre? Todo. El mandó que las Juntas se disolvieran, y se disolvieron las Juntas. El mandó que las Juntas reconocieran el Gobierno

provisional, y las Juntas reconocieron el Gobierno provisional. Cuando estaba en comunidad de ideas con su antiguo partido lo fué todo.

¿Qué fué el Sr. Rivero despues que firmó el manifiesto de conciliacion, ó en vísperas de firmarlo? Nada, absolutamente nada.

El Sr. Rivero, que antes lo era todo, despues no fué nada, lo repito. Y yo creo que el Sr. Rivero no tuvo despues un grande influjo, porque creo que si el Sr. Rivero hubiera tenido un grande influjo, evitara aquella infausta declaracion monárquica del Gobierno provisional, que tenia estos inconvenientes: primero, usurpar su soberanía á la Nacion; segundo; adelantarse al juicio público de las urnas; tercero, dividir por hondos abismos los partidos revolucionarios. Yo creo más: yo creo que la ascension del Sr. Rivero á esa silla (*Señalando la de la presidencia*), aunque fué la más alta investidura legal que pudieron darle los partidos conservadores, no representa otra cosa que una mera honra, desde la cual, desde cuyas alturas, S. S. estaba asistiendo, como Cárlos V en Yuste, segun la tradicion ó la leyenda, á sus propios funerales.

¿Por qué el señor ministro de la Gobernacion despues no ha podido llevar todo su espíritu ni al Código fundamental ni á las leyes orgánicas? Por una razon muy sencilla que voy á explicar ahora mismo. Hay en este momento, por uno de esos sincronismos tan frecuentes en la historia, tres antiguos de-

mócratas que se encuentran al frente de tres políticas de transacción en la Europa civilizada. Estos tres demócratas son: el uno Ollivier, que ha transigido con el imperio; el otro, Britg, que ha transigido con la aristocracia; y el otro, el Sr. Rivero, que ha transigido con la antigua monarquía. (*El señor ministro de la Gobernación*: ¿La antigua?) Sí, la antigua, porque antigua es la monarquía que después de una revolución conserva todos sus atributos esenciales.

Señores, y ¿en qué consiste que de estas tres transacciones la del Sr. Rivero es la más inexplicable? Consiste en una cosa, Sres. Diputados: consiste en que Britg ha transigido con un poder real, con la aristocracia inglesa; en que Ollivier ha transigido con un poder inmenso, que ya que no le era dado destruir, intentaba modificar; y el Sr. Rivero ha transigido con una sombra, con una monarquía irrealizable, puesto que ni se ha realizado, ni se realiza, ni se realizará.

Hay otra cosa más: el día que Britg transigió por esas condiciones particulares de la raza anglo-sajona, transigió con él todo su partido. Pero, señores, con el Sr. Rivero no ha transigido todo su partido. El día que el Sr. Rivero firmó el manifiesto de conciliación era, como Pompeyo en Farsalia, un gran general sin ejército. Los partidos democráticos, los partidos populares no pueden transigir, porque cada organismo se realiza, no solo con relación á su

propio fin, sino con relacion á los fines que tiene que cumplir respecto de todos los organismos que le rodean; y como aquí, en España, los partidos conservadores jamás han querido transigir, es imposible, completamente imposible, llevar los partidos democráticos, llevar los partidos radicales á una transaccion que no consienten, que no quieren, que no toleran los partidos conservadores, y su afan por negarnos los derechos esenciales á la vida. Los partidos populares serán aquí violentos mientras los partidos conservadores sean aquí reaccionarios.

Recordad, Sres. Diputados, los acontecimientos del año 56. Pues bien; yo os digo que por una fuerza intrínseca de nuestra sociedad, por una consecuencia indeclinable de las tradiciones de nuestra historia, el partido conservador será llevado, quiera ó no quiera, consiéntalo ó no lo consienta, á destruir en breve plazo, si llega al mando, los derechos individuales y el sufragio universal.

Hé ahí por qué nosotros no hemos transigido, hé ahí por qué nosotros hemos creído que no era prudente transigir con una monarquía, convénzase de ello mi amigo el Sr. Rivero, con una monarquía que es imposible. Y si no es imposible, ¿cómo en tan largo plazo, cómo con tantos medios, cómo con un ejército, cómo con una Asamblea, cómo con un gobierno, cómo con un regente, esa monarquía no se ha realizado?

Y si el señor ministro de la Gobernacion transi-

gió en Setiembre con una monarquía imposible, ahora ha pasado desde la silla presidencial de esta Cámara al banco azul para sostener la conciliacion. (*El señor ministro de la Gobernacion: No.*) ¿No? Pues S. S. la ha sostenido; pero conste que el Señor Rivero no defiende desde ese banco la conciliacion. Me dice que no, y ya no prosigo en este asunto: me basta su palabra, me basta su negacion: que la recojan aquellos que deban recogerla. (*El señor ministro de la Gobernacion: No hay inconveniente en que la recojan.*)

Señores conservadores, se os cita, se os llama, se os aplaza á recojer esa negacion. ¿La recojereis vosotros? (*Una voz: Cuando hable.*) ¿Decís que cuanto antes? Pues recogedla: habreis prestado un gran servicio á la patria.

Es necesario, Sres. Diputados, es necesario, Señor Posada Herrera, Sr. Rios Rosas, Sr. Ayala, Señor Martos; es indispensable, en nombre de la libertad, en nombre de la patria, que todos definamos esta situacion, que todos conjuremos esta calamidad, que todos salgamos de este caos. (*Aplausos. agitacion creciente en la Cámara.*)

Oígame, oígame el Sr. Rivero, porque voy á darle una grande oportunidad de prestar un grande servicio; oígame el Sr. Rivero. (*El señor ministro de la Gobernacion: Estoy oyendo á V. S. hace dos horas.*) V. S. me está oyendo hace dos horas, ¡y yo que acariciaba la ilusion de que á S. S. le gustaba

oirme! (*El señor ministro de la Gobernacion: Ciertamente.*) Yo le digo á S. S. que le oiré tres horas, que le oiré cuatro, sin cansarme nunca, aprendiendo siempre. (*El señor ministro de la Gobernacion: De ninguna manera.*) Sí, Sr. Rivero, aprendiendo siempre, porque no soy ingrato y no he olvidado lo mucho que de S. S. he aprendido en política.

Y una de nuestras ideas políticas fundamentales era las ventajas que lleva la democracia sajona á la democracia francesa.

La democracia francesa tiene un glorioso abolengo de ideas, la ciencia de Descartes, la crítica de Voltaire, la pluma de Rousseau, la monumental enciclopedia; y la democracia anglo-sajona tiene por todo abolengo un libro de una sociedad semiprimitiva, la Biblia: la democracia francesa es el producto de toda la filosofía moderna, es el cristal brillantísimo cuajado en el crisol de la ciencia; y la democracia anglo-sajona es el producto de severa teología aprendida por unos cuantos prófugos cristianos en las sombrías ciudades de Holanda y de Suiza, por donde vaga la ceñuda sombra de Calvino: la democracia francesa llega con su cohorte [de tribunos ilustres, de artistas que recuerdan los tiempos helénicos ó los tiempos del renacimiento. Mirabeau, la tempestad de ideas; Vergniand, la melodía de la palabra; Danton, el fuego, la ardiente lava del espíritu; Camilo, el inmortal Camilo, eterno, sublime niño escapado de Atenas, con cincel en vez de pluma, es-

pecie de bajo relieve del Partenon, viviente, animado; y la democracia anglo-sajona llega con talentos modestos; Otis, el publicista humilde; Jefferson, el orador práctico; Franklin, el sentido comun hecho hombre; todos sencillos como la naturaleza y pacientes y tenaces como el trabajo; la democracia francesa improvisa catorce ejércitos en un día, gana batallas épicas, forja generales como Dumouriez, el héroe de Jemmapes; como Massena, el héroe de Zurich; como Bonaparte, el general de los generales, el héroe de los héroes; y la democracia anglo-sajona sostiene una guerra varia, reúne ejércitos pequeños, hace campañas de escaso brillo y tiene por todo general un Wasignthon, cuya gloria está más en la ciudad que en el campo, cuyo nombre será contado más entre los grandes ciudadanos que entre los grandes héroes: y sin embargo, la democracia francesa, aquella legion de inmortales, ha pasado como una orgía del espíritu humano, ébrio de ideas, como una batalla homérica, donde todos los combatientes, ceñidos de laurel, han muerto sobre sus cincelados escudos; mientras la democracia anglo-sajona, esa legion de trabajadores, permanece en su serenidad, en su grandeza, formando la porcion más digna, más moral, más ilustrada y más rica de todo el género humano: revelador paralelo de los brillantes medios y de los escasos resultados en la una y de los pocos medios y los brillantes resultados en la otra; revelador paralelo, escrito en la historia con carac-

téres indelebles, para enseñarnos que la democracia francesa se perdió por su culto al Estado, por su centralización, por su olvido del municipio, de los cantones y hasta de los derechos del individuo; en tanto que la democracia anglo-sajona se ha salvado por haber sido: primero, fundadora de los derechos del hombre, despues, organizadora de un municipio autónomo, y por último, de una série de cantones ó estados tambien autónomos; instrumentos poderosos con los que ha unido la autoridad á la libertad; dándonos el modelo de la política moderna, por lo cual, Dios, que concede siempre grandes premios á todos los pueblos artífices del progreso, le ha concedido, como concedió á la Grecia de la libertad la filosofía y el arte; á la Roma del derecho la educación, y por consecuencia el dominio moral del antiguo mundo; le ha concedido á la democracia sajona la fuerza del vapor para que domine la naturaleza; las chispas del telégrafo para que dé alas de luz á la palabra; y la perennidad de sus libertades para que sea en los bosques del Nuevo Mundo el centro hácia el que graviten todas las inteligencias, y el ideal que invoquen todos los pueblos ansiosos de fundar su vida y su dignidad en las graníticas bases de la justicia y del derecho.

Nuestras leyes orgánicas, para ser verdaderamente organizadoras de la democracia, debian responder á principios de autonomía, si no idénticos, análogos á los principios sajones. Yo pregunto al Señor Ri-

vero: ¿por qué estos organismos no han respondido aquí, no han podido responder á este grande ideal? Porque S. S. tambien, al definir el municipio como una autonomía económica y administrativa, y al privarle de su autonomía política, ha obedecido á la conciliacion. Si no hubiera obedecido S. S. á la conciliacion, ¿consentiria el mantenimiento de las quintas? ¿Consentiria que se hubiese traído aquí este proyecto, que es una contradiccion palmaria con todos sus principios y con todas sus tradiciones? Véase cómo tambien la conciliacion pesa sobre sus espaldas y le abruma.

Voy, para concluir, á hablar por última vez del señor presidente del Consejo de ministros. Habiendo roto las fuerzas intelectuales y olvidado los principios, el señor presidente del Consejo nos tiene entregados exclusivamente al ejército. El ejército es eminentemente político, aunque S. S. no lo quiera; y el ejército se divide en ejército restaurador y en ejército liberal. El ejército restaurador conspira, como lo demuestran esos destierros á Canarias, que no sobrevienen sino en vísperas de las grandes catástrofes. El ejército liberal está disgustado con su señoría, y debe estarlo, porque S. S., en una circular que se sobrepone á la Constitucion, les ha negado todos los derechos políticos, y esto es muy grave. Si los militares no pueden ir á las reuniones políticas, no pueden ir á los comicios; si los militares no pueden ir á los comicios, no pueden venir á

las Córtes; si los militares no pueden venir á las Córtes, no pueden subir al poder; y si no pueden subir al poder, ¿qué hacen ahí, en ese banco, el señor general Prim y el señor brigadier Topete?

Así es que los liberales se hallan disgustados, y á este disgusto del ejército se ha unido otro disgusto muy general, muy extraordinario, en todos los partidos que tienen alguna fé en el Parlamento. Periódicos unidos con S. S.; periódicos que tienen una grande significacion, han cometido, sin consultar ciertamente á S. S., yo le hago esta justicia, han cometido la audacia de proponer que esta Asamblea le entregara á S. S. una dictadura.

Todavía está fresca la tinta con que se han escrito esos artículos. Y si esta Asamblea fuera capaz de arrancarse la corona del sufragio universal y arrojarla á las plantas de S. S.; si fuera capaz de desnudarse de su investidura é investir á un general, esta Asamblea mereceria contarse entre las Asambleas descritas por Tácito y por Suetonio, entre las Asambleas á que los Césares romanos consultaban para saber los alimentos con que habian de sostener sus divinos estómagos. No, aquí nadie quiere la dictadura. Aquí nadie puede votar la dictadura: *jamás, jamás, jamás*. El general Prim en Setiembre pudo ser un Washington; hoy ha puësto entre su persona y la república un lago de sangre. El general Prim pudo ser más tarde un Cronwell; hoy no puede serlo, porque ha demostrado una falta imperdona-

ble de actividad y decision; y sólo con actividad y con decision se alcanzan y se conservan las magistraturas revolucionarias.

El general Prim podia ser un Monk, restaurador, y no lo será porque se lo ímpide su honra, porque se lo impiden sus juramentos. El general Prim, sin embargo (aparte de la traicion, que él no la cometerá nunca), el general Prim, por su perplegidad, por sus dudas, se parece tan sólo á Dumouriez, gran general, gran vencedor, pero incierto, que ora queria restaurar la autoridad del rey; ora poner la corona en la frente del duque de Orleans; ora llamaba á los Coburgos; ora transigia con los girondinos; ora con los jacobinos, hasta que mereció, al fin de sus dias, que su patria no le concediera, no ya un hogar, pero ni siquiera un sepulcro.

Además, señor general Prim, el hombre en política no es aquello que quiere; el hombre en política es aquello á que le obligan las circunstancias; y sin quererlo, sin desearlo S. S. (*El Señor Presidente del Consejo de Ministros*: Pido la palabra) si no define, si no concreta sus ideas, si no resuelve los problemas, como se conjurarán todos contra su autoridad, le obligarán á establecer una gran dictadura, y podrá ser, sin quererlo y sin saberlo, contra su voluntad y contra su conciencia, un Itúrbide, un Rosas, un dictador que maldiga la historia.

Concluyamos, Sres. Diputados, que ya es hora de concluir. Vaya el general Prim á la derecha ó á

la izquierda; pero vaya á alguna parte. Siga la política de conciliacion ó la política radical; pero siga alguna política. Proclame la república ó la monarquía; pero proclame alguna cosa. Salga de la incertidumbre; pero salga pronto.

Yo no tengo ningun interés, absolutamente ningun interés personal en que siga mi política. Yo la creo la mejor, yo creo la política revolucionaria la política salvadora; pero no tengo ningun interés personal en esa política porque no deseo para mí el poder.

Pero hay dos políticas, la conservadora y la revolucionaria. Si España no puede soportar los derechos que le habeis dado, si no quiere cumplir los deberes que exige una grande democracia; si no ama la libertad, dadle la política conservadora, yo lo sentiré, yo me opondré, pero ya que no tengamos libertad, al ménos que tengamos patria.

Yo creo que nuestra España tiene aptitud para la libertad, y es esencialmente democrática. Yo creo que si no le opusiéramos resistencia con vuestras preocupaciones, si no la envenenárais con vuestros errores, la Nacion española no abandonaria nunca la libertad, no renunciaria nunca á la política revolucionaria. Pero esta política no es un fragmento, sino un sistema. Es el gobierno del individuo por el individuo, el gobierno del pueblo por el municipio, el gobierno de la provincia por la Diputacion, el Estado reducido á sus menores límites, el presu-

puesto rebajado á sus más mínimas proporciones, la influencia clerical y la influencia militar concluidas por la doble abolicion del presupuesto eclesiástico y de las quintas, y la organizacion de un ejército nacional bien retribuido, que sea el seguro de la democracia. Esta es mi política, y esta es la única política revolucionaria, democrática, salvadora, humana.

Pero si no os gusta, si no os complace, elegid otra; yo me quedaré siempre con la política revolucionaria, porque esta política es el ideal de mi existencia. Lo que no puede continuar, lo que no debe continuar es la duda en todas las inteligencias, la inquietud en todas las voluntades, la zozobra en todos los ánimos, la incertidumbre del mañana en todos los cálculos, la ignorancia del rumbo que seguiremos en todos los ciudadanos, las esperanzas más locas alentadas por los enigmas más oscuros, el pasto arrojado á toda ambicion, el acicate puesto en los hijares de todas las pasiones; porque oscilando así de la anarquía á la dictadura y de la dictadura á la anarquía, iremos á dar con nuestro cuerpo social, necesitado de reposo, en la ignominia de la restauracion.

¿Y habeis pensado en lo que seria la restauracion?

Nosotros, españoles, tenemos en poco la felicidad y hasta la vida. Mas ¿habeis pensado alguna vez, si no por vosotros, por vuestros hijos; si no por vosotros, por nuestra patria; si no por nuestra patria,

por nuestra honra, lo que sería una restauración? Cuando yo evoco en el pensamiento la restauración de los Estuardos en Inglaterra, y veo las esposas, las hijas, las hermanas de los revolucionarios insultadas y no perdonados ni los niños; las haciendas entradas á saco é incendiados los hogares; demolidas las iglesias libres, y ahogada la conciencia, hasta el punto de obligar á los mejores á expatriación eterna; amenazadas por el cuchillo generaciones enteras y hasta los cadáveres de la madre y de los parientes de Cronwell, desenterrados y subidos á la horca para satisfacer así la venganza de esas hienas que se llamaban realistas; cuando yo evoco en el pensamiento la restauración de los Borbones en Francia, y veo el terror blanco; las listas de proscripción á lo Sila; el furor de las Cámaras de cortesanos demandando caldasos; las homicidas predicaciones de los sacerdotes; los fusilamientos de Labedoyere y de Ney, el héroe del Berecina, atravesado por 13 balas y expuesto como los despojos de una bestia feroz sobre montones de inmundicias; el cadáver de Brune, mutilado por el populacho de Avignon y arrojado á las aguas del Ródano, hasta que un pastor lo enterró en la orilla, teniendo que combatir con los buitres que se lo disputaban, y ocultar su caridad; las matanzas de Marsella, que enrojecieron de sangre las aguas del puerto; los incendios de Nimes, que abrasaron los castillos de los protestantes y quemaron vivos á sus habitantes,

danzando los incendiarios en torno del fuego al son de los alaridos y del rechinamiento de dientes; si reuno á todo esto las escenas que de 1823, de esa restauracion del rey Fernando VII, he aprendido; los héroes de la independenciam encerrados en jaulas como fieras y muertos á palos y á pinchazos; los legisladores condenados al cadalso; las hermosas cabezas de débiles mujeres tronchadas por la mano del verdugo; la lectura de un libro liberal expiada en la horca; los sacerdotes predicando el exterminio de los liberales hasta la cuarta generacion; y me figuró que los reyes expulsados, los unos ó los otros, pueden volver, y con ellos reanimarse las cóleras realistas, que romperán la prensa, que volcarán esta tribuna, escuchada hoy por el mundo entero, que proscribirán ó matarán todo cuanto haya de ilustre y de ilustrado en la Nacion, que apagarán la libertad religiosa y la ciencia, que borrarán nuestro nombre del mapa de los pueblos civilizados, no por los dolores que pudieran nuevamente probarme, sino por la vergüenza de revelar al mundo nuestra ineptitud para ejercer esos derechos, sin los cuales nada vale la vida, pido al cielo que me condene antes mil veces á morir que á ver tal afrenta para nuestra generacion, tal deshonra en las páginas de nuestra historia. He dicho.

RECTIFICACION

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El señor presidente del Consejo de ministros me dice que yo me he levantado aquí á sembrar la discordia. Siempre que me levanto me dice S. S. lo mismo, y yo creo firmemente que mi manera de hablar no puede llegar á tanto, porque mi manera de hablar es inofensiva. Que yo quiero sembrar aquí la discordia. ¿He traído yo aquí, por ventura, las leyes que ha traído el señor ministro de Gracia y Justicia, por las cuales hay tan grandes disenti-
mientos? ¿He traído yo aquí la demanda para encausar al arzobispo de Santiago? ¿He traído yo aquí el voto de censura al señor ministro de Ultramar? ¿He traído yo aquí el veto contra la Constitucion de Puerto-Rico? ¿He traído yo aquí el veto contra los proyectos del Sr. Ruiz Zorrilla y del señor ministro de Gracia y Justicia, los cuales formulan el pensamiento de los progresistas sobre la Iglesia? ¿He sido yo, por ventura, el que ha dicho lo que ha dicho el Señor Martos, el cual ha demandado al señor presidente del Consejo de ministros que se desligara de los lazos con que le tiene atado la union liberal, y que diera un cuarto de conversion á la izquierda? La discordia, la discordia está sembrada en esa ma-

yoría: la discordia existe, la discordia existirá, porque la discordia no nace, no, tanto de intereses opuestos, como de que esa mayoría no puede reunirse, ni se reunirá nunca en un símbolo comun. Hoy existe en la mayoría comunidad de bienes, pero hay separacion de cuerpos; digo más, hay separacion de almas. Por consecuencia, si no creen ellos lo mismo, no es necesario sembrar aquí la discordia; la discordia existe y dará sus frutos.

El señor general Prim se ha ofendido mucho, porque yo he dicho que el general Dumouriez con la política que siguió de perplegidad y de duda, llegó á no tener ni un hogar ni un sepulcro en su patria. No hay para qué ofenderse; no seria el primer grande hombre que no tiene en su patria un sepulcro. Acuérdesse S. S. del dicho de aquel gran capitán romano que decia: *ingrata patria, non possidebis ossa mea*. Por lo demás, cuando no hay aquí ninguna situacion definitiva, cuando no hay aquí ninguna claridad en la política, cuando no hay aquí ninguna idea fija en el gobierno, nadie está seguro de encontrar un sepulcro en su patria.

El señor presidente del Consejo de ministros asegura que no me dirá jamás cómo y cuándo vendrá el rey. Pues entónces, ¿qué va á ser de estas Córtes? Si estas Córtes no se pueden disolver sin nombrar rey, y estas Córtes no pueden nombrar rey, ¿por qué aguardan el oráculo que ha de descubrir la esfinge que se llama presidente del Consejo de minis-

tros? La política del general Prim es insostenible, no porque yo tenga superioridad dialéctica sobre S. S., sino porque está en la lógica de los hechos, que nos vence á todos.

Yo no he querido ofender al general Prim al decir que confundía la libertad con su persona. Yo he dicho que de buena fé S. S. creia que mientras estuviera ahí no peligrará la libertad. Pero como la libertad es la autonomía del municipio, y la autonomía del municipio no viene; como la libertad es el sufragio universal, y el sufragio universal encuentra grandes conjuraciones dentro de esta Cámara; como la libertad es la abolicion de quintas, y la abolicion de quintas no la vemos; no basta con que su señoría esté ahí; es necesario que esté ahí la libertad derramando sobre todos sus frutos.

Por lo demás, yo me alegro y me felicito de la declaracion de S. S.; su política es la política de la union liberal. Ya lo sabeis, Sres. Diputados; no vendrán las leyes del ministro de Gracia y Justicia, no vendrán las leyes del matrimonio civil, no vendrán las leyes del clero; la política del gobierno será la política de la union liberal; el general Prim se asfixiará en el vacío. Su política está muy cerca de una gran catástrofe.

RECTIFICACION

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Voy á ser muy breve, Sres. Diputados. El señor ministro de la Gobernacion me ha demostrado realmente su antigua amistad al compararme de una manera para mí tan lisonjera y tan inmerecida con los grandes oradores. Yo no tengo ninguna de las cualidades de grande orador, ninguna, lo digo sinceramente; pero yo creo que el señor ministro de la Gobernacion ha sido conmigo injustísimo al creer que yo he perdido la causa que he sustentado toda mi vida. Yo se lo digo á S. S.; no he tenido nunca mas que un criterio: afirmarme en mi idea; padecer cuando mi idea ha padecido; eclipsarme cuando mi idea se ha eclipsado; sucumbir cuando mi idea ha sucumbido; ir al destierro cuando aquí no era posible respirar esa idea, y no transigir nunca con nada que no fuera el objeto de mi ideal.

Yo creo, Sres. Diputados, que hay en la política la línea de lo ideal y la línea de lo posible; yo creo que es necesario que los hombres políticos no suban al gobierno sino el dia en que su ideal sea posible.

Por lo demás, si el señor ministro de la Gobernacion, que tanto me conoce, cree molestarme con decirme que yo no soy el jefe del partido republicano, esté convencido S. S. de que no me molesta. Aquí

están todos mis compañeros; aquí están todos los que me han acompañado en nuestra larga peregrinacion, ellos dirán si yo he tenido nunca jamás pretensiones de jefe. Yo estoy muy satisfecho con mi modesto papel en el partido republicano. Pero el Sr. Rivero no debía haber hablado como lo ha hecho de nuestro comun amigo el Sr. Guisasola, que ha sido su amigo, su compañero y su correigionario, que en ocasiones le ha servido de mucho. El Sr. Guisasola es un hombre de una fé inconcebible, que no merece de ninguna manera el título de demagogo que le ha dado S. S., porque reúne á una gran fuerza de carácter, una grande conviccion y una grande perseverancia, cualidades muy de apreciar por lo mismo que se van volviendo tan raras.

Yo no quiero entrar ahora en el fondo del debate, porque el auditorio está muy cansado y la hora es muy avanzada: lo único que he de decir al Señor Rivero es que yo no he querido matar al gobierno, ni matar á la mayoría; que lo que yo he querido es que la mayoría y el gobierno se definan, y dejemos de andar como ahora andamos entre tinieblas, y tinieblas palpables. ¿No quereis definiros? Pues aguardad una gran catástrofe.

DISCURSO

contra las quintas pronunciado el día 23 de Marzo de 1870.

Me extraña mucho la conducta de la comision en este asunto. Prometió anoche traer redactados los artículos 10 y 11, y esta es la hora en que llegamos al fin de la ley sin que esos artículos hayan venido redactados. Además, tratándose de asuntos como este, y cuando la ley de reemplazo toca á su término, yo no veo más individuo de la comision en su banco que el Sr. Eraso, el cual, aunque muy formidable mantenedor del proyecto, ya sabeis que es un amante platónico de nuestras ideas, porque allá en su deseo y en su voluntad anhela con toda su fuerza la abolicion de las quintas. Pero esto no pasa de deseo; el Sr. Eraso lo prometió á sus electores como si les prometiera que el mar se habia de volver limonada, que el desierto de Sahara se habia de convertir en un jardin, que la luna habia de tomar siete colores cada noche; porque, segun S. S., son una especie de utopia, son una especie de programas idealistas aquellos que los Diputados presentan á

sus electores en el momento mismo en que van estos á investirlos con su confianza y á imponerles el mandato de su opinion soberana. Yo creo que promesa obliga, y al impugnar las quintas voy á cumplir mi mandato electoral.

Pero si me extraña la conducta de la comision y la actitud del Sr. Eraso, todavía me extraña más la indiferencia del Congreso por este proyecto. Se trata de cuestiones más insignificantes que toman un carácter político, y el Congreso se interesa de una manera extraordinaria: se trata de esta cuestion, de una cuestion en la cual se hallan contenidos todos los compromisos de la revolucion de Setiembre, compromisos olvidados; se trata de una cuestion que desautoriza á ese Gobierno y á esta Asamblea; se trata de una cuestion tan grave y trascendental á los intereses del pueblo; y la Cámara está en la mayor indiferencia, sin que la comision lea las exposiciones que se dirigen á esta representacion de las aspiraciones del pueblo, sin que oiga el rumor tempestuoso que de todas partes viene recordando los juramentos repetidos de la revolucion de Setiembre, juramentos que no vamos á cumplir, y por lo cual vamos á divorciarnos para siempre de la única fuerza que nos podia sostener, de la voluntad y el cariño del pueblo.

Sí, Sres. Diputados, esta cuestion no es sólo una cuestion militar, es una cuestion política, es una cuestion social, y tal como yo he redactado mi en-

mienda, tal como está escrita, contiene las dos fases de todo el proyecto de ley, contiene las quintas, contiene la organizacion del ejército. De ambas cuestiones hablaré.

Señores, las quintas son de tal manera impopulares en España, que hay tres provincias de las más varoniles, de las más guerreras, que no conocen ese odioso tributo. Si yo perteneciera á esa escuela que prefiere á todo la igualdad, yo pediría que las quintas se impusieran á las Provincias Vascongadas; pero como pertenezco á la escuela que quiere ante todo la libertad, deseo que esas Provincias Vascongadas no tengan nunca quintas, que las Provincias Vascongadas defiendan este privilegio con la tenacidad conque lo han defendido hasta ahora. Mas la justicia no es completa si la libertad no se extiende por la igualdad á todos los ciudadanos. El privilegio de las Provincias Vascongadas, por un sentimiento de justicia que es rudimentario, debe extenderse, pues, á todas las demás provincias de España. Señores, una parte, la más integrante del territorio nacional, puesto que defiende nuestra frontera de enemigos poderosos; una parte, la más privilegiada de nuestro territorio nacional, porque es la más libre, no tiene quintas, no conoce ese horrible gravámen. ¿Y habrán de tenerlo las demás provincias?

Es necesario, Sres. Diputados, es indispensable que nuestras leyes se ajusten á un criterio de justicia; y puesto que no podemos privar á las Provin-

cias Vascongadas de este privilegio, mediante el cual se encuentran bajo el techo de la nacionalidad, extendámoslo á todas las demás provincias.

Aquí, en este punto de la abolición de las quintas, hay, Sres. Diputados, no lo ocultemos, como en todos los puntos graves que aquí se tratan, hay dos escuelas: una escuela que dice: «La nación está atrasada, su democracia en la minoridad: necesita, pues, una tutela; y esta tutela á su vez necesita la sancion de la fuerza para obligar á la democracia á obedecer al Gobierno, emanacion de su propia voluntad y representante de su soberanía.» Hay otra escuela que dice: «Una democracia, la cual tiene escritos en el título I de la Constitucion aquellos derechos naturales que son la fórmula más sublime de la política moderna; una democracia, que por el sufragio universal no solamente legisla, sino que en cierta medida gobierna; una democracia que en circunstancias extraordinarias y en crisis tan graves como la presente, ve caer un trono de quince siglos sin sentir los estremecimientos que en circunstancias análogas y en crisis no tan graves han sentido pueblos como el francés y el británico; una democracia así, no ha menester para nada de la fuerza, porque si tiene un gran ejército, si tiene mucha fuerza, lo que prueba es: ó que su emancipacion es mentira, ó que su gobierno es un gobierno de conquista.»

Señores Diputados, conozco un axioma en polí-

tica sencillísimo: «Donde quiera que hay mucho ejército, hay poca libertad; donde quiera que hay mucha libertad, hay poco ejército.» Las Provincias Vascongadas, que tienen una grande libertad administrativa, que son una verdadera república, aunque con tradiciones de la Edad media, las Provincias Vascongadas no tiene ejército. Cuantas veces el Gobierno manda algun ejército extraordinario á las Provincias, las Provincias se alarman, celosas, como todos los pueblos tradicionalmente libres, celosas de su libertad, y seguras, con mucha razon, de que esa libertad es incompatible con numerosos ejércitos.

Suiza, república democrática, república federal, no tiene ejército; no lo veis por ninguna parte. Se recorre desde Basilea hasta Ginebra, y no se encuentra un guardia, no se encuentra un soldado. Algunas veces evolucionan varias compañías, ó bien á las orillas del lago de Thun, ó bien á las orillas del lago de Neufchatel, á la raíz de aquellas montañas, donde el hombre tiene la completa dignidad de tal, y donde esta dignidad da al ánimo una especie de paz tan grande, como la que da al pecho el aire oxigenado por aquellas selvas. Pues bien: estas compañías que allí evolucionan, son compañías de Milicia nacional, que despues de haberse en el campamento ejercitado algunos dias, no van á los cuarteles del soldado, sino á los hogares del ciudadano. Esta es la organizacion del ejército en Suiza.

Lo mismo sucede en Inglaterra. Una nacion tan grande, tan poderosa, de tan inmenso territorio, tiene un ejército pequeño, si á su poblacion, si á su territorio se atiende. Lóndres apenas tiene guarnicion, y no es una ciudad. Lóndres, es una Nacion. Esta guarnicion, es verdad, está adscrita al palacio real, al palacio del rey, como si quisiera decirse que el rey no puede tener en una mano la dignidad del cetro sin tener en la otra la amenaza del sable. Pero sea como quiera, el ejército inglés ha sido siempre y es hoy ejército de voluntarios; que aquellos repúblicos no comprenden, no pueden comprender que la libertad sea compatible con el ejército forzoso.

La idea de que la sociedad moderna necesita un ejército muy numeroso, se parece á la idea que tenían los griegos y los romanos de que la sociedad antigua necesitaba una numerosa esclavitud.

A mí no me extraña que bravos militares, como mi amigo el Sr. Marquina, que ahora entra; como mi amigo el dignísimo capitan general de Madrid, crean que la sociedad no puede vivir sin mucho ejército, cuando en lo antiguo un hombre-idea, como Platon, y un hombre-humanidad, como Aristóteles, creian que no era posible una sociedad sin numerosa esclavitud. De aquí el entregar el trabajo al esclavo; de entregar el trabajo al esclavo, el envilecimiento del trabajo; del envilecimiento del trabajo, el reclutamiento forzoso del trabajador; del reclutamiento forzoso del trabajador, la caza en Germania

y en Numidia, por cuyo medio llevaban al esclavo á la Ergástula, especie de cuartel; si en algo se deslizaba, á la gemmonía, infierno de palpables sombras; y de allí lo enviaban al trabajo penoso y eterno, ó al circo, para divertir con su muerte el ócio de los señores del mundo.

¡Cuántas veces los esclavos sacrificados de esta manera se levantaban en la noche, después que había cesado aquella orgía de sangre, se levantaban en el espoliario, donde los habían dejado por muertos, y sobre los miembros mutilados y las tripas todavía calientes de sus compañeros, sobre su propia sangre coagulada, dirigian una maldición apocalíptica á la señora de las gentes. Y aquella maldición apocalíptica se cumplió. Alarico, Genserico, Odoacro y Atila mandaban á los germanos, los excitaban á la guerra, á la matanza, y cuando á la luz del incendio destruian la corona de la señora de las gentes, lo que hacian era vengar á sus predecesores los esclavos. La sociedad antigua, esa sociedad guerrera, llegó á la disolucion por sus esclavos. La sociedad moderna, esta sociedad industrial, llega, señores, á otra disolucion, ó á una disolucion económica por sus soldados.

No hay pueblo que no se encuentre abrumado por su deuda. No hay presupuesto que no se cierre con un gran déficit y que no tenga que apelar á grandes empréstitos. El presupuesto francés, á pesar de los sofismas de Magne y de otros ministros de Hacienda,

da, es un presupuesto completamente en déficit. Austria se muere de hambre. El Tesoro de Italia es la ruina bajo el desorden. Inglaterra tiene una enorme deuda, gracias á sus guerras con la república y con el imperio. La ciudad de Paris ya no es una academia como en tiempo de Luis XIV y Luis XV; es un cuartel; pero este cuartel de tal manera encarece los artículos de consumo, que la multitud trabajadora se ve forzada á abandonar el antiguo Paris, la antigua ciudad del trabajo. El papa no se cansa de declarar dogmas, de reunir Concilios y de batir reliquias, sin mas objeto que el de mantener vivo el interés europeo para adquirir dinero con que sostener 18.000 soldados en un Estado que no tiene más que 800.000 habitantes.

Señores Diputados, nosotros pagamos el doble á nuestros 500 generales inútiles, porque tenemos 600 y no hay sino 100 en activo servicio; pagamos el doble á nuestros 500 generales inútiles que á todas nuestras escuelas, que á todas nuestras universidades, que á toda nuestra instruccion pública. Esto no puede continuar, esto no debe continuar, y si continúa, los ministros demócratas, como el Sr. Echeagaray, no deben llamarse demócratas; porque eso es incompatible con toda libertad, con toda justicia, con toda democracia.

Yo comprendo bien la idea que la otra noche defendia el Sr. Alvareda respecto del ejército. Yo sé cuán grande es su talento de publicista, y sé cómo,

en su instinto de conservador liberal, cree que el único medio, que la única manera de sostener la utopía de su política, consiste en sostener al ejército.

Sin embargo, el Sr. Alvareda se levantaba con grande elocuencia, con gran novedad de pensamiento, y nos defendía el ejército como una de las primeras necesidades sociales, como quizá la primera necesidad social. El ejército para el Sr. Alvareda es lo que era el gimnasio para los antiguos, el lugar donde las fuerzas se ejercitaban, donde los brazos se vuelven nervudos, donde el pecho se ensancha y los nervios se aceran, donde el hombre adquiere esa varonil salud, sin la que la vida es una convalecencia perpétua, el mudar y el sucederse de una continua enfermedad. Y el Sr. Alvareda nos asegura que do quier volvía los ojos encontraba la lucha. Es verdad: el universo es un campo de batalla; la inteligencia misma no se liberta de esta ley de la guerra que en grandes contradicciones estalla; en la cima del Cosmos está sentada la muerte que azuza á unos séres contra otros séres, y los fuerza á mútuas destrucciones, en cuya virtud se cumplen las leyes de la trasformacion universal, y por consecuencia, las leyes del humano progreso. Yo no pertenezco á las escuelas que solo divinizan el placer. Yo creo que si se quita de la ciencia la pena de la trabajosa investigación; si se quita del arte la tempestad de las inspiraciones, el dolor intensísimo en la expresion de la idea; si se quita de la industria el esfuerzo; si se

quita del trabajo la lucha y de la vida la muerte, el universo se convierte en un harem y el hombre en un sultán satisfecho, pero embriagado por el ópio de todos los placeres que lo enervan y envilecen.

Pero, Sres. Diputados, yo creo que hay ejercicios tan varoniles, ejercicios más varoniles que el ejercicio de la guerra. Para sociedades como las antiguas, que no creían en el trabajo, era el único ejercicio, y el día en que perdieron ese ejercicio, se envenenaron y se pudrieron; pero nosotros, que tenemos el vapor en nuestras manos; nosotros, que escribimos con las chispas del rayo no arrancado por el antiguo Prometeo á los cielos; nosotros, que abrimos túneles sobre los cuales pasan las mareas del Océano y las naves venidas de todos los puntos del horizonte; nosotros, que perforamos los Alpes y abrimos sus graníticas entrañas para hacer pasar los productos del comercio; nosotros, que tendemos un cable, desafiando las tormentas, los huracanes, las olas, las ballenas y los bancos de hielo, con cuyo cable puede decirse que tenemos como una fiera domesticado en nuestras manos al inmenso Atlántico, que no se atrevieron á explorar los antiguos; nosotros, debemos dejar la sangrienta espada de la guerra para tomar el gran instrumento de la civilización, el cincel escultórico del trabajo.

Pero se dirá: está visto; los Diputados republicanos dicen todas estas cosas porque no quieren decir claramente su pensamiento, porque no quie-

ren decir que desean la disolucion del ejército. Ya dije la otra tarde que mi cualidad era la franqueza, que yo soy franco con todo el mundo, y más franco todavía con esta Asamblea, la cual tiene derecho á exigirme la franqueza. Pues bien: yo digo que la política se inspira en razones especulativas y en razones prácticas: yo digo que la política tiene esfera de lo ideal y esfera de lo posible; y yo digo que encuentro que en un porvenir muy lejano, lejantísimo, el ejército desaparecerá por completo.

Pero este porvenir no es el siglo presente; quizá no sea el siglo venidero. Yo digo lo que siento: no veo posible hoy la disolucion del ejército. Pero veo necesaria, urgentísima, su trasformacion. No puede continuar, absolutamente no puede continuar, sobre todo en España, esa inmensa plana mayor general; no pueden continuar esos oficiales de reemplazo que gastan más de 25 millones; no pueden continuar esas abrumadoras clases pasivas; no pueden continuar esas escuelas fraccionadas é incompletas, esas Direcciones de las armas que tienen un aspecto feudal; y sobre todo, lo que no puede, lo que no debe continuar, lo que destruirá la revolucion si se desarrolla, es la infame, la odiosa contribucion de sangre, esa ley de quintas, verdadera calamidad que está amenazando con tempestades sin fin á nuestro suelo.

Yo tengo una tristísima conviccion, tengo la conviccion de que la palabra humana sirve en todas

partes menos allí donde la palabra humana es más necesaria, más indispensable. La palabra humana sirve en todas partes, menos en una Asamblea deliberante. Aquí la palabra no sirve de nada, absolutamente de nada. Así viniera el primer orador de la tierra; convencería á todos, no persuadiría á nadie. Si fuera posible que la palabra humana sirviera aquí de algo, ¿continuaría ese proyecto de ley despues de los discursos pronunciados por esta minoría, unos brillantes, otros profundos, otros incostestables y oportunos todos?

En primer lugar, yo quiero que se me exprema la quinta esencia de la lógica y de la dialéctica, y que se me diga la respuesta á este argumento. La Asamblea en que nos encontramos tiene autoridad legal indudable para decretar las quintas. Pero la Asamblea en que nos encontramos, Sres. Diputados, yo os pregunto; la Asamblea en que nos encontramos, ¿tiene autoridad moral para decretar las quintas? Y en situaciones democráticas, cuando la prensa es libre, cuando es libre la asociacion, la autoridad legal no significa nada, no sirve de nada, y es la violencia, cuando no está apoyada en la autoridad moral y no cuenta con el concurso de la opinion pública.

Señores, para no hablar de los varios Diputados de esta Cámara, ¿quién ha conspirado que no haya prometido la abolicion de las quintas? ¿Quién se ha levantado que no haya escrito este principio en su bandera? ¿Quién, excepto los conservadores, quién

ha dirigido un programa á los pueblos pidiéndoles sus votos que no haya hecho esa promesa?

Los dos hombres más importantes del gobierno son el señor presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion. Yo no voy á decir nada que les ofenda, y puedo hablar en su ausencia. El presidente del Consejo no podia negar que en su proclama de Agosto prometió la abolicion de las quintas. En cuanto al ministro de la Gobernacion, hay un periódico al cual debe toda su importancia, y en ese periódico, por espacio de diez ó doce años, ha estado todos los dias sosteniendo en millares de ejemplares la necesidad, la urgencia de la abolicion de las quintas.

Gobierno que tiene este compromiso, Asamblea que tiene este compromiso, partidos que tienen este compromiso, ¿se encuentran con autoridad moral para continuar las quintas? No tienen autoridad moral; y por consecuencia, este proyecto es un gran desengaño, es un gran sofisma, será como todas las cosas malas en su origen, malo en las consecuencias, y acabará de demostrar al pueblo lo estéril de la revolucion de Setiembre, y apartará definitivamente de vuestro seno su corazon y su conciencia.

¡Las quintas! No hay reflexion, no hay reflexion que baste á medir todos sus males, á calcular todas sus deletéreas consecuencias. La quinta interrumpe la vida del trabajador; la quinta le aparta de la familia; la quinta le priva de desarrollar los sentimientos

más caros del corazón, los sentimientos de la patria y de la familia; la quinta le desarraiga del pueblo y del hogar. El día de la quinta es un día funesto para todas las ciudades y todas las campiñas.

El día de la partida de los quintos es un día de luto para miles de corazones que desde aquel día dejan de considerar á la patria como madre y la toman como madrastra. La quinta, despues, cuando llega el juicio de exenciones, es un foco de inmoralidad horrible. No hay nadie que haya estudiado el juicio de exenciones que no haya visto que esa inmoralidad es consecuencia indeclinable de la quinta.

La quinta, además, pesa toda entera sobre las espaldas del pobre, mientras que no pesa sobre las espaldas del rico. Y despues de la enmienda que anoche admitísteis, despues de la enmienda que rompe toda vuestra ley, despues de esa enmienda, el pobre presentará su hijo, y el rico, el grande de España libertará á su hijo con la mitad de lo que le cuesta cualquiera de sus joyas. Supongamos que se encuentren con que la sustitucion por dinero no se admite. Me da lo mismo; se admite la sustitucion personal. Es tan grande la miseria que tienen los pueblos, que ayer me ha dicho un Diputado por Galicia que se encuentran allí sustitutos por 40 duros. De suerte, que por 40 duros podrá un rico, podrá un privilegiado, podrá aquel que tenga ciertas satisfacciones, libertar á su hijo. Los sentimientos de madre y de padre, los grandes sentimientos de

familia, son sólo para aquel que tiene dinero. Y no me diga el Sr. Alvareda que con esto excitamos rivalidades entre el rico y el pobre. Cuando al rico se le permite sustituir y no al pobre, cuando al rico se conceden exenciones de quintas y no al pobre, el que suscita tales rivalidades, el que suscita tan malas pasiones, el que siembra las envidias, es el legislador que decreta esas leyes tan bárbaras.

Pero hay más, Sres. Diputados, hay mucho más. Las quintas establecen una verdadera rivalidad nacional; exceptúan y privilegian á algunas provincias. Las más varoniles de España son indudablemente las del Norte. Pues no tienen quintas. Cataluña, que es una poblacion de comerciantes, de trabajadores y de guerreros, la más ilustre quizás de todas las que por las orillas del Mediterráneo se extienden, la más distinguida en el trabajo y la guerra, Cataluña no ha tenido quintas hasta el año 1845, y todavía no han podido arraigarse en aquel noble, en aquel valiente, en aquel liberalísimo pueblo. Así es que las provincias dicen: «Nosotras, porque no hemos tenido la fortuna de salvar nuestros antiguos derechos como las Provincias Vascongadas; nosotras, en estos tiempos de justicia, en estos tiempos de igualdad, en estos tiempos de democracia, no tenemos lo que la Edad media concedió á las antiguas provincias vascas.» Pues bien: esto quebranta por completo la unidad nacional, en que deben estar como en la atmósfera todos los pueblos.

Es necesario, pues, abolir en todos la odiosa contribucion de sangre.

Pero decia mi amigo el Sr. Marquina, con palabras que yo nunca le agradeceré bastante, y que atribuyo á su cortesanía de compañero y á su benevolencia de amigo; me decia el Sr. Marquina: «No hemos podido averiguar todavía lo que sobre los ejércitos piensa, no ya la minoría republicana, pero ni siquiera el Sr. Castelar. ¡Ah! El Sr. Castelar defendió los ejércitos voluntarios el año pasado, y en este año ataca los ejércitos voluntarios.» Yo le ruego al Sr. Marquina que me atienda, y fío en su claro criterio que me hará justicia.

Yo divido el ejército en ejército forzoso, ejército voluntario, ejército mercenario y ejército de ciudadanos. El ejército forzoso es el ejército de Francia, Austria y España. Yo no lo quiero nunca, en ningún caso; yo no lo quiero nunca para ningún pueblo, y menos que para ningún pueblo, para España.

El ejército voluntario es el ejército de Inglaterra. Yo lo prefiero al ejército forzoso, lo prefiero siempre, pero tampoco lo quiero. Prescindiendo de consideraciones más altas, yo creo que todo ejército de voluntarios, todo ejército retribuido, está muy cerca de ser un ejército de pretorianos. Y esta grande calamidad, en todas partes muy temible, lo es más en España, donde suele suceder (yo no digo que suceda ahora) pero suele suceder que una parte de nues-

tros generales sublevan el ejército en nombre de la libertad, y otra parte de nuestros generales sublevan el ejército en nombre de la autoridad. Si dais un ejército de mercenarios: si dais un ejército retribuido inmediatamente por esos generales; si dais un ejército de veteranos, correis gran peligro de tener aquel ejército de veteranos que tenia César, y el cual tanto le sirvió para destruir la república; correis un gran peligro de encontraros, como dije en la sesión recordada por mi adversario, con que la legión de Roma levanta á Othon; las legiones de Pannonia levantan á Vitelio; las legiones de las Galias levantan á Galba; las legiones del Asia á Vespasiano, hasta el día que, no teniendo emperador que levantar, porque la misma espada que los levantaba los destruía, se van á las fortificaciones, y echando el manto de púrpura sobre las murallas, sacan á pública subasta la majestad del imperio.

No quiero las cabezas redondas de Cronwell; no las quiero, porque lo que yo más abomino en el mundo son las dictaduras, y las dictaduras militares. Siendo tan anti-monárquico, prefiero á los dictadores los reyes.

¿Sabeis cuál es mi ejército? El ejército de ciudadanos. ¿Y sabeis cuál es el ejército de ciudadanos? Pues es aquel que en tiempo de paz se está tranquilo en su casa, en reserva, porque no tiene nada, absolutamente nada que hacer. La seguridad pública se halla encomendada á la policía municipal y á la

policía judicial; la seguridad de los caminos se halla encomendada á la Guardia civil; y si no hay bastante con 12.000 hombres, ponéd 24.000, para que los caminos estén seguros y para que la propiedad y las personas no padezcan nada. Pero el ejército verdadero es aquel que junta en uno la Milicia nacional y la Milicia de línea; que está en su casa, y cuando la patria pelagra y corre graves riesgos de perder su independendencia, en esas circunstancias supremas, como hay un gobierno demócrata que está sostenido por el sentimiento de todos, en esos momentos el ejército se levanta y acude afanoso á conjurar el peligro, es decir, á salvar la honra y la independendencia de la patria. Y esto, Sres. Diputados, que en todas partes es un grande ideal, en España es una tradicion. Aunque haya tratado de ocultarla el partido moderado por sus innovaciones, no deja de ser una tradicion incuestionable en España el ejército nacional.

Hablamos mucho de nuestras tradiciones; pero siempre refiriéndonos á la iglesia y á la monarquía, como si no hubiera tradiciones más gloriosas. Y si no, examinemos nuestras grandes batallas, que son como jalones colocados en el camino gloriosísimo en que levantamos el suelo de la patria. Primera batalla: Covadonga, en Asturias, raiz de nuestra nacionalidad. Segunda, ya en la Rioja, batalla de Clavijo. Tercera, en la línea del Duero, Calatañazor. Cuarta, en los reinos de Andalucía, Las Navas

de Tolosa. Quinta, en las puertas de Africa, el Salado. A consecuencia de la batalla de Calatañazor, con ochenta y tres años más tarde en nuestro poder Toledo; despues de Las Navas, Sevilla y Córdoba; y tras la batalla del Salado, vendrá en dos siglos sucesivos la reconquista de Andalucía y aun la conquista de una parte del Africa.

Yo os pido que examineis despacio estas grandes batallas, sobre todo las últimas, y vereis que el ejército que las ganó se componia de tres elementos (me refiero á los tiempos en que estaba ya mas organizada la sociedad de la Edad media.) El elemento real con estandarte del rey; el elemento señorial con el pendon y la caldera en signo de la nobleza, y al lado de estos dos elementos, el tercero, el ejército de las villas y del municipio; de modo que la mayoría de este ejército la componia lo que podemos llamar el ejército nacional. Era aquel un ejército compuesto de ciudadanos que despues de haber representado á la Nacion en Córtes, que despues de haberse sentado en el jurado, ó haber ejercido la autoridad municipal, empuñan su lanza y van á defender la independendencia y la libertad de la patria. Fijaos no más que en una de estas batallas; por ejemplo, en la de Las Navas de Tolosa. Las tropas reales las manda Alfonso VIII. La vanguardia la manda D. Diego Lopez de Haro, con la parte señorial. El ala derecha la manda Sancho el Fuerte de Navarra; el ala izquierda Pedro II de Aragon. En

aquel ejército van las milicias de Atienza, de Almazan, de Soría, de Toledo, de Valladolid, de Segovia. Secundado por estas milicias, peleó Sancho el Fuerte hasta hacer su prodigio de saltar sobre el compacto muro que formaban los desnudos negros del Africa, y acercar su caballo espumoso y caracoleando, como en gentil torneo, á las puertas de la tienda donde el gran Miramolin pedia en oración al fuerte Alah para sus fieles la victoria.

No quiero hablar de hechos de la Edad media, porque direis que aquella organizacion no es aplicable á nuestros tiempos. Sin embargo, vosotros habeis grabado en esas inmortales lápidas los nombres de los mártires de Villalar, y esos nombres significan la conclusion de las milicias populares, y la conclusion de las milicias populares significa la conclusion de las Córtes, del municipio, del jurado, y el advenimiento del absolutismo que desoló nuestro espíritu y nuestra tierra.

Pero todavía hay tradiciones de ejércitos nacionales más cercanas á nosotros. En el siglo XVIII, cuando nuestro ejército de línea estaba consumido, se renovó y se fortaleció por las Milicias provinciales. Es verdad que tenian el catarácter de su época, que eran mandadas por los nobles; pero á pesar de ese carácter, aquel ejército era un verdadero ejército nacional, y con el tiempo un ejército democrático. Pero, señores, puede hablarse en otras partes de la inutilidad de los ejércitos nacionales; tal vez la tá-

tica antigua dudé de la eficacia de los ejércitos nacionales. Pero aquí, en Madrid, pero aquí, en España, pero aquí, en esta Nación, no puede dudarse, no debe dudarse de esto sin renegar de nuestros padres, sin renegar de la mayor de nuestras glorias, de la guerra de la Independencia.

Lo mismo Federico de Prusia que los grandes tácticos, no sabian que existia una guerra, no sabian que habia una guerra destinada á burlar todos los cálculos de la táctica matemática y clásica, la guerra de los pueblos; y esa guerra no fué revelada á la historia moderna, no fué revelada á las sociedades contemporáneas sino por el pueblo español, sino por la iliada de la Independencia. Registrad los autores de táctica modernos, registrad á Rostow, ese gran táctico de Suiza y Alemania; ved sus numerosos volúmenes escritos sobre esta materia, y encontrareis que despues de haber estudiado la táctica de Federico, las modificaciones que en ella introdujo el tiempo; despues de haber estudiado la táctica de Carnot, despues de haber estudiado los nuevos elementos que en la táctica de Carnot introdujo Napoleon, dice que nadie habia contado con una nueva táctica, con la guerra de los pueblos, y que la revelacion de esa táctica y de esa guerra gloriosísima pertenece á la nacion española.

Pues cuando en Alemania y Suiza, en todo el mundo moderno, se reconocen y se proclaman las grandes ventajas de esta nueva táctica, nosotros, re-

presentantes del pueblo y reflejo del sufragio universal, nosotros no queremos los ejércitos nacionales y nos olvidamos de todas las glorias y de todas las tradiciones de nuestra patria.

Porque, á decir verdad, Sres. Diputados, ¿cuándo fué Napoleon más inteligente, más dueño de sí que en 1800? Con ser tan extraordinario génio, con ser el primer estratégico que registra la historia, todas las ciencias, todas las artes necesitaban de tal manera de la práctica, que los autores de historia militar convienen todos en que Napoleon no llegó á la perfeccion de su génio hasta el año 1800. Federico de Prusia, el gran revolucionario militar del siglo XVIII, habia extendido á todas las naciones su táctica lineal, por la que se encontraba el rey absoluto, el jefe incondicional de los ejércitos en íntima comunicacion con sus soldados-máquinas. Carnot habia trasformado esta táctica; habia creado las divisiones, y á cada division la habia compuesto de todas las armas, infantería, artillería y caballería; luego habia creado los grandes generales de division, y el ejército republicano venia á formar una verdadera série de federaciones, porque los generales de division se entendian con el general en jefe, el cual se hallaba acompañado de tres miembros de la Convencion elegidos por el comité de Salud pública, y este ejército debia tener, como carácter distintivo de los ejércitos franceses, el carácter ofensivo, la rapidez, la celeridad del rayo. Hé aquí expli-

cado el secreto de aquella acción victoriosa del ejército francés sobre el mundo. Las divisiones confunden al oficial con el soldado. Los tiradores venidos de la guerra de América se combinan en los grandes grupos militares. La guerra es democrática.

¶ Pero Napoleón crea los grandes cuerpos de ejército, y al crear estos grandes cuerpos, se propuso que 200.000 hombres se movieran con la rapidez con que movía Carnot 60 ó 70.000 separados. Organiza el estado mayor. Cada uno de aquellos grandes generales por el estado mayor se comunicaba con el general en jefe. El estado mayor se dividía en administrativo, en estratégico, en táctico, y de este modo aquellos generales no eran tan libres como los del ejército republicano, los del ejército de Carnot, pues se hallaban más sometidos á su general en jefe; ni tan esclavos como los del ejército de Federico, porque el general en jefe les daba mayor libertad.

¶ Aquellas grandes masas ejecutaban siempre la guerra ofensiva; solo en Austerlitz siguió la defensiva, haciendo lo posible por salir pronto de tal actitud, incompatible con el génio nacional de Francia. Así ganó la batalla de Marengo, pasó el puente de Arcole, y venció más tarde en Jena; y entonces fué cuando se encontró en la perfecta y completa posesión de su poder aquel génio militar, el más extraordinario indudablemente que han visto los siglos.

Parecia invencible. ¿Dónde, sin embargo, este génio militar se estrelló? ¿Dónde encontró su táctica un elemento con el cual no habia contado? Entre nosotros, en España. Notad, Sres. Diputados, las condiciones en que se hallaban los ejércitos españoles; notad el principio de la guerra, y vereis de qué manera estaban todas las ventajas por él y todas las desventajas por nosotros. Por medio de Murat se habia apoderado de San Sebastian y Pamplona; por medio de los generales que envió á Cataluña, se habia apoderado de Figueras y de Monjuich; por medio de Junot, se habia apoderado del extremo Occidente de la Península, de Portugal. De suerte que la nacion española, cuando comenzó la guerra, estaba como Jesús, enclavadas las dos manos y enclavados los dos piés por las bayonetas francesas.

Además de eso, además de estar enclavada la nacion, se hallaba miserablemente vendida. Los reyes habian hecho cesion del territorio español al conquistador, creyéndole invencible. Muchos nobles habian ido al Congreso de Bayona, «generosos franceses de Castilla,» como los llaman aún los poetas de Francia. No habia, pues, defensa contra el invasor.

Es más: el marqués de la Romana, relegado allá en los hielos del Norte, iluminado por las auras boreales, si queria ser buen militar, si queria ser buen guerrero, tenia que obedecer precisamente al rey que habia vendido la patria. Y luego ¡Daoiz y Velar-

del ¡Esos fueron los rebeldes! Esos tenían orden de obedecer á Murat, á quien fastuosamente habia entregado el mismo Fernando VII la espada de Pavía. Y ¿qué hizo la nacion española? ¿Qué fué el levantamiento del Dos de Mayo? Fué un levantamiento popular.

La primera provincia que declaró la guerra fué Astúrias, y la Inglaterra buscaba en el mapa aquella porcion de tierra sin siquiera encontrarla, y allí, pelotones de guerreros empiezan la campaña. Astúrias, como en tiempo de Pelayo, es la bellota que encierra la encina de nuestra nacionalidad. Santander oye la voz de Astúrias, y 5.000 hombres que tienen por núcleo la Milicia de Laredo, se lanzan al combate. Las provincias gallegas crean 40.000 hombres, cuya vanguardia la formaron los batallones literarios, compuestos de estudiantes, que cambian los libros por las armas.

Los batallones provinciales de Valencia, en cuanto conocen la traicion de que son víctimas, se retiran de Portugal, abandonan á Junot y vienen aquí á morir por sus hermanos. En Valencia, un vendedor de pajuelas se arranca la faja, la cuelga de una caña, y aquel roto y rojo harapo es una bandera que congrega al pueblo y lo conduce al sacrificio y á la muerte; pero muerte, sacrificio que son el rescate de la patria.

Desde aquel momento comenzó Napoleon á creer que en España habia algo mas que un ejército, que

en España había un pueblo. Mientras él peleara con ejércitos de línea, mandados por príncipes y reyes, y adiestrados en la gran táctica matemática de Federico de Prusia, había triunfado siempre en todas partes: aquellos eran los ejércitos de los privilegios, eran los ejércitos de la tradición, no eran los ejércitos del derecho. Debía ser vencido y soterrado; fué vencido, fué soterrado el día en que se encontró frente de sí un ejército nacional que defendía la libertad y la independencia de un gran pueblo.

Porque, señores, en la batalla misma de Bailen, no lo niego, había 9.000 hombres de tropa regulares, que eran la base de la division de Reding, la de Coupigni, la de Castaños; pero ¿de dónde habían salido los 26 ó 27.000 hombres que reunieron esos generales? Eran pelotones de aquellos andaluces que defendían, con el esfuerzo de sus antiguos progenitores, la patria de sus padres. Así es, que el mismo general Foy en sus Memorias dice: «Cuando llegó la noticia de que las águilas imperiales, vencedoras de la tierra, habían sido heridas en Bailen, Napoleon lloraba de rabia al ver que su táctica, al ver que sus ejércitos, al ver que su matemática, su grande estrategia habían sido derrotadas por un ejército compuesto de improvisados guerreros, vencedores sin embargo de sus invencibles veteranos.»

¿Y en qué, Sres. Diputados, en qué consistía nuestra fuerza? ¿Qué hicimos en el Bruch, en ese nombre tan grato al Sr. Presidente del Consejo de

Ministros? ¿Qué fué lo que venció al ejército francés cuando se encontraba en Martorell? ¿Fué, por ventura, la táctica de Federico? ¿Fué algun general en jefe? No; fué la campana de las torres de Igualada y de Manresa, que tocaban á rebato despertando á los antiguos almogábares, los cuales afilaron sus hierros en las breñas, dando cuenta con ese hierro popular, de los franceses, del ejército de los Césares.

Despues, Sres. Diputados, cuando llega en este año de 1808 el gran dia, el dia sublime, que recuerda las Termópilas, que recuerda á Maraton, Platea y Salamina; cuando llega el gran dia de Zaragoza, en que un pueblo entero se sacrifica como la antigua Numancia y la antigua Sagunto, en que un pueblo entero se suicida con el sublime delirio por la patria, ¿qué habia sido del ejército de Palafox? Despues de la batalla de Epila habia sido roto y disperso. Cuando Zaragoza juró morir, solo tenia 300 hombres de ejército. Y sin embargo, en aquel abandono se improvisan las baterías; se levantan los fuertes y las aspilleras; se sale á las eras; se llena de cadáveres el portillo de Santa Engracia; se vuelven artilleros las mujeres y hasta los niños, y Zaragoza escribe en sus muros esta gran sentencia, que toda la Europa admira y que todos los pueblos del mundo han reconocido: «De las grandes naciones que pelean por la libertad y la independenciam es posible conquistar el cadáver, pero no es posible conquistar el alma.»

— No quiero continuar, señores; no debo continuar, porque yo creo que de tal manera está todo esto en la conciencia de cuantos me escuchan, que no necesito esforzar el argumento.

Yo bien sé que se me dirá: «¿Y cómo te olvidas de Wellington, cómo te olvidas del general en jefe que ha ganado tantas batallas?» No lo olvido; la nación no lo ha olvidado; no lo olvidará la historia. Sus soldados, después de todo, eran soldados voluntarios. Pero examinad bien la guerra de la Independencia. La guerra de la Independencia se divide en muchas épocas. En 1808 es el levantamiento, el primer ímpetu; en 1809 es la primer resistencia; pero en 1810, pero en 1811, pero en 1812 el ejército de línea está en todas partes vencido, y no quedan más que los hijos del pueblo, que los grandes guerrilleros. ¿Qué era Porlier, qué era Lacy, qué era el Empecinado, qué era Mina, qué era Milans del Bosch, qué eran todos sino soldados improvisados por el pueblo, y sin más táctica que la táctica primitiva de Viriato?

Porque la verdad es que Wellington, sin grandes batallas, tuvo que retirarse dos veces á Portugal, y dos veces Inglaterra nos dejó abandonados; abandono que duró mucho tiempo, sobre todo después que Napoleon, no sabiendo qué hacer, y desconcertado Murat, Ney y Marmont, todos sus grandes mariscales, tuvo que mandar al mariscal de los mariscales, al Duque de Rívoli, á Massena.

Y Pues bien: entonces Wellington, dejando abandonada la España, se retiró á las líneas de Torres Vedras, á organizar allí su táctica matemática y acompasada; y mientras tanto el esfuerzo de la patria, la gloria de la patria, la honra de la patria, y la independenciam de la patria estaban defendidas por guerrilleros que renovaban todos los días las proezas del Cid y de Pelayo.

Es verdad que desde Salamanca hasta la batalla de Vitoria; que desde la batalla de Vitoria hasta la batalla de Tolosa; que desde la batalla de Tolosa hasta la reconquista de San Sebastian, y desde la reconquista de San Sebastian hasta Bayona, en todas estas grandes evoluciones Wellington nos sirvió de mucho; mas nos sirvió antes y despues cuando el pueblo español habia consumido 200.000 hombres del ejército francés, y nos sirvió para ir pisan-do materialmente las pezuñas de los caballos franceses que huian del empuje soberano de nuestro pueblo, sin poderse explicar cómo los guerrilleros habian vencido á los veteranos, cómo la táctica del pueblo habia desconcertado la táctica del César.

Ahora bien, Sres. Diputados, y sobre todo, partido progresista, tú, que tienes tantas y tantas tradiciones empeñadas en esta epopeya gloriosa; tú, que te lanzabas en Cádiz á combatir por todas partes; tú, que con una mano trazabas el Código democrático de 1812 y con la otra tocabas el arpa de Quintana, nuevo Tirteo que despertaba las fibras de la

patria, ¿puedes dudar de los ejércitos nacionales y sustituirlos, faltando á tus ideas, faltando á tus tradiciones, faltando á tus compromisos, con un ejército forzoso? No lo puedo creer, no lo debo creer.

Y sobre todo, mi enmienda se refiere á 1871. Si el general Prim fuera perseverante, me prometería que en 1871 no habría más quintas; pero el general Prim, permítame S. S. que lo diga, comete el error de las quintas y luego es perseverante y tenaz en ese mismo error.

Señores Diputados, voy á concluir, y voy á concluir haciendo con toda la prudencia que el caso requiere, y guardando todos los respetos que grandes consideraciones de patriotismo nos imponen, una ligera reflexion política.

Yo, Sres. Diputados, no sé lo que aquí va á pasar. Lo único que me consuela es que nadie lo sabe. Pues bien, Sres. Diputados, suceda lo que quiera, nadie puede negar que la situacion de este Gobierno ha cambiado, que ha cambiado la situacion de esta mayoría y que ha cambiado tambien hasta nuestra respectiva situacion.

Yo de mí sé decir que la otra noche, y lo digo con sinceridad y por mi cuenta, si al oír aquello de *radicales, defenderse!* hubiera visto algo más que una persona; si yo hubiera visto la bandera radical bajo cuyos pliegues tambien estábamos nosotros, la bandera iluminada por los rayos de nuestras grandes ideas y salpicada con la sangre de nuestros hé-

roes y nuestros mártires, la hubiese seguido. Pero ví una persona, para mí respetable; no ví más que una persona, y yo nunca seguiré á una persona. Ninguno de nosotros seguiremos nunca á una persona: nosotros seguiremos siempre, eternamente, el lábaro inmortal y sin eclipse de nuestras ideas.

Pero, Sres. Diputados, ¿la situacion nueva traerá consigo al menos el remedio al mal eterno de la vieja situacion? ¿Sabeis cuál es el mal eterno de esta situacion? El menosprecio de las ideas. Por el menosprecio de las ideas se llega á no tener sistema, porque sistema es una série lógica y encadenada de ideas, y por la falta de sistema se llega á no tener parte alguna en política.

Ya he dicho muchas veces que esa política de hoy se parece á la construccion de una casa sin planó, y al trazado de un camino de hierro del cual no se hubieran hecho préviamente los estudios. Ponerse á gobernar hoy sin ideas, es lo mismo que si se pusieran desde el siglo XV los navegantes á navegar sin brújula.

Pues bien, Sres. Diputados, no basta con lo que el otro dia dijo el Sr. Ministro de la Gobernacion. El Sr. Ministro de la Gobernacion nos dijo aquí: «Todos estamos unidos en los derechos individuales y en el sufragio universal.»

Pero al decir esto, olvida la naturaleza de los derechos individuales y del sufragio universal. Los derechos individuales y el sufragio universal son

medios, pero no son fines, no pueden ser fines políticos. Los derechos individuales son respecto á los pueblos lo que la inteligencia respecto á los individuos. Pero si á mí me dan la inteligencia por el placer de lucirla, no me dan nada. La inteligencia se le da al hombre para que busque la verdad. El sufragio universal es la voluntad; pero la voluntad no se tiene para querer, sin más razon que el querer, como quiere el Sr. Eraso, la abolicion de las quintas, no; la voluntad se da para querer el bien. Los derechos individuales se dan para descubrir la verdad social; el sufragio se da para buscar el bien social. ¿Dónde está la verdad? ¿Dónde está el bien social? Hay dos escuelas aquí: hay aquí dos grandes escuelas, separadas por dos ideales.

Hay una escuela que busca primero la tradicion y despues la libertad; hay otra escuela que busca primero la libertad y despues la tradicion: hay una escuela que quiere que los derechos individuales emanen de la ley; hay otra escuela que quiere que los derechos individuales sean ilegislables, porque emanan de la naturaleza: hay una escuela que representa con justos títulos y con grandes fundamentos históricos los privilegios de las clases medias; y hay otra escuela que, con no menores títulos, representa los derechos de todas las clases sociales: hay una escuela que cree que la democracia debe estar todavía en tutela; y otra que cree, con razon, que es ya tiempo de emancipar á la democracia; hay

una escuela que quiere una autoridad muy grande y una soberanía nacional muy pequeña; y hay otra escuela que quiere una soberanía nacional muy grande y una autoridad muy pequeña; hay una escuela que quiere centralizacion y ejército forzoso; y hay otra escuela que quiere descentralizacion y federacion y ejército nacional: hay una escuela doctrinaria, y otra escuela democrática: elegid la una ó la otra; más para acertar en vuestra eleccion, comenzad por suprimir las quintas, que es la aspiracion de la escuela verdaderamente democrática, porque las quintas son el horror y la abominacion de los pueblos. He dicho.

RECTIFICACION

AL SEÑOR ALVAREDA.

Siento mucho que las condiciones del debate me obliguen á hablar estando el Sr. Alvareda ausente, porque desearia contestar devolviéndole los saludos y las atenciones con que ha comenzado su discurso. Pero la Cámara, que le ha oido, que ha admirado su elocuencia, tiene ya formada una idea tan alta de él, que escusa los elogios míos. Y como quiera que aquí estamos bajo la ley del Reglamento. (*El Sr. Alvareda entra en el salon.*)

Decia yo que me eran muy gratas las atenciones

que el Sr. Alvareda habia tenido conmigo al comenzar su discurso: lo atribuyo á la sincera y antigua amistad que me profesa.

Yo no seré ciertamente injusto si digo que el notabilísimo discurso con que el Sr. Alvareda ha contestado al pobre mio, demuestra evidentemente la claridad de su inteligencia y sus altas dotes de orador y de político. Pero no creo yo que el Sr. Alvareda tenga una gran confianza en la libertad. Y me fundo para dudar de la confianza que en la libertad pueda tener S. S., en haberle oido al comienzo de su oracion que defendiendo al ejército defendia la libertad. ¡Ah! Todo se puede sostener, todo se puede defender con el ejército, menos la libertad. Si los pueblos no tienen una clara idea de sus derechos; si no están decididos á cumplir con todos los penosos deberes que el ejercicio de la libertad les impone; si no estiman sus beneficios, en vano sostendríaís con el ejército una Asamblea soberana y un gobierno que se llamara liberal, porque este gobierno, no encontrando en el pueblo nociones del derecho, la resistencia á la arbitrariedad, con todas esas magníficas frases, con todas esas magníficas Constituciones, con todas esas fórmulas de libertad y democracia, sería un gobierno arbitrario, un gobierno militar, un gobierno de conquista, un gobierno de fuerza.

La libertad, la verdadera libertad, la libertad democrática, aquella que consiste en que cada ciuda-

dano ejerza sus derechos, en que el gobierno nazca del ejercicio de esos derechos, esa libertad no puede sostenerse mas que con el ejército de ciudadanos, con el ejército del sufragio universal; y para él los campos de batalla son mortales, y solo es vivificante el campo de batalla que se llama lucha electoral.

El Sr. Alvareda me decia que mi discurso era un paraíso, porque yo opongo á las luchas de la guerra, la lucha del trabajo. Y para convencerse de cómo estoy yo en lo justo, y cómo estoy yo en lo real, no hay más que estudiar la descomposicion lógica de la idea de la guerra en la sociedad moderna.

En la sociedad de la Edad media la guerra era de castillo á castillo, de calle á calle, de casa á casa, de familia á familia. No significan otra cosa los capuletti y los montechi de Shakespeare; los blancos y los negros del Dante; triste sociedad representada por aquella torre de Pisa, donde el desgraciado Hugalino, víctima de venganzas guerreras, roe de hambre el cráneo de sus hijos.

Pero vienen los tiempos modernos y las guerras toman diverso aspecto. Las primeras son las guerras religiosas; mas desde el instante en que la tolerancia se introduce en el derecho público de Europa, las guerras religiosas son imposibles y concluyen con la paz de Westfalia. Vienen despues de las guerras religiosas las guerras dinásticas; viene la guerra de Felipe V por colocar sus hijos en los tronos de Italia; la misma guerra de sucesion de Feli-

pe V; la de sucesion de María Teresa. Estas guerras internacionales dinásticas son hoy imposibles, porque las ha destruido el principio político de la soberanía nacional y el rápido procedimiento de las revoluciones. Los intereses populares se han sobrepuesto á los intereses dinásticos y no habrá guerras exteriores dinásticas.

Y además se empeñan las guerras mercantiles. Casi todas las guerras inglesas han sido guerras mercantiles: por las bocas del Escalda, por un puerto de Francia, por el impuesto del thé en América.

Pues así como la tolerancia religiosa ha aniquilado las guerras religiosas; así como la soberanía nacional ha aniquilado las guerras dinásticas; y así como los tratados de comercio han aniquilado las guerras mercantiles, cada dia serán más difíciles las guerras continentales, que son las únicas que quedan; cada dia serán más difíciles, porque, quiera ó no quiera el Sr. Alvareda, pésele ó no le pese, el movimiento del mundo, la aspiracion de las ideas es á fundar la república federal en todas partes, y á unir por lazos humanos todos los pueblos, especialmente los de este continente, que en el porvenir se llamará los Estados-Unidos de Europa.

Me dice el Sr. Alvareda que tenga yo más franqueza, y yo no puedo tener más franqueza. Yo le he dicho que no deseo la disolucion del ejército, sino que deseo la trasformacion del ejército. Y me

dice: «¿Dónde está ese ejército de ciudadanos que el Sr. Castelar propone?» En primer lugar, yo tengo la idea de que en todo gobierno democrático, en todo gobierno que representa la soberanía nacional y todas las aspiraciones de los pueblos, la fuerza debe suprimirse como una rueda inútil: y no hay fuerza en Inglaterra, á pesar de ser una monarquía, porque yo reconozco que aquella monarquía existe por el consentimiento del pueblo; y no hay fuerza en los Estados-Unidos, que tienen 25.000 hombres de ejército para 40 millones de habitantes, colocados allá en el Oeste para evitar las irrupciones de los indios.

Han gastado los Estados-Unidos 100.000 millones en su guerra, tanto como vale toda España; han puesto en pié de guerra millares de soldados, muchos de los cuales han muerto por el pobre y oscuro negro; y despues, cuando han clavado el pabellon de la democracia en esa Babilonia de la aristocracia, en Rischmon, han disuelto ese ejército, y los soldados han ido á confundirse con los ciudadanos. Esos son los pueblos dignos de la libertad, esos son los pueblos dignos de la democracia.

Però el Sr. Alvareda me cita el ejemplo de Suiza, y lo que Suiza tuvo que sufrir de Francia. Pues qué, Suiza abierta, con el Ródano, con el Danubio y con el Rhin por sus fronteras, Suiza, lindando por un lado con Alemania, por otro con Francia y con Italia; Suiza, aun cuando sus dos ó tres millo-

nes de habitantes fueran ángeles, ¿podían contrarrestar, primero el inmenso empuje de la república francesa, y después la fatalidad del imperio? Aquel era el campo de batalla donde se citaban todos los pueblos, y por consecuencia, tenían que sufrir la suerte de todos los campos de batalla.

Sin embargo, hay muy cerca de ella un pueblo fuerte, que es el pueblo francés; y con toda su gloria, con toda su grandeza, con toda su riqueza, con toda su historia, espera de rodillas la libertad de un César, mientras que Suiza la conserva; y así como envía los ríos de sus montañas al centro de Europa, envía también esperanzas de libertad y democracia á todos los pueblos; perennidad de sus libertades debida á la federación.

Pero ¿por qué nos salvamos nosotros sino por nuestro espíritu federal? ¿Por qué, sino por nuestro espíritu autonómico, por la independencia de nuestras provincias, independencia que no han podido matar tres siglos de absolutismo, que no han podido corromper cincuenta años de escuela doctrinaria? Pues qué, si aquí, con la capital, hubiera caído todo como en Francia; si aquí, con la capital, hubiera caído todo como en Prusia, ¿no habiéramos perdido la patria en una sola batalla?

Tanto lo creía así Napoleón, que cuando ganó la batalla de Rioscco se imaginó que había conquistado á España; que cuando instaló á José II en Madrid, creyó que había puesto en el trono su dinas-

tía. Pero no; aquí la capital no ha podido matar el federalismo; aquí la capital no ha podido matar las provincias; aquí la capital no ha podido matar la absorcion de Paris. El día que no tuvimos á Madrid, tuvimos Astúrias, Galicia, Andalucía, Cataluña, que se levantaron, y al levantarse con el federalismo antiguo español, salvaron la patria como yo concluyo mi párrafo, á pesar de la campanilla del Sr. Presidente.

Yo no sé por qué el Sr. Alvareda me ha citado el caso de intervencion que tuvo Luis Felipe en el año de gracia de 1847 en Suiza. Esa intervencion prueba que la casa de Luis Felipe ha sido siempre esclava del jesuitismo, más hipócrita aún que el de la antigua casa de Borbon. Sí, uno de los crímenes de Luis Felipe y de su familia fué el querer aumentar la intolerancia religiosa con la liga de los católicos y con la intervencion, que se oponia al derecho de la libertad humana.

Puesto que el Sr. Alvareda se ha aprovechado de mis ideas para atacar el federalismo, yo he de aprovecharme de sus afirmaciones para atacar á la rama segunda de Borbon, ó sea á la familia de Orleans.

Pero el Sr. Alvareda, para defender el predominio del ejército, ha tenido que faltar á lo que su propio corazon le dicta, y por una série lógica y encadenada de ideas, Sres. Diputados, ha defendido contra su propia conciencia el 2 de Diciembre.

Hé aquí á lo que obliga el faltar á las ideas libe-

rales; á defender un orador, un publicista, un liberal, aquella conjuracion pretoriana. Hé aquí á lo que obligan los principios anti-liberales; á defender un Diputado constituyente un acto que ahogó en Francia el sufragio universal y la Asamblea del pueblo.

Me dice el Sr. Alvareda que yo tengo una aspiracion loca: yo no conozco más aspiracion que la de querer restablecer la monarquía, y sostener sus compañeras las quintas. ¡Esa sí que es locura!

Pero dice el Sr. Alvareda que aquí no se puede salvar nada sino por la coalicion. Pues si no se puede salvar nada sin la coalicion, todo está perdido. Y añade que la coalicion se ha roto porque sus amigos, los radicales, han oido nuestros bellos discursos. ¿Pues si han estado sordos á ellos; si ha sido necesario que viniera cierta cuestion, que no quiero calificar, para que la coalicion se rompiese? Pero la verdad es que la coalicion estaba rota desde principios de la revolucion, porque nunca pueden estar unidos principios enemigos y contradictorios.

SEGUNDA RECTIFICACION

AL SEÑOR ALVAREDA.

Yo me felicito de que mi humilde rectificación haya dado márgen á la brillantísima y elocuente del Sr. Alvareda. Pero me cumple rectificar una acusacion dirigida á la democracia, que como dirigida debe ser contestada.

No ha tenido la democracia en América una guerra mercantil. Los aristócratas, los monárquicos, llevaron los negros, los esclavos; los demócratas, los descendientes de los puritanos, los verdaderos republicanos, no llevaron negros, no llevaron esclavos; esta planta no crece sino á la sombra maldita de la monarquía y de la aristocracia.

En cuanto á la guerra de Suiza, ¿no hemos tenido nosotros una guerra de siete años, siendo esto monarquía, en la cual realmente iba envuelta una cuestion religiosa? La guerra del Sunderbund no duró más que dos meses, y en ella el elemento teocrático se oponía á la libertad de conciencia; pero entonces el general Dufour, aquel ilustre general ciudadano, que todavía vive para honra y gloria de

Suiza, su nuevo Guillermo Tell, su Washinton salvó á Suiza, y afirmó sus libertades, y desde entonces no ha habido ninguna revolucion. ¿Puede tener esto comparacion alguna con lo que ha pasado desde 1847 en la monárquica España?

Vamos á otra cosa. Ha dicho el Sr. Alvareda que el día en que triunfe la república á mí me ahorcan: pues yo digo que lo que ha perdido siempre al pueblo español ha sido un exceso de confianza en sus jefes. Si no hubiera tenido ese exceso de confianza en el general San Miguel, no se hubiera salvado la dinastía en 1854; si no hubiera tenido ese exceso de confianza en el Sr. Rivero, se hubiera fundado la república el año pasado. Por consecuencia... (*Muchos Sres. Diputados: No, no.*) La historia lo dirá. Yo digo desde aquí á la democracia que no tenga fé en mi voz, que no tenga fé en mi palabra, que no tenga fé en mis opiniones, que no tenga fé en mi historia y no me crean sino el día en que yo mantenga la república.

Por lo demás, esas guerras de los clubs, esas guerras de los pactos, todo eso es pura creacion de la fantasía del Sr. Alvareda, de esa oriental fantasía de nuestra patria; no hay semejantes guerras, no hay semejantes contradicciones; hay una unidad perfecta: y si las hubiera, en el seno de toda sociedad libre hay tambien grandes contradicciones; que tal vez me llamarán por esto reaccionario; me alegro; yo me alegraria de que me llamasen conservador y

reaccionario. porque eso me demostraria que habia de tal modo avanzado el espíritu en nuestra patria, que se habia liberalizado de tal modo, que yo, dentro de dos años, venia á ser una especie de conservador; que me olvide, que me oscurezca la libertad, pero que el pueblo sea libre.

DISCURSO

pronunciado el día 2 de Abril de 1870 en contestacion á varias alusiones dirigidas al orador en el debate sobre la ensenanza láica.

Señores Diputados, aunque tantas y tan diversas veces he sido aludido en este solemnísimo debate, no tema la Cámara que la moleste mucho tiempo. Es tarde; debemos irnos pronto; ayer tuvimos otra sesion larguísima, y yo no intento más que exponer algunas consideraciones políticas indispensables para explicar nuestra conducta en este debate y en este momento.

A pesar de las benévolas, más que benévolas, lisonjerísimas frases que los Sres. Moreno Nieto y Rodriguez me han dirigido, yo no puedo entrar en el fondo del asunto que discutimos por consideracion á la hora y por respeto al Reglamento. Algo debo decir y algo diré al Sr. Moreno Nieto.

Su señoría, con esa elocuencia mágica y casi sin rival que le es peculiar, nos preguntaba á los que profesamos el principio de que la escuela debe ser láica, si queremos suprimir toda suerte de ideas reli-

gias, si queremos negar la inmortalidad del alma y la comunicacion del mundo con Dios.

Pues qué, ¿no se ha comunicado el mundo con Dios hasta que ha venido la Iglesia? Pues qué, ¿no ha muerto por la conciencia humana y por la divinidad Sócrates? Pues qué, ¿vuestro Dios no es el Dios de los judíos, vuestro Verbo no es el Verbo de Platon, vuestra Trinidad no es la Trinidad de los alejandrinos y vuestra teología no se ha fundado en los principios de Aristóteles? Ese catolicismo que, como el Océano, ha recibido los rios de todas las antiguas ideas, hoy se evapora, porque las nuevas ideas no le alimentan con sus vivificadoras corrientes. Viene la paz de Westfalia, y el catolicismo la maldice; se funda la filosofía, y el catolicismo la condena; estalla la revolucion, y el catolicismo la excomulga, llegando en este momento supremo á declararse á sí propio, por boca de sus pontífices y de sus Concilios, incompatible con la libertad y la civilizacion del mundo. ¿Somos nosotros ó es el catolicismo responsable de estas aseveraciones?

Pero decia el Sr. Moreno Nieto: «El Sr. Castelar, que ha asistido á algunas de las reuniones celebradas por la democracia europea, como el Congreso de Berna, ¿por ventura no ve todos los peligros que hay para la democracia en la falta de resortes morales? Sí, Sr. Moreno Nieto; lo he dicho muchas veces. A medida que los resortes de la autoridad política se quebrantan y se rompen por la libertad, es

necesario sustituirlos con resortes morales; porque si no, todo cuanto pierdan las ideas lo ganarán los ejércitos; y todo cuanto baje la conciencia, subirá la espada. Pero yo niego rotundamente que el Estado pueda montar jamás los resortes morales de una sociedad. Si el mundo siente necesidad de una creencia; si el espíritu tiene sed de esas ideas infinitas que lo consuelan y lo fortalecen, pídanlas á la razon libre, á la conciencia, pero no las esperen de las fuerzas ni de las leyes del Estado. La razon individual ha revelado todas las verdades humanas, y ha extendido por el mundo, con sacrificios inolvidables, las séries luminosas de los sistemas científicos. La espontaneidad social, esa fuerza tan viva como las fuerzas dinámicas y mecánicas del universo, la espontaneidad social ha recogido las ideas, y les ha dado apóstoles, mártires, sectarios, partidos, hasta elevarlas á la conciencia universal. La fé y la conviccion, los milagros que la fé y la conviccion obran, son siempre un producto de la conciencia libre y no del Estado, capaz de dar leyes, reglas, instituciones, pero incapaz de dar ni sentimientos ni ideas. Por eso yo no quiero que ni la filosofía verdadera, ni los principios verdaderos, ni la ciencia verdadera, aquella que más en armonía esté con nuestros sentimientos y con nuestra razon, diga: yo me impongo, no por mi propia virtud, sino por la autoridad del Estado. Mañana reclamarían esa misma autoridad todos los sistemas.

Era una tarde célebre del Congreso de Berna. Un joven ruso subió á la tribuna. Aquel joven explicaba ideas completamente materialistas, ó mejor dicho, ideas nihilistas. Nosotros todos, unos emisarios de Inglaterra, otros de los Estados-Unidos, otros de Francia, otros de Alemania, yo de España; nosotros defendíamos la separacion de la Iglesia y del Estado, como la fórmula universal de la democracia moderna. Y aquel joven decia: «No, con la separacion de la Iglesia y el Estado crecerá el clero, crecerá el catolicismo; es preciso imponer al Estado un dogma filosófico; es preciso que el Estado enseñe el ateísmo y que funde escuelas, universidades, consagradas á expulsar todas las ideas metafísicas de la conciencia humana.» Pues qué, ¿no es este el argumento del Sr. Moreno Nieto? La diferencia está en la doctrina: lo que S. S. quiere es lo mismo que lo propuesto por el joven ruso. Este proponia que el Estado enseñara el ateísmo y el Sr. Moreno Nieto propone que enseñe el Estado el catolicismo.

Señores Diputados, dicho esto, entro en la cuestion política. Como asegura con cierta gracia mi amigo el Sr. Quintero, nosotros hemos dado votos ministeriales, y yo estoy pronunciando un discurso en este momento, bajo la forma de alusion, un discurso ministerial. Y siempre que una minoría tan radical como esta minoría, siempre que un partido tan intransigente como este partido republicano, da ciertos votos favorables á un gobierno como ese go-

bierno, se cree en el deber de explicar esos votos, y cree á todos los Sres. Diputados en el derecho de exigirles tales explicaciones. Nosotros no hemos votado un gobierno; nosotros no hemos votado un ministro; nosotros hemos votado una idea, nosotros hemos votado un principio: aquella idea y aquel principio sin los cuales apenas vale la pena de vivir sobre esta tierra; la idea, el principio de la libertad de la conciencia humana, de la inviolabilidad del pensamiento humano, verdadera característica de nuestra naturaleza, verdadera señal de nuestro origen divino, verdadero título con el que el hombre ejerce su soberanía incontestable sobre el planeta.

Pues bien, Sres. Diputados, nosotros al dar ese voto hemos seguido nuestra eterna regla de conducta. Coalicion de partidos, no; coalicion de ideas, sí. En todas ocasiones en que peligre el sufragio universal, en que peligren los derechos individuales, en que se quiera atacar, sobre todo, aquella base de la vida que es la inviolabilidad del pensamiento humano, y vosotros la defendais, allí nos tendreis de vuestra parte: acudiremos en vuestro auxilio con nuestra palabra, con nuestro voto; porque si amamos mucho la república, que nos separa, amamos tambien la libertad de la razon, que, despues de todo, une todavía á estos aventureros, como el Sr. Moreno Nieto nos llamaba, á estos aventureros que por su idea en las cátedras, en los ateneos, en las calles, en la emigracion, han pelea-

do, para despues venir aquí á reconocer, como legisladores en los Códigos, los imprescriptibles derechos de la conciencia humana. No son aventureros, no, los que saben consagrar toda una vida á una idea.

Pero, Sres. Diputados, ¿por qué nosotros somos ministeriales de este ministerio? ¿Por qué somos ministeriales en este asunto y en esta coyuntura? ¿Es nuestra conducta un ardid político, algo parecido á táctica parlamentaria? Yo, señores, que tengo la religion del respeto al pensamiento, yo que la he profesado siempre, creo que esta religion del respeto al pensamiento libre no puede ser verdadera si no es moral, y no puede ser moral si no es desinteresada; y lo que más abomino en la escuela neo-católica, y hasta en la escuela doctrinaria á que el Sr. Moreno Nieto pertenece, es que haga del altar una barricada, del santuario una fortaleza, del catolicismo una bandera, del clero un ejército y de la Iglesia la fragua donde se forjan las cadenas.

No quiero yo que con la filosofía suceda en sentido inverso lo mismo. No quiero yo que la filosofía sea un arsenal de los partidos. La ciencia pura debe inspirarse en la razon, emancipada de todo interés transitorio, buscando la verdad por ser verdad, y difundiendo el amor al bien por ser bien. No quiero yo, pues, que el Estado ponga á servicio de nuestra ciencia ni sus empleados, ni su policía, ni su ejército, ni su presupuesto.

Lo que yo quiero es que en la escuela primaria se enseñe la moral, independiente de todo culto; aquella que á todos los hombres se impone por el mandato imperativo de la conciencia. Yo recuerdo muy bien que en la Universidad central, á que su señoría pertenece, se nos pidió en tiempo de Narvaez un programa de moral para la segunda enseñanza, y la facultad de filosofía y letras, á la cual tengo la honra de pertenecer, redactó ese programa y lo elevó al gobierno.

Lo primero que puso en su primera lección fué que la moral es independiente de todo culto y de todo sistema religioso, como de todo clima y de toda circunstancia social. S. S. no estaba allí, porque hablo de la facultad de filosofía y letras; pero estaban dos sacerdotes católicos, y votamos todos por unanimidad aquel gran principio, excepto el Señor Catalina, cuya escuela veo que va haciendo grandes progresos en esta Cámara. (*Risas.*)

Porque después de todo, Sres. Diputados, ¿de qué se trata? Se nos ha increpado á nosotros, y se nos ha dicho esta tarde: «Lo que vosotros quereis, naturalmente, es la separación de la Iglesia y del Estado, porque vosotros sois enemigos de la Constitución.»

Pues yo digo y sostengo que quien es enemigo de la Constitución es toda aquel que rechaza los dogmas políticos sostenidos esta tarde por el Sr. Ministro de Fomento. Es necesario que la Constitu-

cion sea verdad. Nuestros padres en la Constitucion de 1837 prometieron el jurado, y el jurado no vino; prometieron leyes especiales para Ultramar, y jamás se decretaron esas leyes. ¿Qué queriais vosotros? ¿Que hubiéramos continuado esa hipocresía, que tuviéramos escrita la libertad de cultos en la Constitucion y que jamás esa libertad se desarrollara en las leyes? Pues nosotros hemos sostenido, hemos votado la libertad religiosa con vosotros, y la hemos sostenido y la hemos votado, no para que sea una verdad metafísica en la Constitucion, sino una verdad política y social en la práctica. Y yo no creo que haya una sola de las palabras del Sr. Ministro de Fomento que se oponga al título constitucional. La Constitucion solo se compromete á mantener el culto y los ministros de la religion católica. Pero el compromiso de mantener el culto y la religion de los católicos, ¿implica el compromiso de que el Estado enseñe en sus escuelas, en sus universidades, la religion católica? Pues qué, ¿no se rompe la tutela religiosa desde el momento en que se proclama la libertad de imprenta? ¿No se acuerda el Señor Moreno Nieto que antes el dogma estaba siempre sostenido y apoyado por la censura eclesiástica, y que desde el momento en que nuestra Constitucion se ha promulgado, ya no hay censura eclesiástica? Pues ahí ha muerto completamente la escuela religiosa, y ahí ha empezado la escuela láica.

¿No hay tambien otro artículo de la Constitucion

que prescribe la libertad de enseñanza? Pues desde el momento en que se prescribió la libertad de enseñanza, no se le exige al maestro título ninguno de religion, y por consecuencia no puede encargársele que enseñe con los labios un dogma que acaso no esté en su conciencia. Además, el art. 27 de la Constitución dice que para los cargos públicos no será obstáculo ni óbice el profesar cualquiera religion. Y ese art. 27 de la Constitución deja á todos los hombres de todas las religiones, de todas las sectas, la facultad de ser maestros del Estado; y no podrian ser maestros del Estado los que disienten del catolicismo si por fuerza se les obligara á enseñar la religion católica.

Hay otra consideración. No puede haber escuelas religiosas por atención al clero. Yo declaro, yo sostengo, que la Iglesia no quiere, no puede querer, no debe querer escuelas religiosas. ¿Y saben los Señores Diputados por qué? Porque la Iglesia cree que el dogma no debe ser enseñado sino por el sacerdote. El láico no tiene capacidad para enseñar el dogma. Pues si el dogma no puede enseñarlo más que el sacerdote, ¿cómo quiere el Sr. Moreno Nieto que se conviertan todos los maestros de España en sacerdotes? Entonces se necesita restablecer la ley de instruccion pública dada por Gonzalez Brabo, que en definitiva entregaba la enseñanza primaria á todos los sacerdotes de España.

¡Grandes, grandes resultados daría esto! Yo me

acuerdo que un profesor mio de los antiguos estudios de San Isidro decia que un Obispo, allá en el año 23, cuando se cerraron las universidades y se abrieron las escuelas de tauromaquia, fué á inspeccionar por mandato del rey absoluto aquel establecimiento. Encontró entre las asignaturas las matemáticas y las borró, porque, en su sentir, solamente las necesitaban los artilleros. Encontró química, y la borró tambien, porque, en su sentir, solamente la necesitaban los boticarios.

Comenzad dándole á la Iglesia el dominio eminente de la escuela, y concluireis por darle el dominio eminente de la Universidad. Y el espíritu español volverá á ser, como en los siglos pasados, el gran parálitico de la historia. Y en nuestras universidades se enseñará la escolástica despues que el mundo haya conocido el entimema cartesiano, la crítica de la razon pura, la lógica real y la filosofía armónica. Tendria esto algo de extraño. Cuando ya Europa habia cambiado el sistema geocéntrico por el sistema heliocéntrico, el planeta era para nosotros la roca inmóvil á cuyo alrededor vagaban los astros solitarios y vacíos. Cuando la geología enseña que han sido necesarias miriadas de años para formar el delta del Missisipi, que, calculando á cuatro piés por siglo la depresion de las capas carboníferas de la Nueva Escocia, exigirian cerca de cuatrocientos mil años; cuando la geología enseña la incalculable ancianidad del planeta, nuestra cosmogonía católica

habla de seis mil años, una fecha de ayer, una juventud desmentida por todos los terrenos del globo. Pero ¡qué más! El telescopio había penetrado en lo infinito; el astrónomo de Florencia deducido por las oscilaciones de la sublime lámpara de Pisa las leyes del péndulo y con ellas la demostracion del movimiento de la tierra; Keplero trazado el camino elíptico de los planetas y deducido el principio de que el universo se rige por leyes necesarias que no pueden ser por ningun átomo desmentidas ni en un punto del espacio ni en un minuto del tiempo; Newton presentado al espíritu humano absorbo los principios de la gravitacion universal, demostrando que todos los cuerpos buscan su centro por fuerzas cuya intensidad podia matemáticamente medirse y expresarse; y nuestra Universidad de Salamanca, en otro tiempo tan ilustre, dominada á la sazón por el clero, sostenia que el sistema de Ptolomeo era preferible á la ciencia moderna, por hallarse acorde con los versículos de la Biblia y las enseñanzas teológicas de la Iglesia. ¿Quiere que demos estos ejemplos todavía el Sr. Moreno Nieto? Pues entregue las escuelas grandes ó pequeñas, mayores ó menores, al dogmatismo de una doctrina teológica.

La escuela láica obedecerá siempre á la ciencia, y la ciencia á la razon. Por eso indudablemente el clero y la Iglesia desconfiarán de toda enseñanza de escuela, y desconfiarán con sobrado fundamento. El Sr. Moreno Nieto pertenece, como yo, á la Uni-

versidad; ¿cree que el clero español admite como ortodoxos los teólogos que se formaban en las universidades? No, porque desconfiaban de la enseñanza universitaria, aunque la diese el clero, por sospechosa de racionalismo. Y como desconfiaba de la Universidad, desconfiará también de la enseñanza religiosa que se dé en las escuelas, porque el clero cree que la religion solo puede ser, solo debe ser enseñada por la Iglesia. No hay, pues, más medio que declarar la escuela completamente láica.

Yo no puedo desconocer, yo no debo desconocer, yo no quiero desconocer el influjo que la religion tiene en las almas. Como filósofo, podré desear que el sentido general humano sustituya á la fé ciega la razon libre, y al dogma de la gracia arbitraria el dogma de la justicia eterna; que las leyes del mundo moral son tan universales y antiguas como las leyes del mundo físico. Pero, legislador, peso el influjo que tiene la religion en la vida. La madre le pide la bendicion del fruto de sus entrañas, y cubre bajo las alas nacaradas de los ángeles la cuna de sus hijos. La jóven que ama por vez primera, idealiza y purifica en el fuego de la religion sus amores. El artista le pide inspiraciones, armonías, toques y colores. La familia le pide lazos morales. El campesino ve á Dios en los crepúsculos en que empieza y acaba su trabajo. El industrial descansa y espera en su religion. Hasta las almas de mayor grandeza descubren algo más allá de la nebulosa que va sem-

brando mundos, por lo infinito. Y el que agoniza consuela su dolor con la esperanza de vivir perpetuamente en el seno de Dios. Pero estos sentimientos, estas ideas son individuales, y pueden provenir de la inspiracion del sacerdote, de la inspiracion de la madre, de la inspiracion de la conciencia; nunca, nunca de las leyes del Estado. ¡Ah! El Estado envenena á Sócrates; el Estado crucifica á Jesús; el Estado atormenta á San Pablo; el Estado quema á Servet; el Estado, como aquel triste y pálido Carlos II que lo representó un dia en España, atiza las hogueras; pero no puede forjar ideas, ni propagarlas, ni sostenerlas con sus leyes; porque las ideas nacen del alma, que, para ser verdaderamente religiosa, ha de volar á Dios sostenida en estas dos alas, únicas, propias, de los vuelos del alma: la libertad y la fé, inspirada por la razon ó por el sentimiento, pero fé exclusiva de la conciencia. He dicho.

Estado mudo, por lo común. Y el que agonia
conviene se dele con la esperanza de ver el par-
timiento en el seno de Dios. Pero estas senten-
cias son las que son indolentes y pueden provocar
de la inspección del accesorio de la inspección de
la mente de la inspección de la conciencia; nunca,
nunca de las leyes del Estado; allí El Estado se
vuelve a volver; el Estado se vuelve a volver al
Estado momento de ser Estado; en Estado pro-
prio; el Estado como una y parte. Car-
los II que lo representó en el Estado; entre las
hogueras; pero no fue la justicia; ni propo-
sición; ni restitución; con sus leyes; porque las leyes
trajan del alma; que, para ser verdaderamente reli-
giosa, ha de volver a Dios convida en estas cosas.
dificultad propia de las leyes del alma: la libertad
y la fe; inspección por la razón y por el sentimiento,
pero se excluye de la conciencia. El dicho.

DISCURSO

pronunciado el día 11 de Mayo de 1870 sobre las leyes orgánicas
municipal y provincial.

Señores Diputados, no hay leyes tan trascendentales á la vida pública como las leyes de organización municipal y provincial. El mismo Código que sirve de fundamento á todas nuestras instituciones, no las aventaja en importancia. Aún podemos ganar en estas leyes cuanto en otras hayamos perdido; aún podemos perder en estas leyes cuanto en otras hayamos adelantado. Lo que es la semilla para la raíz, lo que es la raíz para la planta, lo que es el cimiento para el edificio, eso mismo es el municipio para la libertad. Y si no, atended, Sres. Diputados, con la benevolencia de siempre á estas sencillas y naturales observaciones.

Aquí vivimos en esta Asamblea dos fracciones fundamentales: una que quiere ante todo y sobre todo, gobierno; otra que quiere ante todo y sobre todo, libertad. Pues una y otra creen que para realizar su ideal solo han menester apoderarse, aunque

sea por sorpresa, de las fuerzas del Estado. Quien tiene la Puerta del Sol tranquila, el ejército que guarnece á Madrid sumiso, el ministerio de la Gobernacion por residencia, y el hilo telegráfico por conductor de su pensamiento y de su voluntad, bien puede asegurarse que tiene á su merced la Nacion—cuyos dominios todavía se extienden por Asia, Africa y América.

De aquí el anhelo universal por la conquista del Estado y el universal menosprecio por la conquista de la opinion. Así hay quien se cansa de legislar, de discutir, de propagar, de escribir, y no se cansa de conspirar y de combatir, como si la vida pública fuera un ejército guerrero y las instituciones un campo de batalla. Así los partidos se hallan organizados para la pelea y desorganizados para la legalidad. Así toda accion se concentra en la capital, verdadero circo de gladiadores políticos, y toda atonía en provincias. Así á la cabeza de los partidos gobernantes, generales que resistan, y á la cabeza de los partidos populares, generales que ataquen.

Así un dia, el dia 24 de Febrero, decide de la suerte de los reyes; y una noche, la noche del 2 de Diciembre, decide de la suerte de los pueblos. Así la libertad no es la luz, sino el relámpago, y el gobierno á su vez no es la fuerza misteriosa que atrae, como la gravitacion en el universo, sino la fuerza ciega, bruta, que oprime. Así arriba una turba de burócratas, y abajo otra turba de conspiradores. Así

una ciudad, una sola ciudad, Madrid, París, Viena, Florencia, son toda la sociedad. Unos cuantos jefes militares, Prim, Espartero, Narvaez, O'Donnell, todos los partidos. Un corto espacio, el que media desde este recinto hasta el ministerio de la Gobernacion, y desde el ministerio de la Gobernacion á la plaza de Oriente, la médula espinal de todo un pueblo.

¿Os parece que esta situacion puede ser la situacion normal de un gran Estado? Seguro estoy de que todos á una responderéis: no. Pues solo hay un medio para cambiarla radicalmente; distribuir la autoridad por todo el cuerpo social, como se distribuye la sangre por todo nuestro cuerpo. Organizar racionalmente, con los atributos esenciales á toda sociedad democrática, el municipio, la provincia, la nacion, á fin de que al Estado central quede, al Estado central, siempre inclinado á la tiranía, la menor direccion posible. Esta es la ley de la variedad en la unidad. Donde quiera que volvais los ojos, encontrareis testimonios de esta organizacion racional.

Mirad en el cosmos la independencia con que cada mundo se mueve en lo infinito, y la fuerza misteriosa que lo tiene como colgado de su sol. Mirad en vuestra fisiología como cada víscera obra independientemente, es un organismo aparte; y cómo todas se riegan de la misma sangre, y toda sangre verifica su combustion maravillosa, descomponien-

do y tomando el oxígeno del aire. Mirad la diferencia que hay entre el sentimiento y la inteligencia, entre la inteligencia y la razon, entre la razon y la voluntad. Todas son independientes entre sí, pero todas se necesitan. La inteligencia es la facultad de las nociones; pero necesita de los datos que le procura la sensibilidad, como la sensibilidad de las impresiones que le procuran los nervios. La razon es la facultad de las ideas; pero necesita las nociones de la inteligencia. La voluntad es la facultad de las obras, de los actos, la actividad, dirigiéndose á un objeto; pero necesita el motor de la razon. Todos son independientes, y todas se reconocen en la conciencia, y forman el espíritu. Cada entidad, cada ser tiene su ley. Pues el cumplimiento, para las entidades sociales de su ley natural, eso debíamos proponernos en las leyes escritas, si quisiéramos con estas leyes realizar la alianza del orden con la libertad; la alianza de la democracia con el derecho.

Para más persuadiros de esta obra, no tengo sino enseñaros la suerte de las democracias federales y la suerte de las democracias centralizadas; la suerte de la Convencion de París y la suerte de la Convencion de América; la suerte de Franklin y la suerte de Danton; la suerte de Wasignthon y la suerte de Robespierre; la suerte de la república francesa aún sujeta, como Roma en sus postrimerías, á un César, y la suerte de la república anglo-sajona, dotada por Dios de la libertad, con el don de los milagros.

Seamos justos; la democracia francesa fué empujada por los reyes de Europa á la centralizacion. Ella no la queria. No la queria cuando buscaba en las peticiones de sus pueblos las fórmulas supremas de la revolucion. No la queria cuando llamaba las federaciones al Campo de Marte. No la queria cuando Lafayette tornaba de la América federal, y Mirabeau resucitaba la elocuencia griega, grande arte nacido en las pequeñas ciudades. No la queria cuando escaló la tribuna francesa aquella legion de girondinos, de federales, que parecian escapados de los campos de Queronea para resucitar la liga anfictionica, nunca olvidada en la memoria humana. La centralizacion vino de la liga de los reyes europeos contra el pueblo republicano. La centralizacion brotó de la sombra que todas las coronas proyectaban sobre el suelo sagrado de la república. La centralizacion, como el cadalso, como las matanzas de Setiembre, como los ejércitos innumerables, como los generales, como todo cuanto corrompió la democracia y mató al cabo la república, fué una máquina de guerra levantada por los pueblos contra los reyes frente á la máquina de guerra levantada por los reyes contra los pueblos. Así, todo cuanto hay de impuro en la revolucion francesa, todo recae sobre los reyes. Lo pagaron sí, lo pagaron uncidos luego al carro de Bonaparte; pero merecian el tremendo castigo, asesinos de la libertad, asesinos del derecho.

Tales reflexiones arraigan fuertemente en mi ánimo esta idea: fuera de la descentralización cabe la dictadura democrática; pero no cabe aquel elemento vital que nosotros hemos buscado siempre y en todas partes; no cabe la libertad democrática. No es liberal ese régimen monstruoso de los plebiscitos nacionales, que, suprimiendo el derecho individual, reúne y encrespa el oleaje de una muchedumbre anónima, irresponsable, para que sancione simplemente, después de unas cuantas orgías de cuartel ó de club, los rescriptos que su propio interés, ó el interés de su familia, inspiran á un César, á un dictador en delirio. En aquellos Estados populares donde la democracia se agolpa á la cabeza, no diré que venga la apoplejía y con ella la muerte, porque los pueblos mueren difícilmente; pero sí diré que viene la demencia, una demencia forzosa, la cual, tarde ó temprano, exige que se ponga á los pueblos una camisa de fuerza.

Yo no quiero la centralización política, ni la centralización económica, ni la centralización administrativa, ni sistema alguno que deje yerto al cuerpo social; no lo quiero; y conmigo no lo quiere el sentido común de la escuela democrática que hoy prevalece en Europa y en América. La centralización no sirve más que para crear esas grandes capitales monárquicas, que rodeadas de ganados de siervos, á pesar de sus maravillas y de sus monumentos, se convierten, tarde ó temprano, en el templo donde

se verifica la apoteosis de un hombre, y por consecuencia, la degradacion de la humanidad, como lo prueban la Babilonia de Baltasar, la Roma de Tiberio, la Damasco de los Omniadas, la Bagdad de los Abassidas, el Madrid de Felipe II, el París de Luis XIV ó Bonaparte; ciudades que solo han vivido durante los pasados siglos, consagradas á la conquista, tendidas sobre los cadáveres de cien pueblos.

Mientras tanto, mirad las federaciones, las ciudades pequeñas, los territorios divididos, pero autónomos, los territorios municipales. La federacion de las tribus de Israel os dará la idea de Dios y la moral pública; la federacion de las ciudades fenicias, el alfabeto y el comercio; la federacion de las ciudades griegas, el anillo mágico del arte y esa lengua de fuego llamada filosofía, por la cual toma la mente humana resplandores divinos; la federacion de las razas germánicas, donde Tácito y Lucano habian visto refugiarse la libertad fugitiva de la centralizacion romana, ese principio de individualismo y de independenciam personal que ha creado la dignidad en la historia; la federacion de las comunidades de la Edad media despues de romper sobre la tierra de sus propios las cadenas del siervo, el gérmen primero de la democracia; la federacion de las ciudades italianas, el renacimiento, el despertar de la estátua antigua con la copa de mármol en las manos destilando la miel hística de la inspiracion eterna en los

lábios de la humanidad regenerada; la federacion de las ciudades anséaticas, el movimiento económico y el movimiento intelectual de Alemania; la federacion de las ciudades que contrastaron el despotismo en su personificacion más alta, en Felipe II, de las ciudades holandesas, la libertad religiosa y la libertad mercantil; la federacion de los puritanos en el Nuevo-Mundo, la libertad democrática: de suerte que todos los dias luminosos de la historia, todos los tesoros de vuestras riquezas intelectuales, todo, desde los mandamientos de vuestra ley moral, hasta el título I de vuestra Constitucion, todo lo debeis á esas grandes fraguas que han forjado la corona del género humano, y que vosotros, desnaturalizados, desconoceis y maldecís; todo á la federacion, que fundará sobre la despedazada Europa de la Santa Alianza, sobre la rota confederacion de los reyes, la digna Europa de los pueblos, la Europa de la libertad y de la democracia.

No lo olvideis; imposible fundar la libertad si no se funda la descentralizacion, é imposible fundar la descentralizacion si no se establece autonómicamente el municipio. Pero el municipio ha de ser una personalidad completa, con su libertad propia y con su responsabilidad entera, como todos los poderes democráticos; responsabilidad ante el pueblo de quien emana y á quien ha de volver. Los Estados-Unidos ofrecen de esto verdaderos modelos. No se pueden tomar tales modelos en conjunto y en glo-

bo; que do quier predomina la raza sajona predomina la variedad. Pero allá, en el Norte, se encuentran las porciones de territorio más genuinamente republicanas. Allí la soberanía popular no es una palabra sin ninguna significacion, sin ningun sentido; está en la cima y en la raíz de las instituciones; la voz pública la aclama, la ley la organiza y el municipio la contiene como la humilde semilla de todas las grandes instituciones sociales. Cada municipio de la Nueva-Inglaterra, por ejemplo, es una república; que si la nacion es el conjunto de los Estados-Unidos, el Estado es el conjunto de los municipios. Aquella es la escuela de la libertad. Allí ha aprendido Lincoln, el pobre leñador del Ohío, á fundir las cadenas de los esclavos. Allí ha aprendido Grant, el debelador de Richmond, á gobernar sin ejército.

Tres ó cuatro mil ciudadanos componen este modesto municipio; la persona de todos libre es, el hogar de todos inviolable: penetrará el rayo de las nubes en él; no penetrará la arbitrariedad de los gobiernos. La soberanía municipal se delega lo menos posible, y queda en el pueblo, el cual nombra sus representantes en asamblea primaria, los cela, los dirige, los mueve como el vapor á la máquina. Los magistrados municipales son los representantes de la voluntad popular, y son responsables ante la conciencia popular. Esta voluntad y esta conciencia se manifiesta en asambleas primarias. De ellas reciben

sus programas los ayuntamientos, y no pueden cambiarlos. A ellas, á las asambleas primarias, deben consultar para la modificacion más mínima. Diez ciudadanos pueden por medio de una proposicion escrita excitar al ayuntamiento á reunir la asamblea del pueblo. Y ante esta asamblea es siempre el ayuntamiento responsable. La organizacion es en la apariencia muy complicada y en realidad muy sencilla. Los *select-men* ejercen el poder ejecutivo municipal. Junto á ellos se designan los asesores ó que establecen los tributos; los colectores ó que los cobran; los constables ó encargados de la policia; los secretarios ó encargados del registro civil; los cajeros ó depositarios de los fondos comunes; los inspectores de pobres, porque cada municipio mantiene sus pobres como en Suiza; los inspectores de vias: todos amovibles, responsables, retribuidos; sistema municipal que mantiene esa agitacion de la vida tan necesaria á las repúblicas y tan opuesta á las perturbaciones de las monarquías: y que llamando á los ejercicios sociales y á la custodia de los intereses públicos las grandes muchedumbres, infunde en ellas aquel sentido práctico, aquella separacion entre el derecho y el deber, aquella intuicion soberana de la justicia, indispensables para que sea digna de la libertad, y hasta del poder, una democracia.

¡Ah! En esa ley municipal se encuentra la generacion de la democracia. Hay dos, hay dos democracias en el mundo: una que arranca del derecho natural,

y va á dar en la libertad; y otra que arranca de la soberanía absoluta popular, y va á dar en el cesarismo. La una, despues de haber sido instintiva en los municipios y ciudades antiguas, ha comenzado su emancipacion con Lutero, ha adquirido conciencia de sí misma en Bacon, en Loke, en Descartes, en la enciclopedia; y tiene hoy su ideal en Suiza, en los Estados-Unidos, donde todo será posible menos un César; en tanto que la otra se ha formulado en Rousseau, ha puesto la voluntad sobre la conciencia, la soberanía del pueblo sobre el derecho natural, y despues de pasar por Robespierre y por Saint-Jus, se ha ceñido la espada y la corona de los Césares en la avasalladora personalidad de Bonaparte. Leed el *Contrato social*, y vereis en aquella renuncia de una parte de la libertad para fundar la vida social, en aquella continuada apoteosis de la voluntad pública, en aquel culto por las leyes de Licurgo y los procedimientos de Numa ó de Servio, el ideal de una democracia autoritaria, destinada fatalmente á organizar un Estado que engendre por su fortaleza y por su magnitud, en nombre del pueblo y para servicio del pueblo, soberbio cesarismo. Pues bien, los escollos donde puede estrellarse ese cesarismo son los municipios, las pequeñas repúblicas, en que el ciudadano tenga muy extensos sus derechos individuales, muy asegurados esos derechos por una administracion de justicia independiente, y muy lata la vida local por un ayuntamiento autónomo y li-

bérrimo. De este organismo no brotará jamás un César.

¿No podríamos seguir este inmortal modelo? Yo adivino todo cuanto se opondrá por el doctrinarismo, en la comision dominante, á estas observaciones. La organizacion americana, se dirá, ni cuadra ni puede cuadrar á un pueblo como el pueblo español. Aquella es una vírgen naturaleza, y esta una exhausta naturaleza; aquella una sociedad jóven, y esta una sociedad vieja; aquella la raza sajona, la raza de la libertad y del individualismo, y esta la raza latina, la raza de la autoridad y del cesarismo; aquella una nacion sin historia, y esta una nacion con veinte siglos de Césares y de reyes; una nacion aquella sin Iglesia oficial y sin aristocracia; y esta con Iglesia oficial, todavía poderosa y aristocrática, todavía de pié sobre las ruinas feudales; aquella una república que absorbe por la inmigracion la sangre de todas las razas, y esta una monarquía que se ha despoblado por poblar esa misma América, regada por nuestra sangre, abonada por los huesos de nuestros héroes que blanquean á las orillas del Missisipí, esa América republicana, esa América de la libertad, esa América de la igualdad, el teatro de las nuevas ideas; América, que podremos envidiar, pero que no podremos seguir ni imitar sin exponernos á grandes y pavorosas catástrofes.

Yo no creo este paralelo tan exacto. Los Estados-Unidos cuentan tradiciones, razas, dificultades, des-

ventajas análogas á las nuestras. Ellos tenían también, allá en los bosques de la Virginia, una raza de realistas y de aristócratas. Ellos cubren bajo el pabellon estrellado pueblos de origen latino y de religion católica. Ellos, en el momento de la reivindicacion de su independendencia, lucharon con asambleas indiferentes y desiertas, con ejércitos enflaquecidos, con muchedumbres incapaces de comprender todos los bienes encerrados en la forma republicana.

Ellos, sobre todo, tenían una institucion que no tenemos nosotros, una institucion capaz de corromper las ideas más puras, la institucion de las abominaciones, la institucion que llamaba sobre aquel suelo una lluvia de males, justa señal de la cólera divina, esa institucion de la esclavitud, ante la cual se entristecieron tantas veces los fundadores del derecho americano; institucion que chorreaba sangre, cada una de cuyas gotas debia hacer brotar de la tierra vapores capaces de asfixiar á todo un pueblo. Y hoy mismo, esa república tiene heridas recientes, recuerdos de una guerra universal, y resuelve el problema de llamar á la vida civil, á la vida política, á derechos que no gozan las razas más privilegiadas de Europa, los mismos siervos que ayer tenía confundidos con las bestias de carga, gentes negras á quienes el clero había lanzado del género humano y de la redencion divina; gentes esclavas, cuyo derecho, cuya dignidad no pudo reconocer el mundo antiguo sin perecer, y que la ha reconocido la Amé-

rica; resultando despues de este tributo á la justicia universal más grande y más fuerte, por lo mismo que es más justa y más humana. Y yo estoy plenamente convencido de que América ha aprendido esa grande habilidad política, esa inteligencia superior, ese respeto al derecho, esa fuerza en la guerra y esa audacia para resolver los más difíciles problemas sociales, en la escuela primaria del ciudadano, en sus libres municipios.

¿Por qué no los habíamos de tener nosotros? ¿Qué obstáculo se opone? ¿Qué dificultad? Casualmente á nuestros pueblos les sucede que son pueblos de inspiracion, capaces de realizar las mayores maravillas, el milagro de una trasformacion súbita, en esas épocas en que se hallan agitados por la electricidad revolucionaria. El partido liberal fué siempre adicto á la independenciam de los municipios. Las Córtes de Cádiz en el momento de reunirse invocaron el recuerdo de aquellas ciudades de la Edad media, verdaderas repúblicas municipales, que destruyeron la servidumbre del terruño y crearon el Estado llano. Las Córtes sabian bien que España pudo resistir á un tiempo y en todas partes la fortuna de Bonaparte, porque el absolutismo no habia logrado estirpar de raíz nuestra vida municipal. Las Córtes del 20 al 23 dieron tambien una ley de ayuntamientos liberal y amplísima. Por haberla querido destruir, se destruyó á sí misma la regencia de María Cristina. Los Diputados progresistas combatieron aquí por la

ley un año seguido, formando como la antigua legión tebana de oradores. Y el pueblo, cuando la ley fué definitivamente destrizada, se levantó en armas para salvar la ley, y la salvó. En cuanto el partido liberal fué restaurado, con él reapareció esa ley. Yo os pregunto: ¿corresponde el proyecto que nos presentais á las tradiciones del partido liberal y á las exigencias de la revolucion de Setiembre?

Yo creo que no. O las palabras son viento, ó vamos á organizar en esas leyes una democracia. En la fachada está escrito el sufragio universal. Pero en el interior hay resortes destinados á falsear esa democracia. Allá, al fin de la ley, veo un juez de paz destinado á sustituir al alcalde cuando el alcalde esté en disentiimiento con el gobierno. Los jueces de paz son nombrados por los regentes de las Audiencias. Los regentes por el gobierno. Pues véase qué hábil, qué sofisticamente se apodera el gobierno de la designacion de los alcaldes, y cómo se restauran las antiguas prácticas del bando moderado, y cómo se lleva la centralizacion á todos sus excesos.

Señores Diputados, hay más. Lo primero que encuentro en esa ley es un ataque al sufragio universal, á la base de todas nuestras instituciones. Al lado del ayuntamiento poneis una especie de cuerpo legislativo, llamado Junta municipal. Este cuerpo legislativo tiene la facultad soberana de entender en los presupuestos. Y teniendo esta facultad soberana, tiene una parte principalísima del poder. Por su nú-

mero es tres veces mayor que el ayuntamiento. Por la importancia de sus facultades casi le eclipsa. Y ¿de quién se compone esa Junta municipal? ¿Por ventura de todos los ciudadanos, ó delegados de todos los ciudadanos? No; se compone por el art. 45 de los contribuyentes, y aunque la expresion no es muy clara, de los contribuyentes mayores ó principales. Y yo os pregunto: ¿no falsea esto por su base el principio electivo? Se concibe que junto á poderes de origen electivo se ponga el poder mismo que lo ha elegido. En el canton de Zurik teneis al lado de la Asamblea, al lado del municipio, el concejo de todos los ciudadanos. A esto se llama legislacion y soberanía directas.

80 Pero un cuerpo elegido por la suerte que anula á un cuerpo elegido por el sufragio, es una gran contradiccion. Un cuerpo privilegiado de contribuyentes que anula á un cuerpo donde todos los ciudadanos se encuentran representados, comete una verdadera usurpacion. Con esto traeis el inmoral principio del censo. Con esto creais una oligarquía junto al sufragio universal. Con esto sosteneis la division de clases. Ya sabeis que una de las causas primeras que trajeron la corrupcion de la monarquía doctrinaria en Francia fué el culto al oro y el privilegio de las clases ricas. Cuando para todo se exigia dinero, las nociones morales acababan en la conciencia humana. El derecho se resbalaba y se caía desde el altar del sacerdote, donde lo tuviera la sociedad an-

tigua en veneracion, al estercolero del propietario, donde podian profanarlo hasta los animales inmundos. Las clases medias predominaban con predominio semejante al que tuvieron los caballeros, los hijos de la usura, en aquella Roma, que envenenada por ese virus, aceptó al cabo tranquila al cesarismo. Allí do manda una familia cuyas grandes tradiciones son grandes herencias, y el rey es rey por ser propietario, y el senador es senador por ser rico; y al diputado se le pide antes que su acta su renta; y al elector antes que su título de ciudadano su recibo de contribuyente; y alcaldes, regidores, jurados, se designan y se clasifican por su dinero y no por su dignidad, el mundo pierde la nocion del derecho, de la justicia, y se entrega en brazos de corruptor utilitarismo, dividiéndose en clases, que, mientras unas solo acarician el goce continuo, otras solo acarician desenfrenadas utopias de un bienestar material, extendiéndose sobre todas, como único ideal, ¡ay! el apocalipsis del estómago, la satisfaccion á cualquier precio, aunque sea á precio de la conciencia y de la honra, la satisfaccion á cualquier precio de todos los apetitos.

La soberanía de la inteligencia se habrá formulado en estos términos soberanía del oro, soberanía del dinero.

Y como quiera que yo veo en la comision personas dignísimas, sí, pero apégadas á la escuela monárquico doctrinaria, recelo con algun fundamento

que pretendan hacernos retroceder al ideal doctrinario, y que ese principio de junta municipal derivada del tributo sea el principio de la restauracion del censo. Y no me digáis que componen la junta municipal las clases contribuyentes porque en estas juntas se trata de contribuciones. En la forma que tiene nuestra sociedad, estoy por llamar á las clases pobres más contribuyentes que las clases ricas. Hay dos impuestos, que son los por excelencia onerosos para el pueblo: el impuesto de consumos, el impuesto de sangre. Por un título de la ley restauramos definitivamente los consumos para los municipios, Por ciertas indicaciones que aquí hizo el señor ministro de la Gobernacion, pensais en descargar el reclutamiento del ejército sobre los municipios. Pues una y otra contribucion pesan más sobre las clases desheredadas que sobre las clases ricas. El rico encuentra medios en todas vuestras leyes para preservar á su hijo de la triste suerte de soldado. El pobre no tiene otros medios sino aquellos que providamente pueda ofrecerle el municipio. Necesita, pues, una intervencion directa en la junta municipal. Y si tratamos de consumos, diré lo mismo. Esa contribucion, ó no rinde nada, ó grava los artículos de primera necesidad. Y los artículos de primera necesidad, el pan, el vino, son siempre consumidos en mayor cantidad por las clases pobres que por las clases ricas. De consiguiente, en nuestro estado social, toda contribucion de sangre, toda contribucion

indirecta, grava á las clases proletarias. Y si esto es cierto, ¿cómo despues de haberlas llamado al ayuntamiento por el sufragio, las excluís de la junta municipal por el censo? ¿Pues no veís que aun admitiendo vuestro criterio de la contribucion, son esas clases contribuyentes?

Yo concedo que todo poder público debe estar intervenido y celado. Yo concedo que la intervencion directa, inmanente del pueblo, aunque provechosa, es dificultosísima. Yo creo, sin embargo, creo que la democracia perfecta es aquella purísima donde no gobierna sólomente la mayoría, sino que gobiernan todos. Y como creo esto, yo daria por las combinaciones fáciles que tenemos aquí en la votacion de secretarios, y fuera de aquí tenemos en la votacion de las mesas escrutadoras, yo daria una participacion constante á las minorías en los ayuntamientos. Esto daria á tales corporaciones un gran carácter deliberativo. Esto impediria la arbitrariedad á que todas las mayorías son propensas. Esto crearia un censor dentro del municipio, una inspeccion constante, permanente. Este sistema, combinado con las asambleas primarias del pueblo, daria aquella gloriosa vida municipal que ha alimentado las artes, las ciencias, la libertad, la democracia, en la historia.

Las democracias antiguas eran democracias tiránicas. A cambio de la cuna y del hogar, del templo y de la sepultura, pedian toda la vida: El ciudada-

no estaba obligado á ir á las escuelas de la ciudad y á creer en sus dioses. Así la contribucion podía arrancar las joyas al cuello de las mujeres y hasta el aceite á las lámparas que ardian sobre el altar de los dioses lares. Así, la ciudad regulaba la vida privada, y en Leucros prohibia el vino á los hombres y en Mileto á las mujeres; regulaba los sentimientos del corazon, y en Esparta, despues de una batalla en que habian muerto los espartanos principales, disponia que dieran muestras de pública alegría sus deudos; regulaba hasta el organismo, y en algunos puntos, cuando nacia un niño enfermo ó contrahecho, lo estrellaba en el acto, á la vista casi de sus padres. La democracia moderna, que parte de los derechos individuales, reconoce la necesidad de la oposicion, la necesidad de las minorías. Pues si son necesarias, ¿por qué no darles participacion en el ayuntamiento?

Bien es verdad que en cuanto aparece la definicion de ayuntamiento en el art. 51 de la ley, aparece el error doctrinario de la comision. Los ayuntamientos vienen á ser para la comision cuerpos económicos, cuerpos administrativos. Luego no son, no pueden ser cuerpos políticos. Eterna ha sido la controversia entre los partidos conservadores y los partidos liberales sobre el carácter de los ayuntamientos. Para los conservadores, jamás deben tener los ayuntamientos carácter político; para los liberales, deben tenerlo siempre, lo tienen y lo tendrán,

aunque todas las leyes lo impidan. Pues el art. 51 de la ley, repito, dice que los ayuntamientos son corporaciones económicas y administrativas. ¿Por qué no corporaciones políticas? ¿Por qué no, vuelvo á preguntar yo? Sí, sí, la diferencia entre el partido progresista y el moderado consistió siempre en esto: primero, en que el partido moderado queria la Milicia nacional durante la guerra, y el partido progresista durante la guerra y la paz; ahora ya no la quiere. (*El Sr. Madoz*: Yo si la quiero.) El veterano Sr. Madoz es una tradicion muy antigua, muy ilustre, pero muy olvidada en el partido progresista. Sres. Diputados, ¿cuál era la diferencia entre moderados y progresistas en esta cuestion? Pues la diferencia de moderados y progresistas en esta cuestion era que los moderados querian que los ayuntamientos fuesen una mera corporacion administrativa, y los progresistas querian que los ayuntamientos fuesen tambien una corporacion política.

¿Le tocaba, Sres. Diputados, le tocaba á la comision, en que hay demócratas, en que hay progresistas, le tocaba dar la razon al partido moderado contra el partido progresista? ¿Pues qué, los legisladores de Cádiz, cuando se reunieron, no proclamaban que las Córtes no habian sido jamás sino la asociacion de los municipios?

Un grande escritor demócrata decia: las demás instituciones parecen obra de los hombres, mientras que el municipio, por lo fuerte, parece obra de Dios.

Yo he consagrado veinte años de mi vida á los estudios históricos, y puedo asegurar que no conozco en la historia institucion alguna del influjo político que ha tenido el municipio. El Oriente pierde la direccion de la humanidad; sus castas se rompen; su teología eterna se desvanece al nacimiento de aquellas ciudades griegas, con su religion propia, sus oráculos, fundadas á orillas de las fuentes, entre el humo de los hacecillos de mirtos, los coros de las vírgenes ceñidas de verbenas, las estrofas dictadas por la pitonisa de Delfos, los juegos gimnásticos celebrados por sus jóvenes habitantes, los sacrificios que la poesía y la música exaltaban, que las divinidades ocultas en las ramas de los árboles, y en los giros del viento y en las ondulaciones del agua bendecian; sacrificios dignos de aquellos municipios, cuyo nombre no tendrá ocaso en la historia porque con su cincel formaron el hombre plástico, estatuario, el atleta vencedor de la naturaleza, y con sus leyes el hombre civil, el ciudadano, el conquistador de la libertad.

Y para no remontarnos tan lejos ni tan alto, yo pregunto á la comision si cree que el Estado llano se hubiera formado, y las Córtes reunido, y la legislacion foral escrito, y los gremios de trabajadores organizado, y la argolla del siervo fundido, y el feudalismo alguna vez acabado, si allá por el siglo XI, tras los terrores desvanecidos del año 1000 en España por el combate de los cristianos con los ára-

bes en las llanuras, y en el resto de Europa por las revelaciones sociales de las cruzadas, no aparece el municipio arrojando en el suelo empapado de sangre plebeya, las semillas de que brotaron esas libertades democráticas á cuya sombra hoy vivimos dignos de nuestra especie y de nuestra soberanía en la naturaleza.

Yo soy tan opuesto al principio de la comision, lo creo tan falso, que defino el estado de un pueblo, su organismo político, por el organismo de sus municipios. Los dos pueblos fundadores de Suiza son los borgoñones y los alemanes. Pues el carácter más democrático de los alemanes se conoce por su mayor independencia municipal. Hoy Suiza es uno de los pueblos más libres del mundo, porque es uno de los pueblos más municipales. Los mayores edificios que á orillas del lago de Neufchatel se encuentran, son las escuelas del municipio. En pequeños pueblos, de unas cuantas casas, á la puerta casi de la iglesia, se alza la biblioteca municipal. Zurich tiene su cuartel de inválidos más glórioso que el soberbio donde las cenizas de Napoleon reposan, si es que pueden dormir en paz esas cenizas, el cuartel de inválidos del trabajo.

Y cuántas veces, al recorrer los alrededores de Ginebra, despues de haber contemplado el postrer crepúsculo reverberado por las eternas nieves de los Alpes, que parecian como la infusión de un planeta elaborándose en el cielo, volvíamos los ojos con ver-

dadera envidia al asilo de viejos, á sus largas líneas, á sus jardines, á sus praderas, á sus bosques, y exclamábamos, recordando las nubes de pobres que nos asaltaban por las feraces campiñas lombardas ó las infinitas de nuestras ricas comarcas andaluzas, y viendo que ninguno allí nos salia al paso, ni en la soledad del campo: hé ahí los milagros de la república municipal.

¿No es un cuerpo político el municipio? Lo es tanto, que podeis definir la diversa vida política de los pueblos europeos por su diversa vida municipal. El obstkina ruso, con su organismo cuasi comunista, explica la organizacion autoritaria de aquel grande imperio. Las siete diversas constituciones que en Prusia tienen los municipios; el carácter francés de la administracion rhiniana; el carácter señorial de las provincias del Este; las tres clases en que los ciudadanos se dividen; los diversos magistrados municipales con nombre y á veces jurisdiccion de Edad media; los esfuerzos del poder monárquico para fundar un gobierno municipal uniforme, y los esfuerzos de los partidos radicales para fundar sobre aquella diversidad una república federal, dicen claramente que Prusia es una confederacion monárquica no bien asentada aún sobre sus bases, y que será pronto reemplazada por una confederacion republicana. ¿Y Francia? El emperador ha devuelto su iniciativa al Cuerpo legislativo; ha igualado en atribuciones á las dos Cámaras; ha compartido su

poder con un ministerio responsable; y sin embargo, concediendo tanto, abdicando tanto, se ha reservado el nombramiento de los *maires*, porque sabe bien que de esa suerte se reserva siempre el poder personal supremo y es la única autoridad de toda Francia.

¿Y qué deciros de Inglaterra? La historia de sus libertades se confunde con la historia de sus municipios. Seis épocas fundamentales tienen las instituciones inglesas: la época de los sajones, ó época en que se funda el individualismo inglés; la época de los normandos, ó época en que se funda la monarquía feudal inglesa y el gran predominio aristocrático de la propiedad; la época de los Eduardos, ó época en que por haber perdido los normandos sus dominios continentales, tienen que dar cierta participacion en el poder á los sajones; época en que se funda el Parlamento; la época de los Tudores, es decir, la época de la Reforma, la época en que se funda el individualismo religioso de la Gran Bretaña; la época de los Estuardos, ó época en que el protestantismo vence la reaccion religiosa con Cromwel, y el Parlamento la reaccion monárquica con Guillermo de Holanda; la época de los Oranges y los Hannovers, ó sea nuestra época, en que Inglaterra puede llamarse una república aristocrática con un presidente vitalicio y hereditario. En la época sajona, la libertad es grande, y las asambleas numerosas por la existencia de los grandes municipios

(cytis), y de los pequeños municipios (burgos). En la época normanda, la monarquía lo eclipsa todo, porque Guillermo se ha apropiado las grandes ciudades, y ha repartido entre sus jefes los burgos. Pero en cuanto la monarquía se debilita con Juan Sin Tierra, y la Carta Magna se redacta, la vida comunal sajona renace, y se organiza en su gran Parlamento, en la Asamblea de los municipios, en la Cámara de los Comunes.

o Durante el período religioso, durante la época de la reforma, se vigoriza un grande elemento municipal, la parroquia; y se crea un presupuesto verdaderamente moral, el presupuesto para los pobres. Durante la época de los Estuardos, el combate entre la monarquía y la Iglesia, entre la monarquía y los liberales, introduce una grande confusion en la administracion municipal. Esta confusion todavía no está bien desembrollada. La ley de 1835 les dió cierta uniformidad. Pero es tan fuerte la independencia de las corporaciones en la Gran Bretaña, que en 1858 el Parlamento decretó una série de leyes municipales, y la primer condicion de la ley fué que los diversos municipios podian, á su arbitrio, aplicarlas en totalidad, ó en parte, ó prescindir de ellas; como si más que mandato fueran consejos.

o Mas para la demostracion de mi tésis debo decir que Inglaterra no seria una nacion libre si no fuera una nacion descentralizada; que Inglaterra no seria una nacion aristocrática y de tradiciones históricas.

si en la organizacion municipal no se descubriese, como se descubre, el predominio de las clases ricas sobre las demás clases sociales. Y hé aquí mi tésis: el municipio, lejos de ser una corporacion esencialmente económica y administrativa, es una corporacion esencialmente política. ¿Por qué, pues, no ha de tener en nuestra ley el ayuntamiento autonomía política? Yo creo que nadie puede ni debe quitarle intervencion completa, natural, en actos de la vida que son actos políticos. ¿Quién llevará, sino el ayuntamiento, el registro civil? ¿Quién redactará, sino el ayuntamiento, las listas electorales? ¿Quién, sino el ayuntamiento, intervendrá en la designacion, ora por voto, ora por suerte, de los jurados? ¿Quién presidirá, sino el ayuntamiento, á los matrimonios civiles? ¿Quién, sino el ayuntamiento, inspeccionará y mandará la Milicia nacional? ¿Quién, sino el ayuntamiento, conservará el orden público?

Yo he visto en tiempos de la célebre alcaldía del señor ministro de la Gobernacion, que él, y no otro, era el encargado del orden público. Yo he visto dar á nuestro mismo alcalde de hoy disposiciones relativas á esta suprema necesidad de las sociedades civilizadas. Y yo os pregunto: ¿no son esas facultades políticas esenciales al ayuntamiento? Pues si son facultades esenciales al ayuntamiento, es un contra sentido, es un absurdo negarle el carácter político, cual se lo niega esa ley.

Y no me digais que las facultades políticas las

ejercen por delegacion: ¿de quién? Si estuviéramos en una monarquía tradicional, comprendo que se dijera por delegacion del rey. Pero como estamos en una democracia, todo poder proviene del pueblo. Como tenemos sufragio universal, toda autoridad es una delegacion del sufragio. ¿Y en quién el sufragio puede delegar inmediatamente su autoridad sino en aquel magistrado que más conoce, en su alcalde, y en aquella asamblea que más originariamente puede representarlo, en su ayuntamiento? Por consecuencia, la primera autoridad política en toda sociedad democráticamente organizada, debe ser el alcalde.

Pero vosotros lo habeis dejado reducido á la condicion de un agente de policia urbana. Y aun despues de haberle reducido á tan miserable insignificancia, le exigís la sancion del gobernador para los reglamentos que en esa materia dicte, y la sancion del gobierno para una gran parte de sus contratos, y la autorizacion de las comisiones provinciales hasta para presentarse ante un tribunal en demanda de su derecho. Luego los ayuntamientos, que expresan la voluntad popular, que reciben el aviso de las reuniones públicas, que por reglamentos de policia intervienen hasta en el derecho de manifestacion, no pueden representar á las Córtes, á los poderes públicos, sino solo sobre asuntos de su competencia, es decir, sobre asuntos de administracion. Y siempre que el gobernador se presente, el gobernador,

delegado administrativo del gobierno, presidirá el ayuntamiento, como para enseñar que el gobierno debe tener su planta puesta sobre el sufragio universal.

El gobernador podrá siempre que quiera forzar al ayuntamiento á reunirse y á tener sesiones extraordinarias. Podrá, interpretando á su arbitrio el art. 155, que es muy vago, que deja grande latitud á la arbitrariedad, suspender los acuerdos de los ayuntamientos; suprema facultad que á su vez se reserva tambien el gobierno por sí mismo y en virtud de una especie de dominio eminente sobre todas las autoridades. Y luego, como se declara que los ayuntamientos tienen, no solo responsabilidad judicial, que es justa y necesaria, sino tambien responsabilidad administrativa, y esta se exige principalmente por el gobierno, resulta siempre que el ministro de la Gobernacion y el gobernador devorarán las entrañas del municipio.

Y á la verdad, encuentro esta ley democrática mucho más atrasada que la ley doctrinaria daba en 1856, mucho más atrasada que la ley vigente, en el grave problema de la suspension de ayuntamientos. El art. 176 deja al gobernador en tres casos la facultad de suspender los ayuntamientos. En el artículo 172 de la ley municipal vigente, aun dados esos tres casos, serán primero apercibidos, despues multados, y por último suspensos. La suspension, pues, tiene menos limitaciones, menos trabas en la

ley futura que en la ley vigente. Y sin embargo, como las costumbres son tan superiores á las leyes, ni esas limitaciones han contenido la arbitrariedad ministerial. Al menor movimiento en cualquier region de la Península, corporaciones municipales que habian conservado el orden, son disueltas entre el redoble de los tambores, y reemplazadas con corporaciones municipales protegidas por el sable de los capitanes generales. Nadie puede haber olvidado las bandas de tropas que iban destituyendo ayuntamientos nombrados por el sufragio universal; nadie, los concejales encerrados en castillos por el crimen de invocar el amparo de las leyes; nadie, el espectáculo que ofrecia el palacio de un municipio descerrajado por las bayonetas, como si las balas hubieran sustituido á los votos. Treinta dias concede á la suspension de plazo la ley vigente; cincuenta, casi el doble, vuestra ley ¡y os llamais demócratas!

El gobernador lo llena todo, lo puede todo, lo decide todo. Ese gobernador, hechura de los caprichos del poder, ajeno á la provincia, cuyos usos, cuyas costumbres, cuyos hombres desconoce, preside las Diputaciones provinciales, resuelve en caso de empate, autoriza las actas, ejecuta los acuerdos, inspecciona los municipios, suspende las sesiones ordinarias, impide, si le place, las extraordinarias; es en fin, el ministro de la Gobernacion presente en todas partes, dotado del don de ubicuidad, de omnipoten-

cia, de infalibilidad; especie de autoridad panteísta, en la cual se pierden los derechos de los pueblos como las castas índicas en la persona del dios Brahma.

¿Y qué sucede? Sucede que con ese régimen la verdad electoral es imposible. Llega el momento de las elecciones, y los muñidores de los partidos caen sobre el ministro de la Gobernación; el ministro de la Gobernación nombra los gobernadores por ellos designados; los gobernadores por ellos designados caen sobre la Diputación provincial; la Diputación provincial sobre los ayuntamientos; los ayuntamientos sobre los electores; los electores, apremiados, constreñidos, designan Diputados que no conocen, Diputados que no han oído nombrar, Diputados, que luego votan impuestos crecidísimos y quintas de 40.000 hombres; triste círculo electoral, que se repite mil veces, que enjendra un poder casi inamovible, y una oposición casi facciosa, hasta que el poder para defenderse apela á la arbitrariedad, á la dictadura, y las oposiciones para salvarse apelan primero á la abstención y por último á las revoluciones.

Yo os lo digo con pena, pero os lo digo con la mano puesta sobre mi corazón: al votar esa ley que concede al poder tanta fuerza y quita tanta fuerza á los municipios y á las provincias, abris de nuevo la era de los pronunciamientos. ¿Qué partido, teniendo una máquina administrativa tan fuerte, no aspirará

al poder perpétuo? ¿Y qué partido, viéndose perpetuamente excluido del poder, no aspirará á las conjuraciones?

Yo creo firmemente que la organizacion administrativa debe ser otra. Yo no puedo comprender que la grandeza de los ciudadanos dependa de la grandeza del Estado. Si dependiera, al ver las Pirámides, el Coliseo, las termas de Caracalla, creeríamos que todos esos colosos se habian levantado para encerrar grandes ciudadanos, cuando se han levantado por esclavos desnudos, con la cadena al pié y la vergüenza en la frente, para divertir, para bañar, para enterrar á los Faraones y á los Césares. No hay Estado grande si sus habitantes no son morales y dignos. Y no pueden ser morales y dignos los habitantes de un Estado si no son por completo libres. La dignidad humana está indisolublemente unida con la libertad. Y para que un ciudadano sea libre es necesario que tenga asegurados sus derechos naturales. Y no basta con tener asegurados sus derechos naturales, porque en esto sólo alcanzará su soberanía individual; es necesario que tenga asegurada su participacion completa en la soberanía social. Para esto debe empezar votando la autoridad municipal. Y á fin de delegar los menos derechos posibles, ha de reservarse una inspeccion sobre el municipio en las asambleas primarias. Pero como esta inspeccion solo puede recaer en el conjunto de la vida municipal, á fin de evitar las ofensas, los agravios particu-

lares, ha de fundar entre el municipio y el ciudadano un tribunal, un jurado que administre pronta justicia, encerrando á cada entidad social en la órbita de su derecho.

La soberanía individual y municipal no basta, porque el hombre es un sér afectivo, inteligente, libre, y necesitando la difusion de sus afectos, de sus ideas y de su voluntad; un sér esencialmente social. Esta naturaleza social le obliga á fundar la familia y el municipio. Pero sus aptitudes sociales no se hallan satisfechas ni en la familia ni en el municipio; necesita mayor espacio á su autoridad, á su inteligencia, y funda el Estado. Pero no ha de poner el Estado tan cerca de sí que lo abruma, ni tan léjos de sí que lo desampare. Por eso el organismo político y administrativo mejor es el de los pequeños Estados. La experiencia nos enseña que la libertad se conserva mejor en los Estados pequeños que en los Estados grandes. Ejemplo: Suiza á las puertas de Alemania; Bélgica á las puertas de Francia. El Estado que podremos llamar cantonal, provincial, no importa el nombre, es una sociedad de municipios, como el municipio una sociedad de familias, como la familia una sociedad de individuos. A este fin debe tener dos asambleas, en que la voluntad de los ciudadanos se halle representada: una asamblea política, que legisle en todo cuanto sea de su competencia, y cele el nombramiento de los empleados; otra judicial, sí, que entienda en las quejas

de los ciudadanos respecto al poder provincial, y de los litigios entre los diversos municipios. Todas las asambleas judiciales dejarán sin valor cualquier acuerdo de la autoridad que sea contrario á las leyes. Y como clave de todo este edificio, como órgano central de todos estos varios organismos, el poder ejecutivo de la provincia, el gobernador ó junta de gobierno, elegidos cada dos años por sufragio universal, encargados de hacer cumplir las leyes y las ordenanzas; y gobernadores ó juntas de gobierno, elegidos por sufragio universal de la provincia, amovibles, y ante toda la provincia responsables.

Así resulta clara la antigua definicion de la libertad. Libertad es el derecho de obedecer solo á la ley, é igualdad el derecho de obedecer todos á una misma ley.

Pero el hombre no se contenta ni con el hogar, ni con el municipio, ni con el Estado particular ó provincia; su instinto social es más poderoso, su inteligencia necesita mayor comunicacion, sus intereses una esfera más alta, y de estas dilataciones necesarias, indispensables á su sér, brota la nacionalidad. Pero así como el hogar es una sociedad de individuos autónomos y el municipio una sociedad de hogares inviolables y la provincia una sociedad de municipios autónomos, la Nacion es una sociedad de Estados ó provincias autónomas. Y así como en el municipio está la asamblea primaria y el jurado, en el Estado la asamblea legislativa y el jurado su-

perior, en la Nación deben estar la asamblea que representa todos los Estados, el poder ejecutivo encargado de las relaciones exteriores y de todo lo esencialmente nacional, y el jurado federativo que dirima los litigios entre las provincias.

Este es el organismo de la libertad. Este es el único ideal verdaderamente opuesto á ese ideal romano, bizantino, de un César que manda sus prefectos, sus pretores, sus alcabaleros, sus exactores, por todas las provincias, y rey, pontífice, juez supremo, y hasta supremo edil, se reserva para sí la infalibilidad social y la incontestable omnipotencia. Un pueblo grande, un pueblo heróico, está bajo el peso de esa forma de administracion y de gobierno; Francia. ¡Qué unidad de legislacion! ¡Qué unidad política! ¡Qué fuerza en el Estado! ¡Qué conformidad en la administracion! ¡Cuán una es la Francia! ¡Cuán democrática! ¿Democrática? Buscad un poco bajo esa apariencia engañosa. Un César; jurados privilegiadísimos para sus parientes; feudalismo financiero; una Cámara alta, de nombramiento imperial, porque el César por sus prefectos y por sus alcaldes lo llena todo, lo puede todo, y crea á maravilla la igualdad sí, pero la igualdad en la servidumbre.

La libertad es la ley de la variedad; la libertad es un poco desorganizadora; la libertad un poco anárquica; la libertad un poco caótica y confusa.

En una leccion aprendereis todo el organismo ad-

ministrativo de Francia. Os costará muchas lecciones, muchos desvelos, comprender el organismo administrativo de Inglaterra, de Suiza, de los Estados-Unidos, y no lo encontrareis compendiado en ningún libro.

Pero allí, en esa variedad, en ese caos, encontrareis la libertad; en tanto que cerca de vosotros, en esa Francia cesárea y plebiscitárea, triste remedo del romano imperio, tan uniforme, tan correcta, sólo encontrareis la arbitrariedad envuelta en la púrpura de los Césares.

Pero si la libertad es un poco indisciplinada y anárquica, tiene en sí, como todas las grandes facultades, como todas las grandes instituciones, medios de corregirse. La libertad es esencialmente jurídica. La libertad individual, municipal, provincial, se modera por la ley, implacablemente aplicada en los tribunales de justicia. Yo aplaudo á la comision por haber dado una tan grande parte á la justicia en la administracion pública por medio de esa ley. Pero ¡ah! que toda sociedad democrática es un sistema encadenado, lógico, un organismo completo. Y no me importa que deis esa participacion á los tribunales de justicia si no modificais los tribunales de justicia. El juez que el gobierno puede revocar y ascender, no me inspira ninguna confianza. El magistrado inglés, Sres. Diputados, es inamovible como una roca. Por eso en él podeis grabar todos los principios de las leyes, y por eso á él podeis fiar

todos vuestros derechos. Pero nuestros jueces, que un militar arranca de su s6lio; nuestros jueces, que tiemblan bajo el látigo del cacique; nuestros jueces no pueden tener independencia política. Mirad lo que ha pasado en España despues de la revolucion de Setiembre. Un republicano recibe de sus compañeros el encargo de comunicar al gobernador de una provincia cierta manifestacion política. Mi correligionario, como oia hablar tanto de democracia, creyó que los excelencias, los usías, los ilustrísimas, todos esos rococos bizantinos, habian desaparecido ante la autoridad democrática, y dió al gobernador un Vd. como una casa, y concluyó su oficio con nuestra fórmula: «Salud y fraternidad.» El gobernador se indignó. ¡Llamar Vd. á un usía! ¡Oh abominacion! ¡Desear la salud á una autoridad que debe recibirla directamente del Dios de los ejércitos! ¡Oh crimen de los crímenes! ¡Llamarse un jornalero hermano de un gobernador, hermano de ese sér cuasi divino, cuya sangre se parece al olímpico néctar, y cuya persona ha salido de la cabeza misma de Brahama! ¡Oh desacato del infame pária! La respuesta al sencillo oficio fué encerrarlo en la cárcel, esperando que despues de muerto Dios lo encerrara en los infiernos por haber desacatado al representante de su divina autoridad sobre la faz de la tierra. Pero como por nuestras instituciones no puede estar un ciudadano en la cárcel sin conocimiento del

juez, llegó á conocimiento del juez la causa. El juez, no encontrando méritos, lo puso en la calle. No quiero describir la indignacion del gobernador: se quejó á Madrid, á su jefe, al ministro de Gracia y Justicia, á todo el mundo. A los ocho dias el juez quedaba cesante. Sres. Diputados, ¿qué os parece de la independendencia judicial en nuestra patria para juzgar á las autoridades administrativas?

— Sí, las grandes ideas son grandes sistemas lógicamente encadenados. Mientras el Estado tenga la inmensa fuerza política que vosotros le dais, no hay que esperar sino la irresponsabilidad para sus funcionarios. ¿Qué es el Estado en vuestro sistema? Un tutor, una Providencia. Pues es imposible pedirle cuenta de sus decretos á esa Providencia. Así, mirad cuántas garantías encuentra en las leyes el gobernador contra el ciudadano, y cuán pocas el ciudadano contra el gobernador. Cuando un ciudadano falta á un gobernador, ¡cuán rápida y cruelmente castiga la ley el desacato! Cuando un gobernador falta á un ciudadano, ¡qué difícil la reparacion y la justicia! Todo gobernador se cree un Dios cuando es un gerente; se cree un amo cuando es un servidor.

— Bien es verdad que al notar las inmensas facultades que tienen y la arbitrariedad á que estas facultades le invitan, ha de juzgarse un soberano. Toda su responsabilidad es ante el gobierno; por eso le sigue. Ninguna tiene ante los ciudadanos; por eso los desprecia. Así teme la responsabilidad gerárqui-

ca; pero no teme ni puede temer la responsabilidad social. Esto constituye un poder anómalo, tan terrible como el poder militar ó el poder teocrático, la burocracia. En las naciones libres el empleado es responsable. Esta responsabilidad se exige fácilmente. Y su persona, y hasta sus bienes, responden de sus faltas. Mientras no constituyais así el poder en España, no esperéis la libertad. Mas para constituirlo así, es preciso borrar en la Constitución aquel artículo en que dice: «Toda justicia viene del rey.» La democracia tiene su forma municipal, su forma provincial, su forma de gobierno propia. Este organismo se llama la república, la federación. ¿Cómo la organización de la democracia podría ser otra?

La sociedad en su organismo se parece á la naturaleza en su organismo. Es una ley geológica que los organismos corresponden al estado físico, químico, climatológico del planeta. Pues también es una ley histórica que los organismos políticos correspondan al medio social en que se desarrollan. Cuando el planeta era materia ígnea, no había en ella organismo alguno, ni cuando acababa de solidificarse su cáscara de granito, ni cuando las aguas se lanzaban sobre esta tierra abrasada y volvían á las alturas en trombas de tonantes vapores. Pues en un estado salvaje no caben los organismos sociales. Conforme se perfecciona la tierra, se perfecciona el organismo; y conforme se perfecciona el espíritu, se perfecciona la sociedad. Y así como en los primeros

océanos hirvientes hay cristalizaciones orgánicas; y el primer organismo animal aparece en el infusorio, en el zoófito, en el molusco, que ya se pega á los bancos marinos junto á las primeras algas, y tras estos rudimentos de la vida vienen los vertebrados, y tras los vertebrados los séres mejor articulados aspirando el oxígeno; y solo en los terrenos ternarios hay esas diferencias climatológicas que hacen posible la diversidad de organismos, hasta que aparece por las evoluciones sucesivas del planeta la organización humana, la mujer, como la flor, y el hombre como el fruto del árbol misterioso del organismo universal, así el pária corresponde á los imperios orientales; el ilota á las naciones griegas; el esclavo al mundo romano; el siervo á la Edad media; el vasallo á la monarquía, y el ciudadano á la democracia, á la república, á la federación; organismos sociales grabados en la historia por catástrofes no menos grandes y evoluciones no menos maravillosas que las catástrofes y las evoluciones del planeta.

Es una ley del universo que, todo sér orgánico para existir, debe estar en una proporción constante con sus condiciones de vida. El que no está en proporción con esas condiciones, perece. Es otra ley, que los organismos han de estar en relación con el medio en que se desarrollan. Si no, perecen en la ley implacable de la concurrencia vital. Pues bien: todas estas enseñanzas de las ciencias naturales se pueden aplicar á la sociedad, y se puede decir que

perecen los organismos democráticos que no sean proporcionados á sus condiciones de vida. Y como la democracia es el advenimiento del pueblo á la vida pública, yo sostengo que el pueblo no puede advenir á la vida pública sino en los organismos municipales, en los organismos provinciales, en los organismos nacionales que el partido republicano reconoce. Citadme una monarquía donde haya el sufragio universal con los derechos individuales. No conozco ninguna. En Francia está el sufragio universal y no están los derechos individuales. En Bélgica é Inglaterra están los derechos individuales, pero no está el sufragio universal. El sufragio universal con los derechos individuales solo puede realizarse en nuestro organismo político, en el organismo republicano.

En este organismo no corre peligro la unidad nacional. Las sociedades humanas aspiran hoy á este doble destino: á tener una grande libertad individual, á influir en la humanidad. Pues no pueden tener una gran libertad, sino organizándola en esas pequeñas repúblicas que se llaman municipios. Y no pueden tener una grande influencia en la humanidad, sino perteneciendo á grandes nacionalidades. La federacion es la garantía del municipio y de la nacionalidad. Hoy todas las ideas y todos los intereses van hácia la humanidad. Nuestro siglo es un siglo de tránsito desde las nacionalidades á la humanidad, como el siglo XV fué un siglo de tránsito

desde el feudalismo á las nacionalidades. La grande influencia moral la ha concedido Dios siempre á las pequeñas ciudades; la influencia política á las grandes naciones.

El filósofo Ferrari ha dicho que todos los grandes hombres pertenecen á las pequeñas ciudades, y sobre todo á las ciudades federales. Y en efecto, ¿quién os ha enseñado el libre comercio? Amsterdam, Amberes. ¿Dónde ha nacido la letra de cambio? En Florencia. ¿Y el banco? En Génova. ¿Quién descubrió la brújula? Gioja. ¿Quién perfeccionó las gruas? Buschetto, un ciudadano de Pisa. ¿Quién dió á nuestra España todo un mundo? Colon, un genovés. ¿Quiénes son todavía nuestros héroes? Temístocles, Arístides. ¿Como quién desean hablar nuestros oradores? Como Demóstenes. ¿Como quién desean esculpir nuestros escultores? Como Fidias.

Setenta y dos ciudades diversas han dado los setenta y dos filósofos griegos, los fundadores del pensamiento humano. La dialéctica es de Megara, la metafísica de Elea, la gran ciencia platónica no podríamos separarla del Iliso, del Pireo, del Hibla y del Himeto, de aquellas cimas que miraba Sócrates en su agonía, doradas por el sol inspirador de la Atica, como su alma por la esperanza de la inmortalidad. Los grandes genios del siglo de Augusto nacieron en la Roma republicana, ó en ciudades municipales, en Pádua, en Mántua. Y el poeta del imperio, Lucano, jamás lo fuera si no se inspirase

en las tristezas de la república; y el más gran historiador, Tácito, no hubiera grabado en la conciencia humana la maldición de los tiranos, si no enrojece su estilo en la pasión por la república.

Y esto sucede en todo tiempo. Averroes, Maimonides, nuestras más ilustres glorias de la Edad media, brillaron el día en que se fraccionó el inmenso califato de Córdoba en pequeñas ciudades. San Anselmo, es de Aosta; Pedro Lombardo, de Novara; Santo Tomás, de Aquino; Giordano Bruno, de Nola; Telesio, de Cosenza. Y Descartes, y Bayle, y Voltaire, que nacieron en Francia, escribieron los primeros en Holanda, el último en Suiza. La crítica filosófica moderna ha nacido en Koenisberg con Kant, y la base de nuestra revolución política, en Ginebra, con Rousseau. Wasingthon, un patricio de la Virginia, es el modelo de nuestros repúblicos. Franklin, un plebeyo de Pensilvania, es el modelo de los grandes ciudadanos. La aplicación del vapor al movimiento y la aplicación de la electricidad al telégrafo se los debeis á los Estados-Unidos. Y todo el renacimiento moderno, á las repúblicas municipales de Italia. Ved cuánto más noble, cuánto más antigua, cuanto más gloriosa es la carta genealógica de los municipios que la carta genealógica de los imperios.

El ideal de nuestro siglo es ciudadanos libres en municipios autónomos, y municipios autónomos en provincias autónomas, y provincias autónomas en

grandes naciones y las naciones en la humanidad. Sí, lo repito, el hombre moderno aspira á una grande libertad individual y á una grande influencia en la humanidad. Pues no puede tener una grande libertad individual sino en las pequeñas repúblicas, en los municipios autónomos; y no puede tener una grande influencia en la humanidad sino por las grandes naciones. La solidaridad de intereses y de ideas va creando la solidaridad humana. El Justicia de Zaragoza miraba con indiferencia descabezar al popular representante de Toledo; el Counciller de Barcelona al Justicia de Zaragoza. Hoy la libertad de un pueblo es la libertad de todos los pueblos, y el interés de un pueblo el interés de todos.

He dicho que nuestro siglo es de transición hácia un organismo superior de la humanidad. Todos los siglos son de transición, porque no se detiene ni un punto el curso de los tiempos. Pero desde el punto de vista social hay siglos más quietos, más seguros, más tranquilos, y siglos renovadores. A estos les llamo de transición. El siglo V fué la transición del cesarismo romano al feudalismo teocrático. El siglo XI fué la transición del feudalismo teocrático al feudalismo militar contrastado por las instituciones municipales. El siglo XV fué el siglo de transición del feudalismo militar á las nacionalidades. Pues nuestro siglo tempestuoso, nacido al pié casi de la Convención, es el siglo de tránsito hácia una confe-

deracion de naciones que se extenderá por los continentes primero, y concluirá despues por formar un perfecto organismo dentro de la humanidad. Para servir de compensacion á esta unidad absorbente, es necesario crear la totalidad de la libertad individual, la totalidad de la libertad municipal, la totalidad de la libertad provincial, la totalidad de la libertad nacional, la autonomía de todas las entidades sociales.

Ahora bien, Sres. Diputados, ¿qué es lo que nosotros proponemos? Que la naturaleza social sea la encarnacion de nuestra naturaleza. Que así como yo tengo mi poder legislativo en mi razon, mi poder judicial en mi conciencia y mi poder ejecutivo en mi voluntad, tenga el municipio un poder legislativo en la Asamblea primaria, un poder ejecutivo en el ayuntamiento, un poder judicial en el jurado; y que estos tres poderes del individuo y del municipio se repitan en el Estado particular, ó provincial, y alcancen al Estado general, ó nacion. Hé aquí, Señores Diputados, nuestros organismos político y administrativo.

Y á la luz de estas ideas, ¿qué queríais que nos inspirara vuestra ley municipal? Dados nuestros principios, no podemos aprobar vuestra ley: no los artículos 44 y 45, porque en la junta municipal restablecen el censo; no el artículo 51, porque define de una manera incompleta y hasta viciosa el ayuntamiento; no el artículo 52, porque les quita á las cor-

poraciones populares atributos y facultades esenciales; no el art. 55, porque remite al gobernador la sancion de las ordenanzas de policia; no el art. 57, porque entrega al gobierno la administracion de los bienes municipales; no el art. 59, porque subordina á la comision provincial la personalidad jurídica de los ayuntamientos; no el art. 63, porque despoja á los ayuntamientos del derecho de peticion y de representacion; no el art. 67, porque hace al gobernador presidente nato de todos los municipios; no el artículo 109, porque restablece los consumos; no los artículos 158 y 159, porque dejan al gobierno una intervencion directa en los negocios municipales; no el art. 168, porque establece la responsabilidad gerárquica ante el gobierno, en vez de establecer la responsabilidad social ante los jueces; no los artículos 176 y 177, porque facilitan la suspension de los ayuntamientos y la arbitrariedad ministerial; no los artículos 187 y 188, porque convierten las casas de ayuntamientos en dependencias del ministerio de la Gobernacion y los alcaldes en sombras de los ministros.

Y no entro en la ley provincial, porque me basta haber demostrado en el curso de mi peroracion que la creo más autoritaria, más gerárquica, más bizantina todavía que la ley municipal. ¡Y nos creemos en una democracia!

La administracion es como la Hacienda: aunque le deis el sentido más restrictivo, dependerá siempre

de la política. A una política absolutista corresponden los regidores perpétuos, la venta de oficios; y á una política liberal los regidores electivos y amovibles. El cesarismo moderno, que á semejanza del antiguo quiere dejar al pueblo el nombre y las insignias del poder, quedándose él con la realidad, convocará consejos generales, pero les dejará solo voz deliberativa para que exista la apariencia de la libertad; no de otra suerte que Augusto dejaba los nombres de los tribunos, cónsules, pretores, y se reservaba los cargos. Allí donde el elemento aristocrático predomine, la administracion será descentralizadora y liberal, pero de privilegio y de casta. Allí donde predomine la democracia, cada ciudadano se creará con derecho á inspeccionar la administracion y á pedirle ante las asambleas primarias ó el jurado estrecha cuenta de su gestion anual.

Yo quiero la administracion análoga á las leyes fundamentales, que son democráticas. Yo la quiero independiente del gobierno para que no la convierta en máquina electoral. Yo la quiero enérgica y pronta, y para esto que se inspire en la opinion de los administrados. Yo la quiero responsable, no ante el gobierno, sino ante el pueblo; porque no puedo comprender cómo dándole al pueblo capacidad para entender en los grandes negocios del Estado, le quitais la capacidad para entender en los negocios que más de cerca le tocan, que más conoce, más le interesan y afectan, en los negocios del municipio. No

hay, pues, verdadera organizacion democrática fuera de nuestra organizacion política y administrativa.

Yo os conjuro á que restaureis el municipio. Quizá hay en el mundo un poder anheloso de intervenir en nuestra patria, aunque grandes y tremendos desengaños pudieran haberle enseñado que las intervenciones en nuestra patria, lo mismo en este continente europeo que en las nacionalidades desgajadas de nuestros descubrimientos y nuestras conquistas, son siempre fatales á los Césares.

Yo os conjuro á que seais previsores y restaureis el municipio. Sus glorias son nuestras glorias, y sus desgracias nuestras desgracias.

El municipio, aunque róto, fué el escollo donde se refugiaron los celto-romanos contra las invasiones de los bárbaros; el municipio fortificó la obra de la reconquista, pues Sancho García y Fernan Gonzalez no hubieran podido atravesar las llanuras de Castilla si los plebeyos no les siguen jadeantes para recoger entre el botin de la victoria los pergaminos de sus cartas-pueblas; los municipios reunian sus Procuradores, fundando esta altísima institucion de las Córtes, esta tribuna, nuestra gloria y nuestro orgullo, al mismo tiempo que sobre su sacratísimo patrimonio, sobre la tierra de los propios, colgaban las cadenas de los siervos, los últimos eslabones rotos de las castas; el municipio levanta las agujas de la catedral gótica junto á la cincelada sinagoga ju-

día, educa los jurados, engendra los hombres buenos, escribe el Romancero, da al teatro un *Alcalde de Zalamea*, un héroe más grande que el Agamemnon y el Orestes de Esquilos: corta con sus hermandades la cabeza á la hidra del feudalismo, asiste con sus milicias desde Toledo hasta las Navas, desde las Navas hasta la vega de Granada; cuando él perece en el patíbulo de Villalar, en su caballeresca personificación de Padilla, á los golpes de los imperiales, de los flamencos, de los extranjeros, perece la patria, que cabe toda entera con Cárlos II en el panteon del Escorial; y cuando él renace con la guerra de la Independencia, renacen las Córtes, renace la dignidad nacional: que el municipio es, ha sido y será siempre el hogar del pueblo, el árbol secular á cuya sombra han de abrazarse la democracia y la libertad sobre el suelo federal de la nueva Europa. He dicho.

die, abate los brazos, engañar los hombres, por
nos, escribe el Romancero, da al reino un Alcaide
de Xalamea, un héroe más grande que el Agamen-
don y el Oreste de Espinosa; corre con sus her-
mandades la espada y la fibra del feudalismo, asiste
con sus milicias desde Toledo hasta las Navas, des-
de las Navas hasta la vega de Granada; cuando él
perice en el pabellón de Villalar, en su capellán-
ca personificación de Padilla, y los golpes de los
imperiales de los bálcenos; de los extranjeros, pe-
rece la patria, que cabe toda entre con Carlos II
en el pantano del Escorial; y cuando el renace con
la guerra de la Independencia, renace en las Cortes,
renace la diadema nacional por el municipio, ex-
ha sido y será siempre el hogar del pueblo, el árbol
secular y cuya sombra han de abrazarse la demo-
cracia y la libertad sobre el suelo liberal de la nue-
va Europa. He dicho.

DISCURSO

pronunciado el 24 de Mayo de 1870 sobre la crisis de Portugal.

Señores Diputados, lo extraordinario del asunto, la grave crisis de la nacion vecina, y las palabras pronunciadas por el Sr. Presidente del Consejo, me obligan á una gran medida en mi palabra.

Sin embargo, yo creo esta ocasion propicia para censurar al gobierno por su política extranjera, la cual no corresponde á las ideas y á la alteza de la revolucion de Setiembre.

El gobierno del regente no guarda aquella neutralidad que aconseja lo grave de las circunstancias y lo profundo de la crisis que atraviesa Europa. La nacion española ha visto con dolor que el gobierno en la persona de su representante haya celebrado con regocijos oficiales la victoria de unos franceses y la derrota de otros franceses, mezclándose así en discordias civiles de pueblos amigos, ante los cuales debemos conservar la serena imparcialidad que cumple á nuestra independencia y á nuestra soberanía. (*Aplausos.*)

En los asuntos de Portugal han ocurrido coincidencias ajenas á la voluntad del gobierno, pero que han sembrado sospechas fáciles de comprender, aunque difícilmente se justifiquen. La venida de nuestro ministro en Lisboa, la ida de nuestra escuadra á las aguas portuguesas, coincidencias ciertamente fortuitas, han venido á sembrar esas sospechas que tanto dentro como fuera de España engendra la política misteriosa del gobierno.

Hoy no puedo aprobar la oportunidad de las declaraciones que ha hecho. La experiencia enseña que, lejos de ahogar, fomentan esas declaraciones los recelos de un pueblo noblemente pagado de su antigua independencia. El Sr. Presidente del Consejo reconocerá conmigo que no debe darse proporciones alarmantes al voto de una Cámara vecina amenazada de disolución, porque la nota de iberrismo es en Portugal arma de guerra que esgrimen las oposiciones contra los gobiernos, y los gobiernos contra las oposiciones, para desacreditarse mutuamente en el ánimo del pueblo. Y no era prudente, no era propio de nuestra altivez humillarnos hasta dar satisfacción á las cóleras y á los rencores de las fracciones vencidas. Nuestra mejor defensa es nuestra lealtad; nuestro mejor testimonio, la historia; y nuestra mejor respuesta á infundadas alarmas, el silencio. No teme que si en Portugal se recela de que los hechos allí pasados sean obra de nuestra influencia, aquí recelemos que las palabras hoy pro-

nunciadas son el eco de algun poder vecino? (*Varios Sres. Diputados: No, no.*)

Por lo demás, ya pronunciadas, yo me asocio con todo mi corazon á las palabras tranquilizadoras que el Sr. Presidente del Consejo ha dirigido á Portugal. Aquí nadie quiere anexiones á la prusiana. Aquí nadie sueña con guerras y conquistas. Aquí nadie piensa en atacar la autonomía del glorioso pueblo portugués. Pero como esto es cierto, tambien son ciertas las palabras que voy á dirigir á ese nobilísimo pueblo desde las alturas de esta tribuna. Los recuerdos de las guerras feudales han desaparecido en el brillo de las ideas de nuestro siglo. Ni ellos deben recordar Aljubarrota, ni nosotros Toro ó la dominacion de los Felipes, porque nadie puede levantar barreras insuperables entre ambos pueblos; su historia es nuestra historia; su espíritu es nuestro espíritu; la sangre de nuestros reyes corrió á las puertas de Vizeo, y la sangre de sus reyes á las puertas de Tarifa; nosotros les auxiliábamos y ellos nos auxiliaban á destruir la dominacion sarracena; mientras ellos iban al Oriente á revelar el Asia olvidada, nosotros íbamos al Ocaso á descubrir la América desconocida; sus desgracias son nuestras desgracias; sus victorias son nuestras victorias; juntos caimos bajo el yugo de los Felipes; juntos despertamos el espíritu filosófico del pasado siglo, ellos con Pombal, nosotros con Aranda; juntos luchamos en la guerra de la Independencia contra el mismo

enemigo, é igual causa defendíamos en los desfiladeros de Torres Vedras y en los muros de Cádiz; cuando ellos ahogaban el absolutismo de D. Miguel, nosotros combatíamos el absolutismo de D. Cárlos; su padre y nuestro padre se llama Viriato; los huesos de su raza y nuestros huesos se mezclan por espacio de once siglos en los mismos campos de batalla; y esta unidad de nuestro espíritu, y esta identidad de nuestro ser, debe enseñarnos que ni los errores de unos, ni las pasiones de otros, podrán impedir que, respetando nuestra mútua independencia y nuestra respectiva soberanía, fundemos por medio de la federacion los Estados-Unidos de la Iberia libre.

RECTIFICACION

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Si el Sr. Presidente del Consejo hubiera atendido más á mis palabras, no se indignara de esa suerte. Yo he dicho que han coincidido ciertos actos fortuitos, y que en ellos encuentro el gérmen de sospechas siempre latentes en los partidos del vecino reino. Yo no he puesto en duda la sinceridad de las palabras que, respecto á Portugal, ha pronunciado su señoría. Yo en su caso hubiera añadido, que, así como tenemos una misma tierra y un mismo cielo,

ni rencores ni venganzas podrán impedir que mañana tengamos en una federacion libérrima una misma patria.

RECTIFICACION

AL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO.

El discurso del señor ministro de Estado no ha sido contra mí; ha sido contra su compañero el señor ministro de la Gobernacion. (*El señor ministro de la Gobernacion pide la palabra.*) Pero si el señor ministro de Estado sostiene la política de no intervencion, esta política le aconseja evitar que allende el Pirineo demos muestras de simpatías por un partido, y decirles á los portugueses que nada intentamos ni intentaremos contra su independencia; pero que siendo las obras de la naturaleza más fuertes que las obras de nuestras pasiones, nada podrá impedir que la identidad de nuestro origen y la identidad de nuestro espíritu den sus naturales resultados en el mundo.

He pedido la palabra con autorizacion del señor Presidente, para dirigir una pregunta al gobierno de S. A.

Hoy anuncia la prensa que la redaccion de un periódico satírico, conocido por ideas borbónicas,

ha sido violada, y apaleados algunos dependientes de su administracion.

Yo quisiera saber del gobierno si esto es cierto, y en caso de que lo fuera, yo conjuro al gobierno para que lo castigue con la dureza y con la inflexibilidad que semejante atentado á la libertad de los ciudadanos merece. La libertad que hemos conquistado, Sres. Diputados, es para todos, pero muy principalmente para los vencidos.

atendida la distancia que nos separa de las Antillas.
y llevar a cabo el grande acto de llamar a la vida
civil de llamar a la vida del derecho 400,000 hom-
bres.

He dicho muchas veces la cosa que nos movió a
plantar en este punto el dicho que muchas

DISCURSO

pronunciado el día 20 de Junio de 1870 sobre la abolicion de la
esclavitud.

Señores Diputados, para comprender el fondo de mi discurso, se necesita leer el texto de mi enmienda. Dedúcese por completo de todos los artículos de la ley, de todo su sentido, que el Gobierno quiere la abolicion, pero la abolicion gradual, y nosotros pedimos la abolicion tambien, pero la abolicion inmediata. Ya manifesté la otra tarde que el problema de la abolicion de la esclavitud se ha planteado en un terreno muy distinto del terreno en que anteriormente se hallaba planteado. Antes habia enemigos de la abolicion: hoy todos absolutamente queremos la abolicion; pero unos quieren la abolicion gradual, que es tanto como mantener la esclavitud y sus horrores, mientras otros queremos la abolicion inmediata, que es tanto como estirpar de raiz esa llaga.

Hé aquí, Sres. Diputados, toda la cuestion. Yo no doy más tiempo al Gobierno que el necesario,

atendida la distancia que nos separa de las Antillas, á llevar á cabo el grande acto de llamar á la vida civil, de llamar á la vida del derecho, 400.000 hombres.

He dicho muchas veces la causa que nos movió á guardar en este triste asunto un silencio que muchas veces nos ha pesado. Hoy dia, al levantarme á pedir la abolicion inmediata, declaro que descargo de un peso inmenso mi corazon y mi conciencia. Sírvame de disculpa por haber callado tanto tiempo; sírvame de disculpa la frase del Sr. Figueras, magistrat como todas las suyas: delante de una guerra, las inspiraciones del patriotismo.

Es verdad, solamente la patria puede excusarnos. A todos sucede que despues de haber leído la historia de las grandes mujeres, ninguna prefieren á su madre; y despues de haber leído la historia de las grandes naciones, ninguna prefieren á su patria. Por lo mismo que el amor á la patria es tan grande, es tan inmenso, por lo mismo tenemos el deber de decir la verdad, toda la verdad, sobre todo cuando la ocasion se nos presenta por iniciativa del gobierno, cueste lo que cueste, suceda lo que suceda; que nunca puede suceder nada tan horrible como lo que trato de evitar con esa enmienda, la ruina de la honra nacional.

Señores, los que quieren dar á las naciones gran influencia y gran brillo, necesitan infundirlas una grande idea. Los pueblos crecen, se agigantan, bri-

llan, piensan y trabajan con gloria cuando sirven á una idea progresiva. Por las ideas se explica la vária grandeza de las razas. La raza arábica, que hoy es apenas un cadáver, se extendió por un lado hasta recónditas regiones del Asia, por otro lado hasta los mares de Sicilia, cuando educaba en el monoteismo las razas atrasadas y politeistas.

La gran raza latina brilló en el mundo cuando el principio de unidad política ó unidad espiritual atraía á sí todas las conciencias. Pero desde el momento en que este principio se rompió, el cetro del mundo ha pasado á la racionalista Alemania, á la constitucional Inglaterra, á la revolucionaria Francia, á la puritana y republicana América. Dadle á un pueblo una grande idea, y en ella le habeis dado el poder y la riqueza.

Pues bien: lo que vengo á pedir hoy es que la nacion española se levante á la altura de los grandes principios sociales, en la seguridad de que sirviendo á la civilizacion, sirviendo al progreso, encontrará la fuerza, encontrará la riqueza, encontrará el bienestar, encontrará el influjo en la humanidad, á que por tantos títulos tiene derecho su gloriosa historia. La nacion española fué el asombro del mundo al comienzo de la revolucion de Setiembre. Pero la admiracion provino, en verdad, no de que se hubiese hecho la revolucion con más ó menos orden, con más ó menos calma, sino de que nuestro despertamiento á la vida moderna descon-

certaba todas las teorías políticas, filosóficas, sociales é históricas, fundadas en nuestra irremisible decadencia.

— Sí; hay tres pueblos que parecen muertos, los tres pueblos más excepcionalmente grandes: el pueblo griego, que dilató el mundo de la filosofía y del arte; el pueblo romano, que dilató el mundo del derecho y de la política; el pueblo español, que dilató el mundo de la naturaleza, de la creación; que tendió sus manos creadoras sobre el solitario Océano; y al descubrir América, dobló la tierra, ensanchó el espacio.

— Pero ¿qué ha sido de estos tres grandes pueblos? Grecia, á pesar de que las naciones más populosas se empeñaron en socorrerla; á pesar de que los sabios y los artistas quisieron renovar para ella las antiguas Cruzadas; á pesar de que en sus campos combatió el gran poeta del siglo, el poeta de la duda, encontrando allí el único remedio al hastío, la muerte; á pesar de la leyenda de su resurrección, Grecia es hoy un montón de ruinas rematadas por coronas de ortigas; Roma, en vez de su Senado de reyes, tiene su cónclave de cardenales; en vez de su antiguo derecho político y civil, la ausencia de toda vida civil y política; pobre, paralítica, muda, yerta, sobre la ruina de sus altares y de sus claústros.

— En cuanto á nosotros, en cuanto al pueblo más joven y más afortunado de los tres; con una raza tan varonil que parece incapaz de toda decadencia;

con colonias en todas las regiones de la tierra; con sacrificios tan recientes y tan gloriosos como el sacrificio de la guerra por la independencia; con instituciones, si pervertidas, libres; nuestro nombre, aquel nombre que fué el talisman de los papas y de los reyes; aquel nombre, á cuyos ecos temblaban las naciones desde el extremo Oriente hasta el extremo ocaso; aquel nombre, digámoslo con tristeza, pesa menos en la balanza de los destinos humanos que el nombre de Baviera, de Bélgica ó de Holanda.

De súbito en Setiembre esta nacion se levanta; expulsa su vieja dinastía, rompe el yugo de la intolerancia religiosa, y anuncia al mundo que se apercibe á entrar en la vida de la democracia, en la vida del derecho. Los opresores palidiecieron; los oprimidos esperaron. Sí; aquel pueblo de gran territorio y mucha poblacion, que realice reformas sociales radicalmente, como es la abolicion de la esclavitud; aquel pueblo que sepa prescindir de una dinastía histórica, de una iglesia oficial, de un ejército numeroso; aquel pueblo que sepa ejercer la libertad de imprenta sin escándalo, la libertad de reunion sin excesos, el sufragio universal sin cesarismo, será en Europa lo que los Estados- Unidos son en América: será el ideal y la esperanza de todos los pueblos.

Podíamos serlo, debíamos serlo; la conciencia universal nos pedirá estrecha cuenta de la causa por qué no lo hemos sido. La historia encontrará esa

causa en la debilidad que nos llevó á asirnos á las ideas muertas.

Nosotros no somos solo una potencia europea; nosotros hemos sido, y seremos siempre, una potencia americana. Hay inmensa trascendencia en los hechos históricos. Los extraordinarios son inmanentes. La conquista de Roma explica no solo por qué nuestras provincias fueron tributarias de sus Césares, sino tambien por qué nuestras conciencias son hoy tributarias de sus Pontífices. La política americana está llena de ingraticudes para España; la política española está llena de errores para América. Pero lo que no podemos destruir, ni los americanos con sus ingraticudes, ni los españoles con nuestros errores, ¡ah! es el hecho del descubrimiento de América. Imaginad que esa tierra desaparece, y que solo queda en medio del Atlántico la cima de los Andes; allí, en esa cima quedará petrificada la bandera española, y grabados como por el fuego creador los nombres de nuestros héroes.

Nos importa tener en aquellos continentes, no un dominio material ya irremisiblemente perdido, sino un grande influjo moral. ¿Qué debemos hacer para esto, Sres. Diputados? Debemos dar un gran ejemplo á América. La raza latina nos necesita; necesita de España para contrarestar el ímpetu de la raza sajona: nosotros necesitamos de América para dilatar nuestro espíritu, para tener grande es-

pacio donde desarrollar nuestra actividad, grandes objetos que respondan á nuestra idea.

Si América llega un día á formar la confederacion de confederaciones aconsejada por Bolivar, necesitará invocar su origen, que es el fundamento de su unidad, su lengua, su sangre, su historia, y en todos esos elementos primordiales de la vida encontrará el nombre de España. Y, señores, digámoslo en puridad, digámoslo con franqueza, no invocará ese nombre si no brilla con el centelleo de grandes ideas en los horizontes del mundo. ¿Qué va á invocar de nosotros la América libre, independiente, republicana, democrática, cuando ve que existen allí territorios españoles, y que en esos territorios se halla vigente la esclavitud blanca y la esclavitud negra, el régimen colonial y el régimen servil, que rechaza indignida la conciencia humana?

Señores, en el instante mismo de la revolucion de Setiembre, y yo no quiero reconvenir con esto á nadie, porque empiezo por reconocer los móviles patrióticos y los sentimientos de conviccion que tal conducta dictaron) en el momento de la revolucion de Setiembre, digo, pudimos cambiar por completo el sentido de América respecto á España, cambiando el sentido de España respecto á América. Las reformas debieron ir, como va á todas partes la luz, con celeridad. La Providencia nos habia servido mucho. Despues de tentativas ineficaces y de resistencias incomprensibles, terminamos el cable, el

cual era una especie de espina dorsal puesta al planeta, una nueva médula de la humanidad, que deramaba por todas las regiones de la tierra los mismos sentimientos y las mismas ideas. El *Leviathan* lo había arrojado en los profundos senos del mar, que tanto se resistiera á ser encadenado. El milagro mayor de nuestra industria estaba hecho.

La primera vez que el cable unió las costas de América y de Inglaterra, los jefes de los dos Estados dirigieron una oracion á Dios. ¡Qué mejor oracion podíamos nosotros haberle dirigido que mandar por el cable el fin del régimen colonial y el fin del régimen servil! No lo hicimos; nos arrepentiremos bien tarde. Yo lo siento, no tanto por mí; yo lo siento, no tanto por los esclavos, lo siento principalmente por mi patria.

Y, señores, ¡qué pensar, cuando despues de haber hecho esto, se levanta todavía una voz de los bancos conservadores, voz elocuentísima, que nos dice: detengamos esta reforma, esa reforma, señores, que yo llamo débil y doctrinaria; esperemos á que vengan los representantes de Cuba!

¡Cómo! ¡Los representantes de Cuba! ¡Y lo decís vosotros, los conservadores! ¡Vosotros que en veinte años no habeis suspendido su régimen excepcional!

Sometísteis Cuba al despotismo militar; nuestros reyes, que eran aquí constitucionales, eran allí absolutos; nuestros ministros, que eran aquí responsables, eran allí arbitrarios; teníais su prensa bajo la

censura, y su opinion con mordazas; disponiais de sus derechos sin oírlos, y de sus tributos sin consultarlos; la tierra de la libertad concluia en las islas Canarias, y cuando comenzaba el Nuevo Mundo español, comenzaban los dominios del absolutismo, que ningun pueblo puede soportar sin gangrenarse; jamás reconocisteis el derecho de verse aquí representados á nuestros colonos; y cuando nosotros pedimos que se reconozca en los más desgraciados de todos ellos un derecho que no deben á nadie, que recibieron de la misma naturaleza, proclamais nuestra incompetencia, y pedís que vengan los blancos á decidir la suerte de los negros, que vengan los amos á decidir la suerte de los esclavos; ¡ah! de los esclavos, libres sin ellos y sin nosotros; libres á pesar de ellos y á pesar de nosotros; libres contra ellos y contra nosotros; libres por hijos de Dios, por soberanos en la naturaleza, por miembros de la humanidad; y todo poder que desconozca esos derechos primordiales, sea cualquiera la ley ó el pretexto que invoque, comete el asesinato de las conciencias, el asesinato de las almas, crimen que castiga la cólera celeste, y que se purga con una eterna infamia en el eterno infierno de la historia. (*Aplausos.*)

Yo conozco la causa de nuestra lentitud en dar reformas á las Antillas. La conozco, y la diré sin ofensa de nadie, porque yo atribuyo esta lentitud á las ideas que predominaron en el gobierno de Setiembre. ¿Fué ¡aquella una sola revolucion? No; en

la revolucion de Setiembre ha habido dos movimientos: uno análogo al movimiento francés de 1830, y otro análogo al movimiento francés de 1848. No hubo, pues, ni unidad de ideas, ni conformidad de propósitos en sus elementos primordiales. La insolencia del antiguo régimen fué tan grande, que todos, conservadores y radicales, decidimos atajarla. Hasta aquí unidad de negaciones. Pero la diferencia estaba en las afirmaciones.

El partido conservador queria la renovacion de la monarquía, el partido radical la salud del pueblo; el partido conservador la educacion progresiva de las democracias, el partido radical el advenimiento súbito de las democracias; el partido conservador el derecho escrito, el partido radical el derecho eterno; el partido conservador la libertad, pero poniéndole ciertas limitaciones legales, el partido radical la libertad, pero extendiéndola hasta los mismos límites á donde se extiende la naturaleza humana; el partido conservador las reformas graduales, el partido radical las reformas instantáneas; fuerzas opuestas, enemigas, que creyeron haber firmado en la Constitucion de 1869 un pacto, cuando solo habian firmado una tregua, y que creyeron haber encontrado en la revolucion de 1868 un cauce donde mezclar sus corrientes, cuando solo habian encontrado un nuevo campo de batalla donde medir sus fuerzas.

Señores Diputados, ¿qué es la ley por el señor ministro de Ultramar presentada? ¿Qué es esa ley? Una

ley doctrinaria, una ley de reforma gradual, una ley de conciliacion. Parece imposible que cuando tal principio ha muerto ya en esta Cámara, cuando se levantan contra él la ciencia y la experiencia, todavía haya hombres de Estado, que deben deducir las conclusiones lógicamente de las premisas, todavía haya hombres de Estado que se queden paralíticos y yertos á la sombra de esa idea, tan homicida como la sombra del manzanillo de los trópicos.

Pero se nos dice: «Olvidais que esta ley debe ser una ley de transacciones porque se refiere á la propiedad.» ¡Propiedad! ¿Propiedad de quién? ¿Propiedad de qué? ¿Propiedad cómo? ¿Propiedad con qué títulos? Pues qué, el hombre, el sér inteligente y libre, activo y moral, ¿puede ser propiedad de alguien? Pues qué, si alguien tiene derecho sobre él, ¿no debe él renunciar al ejercicio de sus facultades, al ejercicio de sus miembros, de sus brazos, de su cabeza? Y si no puede ni física ni moralmente hacer esto, ¿cómo exigís lo imposible, cómo estableceis la propiedad, sobre lo que es inapropiable para el amo é irrenunciable en el siervo?

¡Ah Sres. Diputados! La propiedad supone cosa apropiada. Probadme que el negro es una cosa; probadme que es como vuestro arado, como el terron de vuestra tierra, que no tiene ni personalidad, ni alma, ni conciencia. La propiedad es *jus utendi et abutendi*. Luego ¿podeis usar y abusar del esclavo? Luego ¿podeis usar y abusar á vuestro antojo de

una imágen divina, de una naturaleza moral, del alma, de la conciencia, del derecho? Si un hombre puede ser objeto de propiedad, todos los hombres pueden ser objeto de propiedad. Mañana vienen las grandes catástrofes sociales, que tanto se parecen á las grandes catástrofes geológicas; se cambia el sentido general humano; la piel blanca y el pelo rubio es para aquella sociedad lo que la piel negra y el pelo crespo para la sociedad de las Antillas; y en tal caso, señores, ¿cuál sería la suerte de mi elocuente amigo el Sr. Romero y Robledo? (*Risas.*) No sería. Los hombres más grandes hoy en el mundo, los ingleses, Brighth, Gladstone, Shakespeare y Newthon, descendientes de los antiguos britanos, han sido comprados y vendidos en sus progenitores á las puertas de los templos de Roma. Nuestros montañeses, astures y vascones, preferían morir á ornar el mercado romano. Muchos de ellos abrían los vientres de sus naves y se sumían en las ondas; otros, entonando cánticos patrióticos para apagar el eco del estertor de su propia agonía, lanzaban la última hiel á la frente de sus conquistadores. ¿Cómo podríamos celebrar nosotros estos hechos, que son los grandes títulos de la patria, cómo podremos celebrarlos mientras tengamos esclavos en nuestras posesiones?

Si la libertad, si la personalidad del hombre depende solo de las circunstancias, nadie puede asegurarnos que no cambiarán las circunstancias. Española considerar el ascenso y descenso de las razas, no

solo por externos accidentes, sino tambien por la interna descomposicion de los pueblos. El chino de nuestros ingenios ha sido el hombre más civilizado de la tierra. El ascendiente del cipayo de hoy ha visto nacer los progenitores de los dioses griegos y romanos en aquel oriente de la conciencia universal. Los rusos han sido esclavos de los polacos. El negro de la Nubia ha azotado á los fundadores de nuestra religion, á los Israelitas, cuando cocian ladrillo, con la cadena al pié, para los Faraones de Egipto. Nínive, Babilonia, Roma se han levantado sobre la servidumbre de cien pueblos. No hay raza que no haya arrastrado alguna cadena sobre la faz de esta tierra erizada de ignominias. Todo ha dependido de las circunstancias en que las diversas razas se han hallado.

Y cambiando las circunstancias, el medio que nos rodea, temblad todos; temblad entre todos vosotros los que vivís en las Antillas rodeados de razas negras, de colonias negras, de imperios negros, teniendo muy cerca el Africa, Jamáica, Santo Domingo, y cuatro millones de negros en los Estados-Unidos; temblad, no sea que llegue uno de esos momentos en que la cólera divina rebosa y suscita guerras sociales, tras las que vienen las grandes irrupciones; temblad, no sea que entónces los negros busquen vuestras palabras, y con esas mismas palabras justifiquen la esclavitud de vuestros hijos.

Mi principio es la humanidad y el derecho huma-

no. Mi idea fundamental es la justicia. Veo en cada hombre la dignidad de toda nuestra especie. Y á la luz de estos principios, fundamentos eternos de todas nuestras creencias, de todas nuestras ideas políticas, ¿que es la ley de mi antiguo discípulo, de mi elocuente amigo el señor ministro de Ultramar? ¿Qué es esa ley? Cuantos están aquí habrán recordado aquellas célebres reuniones, en las cuales se pedia la abolición inmediata de la esclavitud. Cuantos están aquí creerán que no adulo á nadie si digo que en aquellas reuniones descollaba por su elocuencia, por la claridad de su palabra, siempre azul y siempre serena, el jóven ministro que hoy se sienta en ese banco. Pues bien, yo le pregunto: ¿qué ha hecho de esa idea? Yo le pregunto: ¿cómo, de qué manera ha servido á esa idea? Yo le oí con una tristeza inmensa decir el primer día que se levantó: «He satisfecho á los propietarios.» Yo hubiera querido, y ese era el compromiso del señor ministro de Ultramar, y ese era su deber, yo hubiera querido que esa satisfacción fuese para los esclavos.

¡Ah, señores! Pues qué, ¿no va á agravar esa ley el mal de la servidumbre? Ese pobre niño emancipado y reducido hasta la edad de 20 años á ser el instrumento del amo, ¿no va á ser oprimido, estrujado, antes que llegue la hora de su libertad? Pues qué, esos pobres, esos desgraciados ancianos, á los cuales un amo avaro ha robado el sudor de su frente, sin peculio, sin protector, sin padres, sin hijos,

porque los negros no tienen derecho á conservar sus hijos, ¿no se parecen al esclavo que los romanos consagraban á Esculapio y deponían en una isla del Tíber para que se muriese de hambre?

Yo no conozco épocas más tristes en la historia que las épocas de la abolicion gradual de la esclavitud. Se ha intentado graduar la emancipacion en mil partes y en ninguna ha podido conseguirse. Es una época de incendio, de matanza, de revolucion, de guerra servil. El esclavo que sabe que le han llamado hombre; el esclavo que sabe que es libre, se resiste al trabajo, lucha, forcejea, quiere romper los hierros de su jaula. El amo que sabe que aquella propiedad va á cesar, oprime al negro con todo género de opresiones, lo estruja, destila todo su sudor sobre la tierra, y entrega á la emancipacion solo un cadáver. Vuestra ley no es ley de caridad, no es ley de humanidad; vuestra ley exacerba más la esclavitud. No, no hay términos medios; males tan graves no los consienten; males tan graves se recrudecen con inútiles paliativos, y necesitan para ser estirpados, de un cauterio. Ese remedio supremo es la enmienda que he tenido la honra de presentaros; ese remedio es la abolicion inmediata.

Porque, despues de todo, en la abolicion de la esclavitud hay tres intereses: el interés del propietario que quiere conservar su propiedad; el interés del negro que quiere recobrar su libertad; y el interés de la sociedad que quiere que su orden económico y

moral no se perturben. Pues no se ha encontrado el medio todavía de armonizar estos intereses en la emancipacion gradual que propone la ley; no se ha encontrado todavía; no se encontrará nunca.

¿Temeis que no haya preparacion; deseais una larga preparacion. Despues de todo, Sres. Diputados, hay, existe larga preparacion. Debe saber desde hace mucho tiempo el propietario que la emancipacion se acerca, y debe saberlo el negro. Pues qué, ¿no habeis pronunciado desde aquí palabras que han debido caer en los ingenios? La revolucion de Setiembre, la Junta de Madrid, á la cual pertenecian Diputados de todas las fracciones de la Cámara, ¿no dijo en un manifiesto célebre que la esclavitud era un atentado á la conciencia humana, y una mengua para la única nacion que la sostenia en Europa? ¿Y creeis que eso no ha llegado á América? El señor ministro de Ultramar dijo estas palabras: «Hoy todos somos abolicionistas; los antiguos esclavistas se han convertido en abolicionistas graduales: nosotros queremos la abolicion inmediata.»

¿Creéis que eso no ha llegado al negro? Estudiad un poco los movimientos modernos, y vereis que no hay medio de comprender cómo las altas concepciones científicas, ideales, abstrusas, llegan hasta las muchedumbres. La nieve vírgen que envuelve las graníticas cúspides alpestres se llama allá en los profundos valles el Rhin, el Ródano, el Danubio. La idea que ha escrito en su soledad el filósofo del siglo

XVIII se llama allá en las profundidades sociales revolucion. Lo cierto es que todo pensamiento de emancipacion, de progreso, halla sangre que lo fecunde en las venas del pueblo; lo cierto es que todos los estremecimientos de la sociedad allá en sus cimas intelectuales llegan hasta las tristes y oscuras bases donde yacen todos los desherados. ¿Cómo se alza el pueblo y pelea por la idea de un sabio desconocido, por esa idea que en su pecho generosísimo es una pasion? Las ciencias naturales expulsan lo arbitrario y lo milagroso del universo; las ciencias filosóficas el derecho divino del espíritu; las ciencias sociales el privilegio de sus fórmulas; el arte sigue á la ciencia y se inspira en las ideas revolucionarias, como los bardos osiánicos templaban sus harpas al son de la tempestad y de la tormenta; la industria sigue al arte, y encadenando los mares con sus cables y los cielos con sus para-rayos, desencadena nuevas fuerzas humanas contra los tiranos; los hechos siguen al arte, á la ciencia, á la industria, y un día los Borbones de Nápoles desaparecen ante la sombra de un aventurero sublime, y otro día los Borbones de España pierden en una batalla un trono de quince siglos; ya vacilan los Bonapartes al oleaje de un plebiscito, ya los Braganzas caen á los piés de los soldados que se llevan pedazos de su dignidad y de su púrpura real; misteriosas conjunciones entre las ideas y los hechos, entre las ciencias y las muchedumbres, que vienen á probar cómo una institucion se descompo-

ne, se deshace por el corrosivo de las pasiones populares, despues de caer muerta sobre el espacio, en cuanto la ha destruido la centella de una idea misteriosamente derramada por todo el espíritu humano. Solo de esta suerte, solo por armonías preestablecidas entre los hechos y las ideas, puede explicarse la emancipacion del pueblo en Europa.

Pues bien, eso mismo, exactamente eso mismo, sucede, Sres. Diputados, con la emancipacion de los negros. El negro no sabe que en los Parlamentos primeros de Europa se controvierte su esclavitud; no sabe que los más grandes poetas y las más grandes poetisas tañen sus liras para contar los horrores de la servidumbre; no sabe que los escritores arrancan lágrimas sobre las páginas encargadas de referir sus horribles dolencias; no saben que ha hablado Lincoln, que ha vencido Grant, que ha muerto Brown por ellos; no saben los capítulos que los presupuestos de las grandes naciones tienen consagrados á la abolicion de la trata; no oirán estas palabras que resuenan en este momento en la tribuna española; pero así como el aire lleva el pólen fecundante á la palmera bajo cuyas ramas gime, así lleva á la conciencia y al corazon del negro el sentimiento de su libertad, signo de su origen divino y de la colaboracion que ha de prestarnos en la obra humanitaria de plantear el derecho sobre la faz de la tierra.

¿Podeis detener las reformas? Yo quisiera dirigirme aquí, yo quisiera hablar aquí al partido progre-

sista, exclusivamente al partido progresista. ¿Sabeis por qué? Porque desde aquí todos nosotros, yo mismo, todos hemos dicho palabras duras, palabras acerbas, palabras que tenían, sin embargo, una grande y fundada base en nuestra doctrina y en nuestra posicion política. Pero muchos han desertado del partido progresista porque no les parecia bastante reformador. El señor ministro de Ultramar, por ejemplo, ¿por qué se ha llamado demócrata? ¿Por qué se han llamado demócratas muchos de los que componen esta mayoría? Porque no les gustaba el paso lento que en el camino de las reformas llevaba el partido progresista. Y sin embargo, recojeos un poco; atended lo que el partido progresista ha hecho, considerad su obra y comparadla con la obra del señor ministro de Ultramar.

El partido progresista, heredero de las antiguas tradiciones municipales, el que bosquejó con las ideas del pasado siglo el espíritu moderno, no tuvo consideracion ninguna con las grandes injusticias: pesaba sobre nosotros un absolutismo de trescientos años, y el partido progresista lo rompió con su fuerza; consumia nuestra conciencia la hoguera de la Inquisicion, y el partido progresista la extinguió con su soplo; esterilizaban nuestra propiedad la tasa, la vinculacion, la amortizacion, los diezmos, los señoríos, y el partido progresista redimió á la propiedad de aquellas servidumbres; suya es el acta del nacimiento de nuestra libertad, el inmortal Código de

1812; suyo es el primer vagido de nuestra elocuencia que se llama Argüelles, Muñoz Torrero; suya la potente lira en que bramaban las cóleras de nuestro siglo y la voz de nobles aspiraciones largo tiempo comprimidas, la lira de Quintana; suyo el héroe, el gran general que en Luchana y en Morella limpió esta tierra de mónstruos, y puso en nuestras manos las armas de las ideas, la tribuna, la prensa; y por eso siempre, cualesquiera que sean sus errores y sus debilidades, cuando vemos al partido progresista bajamos la frente como la personificación de nuestros padres, de todo lo que más hemos amado y respetado sobre la faz de la tierra; y siempre que vemos sus leyes, aunque las tengamos por estrechas y por mezquinas, dado nuestro crecimiento, las saludamos como el hogar sacratísimo en que se meciera la cuna de nuestro espíritu.

Pues bien: ¿qué hizo el partido progresista? ¿Qué consideraciones guardó? ¿Qué sucediera si le hubiese dicho al rey: tú tienes una gran injusticia, pero la tienes por trescientos años? Te respeto. ¿Qué consideración tuvo con el inquisidor? ¿Qué hizo con los señoríos jurisdiccionales? Los señoríos jurisdiccionales, que no eran la trata; los señoríos jurisdiccionales, que no eran el robo de las almas; los señoríos jurisdiccionales, que no eran el contrabando; los señoríos jurisdiccionales, que no eran esa série de crímenes que ha conducido tantos esclavos á nuestras Antillas; los señoríos jurisdiccionales, que al fin

representaban grandes servicios prestados á la patria, fueron destruidos. Y vosotros, progresistas, ¿vais á tener con el negrero más consideraciones que con el sacerdote, que con el rey, que con los caballeros feudales, al cabo los patriarcas de nuestra nacionalidad, como si el negrero, ese lobo marino, os hubiera llevado alguna vez en sus entrañas?

Yo sé muy bien, porque veo tomar apuntes á los señores ministro de Ultramar y Alvareda, yo sé muy bien lo que van á decir. Es una la línea de lo ideal, y otra la línea de lo posible. ¿Estará condenada la tierra siempre á que la justicia sea en ella imposible? Ningun hombre de ideal debe ser gobierno hasta tanto que su ideal sea posible. Yo no lo seré nunca mientras aquí no esté mi ideal completamente realizado; yo no transigiré nunca con los que desconozcan mis principios.

Pero además, yo digo: indudablemente la abolición de la esclavitud va á traer males, los va á traer; es necesario contemplarlos con virilidad, con fuerza, con energía; contemplarlos, sondearlos y aceptarlos; que los que no aceptan el mal, no aceptan tampoco el heroísmo. Pues bien, Sres. Diputados, ¿se pueden comparar los males que vais á traer con la abolición de la esclavitud, á los males que conservais conservándola?

No quiero hacer elegías, no quiero conmover vuestros corazones; yo sé muy bien que los corazones de los legisladores suelen ser corazones de

piedra. La esclavitud antigua tenia una fuente, al fin heróica, que era la guerra. La esclavitud moderna, la esclavitud contemporánea, tiene una fuente cenagosa que se llama la trata. ¿Comprendeis un crimen mayor? ¿Creeis que hay en el mundo algo más horrible, algo más espantoso, más abominable que el negrero? El mónstruo marino que pasa bajo la quilla de su barco; el tiburón que le sigue husmeando la carne, tienen más conciencia que aquel hombre. Llega á la costa, coge su alijo, lo encierra, aglomerándolo, embutiéndolo en el vientre de aquel horroroso barco, ataud flotante de gentes vivas. Cuando un crucero le persigue, aligera su carga, arrojando la mitad al Océano. Allí los pobres negros no comen ni beben bastante, porque el sustento y la bebida es cara, y su infame raptor necesita ganancia, mucha ganancia. Bajo los chasquidos del látigo se unen los ayes de las almas con las inmunicias de los cuerpos. El negrero les muerde las carnes con la fusta, y el recuerdo de la patria ausente, la nostalgia, les muerde con el dolor los corazones.

El año 1866 un buque negrero iba perseguido por un buque crucero. Llegó á un islote, cerca de las playas cubanas, y arrojó ciento ochenta negros. El buque negrero y el crucero dejaron la isla. ¿Sabéis qué sucedió? Los pobres negros no podían poner los piés en la tierra esponjosa, no podían ni siquiera extenderse para descansar; aquella era una

verdadera cruz de espinas. Todos murieron de hambre.

¿Cuál sería el espanto, Sres. Diputados, cuál sería el horror de su agonía? No tenían que comer, y para beber no tenían más que el agua del mar, no tan amarga como la cólera de los hombres. Murieron unos sobre otros. Imaginaos el dolor de los últimos supervivientes. Quizá un hermano vió morir á su hermano; quizá un hijo á su padre; quizá ¡qué horror! un padre á su hijo. Quizá alguno mordió por hambre carne de su carne, bebió sangre de su sangre, buscando en las venas algun líquido con que apagar su sed. Y, Sres. Diputados, ¿aún temereis que nuestras leyes perturben las digestiones de los negreros, cuando tantos crímenes no han perturbado sus conciencias? (*Aplausos.*)

Seguid, seguid ese calvario. Buscad el negro en la sociedad. ¿Puede haber sociedad donde se publican y se leen estos anuncios? ¿Les daría á leer estos periódicos de Cuba el señor ministro de Ultramar á sus hijos? No puedo creerlo, no se los daría. Dicen: «Se venden dos yeguas de tiro, dos yeguas del Canadá; dos negras, hija y madre; las yeguas, juntas ó separadas; las negras, la hija y la madre, separadas ó juntas.» (*Sensacion.*) La pobre negra, que ha enjendrado á su hijo en el dolor moral, que lo ha parido en el dolor físico, cuando ese hijo puede consolarla, una carta de juego, una bola de billar deciden de su suerte. Se juegan las negras, y muchas

veces gana uno la madre y el otro la hija, y el juego separa la que ha unido Dios y la naturaleza. Cuando vemos esto, buscamos sin encontrarlas ¡ay! la justicia humana y la justicia divina. El cielo y la conciencia nos parecen vacíos. El negro nace con la marca en la espalda, crece como las bestias para el servicio y el regalo de otro; trabaja sin recoger el fruto de su trabajo; enjendra esclavos: solo es feliz cuando duerme, si sueña que es libre; y solo es libre en el día de su muerte.

El suicidio es hoy, como en tiempos de Espartaco, el refugio de los esclavos. Hay años en que se suicidan en Cuba 400 esclavos. ¡Sres. Diputados, ¡qué horror!

Ahora bien; yo pregunto, para tranquilizar á los señores de enfrente, y oidme con atencion, que esta parte de mi discurso es la más árida: ¿no hay medio de evitar todos estos males? ¿No los habia mayores en otras naciones, y sin embargo han tenido la audacia de abolir la esclavitud? Los dos males mayores que la abolicion de la esclavitud trae, son: primero, la desproporcion entre la raza negra y la raza blanca; segundo, el menosprecio en que á consecuencia de la esclavitud cae el trabajo. Yo os probaré que ninguno de estos males son temibles en nuestras Antillas. Allí hay desproporcion entre la raza libre y la esclava, pero á favor de la raza libre. Y si no examinad con calma los siguientes datos, que son exactos, porque yo los he fiado al archivo de mi exactísima memoria.

En Jamaica había 322.000 esclavos contra 20.000 libres; gran desproporción. En Barbada había 80.000 esclavos contra 14.000 libres. En la Antigua había 39.000 esclavos contra 10.000 libres. ¡Terrible y pavoroso problema, que, sin embargo, no impidió la resolución heroica de Inglaterra!

Señores: ¿cuántos libres y cuántos esclavos hay en Cuba? Por nuestro censo hay 300.000 esclavos y 700.000 libres: ¿cuántos esclavos y cuántos libres hay en Puerto-Rico? Por nuestro censo, 40.000 esclavos y 350.000 libres. ¿Qué teméis? ¿Una insurrección de negros? Pues podéis descartar las mujeres, los niños, los impedidos y los esclavos domésticos, que suelen ser dulces en nuestras islas de Cuba y de Puerto-Rico. ¿Cuántos esclavos, después de todo, temibles, os quedan en Puerto-Rico? Os quedan 10.000, los 10.000 que cultivan el campo. Y ¿cuántos blancos, ó al menos, cuántos libres, hay trabajando junto á los esclavos? Hay, Sres. Diputados, 70.000 hombres libres, que han tomado y pagado su cartilla de jornaleros. ¿Qué recelo, pues, podéis tener, cuando en Cuba el trabajo libre es igual, por lo menos, al trabajo esclavo; y en Puerto-Rico el trabajo libre supera en mucho al trabajo esclavo?

Además, ha demostrado la estadística que á medida que ha desaparecido la esclavitud en Puerto-Rico, ha aumentado la riqueza. ¿Cuánto era el comercio de la isla de Puerto-Rico en el año de 1834? Era de 7 millones de pesos fuertes. ¿Y cuánto era

el comercio de Puerto-Rico en 1860? Era de 13 millones de pesos fuertes. La esclavitud habia disminuido, la riqueza se habia aumentado; luego la riqueza va en proporcion inversa de la esclavitud.

Además, en Puerto-Rico la propiedad se halla muy dividida; en Puerto-Rico no hay grandes propietarios; en Puerto-Rico existen frutos que se llaman mayores y menores, cuestion que ha dilucidado un publicista distinguidísimo, perteneciente á la fraccion democrática, cuya ausencia de estos bancos yo he lamentado muchas veces, el Sr. D. Rafael María de Labra. Los frutos mayores, que exigen mayor trabajo, constituyen la décima parte de la riqueza.

Pues bien, señores, indudablemente por estos datos se deduce que no hay un peligro, ni político, ni social, en la abolicion inmediata, simultánea, de la esclavitud en Cuba y Puerto-Rico.

¡Y la situacion moral de Cuba y de Puerto-Rico es verdaderamente horrible! La situacion moral de Cuba y de Puerto-Rico necesita un remedio radicalísimo. Y no hay otro remedio más que la abolicion inmediata y simultánea de la servidumbre. La abolicion inmediata y simultánea la pidieron los comisionados de Puerto-Rico elegidos en tiempos reaccionarios, bajo la administracion de Narvaez. Los comisionados de Puerto-Rico dieron un dictámen que será su honra, su gloria, dictámen que el porvenir colocará junto á la declaracion de los de-

rechos del hombre, en el 4 de Agosto de 1789. Todos eran propietarios, y todos pedian la abolicion inmediata y simultánea con organizacion del trabajo ó sin organizacion del trabajo, con indemnizacion ó sin indemnizacion. Yo me lamento de que, despues de la revolucion de Setiembre, ninguno de aquellos varones se haya sentado en estos bancos. Yo no sé por qué no habrán venido aquí todos ellos, cuando tantos títulos tenian á la consideracion de Puerto-Rico y á la consideracion de la patria.

Vinieron, decia, los comisionados de Puerto-Rico, y presentaron un luminoso informe, en el cual no sabemos qué admirar más, si la copia de noticias, ó la abnegacion sublime con que, siendo en su mayoría propietarios de esclavos, demandaban la abolicion simultánea, inmediata, con plazo ó sin plazo, con indemnizacion ó sin indemnizacion. Allí recordaban que la esclavitud habia sido la obra del derecho civil y que su ruina debia provenir del derecho público. Efectivamente; así que el espíritu universal, humano, de los estóicos penetró en el derecho antiguo, la esclavitud comenzó á vacilar sobre su base de crímenes. El derecho civil establece las relaciones particulares, y el derecho público las universales. No puede el interés privado sobreponerse al derecho humano.

Allí demostraban que no debia atribuirse exclusivamente á España la introduccion de la esclavitud en América. Efectivamente, aquellos extranjeros

que vinieron aquí con Carlos V á traernos el absolutismo cesáreo, fueron á Puerto-Rico y Cuba á llevar la negra servidumbre. La codicia del oro, la ausencia del trabajo libre y el sistema prohibitivo acabaron de perpetrar y eternizar el crimen. Hoy no tiene más fundamento ese crimen que el miedo á la ruina económica de la isla. Pero ni siquiera ese miedo puede aducirse válidamente en Puerto-Rico. La raza esclava ha decrecido, y la libre se ha aumentado. Esta disminucion del trabajo servil ha aumentado la prosperidad de la isla. Ante esta consideracion caen hasta los argumentos de los utilitarios. Ante esta reflexion, comprobada por innumerables datos, no hay excusa. La necesidad obligaria al negro á trabajar, como obliga al blanco. ¿Puede, pues, correr peligro la riqueza? No. Aunque se resintiera un poco la produccion del azúcar, el azúcar no es ni la sexta parte de la produccion total de la isla. Y despues de todas estas reflexiones pedian la abolicion inmediata y simultánea de la esclavitud. Permitidme, Sres. Diputados, consagrarles á aquellos ilustres varones un elogio, al cual se asociará sin excepcion en sus elevados sentimientos toda la Cámara. Desde la renuncia de los señores feudales á sus privilegios en la Constituyente francesa, no se ha vuelto á ver abnegacion tan sublime. El patriciado colonial no ofrece en ninguna parte ese ejemplo, ese gran ejemplo.

Yo deploro que esos comisionados no hayan ve-

nido aquí; yo lo deploro desde lo más profundo de mi alma. No describirían ellos como un idilio la esclavitud; no darían por gran reforma el vientre libre, y por un heroísmo digno de la epopeya la renuncia al fruto de ese vientre; no se burlarían ellos de la filantropía inglesa, que ha consagrado escuadras á la abolicion de la trata y miles de millones á la abolicion de la esclavitud; y no nos pedirían ellos á nosotros que para dar prueba de caridad, fuéramos á reemplazar á sus siervos y á sufrir sus latigazos en el ingenio, cuando nosotros podemos libertarlos á todos con nuestra palabra y nuestros votos.

Pero yo quisiera que algunos de los que defienden la abolicion gradual me dijeran en qué punto del mundo la abolicion ha podido ser gradual. Se ha intentado muchas veces, pero han tenido que convertirla en inmediata. Y vamos á la prueba, porque en los partidos conservadores y doctrinarios no hay argumentos tan fuertes como los argumentos de experiencia, los argumentos históricos.

Era, Sres. Diputados, contando por nuestro Calendario republicano, que tambien nosotros tenemos Calendario; era el 16 Pluvioso del año segundo de la República francesa. La Convencion se hallaba reunida; aquella cúspide de la conciencia humana, donde todo era grande, el odio y el amor, como en las altas montañas son grandes las alturas y grandes los abismos. Un hombre, un esclavo, un negro, se habia arrastrado desde el fondo de su

ergástula hasta la cima de la Convencion francesa. Era Diputado, y encarándose á la Asamblea le dijo. «Yo pertenezco á una raza sin conciencia, sin patria, sin hogar, sin dignidad, sin familia, y vengo á refugiarme, vengo á traer esa raza á la sombra de los derechos por vosotros tan admirablemente proclamados. Vuestros derechos humanos (como se llamaba entonces á los derechos individuales), vuestros derechos humanos son mentira, vuestra libertad es mentira, vuestra igualdad es mentira, mientras consintais la esclavitud de los negros.» Levasseur se levantó á apoyar aquella peticion del esclavo. La Asamblea vaciló, como vacilan todos esos grandes cuerpos colectivos cuando van á pasar una de las líneas misteriosas que dividen los hemisferios del tiempo.

Lacroix dijo: «Es verdad: declarando la libertad de los franceses, nos hemos olvidado de la libertad de los negros, olvido que no por involuntario deja de ser criminal. Solo podemos repararlo declarando ahora mismo la libertad de los negros.» La Asamblea volvió á vacilar, y entonces Lacroix gritó: «Pido á la Convencion que no se deshonre prolongando este incomprensible debate.» Y se levantó Danton, el hijo de la Enciclopedia, la personificación más genuina de su tiempo, el gigante de la idea y de la acción, la energía revolucionaria, la vida de un siglo condensada en una conciencia; el hombre que, como el Etna, llevaba en su frente el

fuego que salía de las entrañas de su corazón, y el fuego que en aquella época tormentosa bajaba de las tempestades del cielo. Danton dijo: «Vuestra libertad es una libertad egoísta mientras no la extendáis á todos los hombres. Extendedla, y entonces será humana. Pido, pues, que anunciemos al mundo la emancipación de todos los esclavos.» Los Diputados, magnetizados con estos pensamientos, se levantaron como un solo hombre, y extendiendo los brazos al cielo como si quisieran tomar á Dios por testigo de su resolución, abolieron unánimes la esclavitud de los negros. Un grito jubiloso resonó en las tribunas. Este grito se comunicó á los alrededores de la Asamblea. Parecía que la conciencia humana respiraba al descargarse de un gran remordimiento, de un gran peso. Las puertas de la Convención se abrieron como si las agitara misteriosa mano. Los negros residentes en París invadieron el recinto y abrazaron llorando á sus redentores. Aunque la Convención hubiera cometido más crímenes, las lágrimas del pária redimido, del eterno Espartaco emancipado, del siervo hecho hombre; aquellas lágrimas que condensaban la gratitud de todas las generaciones venideras y la bendición de todas las generaciones muertas traspasadas por el clavo vil de la servidumbre, aquellas lágrimas bastaban á borrar todas las manchas de sangre. (*Aplausos.*)

Pero nos decía el Sr. Romero Robledo en tardes anteriores: «No olvidéis la catástrofe de Santo Do-

mingo.» ¿Y qué es la catástrofe de Santo Domingo? ¿Pues hay argumento más valedero en favor de nuestra idea? ¿Puede darse apoyo más grande para el decreto de la inmediata abolicion de la esclavitud? Atiéndame el Sr. Romero Robledo con su clara inteligencia, y reflexione un instante. En Santo Domingo existian 500.000 esclavos y 20.000 libres. Los 20.000 libres vivian la vida muelle, ociosa, del patriciado colonial; los 500.000 esclavos vivian la vida indiferente y brutal de la servidumbre. Habia entre aquellas dos razas otra intermedia, hija de los vicios de los blancos; habia los mulatos. Sus padres no los vendian. Les daban riquezas, pero no dignidad ante las leyes ni ante las costumbres. Vino la revolucion francesa; los negros no sintieron nada. Aquella tempestad no penetró en su pesada, en su bituminosa atmósfera. Los blancos se dividieron, decidiéndose unos por los Borbones, otros por la revolucion. Los mulatos dijeron: «Esta es la hora de nuestra emancipacion y de nuestra dignidad.» Varios comisionados fueron á París, y hablaron con Lafayette y con Mirabeau. Los amigos del género humano propusieron á la Constituyente este decreto: «Todos los hombres libres tendrán los mismos derechos civiles,» y fué aprobado. Nada se habló de esclavitud. Este problema quedaba remitido al aliento de la Convencion. ¿Sabeis cómo recibieron los blancos la igualdad de derechos con los mulatos, sus hijos? El decreto fué rasgado; los mulatos, que

pedian su cumplimiento, ahorcados; y el comisario de la Constituyente descuartizado, hecho cuatro pedazos, y cada uno de estos pedazos llevado á cada una de las cuatro principales ciudades de la isla. ¿Y qué sucedió? La guerra social, la más terrible, la más cruenta de las guerras. ¿Quién salvó á Santo Domingo, quién lo conservó para la república, para la Convencion, para la Francia? Los negros emancipados, sobre todo un negro, Louverture, á quien cierto célebre escritor sajón del siglo XIX ha llamado guerrero más experimentado que Cronwell y político más eminente que Wasghinton, colocándole sobre todas las glorias de su raza. Pero, Señores Diputados, ¡desgracia de las desgracias! ¡La república murió! ¿Y qué sucedió despues? Hubo un dictador que quiso levantar el altar y el trono; y este dictador para libertarse del ejército republicano que tenia sobre el Rhim, lo envió á Santo Domingo á que, semejante á los ejércitos de Xerges, de Giro y de Darío, restaurase la esclavitud, ¡éll! que habia vencido en cien campañas á los ecos del himno de la Marsellesa; ¡éll! que habia peleado por los pueblos y difundido las ideas humanitarias en las naciones; ¡éll! que se creia de la legion eterna del progreso: ¡locuras de los déspotas!

Señores: Napoleon quiso poner sobre el altar y el trono, restaurados, dos ofrendas; y horrorizaos, puso la restauracion de la trata con la restauracion de la esclavitud. Cuando Louverture vió las naves fran-

cesas, y supo que iban á cazar á los negros para encerrarlos en los ingenios y arrebatárles su libertad y su familia, se levantó y exclamó: «¡Hijos míos, la libertad que habíamos recibido de Dios, viene Francia á quitárnosla! Es nuestra propiedad, y no consentiremos que se nos despoje de ella. Defendeos; destruid las ciudades, talad las cosechas, incendiad los bosques, envenenad las fuentes, para que sepa el mundo un día que el ejército que vino á quitarnos la libertad, vino también á traer en su lugar el infierno.»

¿Qué hariais vosotros? No sois hombres si no hicierais lo mismo, tratándose de vuestras mujeres, de vuestros hijos y de vuestros hermanos; de vuestro derecho á la honra, á la vida, á la dignidad. ¿Así se vuelve á encerrar el esclavo libre? ¿Qué significan, si no, los nombres de Daoiz y Velarde? ¿Qué significa si no, Gerona y Zaragoza? Un día Luis XIV quiso dominar la Holanda: Guillermo de Orange mandó destruir los diques, y que la Holanda se sumergiese en el Océano. Moscow, Zaragoza, recuerdan suicidios sublimes de los pueblos. ¿Por qué considerais estas como acciones heroicas, y considerais como crímenes las mismas acciones en los negros? No es posible olvidar tampoco cuánto habia de delirio en el intento de restaurar la esclavitud. Si el incendio consumió los bosques; si la sangre tiñó las aguas; si las ciudades fueron montones de cadáveres; si el ejército francés desapareció como un ejército de

sombras en aquel abismo de horrores; si los perros, ornados de cintas por las tiernas manos de las damas blancas, cazaron y comieron negros; si esas mismas damas en su desolacion y en su hambre devoraron los perros que habian devorado á los negros, los perros engordados con carne humana, la culpa es de Napoleon, del que restauró el trono, el altar, la trata, la esclavitud; no bastante castigado en Santa Elena, si la conciencia no le recordaba á cada minuto estos crímenes; no bastante castigado, si los millones de hombres que segó en pútridos campos de matanza, para saciar su ambicion, no le persiguen con sus halaridos en las regiones de la muerte, reparando con el azote de remordimientos infinitos los ultrajes hechos por la fuerza brutal á la conciencia humana.

Pero sé bien vuestro argumento. Vuestro argumento es: las razas latinas son revolucionarias; las razas sajonas, reformadoras, y el ejemplo que debemos seguir es el ejemplo de las razas sajonas. Yo, Sres. Diputados, declaro, confieso que las razas sajonas han hecho gradualmente, con especialidad en Europa, sus reformas. La reforma religiosa, por ejemplo, hablo de la reforma religiosa contemporánea; comenzó con O'Connell, y ha concluido con Gladstone; la reforma electoral comenzó con Rusell y se perfeccionó con D'Israeli; la ley de cereales comenzó con Cobden y terminó con Peel. Pero ¡y la esclavitud! ¿cuántos portentos hicieron los ingleses

para conseguir su ley de abolicion gradual? En la servidumbre hay dos crímenes: la trata, y la esclavitud propiamente dicha. Se necesita destruir la trata y destruir la esclavitud. Treinta años se necesitaron para la primera reforma, que se propuso en 1793 y se realizó en 1823. El 15 de Mayo de 1832, se presentó el proyecto de abolicion gradual; se trató de que los negros sirvieran como deaprendices, que criaran familia legítima, que reunieran algun pequeño peculio; se delineó así el boceto de su personalidad. Pero ¿qué ocurrió? Que fué imposible, completamente imposible, sostener aquella especie de transaccion; y al año siguiente, en la misma fecha, fué declarada la abolicion inmediata.

Inglaterra, esa nacion que nosotros llamamos utilitaria y egoísta, Inglaterra consagró 2.000 millones de reales al rescate de sus esclavos. Su imperio se destruirá en el mundo, pero esta fecha de la historia inglesa y esta accion inmortal irán creciendo de dia en dia, y de siglo en siglo, á medida que crezca en ideas de justicia la conciencia universal.

Yo quiero presentaros otro ejemplo de un propósito decidido de realizar la abolicion gradual, teniendo que concluir por establecer la abolicion inmediata. Yo quiero presentaros, Sres. Diputados, el ejemplo de América.

Cuando la historia de la Edad media concluía; cuando el mar comenzaba á ser nuestro por la brújula, y el tiempo nuestro por la imprenta, y el cielo

nuestro por el telescopio, un hombre sublime, poeta, artista, sacerdote, Colon, desde una carabela, y más que desde una carabela desde la nave de su fé, miraba los celajes del mundo con que soñaba su mente, y veía una luz incierta descubriéndole la tierra. Aquella luz que temblaba delante de Colon, era la estrella de un nuevo mundo, el cual se levantaba en los mares, como una segunda creacion, para el hombre regenerado por la libertad, y por el crecimiento de su conciencia, necesitada de nuevos y más dilatados espacios.

Pero, señores, ¡cuán grande, cuán terrible será la esclavitud, cuando, á pesar de los horrores que encierra, se quedó como una raíz venenosa en América, en la tierra de la democracia! Los puritanos son los patriarcas de la libertad; ellos abren un nuevo mundo en la tierra; ellos abren un nuevo surco en la conciencia; ellos crean una nueva sociedad. Y sin embargo, cuando la Inglaterra quiso dominarlos, y vencieron, triunfó la república, pero quedó perenne la esclavitud. Washingthon no pudo hacer más que emancipar á sus negros. Franklin decia que los ingleses de Virginia no podian invocar el nombre de Dios, mientras tuvieran la esclavitud. Jay decia, que todas las plegarias que enviaba al cielo América, pidiendo la conservacion de la libertad, eran, mientras existiese la esclavitud, verdaderas blasfemias. Mason se entristecía y lloraba al contemplar cómo pagarian sus hijos este gran crimen de la pa-

tria. Jefferson trazó la línea donde debía estrellarse la negra ola de la servidumbre.

Sin embargo, Sres. Diputados, crecía, crecía y crecía la esclavitud. Yo quiero que os pareís un momento á considerar al hombre que lavó esa gran mancha, en la cual se perdian las estrellas del pabellon americano; yo quiero que os detengais un momento, porque aquí se ha invocado su nombre, su nombre inmortal, para perpetuar la esclavitud. ¡Ah! No tiene el siglo pasado, no tendrá el siglo del porvenir una figura tan grande, una figura igual, porque á medida que el mal se acaba, se acaba tambien el heroismo. Yo he contemplado y he descrito su vida muchas veces. Engendrado en una cabaña de Kentucky, por padres que apenas sabian leer; nacido, nuevo Moisés, en la soledad del desierto, donde se forjan todos los grandes y tenaces pensamientos, como el desierto monótonos, y sublimes como el desierto; criado entre esas selvas seculares, que con sus aromas envían una nube de incienso, y con sus rumores otra nube de oraciones al cielo; navegante á los ocho años en las impetuosas corrientes del Ohio, y á los diez y siete en las extensas y tranquilas aguas del Mississipí; leñador más tarde, que con su hacha y su brazo derribaba los árboles inmortales, para abrir paso por regiones inexploradas á su tribu de trabajadores errantes; sin haber leído otro libro que la *Biblia*, el libro de los grandes dolores y de las grandes esperanzas, dictado

muchas veces por los profetas, al son de las cadenas, arrastradas en Nínive y en Babilonia; hijo, en fin, de la naturaleza; por uno de esos milagros solo comprensibles de los pueblos libres, peleó por la patria, y sus compañeros le elevaron al Congreso del Illinois; habló en el Congreso del Illinois, y sus comitentes lo elevaron al Congreso de Washington; habló en el Congreso de Washington, y su nacion lo elevó á la presidencia de la república; y cuando el mal se enconaba; cuando aquellos Estados se descomponian; cuando los esclavistas lanzaban sus hurras de guerra y los esclavos el estertor de su desesperacion, el leñador, el navegante, el hijo del gran Oeste, el descendiente de los kuákeros, humilde entre los humildes ante su conciencia, grande entre los grandes ante la historia, asciende al Capitolio, que es la mayor altura moral de nuestro tiempo, y sereno, fuerte con su idea, con su conciencia; teniendo enfrente los ejércitos más aguerridos de América; á la espalda Europa, enemiga, Inglaterra inclinándose al Sur, Francia aperciéndose á la reaccion de Méjico; y en sus manos la patria deshecha, arma 2.000.000 de hombres; reúne 525.000 cañones; hace andar á su artillería 1.200 millas en siete días, desde las orillas del Potomac hasta las orillas del Tennessee; empeña más de 600 batallas; renueva en Richmond las hazañas de Alejandro, de César, y despues de haber emancipado 3.000.000 de esclavos, para que nada le faltase, muere en el mo-

mento mismo de su victoria; como Cristo, como Sócrates, como todos los redentores al pié de su obra: ¡su obra! ¡obra sublime sobre la cual derramará eternamente la humanidad sus lágrimas, y Dios sus bendiciones! (*Aplausos.*)

Pero Lincoln, me direis, intentó la emancipacion gradual. Es verdad, y yo nunca oculto la verdad. Pero los privilegiados se cegaron y se opusieron, como se cegarán aquí, como se opondrán aquí á toda reforma radical y profunda. Y vino la abolicion inmediata. Cuando un hombre de la sabiduría y la prudencia política de Abraham Lincoln apeló á medidas supremas, fué porque se convenció de que era imposible toda transaccion, toda espera; de que las gradaciones no se compadecen con las reformas justicieras y humanitarias. Desde entónçes los Estados-Unidos, despues de haber convertido sus esclavos en hombres, se consagraron á convertir estos hombres en ciudadanos.

Y, señores, aquellos séres que no eran, como he dicho, ni siquiera hombres, hoy son más libres que los primeros, entre los hijos de Europa. Aquellos hombres que no podian aprender á leer, porque al atrevido que les entregaba un libro le mataban los señores de la América del Sur, hoy tienen innumerables escuelas. Aquellos hombres que no podian dirigirse á Dios, porque así los sacerdotes católicos como los sacerdotes protestantes les decian que para ellos no habia venido Cristo, puesto que eran de la

raza maldita, de la raza de Camp, tienen hoy templos donde espaciar sus almas. Aquellos hombres, casi mulos de carga, tan desgraciados como los reptiles que se arrastran por el algodón y por la caña, son hombres libres, son ciudadanos americanos, se sientan en el Congreso y en el Senado de Washington. Los Estados Unidos no han querido reconocer como miembros de la federación á aquellos Estados que á su vez no han reconocido la libertad y la igualdad de los negros.

Me habláis de leyes excepcionales. Muchas habeis dado para sostener la influencia de los sacerdotes y la tiranía de los reyes. Os conaiento excepciones si me presentais 4 millones de bestias convertidos en 4 millones de hombres.

Pero repetís, y repetís siempre, que esa no es nuestra raza. ¡Siempre, siempre, Sres. Diputados! siempre el argumento fatal de la diferencia de raza. Hay, sin embargo, una parte de la raza latina en el mundo, á la cual si la consideran algunos tan grande ó más grande que la nuestra para llevar á cabo todas las obras sociales, todavía no he podido comprender, todavía no me ha convencido la historia de que esa parte de la raza latina sea superior á la española para plantear la libertad y arrojar de sí los males de la esclavitud.

Me refiero, Sres. Diputados, á la raza francesa: yo creo que tiene más apego al cesarismo, más instintos demagógicos, más culto al Estado que nin-

gun otro pueblo: yo creo que Francia, que quiere la libertad, tiene los tres males de todos los pueblos latinos en más alto grado que nosotros. No quiero ofender á ningun pueblo, ménos cuando voy á alabarle, y ménos cuando es el pueblo francés, á quien admiro tanto.

En Francia vino la república en 1848. No sé por qué, permítasele este desahogo á mi corazon republicano, no sé por qué, siempre que hablo de alguna infamia, se mezcla á ella la palabra restauracion, la palabra monarquía; y siempre que hablo de libertad, siempre que hablo de alguna reforma, siempre que hablo de alguna idea grande, se mezcla esta palabra: república. Lo cierto es que la república del 48 hizo esta otra gran accion. Yo he visto el hombre que personificaba aquella gran república; yo he visto á Ledru Rollin en el destierro. Veinte años de desgracia no habían logrado encorvar su frente ni debilitar sus fuerzas; se parecia á la encina bajo la cual pasan los huracanes y los siglos sin conmovérle. Y aquel hombre se me quejaba de ser muy duramente juzgado por sus contemporáneos, porque siempre, siempre, el mundo se apasiona de la victoria, y siempre se llama error, traicion, torpeza por los cortesanos de la fortuna á la desgracia y á la derrota. Pero recuerdo que me dijo: «El 24 de Febrero de 1848 triunfó la república, y en 7 de Marzo se habia reunido la comision que debia proponer la abolicion de la esclavitud en Francia.»

¡Qué gloria para ellos! Y despues de dos años se presenta aquí ese proyecto. ¡Qué vergüenza para nosotros!

Allí hubo más oposicion que aquí: yo quiero que me presenteis las exposiciones de Barcelona, de Santander, de Cádiz, de Sevilla que protexten contra la abolicion. Allí todas las ciudades mercantiles, todas protextaron. Yo quiero que me digais qué propietario de negros ha venido aquí á sostener la necesidad de la esclavitud. Los propietarios de negros franceses no cesaron de reclamar; ¿y qué sucedió? Que pedian plazos, que pedian la abolicion gradual. En tiempo de Luis Felipe, en tiempo de la casa de Orleans, nada se pudo lograr á favor de los esclavos, de los negros, como no se lograría aquí nada bajo la monarquía democrática. En vano Lamartine pronunció sus magníficos discursos; en vano Broglie presentó sus estudiadas Memorias; nada pudo conseguirse.

Pero, ¿qué sucedió con la república? Los propietarios de negros querian preparacion; no la hubo: querian indemnizacion prévia; la tuvieron posterior: no se contentaban con 1.500 francos; aceptaron 500: creian que era necesario establecer los patronatos; no hubo patronatos: pedian la tutela perpétua para el negro; no hubo tutela de ninguna clase: dudaban, en fin, si los esclavos eran hombres, y se encontraron un dia que eran sus iguales, que eran sus ciudadanos.

¿Y qué sucedió? En el período de la emancipacion alguna perturbacion. ¿Acaso nos ha costado poco á nosotros la redencion de la esclavitud de los blancos? Pero más tarde, hoy, ninguna; antes al contrario, la prosperidad y crecimiento de la riqueza, la paz, el órden, la raza blanca confundida con la raza negra, y todos bendiciendo el advenimiento de la república, y felices á la sombra de la misma ley.

Volved, señores, los ojos hácia lo que sucede en América. Yo no hubiera querido que en Cuba estallara insurreccion: en mi sentido humano, en mi criterio humano, Sres. Diputados, todavía tiene Europa que cumplir grandes destinos en América, destinos de fraternidad, destinos de solidaridad; y todavía importa que esos destinos los cumpla la nacion que es como un mediador plástico entre el Viejo y el Nuevo Mundo, la nacion española. Pero yo en mi angustia patriótica; en el presentimiento que tenia de las dificultades con que habia de tropezar la revolucion, yo les decia á mis amigos en el destierro, y algunos de ellos lo recordarán, que en el momento de la libertad, vendria una insurreccion en Cuba, como consecuencia fatal de la política allí seguida. Si damos libertad á blancos y negros, decia yo, se insurreccionarán los reaccionarios y los negreros: si no la damos, si resistimos, si aplazamos la reforma, entónces se insurreccionarán los criados cerca de los Estados-Unidos, los que guardan

la idea de libertad en su conciencia, los reformadores, los revolucionarios.

Esto era indudable; habia que escojer entre una ú otra insurreccion: ¿por qué, revolucionarios de Setiembre, habeis escogido la catástrofe que nos separa de Europa y de América, la guerra, la guerra del colono que necesita derechos, la guerra del negro que necesita libertad?

Y, señores, menester es decirlo, está en la conciencia de todos: en la guerra de Cuba, por una y otra parte, se cometen excesos; nadie está limpio, ni los insulares ni los peninsulares, nadie. La guerra de Cuba se hace con extraordinario valor, pero tambien con una ferocidad extraordinaria. ¿No veis algo de los errores que siembra la servidumbre? ¿No veis algo de esa despiadada naturaleza que se adhiere, allí donde crece el esclavo, á la ergástula? Esa lluvia de sangre es la condensacion de las gotas arrancadas por el látigo á las espaldas del negro; es la expiacion de nuestro delito nacional.

Desde esta tribuna, yo, español, protexto contra la cólera de los españoles; yo, republicano, protexto contra la cólera de los republicanos: ni unos ni otros, al hacer esa guerra tan cruel, han merecido bien de la humanidad, bien de Dios: yo conjuro al gobierno para que restañe esa sangre, para que cierre esas heridas.

Cuando una tierra lleva sobre sí esas grandes maldiciones, la cólera divina llueve sobre ella tor-

rentes de maldiciones. ¡ Hermosa Cuba, riquísima Cuba! suele decirse. Lo es; pero la servidumbre demuestra que con ella son incompatibles la libertad y la justicia. Un senador se levantó en la Cámara alta, en sesión que presidia el general, hoy regente del reino, y dijo estas palabras sin que aquel general las desmintiera: « Cuando era capitán general de Cuba cojió varios alijos de bozales, y en cumplimiento de la ley los emancipó. Pues cuando aquel general salió de Cuba, delante de las autoridades, delante de la Audiencia, delante de los magistrados, delante de la ley, aquellos bozales, que él habia declarado libres, fueron reducidos á la esclavitud, fueron reducidos á la servidumbre.»

Señores, el general Pezuela declaraba que en ocho meses habia cogido él sólo 4.000 esclavos de contrabando. Y contaba una cosa que es verdaderamente horrible; una cosa que hace estremecer la conciencia. Iba á su tertulia un comensal, y este comensal apostó á que entraba negros en la isla de Cuba sin que el general lo supiera. El general le dijo que no lo haria. Lo hizo; tomó su caballo, sus monteros, ó como se llamen, se fué á la costa, trajo los negros; cayeron éstos en las manos de la autoridad, y el negrero en la cárcel.

Pero, Sres. Diputados, reflexionad un poco, considerad un poco. ¿ Qué diríamos si un comensal, si un contertulio del Sr. Presidente del Consejo de ministros, del señor ministro de la Gobernacion,

del regente del reino, fuese y dijera: «Le apuesto á Vd. á que ahora mismo voy á cometer un asesinato ó un robo sin que nadie me vea.» Esto prueba, y no quiero hacer más consideraciones, esto prueba hasta qué punto pervierte la esclavitud á la conciencia humana.

Señores, en el año de 1856 el capitán general cogió 2.000 negros de contrabando, y la estadística inglesa acusó que debieron entrar 10.000. ¡Ah, cuántas veces Lord Aberdeen ha dicho que no cumplíamos los tratados internacionales! Es verdad. Fernando VII cometió una grande estafa real. Tomó 40 millones para impedir la trata, y los consagró á comprar una escuadra rusa, escuadra rusa que se tragó el mar. Esa infamia no cae sobre la nación. La nación española es generosa; la nación no tiene nada que ver con los crímenes y con las bajezas de aquel hombre.

Pues bien, el cálculo de Lord Russell, y ya saben los Sres. Diputados que los ingleses son peritos en números y en estadísticas, el cálculo de Lord Russell es que desde el año de 1834 han entrado 30.000 negros anualmente en la isla de Cuba. Decid, Señores Diputados: ¿qué magistrados teneis allí, qué leyes imperan allí, qué hay allí, cómo se pueden entrar millares de hombres sin que los magistrados lo sepan; cómo no se averigua si existen esos bozales, cuando los bozales recién desembarcados no saben hablar nuestra lengua; qué policía es la vues-

tra; qué Audiencias son las vuestras; qué leyes son las vuestras?

No, no os hago responsables; ese es el mal de la esclavitud. Esclavitud y libertad, esclavitud y moralidad, esclavitud y religion, esclavitud y familia, esclavitud y conciencia, son términos incompatibles.

¡Hermosa, rica Cuba! Su clima es una primavera perpétua; su campo un vergel interminable; cada planta se corona con una guirnalda; cada arbusto parece un ramillete; la caña que destila miel retoña hasta ocho veces; los cafetales y las vegas de tabaco no tienen fin; junto á las anchas hojas del plátano eleva la palmera real su sonora corona; el banano y el cocotero ofrecen frutos que satisfacen el hambre y apagan con su frescura la sed; no hay en la tierra un animal venenoso, y hay en los aires coros de sinsontes que elevan una sinfonía infinita á los cielos, esmaltados por todas las sonrisas de esa maga que se llama la luz tropical; pero no hay libertad; pero no existen las primeras garantías de los pueblos; pero unos se educan en la democracia de los Estados-Unidos, mientras que otros confunden la patria con el antiguo absolutismo español; pero los criollos reniegan de los españoles sus padres, y los españoles maldicen á los criollos sus hijos; pero el negro gime en el ingenio, en el cepo, con la argolla al cuello y al pié, con el látigo sobre la cabeza, imágen de Dios confundida con las bestias; pero

los asiáticos, los chinos, engañados en sus esperanzas, reducidos á una servidumbre insufrible, se cuelgan á racimos de los árboles y llevan en sus labios con las señales de la agonía las señales de la horrible burla que con su suicidio han hecho de sus amos; pero entre aquellas costas, el negrero luchando con el crucero; la guerra en todas partes, la guerra interminable, infinita, porque en todas partes se despliega la fuerza devastadora, el espíritu corrosivo de ese crimen que se llama servidumbre.

No hay más que un medio de evitar estos males: abolir la esclavitud. ¿Es cierto, es verdad que nuestra raza no tenga aptitudes para realizar este gran problema de la abolicion de la esclavitud? ¿Pues qué son, qué vienen á ser todos, absolutamente todos los pueblos que han fundado repúblicas en América, fuera de los Estados-Unidos? Son pueblos españoles; y estos pueblos, ¿cuándo han abolido la esclavitud? Pues es muy fácil saberlo: Bolivia en 1826, Perú y Goatemala en 1827, Méjico en 1828, Nueva-Granada en 1849, Venezuela en 1853. Monagas quiso hacer la abolicion gradual; no pudo, y tuvo que decretar la abolicion inmediata. Por consiguiente, nuestra raza, nuestro propio espíritu, nuestra propia conciencia, han abolido la esclavitud. ¿Y no quereis, cuando contais con esos ejemplos, que se declare hoy abolida instantánea, simultáneamente, por España en las Antillas?

En los pueblos hermanos nuestros nunca hubo

para esta reforma las dificultades que en los Estados-Unidos. Ya una, ya otra de esas naciones, en algun dia fausto para ellas, colgaban las cadenas de sus siervos en los altares de la patria. Y los dueños, por la patria, renunciaban á la indemnizacion. Ya que tanto de nuestra raza se maldice, permitidme que le consagre aquí el tributo merecido á su generosidad y á su abnegacion. Resolver sin dificultad un problema tan grande es una gloria sin término.

Por lo visto en los periódicos, porque yo no estoy en los secretos del gobierno, me parece que el proyecto del predecesor que tuvo en ese banco el señor ministro de Ultramar era mucho más radical. Sí, al fin y al cabo, aquel proyecto por lo que hace á Cuba se parapetaba detrás del estado de guerra; pero no habiéndola en Puerto-Rico, emancipaba á los negros en nueve años. En los tres primeros pagaban el 20 por 100 de su jornal: en el segundo trienio pagaban el 30 por 100, en el tercer trienio pagaban el 50, y á los nueve años no habia esclavitud. En cambio, si se sacan las lógicas consecuencias del proyecto del señor ministro, al cabo de sesenta años habrá todavía esclavitud en Cuba y en Puerto-Rico.

No, no podemos, de ninguna manera podemos, señores Diputados, dejar de votar la enmienda que yo he presentado, enmienda que pediré que se vote nominalmente.

Pues qué, ¿no hay aquí grandes compromisos? Yo creo que el hombre público, mientras no es Diputado, debe hablar en el *meeting* ante los electores y en la prensa. ¿Viene á ser Diputado? Pues debe repetir aquí, si es posible, las mismas palabras que ha dicho fuera de aquí; y luego si es ministro debe poner á la cabeza de las leyes que proponga, los discursos que aquí haya pronunciado.

Así se elevan al gobierno los hombres de Estado en los pueblos libres. Yo no me creo elevado aquí á este alto puesto por lo que soy, ni por lo que valgo; yo me creo elevado á este alto puesto, que estimo en mucho, por lo que fuera de aquí he dicho; yo repito aquí lo que he dicho fuera: yo jamás iría á ese banco (*Señalando al ministerial*) sino practicando lo que he dicho aquí.

Yo me acuerdo de que el señor ministro de Fomento, que no se halla presente, entusiasmaba á las muchedumbres con su pintoresca elocuencia, reivindicando la abolición inmediata. ¿Por qué, pues, no ha de votar mi enmienda?

Yo recuerdo que el señor ministro de Hacienda, que tiene tan fino escalpelo, disecaba con ese arte de la realidad que le distingue, los sentimientos del corazón, y hacia estremecer á todos los que le escuchaban con la descripción de los horrores de la esclavitud y pedía también la abolición inmediata. ¿Por qué no ha de votar mi enmienda? Del señor ministro de Ultramar no quiero decir nada, porque

no quiero ser demasiado insistente en mis reconven-
ciones. Pero está moralmente obligado á vo-
tarla.

Ahora bien: grupos de esta Cámara, ¿no teneis
todos el sentimiento de humanidad? ¿Y en qué
consiste este gran sentimiento que distingue á los
pueblos modernos de los pueblos antiguos? Consis-
te en ponerse en la condicion de aquellos que llo-
ran, de aquellos que padecen. Acordémonos los que
tenemos hogar de los que no lo tienen; acordémo-
nos los que tenemos familia de los que carecen de
familia; acordémonos los que tenemos libertad de
los que gimen en las cadenas de la esclavitud.

Y si desciendo á cada grupo en particular, ¿qué
quiere decir partido conservador? Quiere decir par-
tido de estabilidad. ¿Y qué quiere decir estabilidad?
Que no se funden las instituciones sobre arena, si-
no sobre sólidos cimientos, para que no las con-
muevan ni el huracan, ni el terremoto. ¿Y cómo
fundareis vuestras instituciones en sólidos cimien-
tos si admitís la abolicion gradual? Al admitir ese
principio, admitís la guerra servil. Partido conser-
vador, en nombre del orden, en nombre de la esta-
bilidad social, vota la abolicion inmediata.

En cuanto al partido progresista, yo no puedo
creer, no le hago la ofensa de creer que deje de vo-
tar mi enmienda. Es el partido que ha tomado pa-
ra sí el dogma del progreso indefinido; y ¿podreis
marchar hácia adelante mientras tengais al negro

esclavo en vuestras colonias? Con esa carga solo se va al retroceso y á la muerte.

¿Y qué diré del partido democrático? Dudar un momento seria ofenderle. El señor ministro de la Gobernacion, que durante tanto tiempo ha sido su jefe, dedicó su primer discurso aquí á una cuestion política; lo dedicó á la emancipacion de las Antillas. No me dirá que no, porque ya sabe que conozco y que he seguido toda su historia. Pues qué, ¿puede haber en las Antillas libertad, legalidad, justicia, derechos y emancipacion para los blancos, mientras existe la esclavitud de los negros? No; la palabra no puede resonar allí donde se oye la cadena: el pensamiento humano no puede vivir allí donde la libertad no existe.

De los republicanos no hablemos. Nosotros tenemos la honra de unir la gran causa de la emancipacion de los negros á la nobilísima causa de la república.

¡Ah, Sres. Diputados! Acordaos de que la esclavitud moderna; acordaos de que la esclavitud contemporánea es mucho más horrible que la esclavitud antigua. Al cabo, los antiguos la fundaban en una razon metafísica, en la inferioridad de ciertas clases.

Para Aristóteles los hijos eran una línea, los padres otra línea y los esclavos otra línea del triángulo que se llamaba familia. Platon, más humano, y más conocedor de las ideas universales, admitia, sin em-

bargo, ciertas clases condenadas á eterna esclavitud. Allí, especialmente en Roma, la esclavitud tenia una parte horrible, la parte de aquellos esclavos cazados en los bosques, conducidos á Roma, comprados en la puerta de los templos y alimentados para que luego fueran á derramar su sangre en la arena del circo. Pero el esclavo era escultor, pintor, arquitecto, músico, maestro, y de esta manera influía en Roma. Puede decirse que en los tiempos de Tácito, Roma era una ciudad de esclavos. Yo os pregunto: ¿qué esclavo de los nuestros se llama Terencio; qué esclavo de los nuestros se llama Horacio, hijo de un liberto; qué esclavo de los nuestros se llama Epitecto, el cual educó el alma más grande y más noble de la Roma cesárea, el alma de Marco Aurelio? Vuestros esclavos son todo indignidad, todo brutalidad, como la piedra del molino, como el mulo, como el burro, un instrumento de riqueza, un instrumento de vil trabajo.

¡Oh! el mundo antiguo podria presentar su esclavitud frente á la nuestra con solo recordar á Espartaco. Númida de raza, tracio de nacimiento, reunia en sus venas la sangre de los dos pueblos que más habia martirizado Roma. Llevado á la ciudad eterna, y alimentado para que tuviera mucha, mucha sangre que verter en el circo, adquirió la idea de libertar á sus compañeros, á sus hermanos. Treinta mil reunió: 12.000 de los suyos murieron, y cayó entre ellos cubierto de heridas, mártir de su fé, más

grande que Yugurta y que Anníbal. El mundo antiguo se creeria libre de sus esclavos cuando Craso, vencedor de Espartaco, volvía entre 10.000 cruces, donde espiraban 10.000 esclavos crucificados. Pues bien, cuando sonó la última hora del antiguo mundo, cuando los compatriotas de Espartaco llegaron á Roma con los ejércitos de Alarico, en la última noche del antiguo mundo, Roma, vencida, destruzada, debió levantar los ojos al cielo y ver los compañeros de Espartaco, cual otros tantos ángeles exterminadores, descendiendo de sus cruces, y dispersando á los cuatro puntos del horizonte sus ensangrentadas cenizas. ¿Y os extrañais que sobre nosotros caigan tantos males, cuando hemos cometido tambien, prolongando la esclavitud, tantos crímenes?

Yo observo que hay en esta Cámara, lo digo para concluir, algunos sacerdotes. Yo creo, Sres. Diputados, que los sacerdotes han venido aquí para algo más, para mucho más que para pedir la resurreccion de la monarquía y la continuacion de la intolerancia religiosa. Yo no disputaré, no quiero entrar en eso, ni es de este sitio, ni es de esta ocasion; yo no disputaré sobre si el cristianismo abolió ó no abolió la esclavitud. Yo diré solamente que llevamos diez y nueve siglos de cristianismo, diez y nueve siglos de predicar la libertad, la igualdad, la fraternidad evangélica, y todavía existen esclavos; y solo existen, Sres. Diputados, en los pueblos católicos, solo existen en el Brasil y en España. Yo sé

más, Sres. Diputados, yo sé más; yo sé que apenas llevamos un siglo de revolucion, y en todos los pueblos revolucionarios, en Francia, en Inglaterra, en los Estados-Unidos, ya no hay esclavos. ¡Diez y nueve siglos de cristianismo y aun hay esclavos en los pueblos católicos! ¡Un siglo de revolucion, y no hay esclavos en los pueblos revolucionarios!

Yo deajo esto á vuestra consideracion, á vuestro pensamiento. Sin embargo, el cristianismo, ó no es nada, ó es la religion del esclavo. El mesianismo fué la esperanza de un pueblo criado en la servidumbre; Moisés nació bajo el látigo de los Faraones en Egipto; Cristo es un vencido de Roma, hijo de un artesano pobre, que no tiene patria, ni donde reclinar su cabeza: sus primeros discípulos fueron vencidos como él; los primeros mártires fueron esclavos, y su doctrina llevó el consuelo á las almas oprimidas, prometiéndoles cambiar las argollas de la tierra por una corona de estrellas en el cielo. La cruz, la cúspide de la sociedad moderna, fué lo más abyecto: el patíbulo del esclavo en la sociedad antigua. Pero, Sres. Diputados, yo soy libre pensador, yo no participo, no puedo, la conciencia nos impone las ideas, y no somos libres para evadirnos de ellas; yo no participo de toda la fé, de todas las creencias, de todas las ideas que tienen los sacerdotes de esta Cámara. Sin embargo, si yo fuera sacerdote, si yo tuviera la alta honra de pertenecer á esa elevada clase, yo en el más sublime de los misterios religio-

sos, teniendo vuestra fé, me diria: El Criador se redujo á nosotros; aquellas manos que cincelaron los mundos, fueron taladradas por el clavo vil de la servidumbre; aquellos labios que infundieron la vida, fueron helados por el soplo de la muerte; él que condensó las aguas, tuvo sed; él que creó la luz, sintió las tinieblas sobre sus ojos; su redencion fué por este gusano, por este vil gusano de la tierra que se llama hombre, y sin embargo, la sangre de sus llagas ha sido infecunda, porque todavía en esta tierra, donde yo levanto la hostia, hay hombres sin familia, sin conciencia, sin dignidad, instrumentos más que séres responsables, cosas más que personas; levantaos, esclavos, porque teneis patria, porque habeis hallado vuestra redencion, porque allende los cielos hay algo más que el abismo, hay Dios; y vosotros, huid, negreros, huid de la cólera celeste, porque vosotros, al reducir al hombre á servidumbre, herís la libertad, herís la igualdad, herís la fraternidad, borrais las promesas evangélicas selladas con la sangre divina del Calvario. (*Aplausos.*)

El Sr. Plaja nos decia la otra tarde: « ¡Bien se conoce que los señores de enfrente no tienen esclavos! » No los tenemos, no; lo hemos sido nosotros; nosotros hemos sido esclavos, y por eso reivindicamos la libertad de nuestros hermanos. Nosotros pertenecemos á la clase servil, nosotros pertenecemos á la clase plebeya, á la clase emancipada que ha de emancipar á los suyos. Sí; los plebeyos hemos sido

párias en la India, nos han arrastrado á la cola del caballo persa, nos han ofrecido en sacrificio á dioses implacables, hemos derramado nuestra sangre en el circo, hemos sido azotados sobre el terruño; una parte de nuestra alma, de nuestro sér, padece en el Nuevo-Mundo con los negros, sombra de nuestros dolores, y queremos redimirlos nosotros, los redimidos por la revolucion.

Hijos de este siglo, este siglo os reclama que lo hagais más grande que el siglo XV, el primero de la historia moderna con sus descubrimientos, y más grande que el siglo XVIII, el último de la historia moderna con sus revoluciones. Levantaos, legisladores españoles, y haced del siglo XIX, vosotros que podeis poner su cúspide, el siglo de la redencion definitiva y total de todos los esclavos. He dicho. (Aplausos.)

RECTIFICACION

AL SEÑOR MINISTRO DE ULTRAMAR.

Una brevísima rectificacion.

Nunca pensé que el señor ministro de Ultramar nos reconviniere por nuestro silencio, cuando ese silencio obedecia á móviles tan patrióticos. Pero no es exacto que nosotros hayamos callado tanto; en su sazón oportuna presentamos el proyecto de aboli-

cion de la esclavitud, sosteniéndolo mi consecuente correligionario el Sr. D. Fernando Garrido. ¿Quién le contestaba en nombre de la comision constitucional, negándole que hubiese llegado la hora de tratar este asunto? El señor ministro de Ultramar, que olvida en ese banco los discursos pronunciados en el banco de la comision, como en el banco de la comision olvidaba los discursos pronunciados en los *meetings*.

Dice el señor ministro de Ultramar que es utópica la abolicion inmediata. Pues esa utopia la ha firmado S. S. conmigo en un documento célebre. En una cosa estoy acorde con el señor ministro de Ultramar. Si le quitamos una sola piedra á la Babilonia de la esclavitud, se vendrá á tierra; pero con mi idea hubiera sido una demolicion, y con las ideas de S. S. se desplomará con estrépito.

Yo he salvado mi responsabilidad, y me quedo tranquilo en mi conciencia.

cion de la esclavitud, sosteniéndolo mi consiente
corresponsable el Sr. D. Fernando Garrido. Quién
la contesta en nombre de la comision constituida
naí, negándole que hubiese llegado la hora de tra-
tar este asunto. El señor ministro de Ultramar, que
olvida en ese punto los discursos pronunciados en
el debate de la comision, como en el banco de la
comision al tratar los discursos pronunciados en los

aseses.
Dice el señor ministro de Ultramar que es utópico
ca la abolición inmediata. Pues esa utopía la ha in-
terado S. S. conmigo en un documento célebre. En
una cosa estoy acorde con el señor ministro de U-
lamar. Si le quitamos una sola piedra a la Babilo-
nia de la esclavitud, se vendrá a tierra; pero con mi-
das hubiere sido una demolicion, y con las ideas
de S. S. se desplomará con estruendo.
Yo he salvado mi responsabilidad, y me quedo
trampando en mi conciencia.

DISCURSO

pronunciado el día 3 de Noviembre sosteniendo un voto de censura al ministerio por la presentacion de la candidatura del príncipe Amadeo de Saboya á la corona española.

Señores Diputados, si no fuera por molestar nuevamente al Sr. Secretario, rogaria que se volviese á leer mi proposicion; pero la acabo de redactar, la sé de memoria, si no en sus términos, en su sentido, y la recitaré á la Cámara.

«Pedimos á las Córtes que, en vista de la política interior y exterior del gobierno, y en vista de las facultades que sin la debida autorizacion parlamentaria se ha arrogado el Presidente del Consejo de ministros, ofreciendo la corona de España á candidatos extranjeros, desconocidos del pueblo é incapaces de representar su soberanía, se sirvan manifestar su profundo desagrado por esta usurpacion de sus atribuciones.»

Señores Diputados, si tuviera la seguridad de que la evidencia sirve en los Parlamentos modernos, yo no sostendria mi proposicion. El Presidente del Consejo de ministros acaba de apoyarla fuertemen-

te con el relato de su tristísima odisea por toda Europa en pos de un desdichado monarca. Él nos ha dicho que ha pedido candidato á todas las dinastías. Él nos ha asegurado que uno de esos candidatos ha producido nada ménos que la guerra universal. Él, despues, ha vuelto á decirnos que la casa de Saboya nos dió nada ménos, señores, que dos negativas, nos hizo nada ménos que dos desprecios. Él ha continuado afirmándonos que, monárquico á prueba de desdenes, á prueba de menosprecios, ha vuelto tercera vez á pedir á la casa de Saboya se digne venir á regirnos y á salvarnos. Él, por último, ha concluido proclamando que no hay candidato español y prometiendo que nos traerá mañana el protocolo de la candidatura extranjera presentada á la Cámara.

¿Y por qué, por qué no habeis traído antes el protocolo? ¿Por qué no habeis enterado antes á las Córtes?

Aquí se da un caso bien grave, Sres. Diputados. Las Córtes nada saben de ese candidato; no hay en el acta un anuncio, no hay sobre la mesa un papel, ni siquiera aquella especie de telégrama que sirvió á otro gobierno de justificativo para declarar una guerra tan espantosa como la que hoy desquicia á Europa. Los Diputados de la Nación, sus representantes, los árbitros de su soberanía, no sabemos nada del candidato, y ya lo sabe el ejército, lo cual demuestra cómo al Presidente del Consejo le im-

portan más las bayonetas de los soldados que los votos de los representantes del pueblo, y cómo espera sostener su elegido ántes por la fuerza de los campamentos que por la autoridad de las Córtes.

Señores Diputados, yo no comprendo que el Señor Presidente del Consejo de ministros se levante y nos diga que ha seguido eso que llama negociaciones como si fuera negocio del departamento adscrito al Sr. Figuerola. ¿Cuándo, en qué tiempo, en qué ocasion le hemos dado nosotros, le han dado las Córtes esas atribuciones? Que se me cite el acuerdo, que se me cite la sesion.

Pues qué, ¿tan poco éramos nosotros, tan poco representábamos que para buscar rey no debia haberse consultado la voluntad de las Córtes Constituyentes? ¿No debia haberse pedido su vénia al Parlamento? Lo dejo á la conciencia de los Sres. Diputados; lo dejo á la conciencia del pueblo. Se ha querido traer un rey en secreto; han temblado los hacedores de reyes delante de la opinion pública; han temido á la tribuna; y sin embargo, nada puede ocultarse en estos gobiernos de discusion y de luz á la opinion y á la tribuna. Podemos escudriñarlo todo; podemos discutirlo todo; lo discutiremos todo hoy, sí, y exigiremos la verdadera responsabilidad. El Presidente del Consejo lo necesita, porque despues de habernos faltado, no ha sido de su falta argüido ni siquiera por su propia conciencia.

Yo podria hablar de la política interior del go-

bierno; yo podría hablar de esa república francesa, reconocida y no reconocida; yo podría hablar de ese Código penal que ya está dando sus resultados en los escritores conducidos á las cárceles; yo podría hablar de esos capitanes generales de las Antillas que se oponen á la promulgacion de las leyes benéficas dadas por las Córtes; yo podría hablar de esos otros capitanes generales que se erigen soberbiamente en legisladores, y dan Códigos é imponen castigos y violan todas las leyes.

Pero esto desaparece delante del interés supremo, delante de la candidatura al trono. Al oponerme á la política interior y corriente, expresaría nuestras quejas; al oponerme á la política del porvenir, creo expresar algo más grave, las quejas de las venideras generaciones. Cuando el ánimo considera la inmensidad del asunto y la debilidad de las propias fuerzas, se abate, y de grado renunciará á tal tarea si lo consintiera la dura ley del deber y la imperiosa voz de la conciencia. Sin embargo, la situación de España, su estado presente puede compendiarse en una fórmula gráfica, decisiva, suprema: sustitucion de la política dinástica de Doña Isabel II por la política personalísima del Presidente del Consejo.

Este mal nos ha traído una série de males; en lo interior, la ruina y el caos; en lo exterior, la guerra, esa guerra á cuyos golpes, que tristemente resuenan en todos los corazones humanos, parece como que se desquicia este continente, espejo ayer de

la civilizacion universal, oscura tromba hoy de sangre, de incendios, de asolamientos y de matanzas.

Si yo fuera dado á las reconvençiones, ¡cuántas, y cuán acerbas, no podria dirigiros, recordando los discursos pronunciados en estos bancos, y la inexorable indiferencia que opusisteis á todos esos discursos, cuando os demostraban una verdad, confirmada ya por dolorosos hechos; la verdad de que vuestro empeño en buscar extraños reyes por el mundo habia de traernos al cabo una pavorosa catástrofe!

Tristes eran mis presentimientos; pero ha sido más triste la realidad. Fúnebres eran mis pronósticos; pero han sido más fúnebres los hechos.

Quando oigo los lamentos de tantos huérfanos y de tantas viudas, el crugir de las ciudades desplomándose bajo la granizada de las bombas, el hervor del incendio que envia nubes de sangre á los aires cargados ya de lágrimas: quando veo medio millon de cadáveres casi insepultos, que de sus restos despedazados exhalan los miasmas de la peste para los infelices que los han sobrevivido; y París, la capital del género humano, París, la ciudad donde todos hemos ido á recoger las ideas de nuestro siglo, amenazada como Roma por Alarico, no comprendo por qué no desapareceis de ahí, Diputados monárquicos, ministros monárquicos, cual Caín á la voz de Dios, bajo el peso abrumador de los remordimientos.

El origen de todos nuestros males, ¡ay! está bien

claro, es bien sencillo. El origen de todos nuestros males consiste en haberse empeñado en que la revolución trajera un estado monárquico, cuando la revolución ha traído un estado republicano:

Aquí, sin quererlo, sin saberlo, todos, todos, unos más, otros ménos, todos hemos sido republicanos. Y han sido republicanos, Sres. Diputados, no solamente aquellos que han predicado la república en los comicios y en el Congreso, obedeciendo al ideal de su conciencia; han sido republicanos los que fiaron á una Asamblea Constituyente la decision de la forma de gobierno, empeñados en lo imposible, en que el rey fuese nuestra criatura, cuando para vivir respetado y reinar glorioso debió haber sido nuestro creador; han sido republicanos los legisladores que han formulado el título I de la Constitución, incompatible con toda monarquía; han sido republicanos los escritores que, llamándose monárquicos, han discutido los diversos candidatos con implacable saña, y en vez de ceñirles la aureola del respeto, les han entregado al pueblo para que los devorara cubiertos con el lodo del ridículo; han sido republicanos los partidos de esta Asamblea que jamás han llegado á esa unanimidad moral que la teología monárquica exige para dar fuerza á sus mentidos dioses; ha sido republicano el suelo de esta sociedad, el aire que aquí se respira, la luz que nos alumbra; porque dos años de crítica implacable han destruido la fé monárquica en todos los corazones.

nes; y á los pueblos, que han perdido esa fé, esa manera de encantamento, les pasa lo mismo que les pasa á los individuos, que al tránsito desde la niñez á la pubertad pierden la inocencia; no vuelven jamás á recobrarla.

Yo sé muy bien cuanto me ova á decir el señor Presidente del Consejo de ministros, lo sé de antemano, me lo ha dicho muchas veces. ¿Qué habia yo de hacer? Asediado, constreñido por los partidos monárquicos, forzado á traer un rey, lo he traído. ¡Rey! Pues qué, ¿puede ser el rey obra de un momento, del acaso, del capricho? Si tanto les interesaba á los partidos monárquicos tener rey; si tan necesitados estaban de él; si creían tan menguada esta nacion que la juzgaban incapaz de gobernarse á sí misma, ¿por qué con la cabeza descubierta y la rodilla en el polvo no conservaron la antigua dinastía? Los reyes en la sociedad son como los metales en el planeta, los hijos de los siglos.

Y despues de una revolucion que ha destruido un trono, es imposible levantar otro. Esto que es difícil para todos, ¡ah! es mucho más difícil para los partidos revolucionarios, y lo es inmensamente más para los monárquicos de ocasion que tengo á mi izquierda.

Vosotros no sois de los acostumbrados á respetar las monarquías; vosotros teneis el corazon rebosando ira contra los reyes; la conciencia llena de ideas democráticas; la desconfianza de la tradicion por

norma en vuestra conducta; las conjuraciones por necesidad de vuestro temperamento; la crítica amarga, tan lejana de la fé, por complexion de vuestro espíritu; vosotros sois tan excelentes para derribar tronos como incapaces de reconstruirlos.

Y sin embargo, no aprendereis en tristes y dolorosos ejemplos. Ya vereis cómo el rey, por poco que dure, se desaviene de los revolucionarios que lo traen, y se va con los conservadores que lo combaten. Y hará muy bien, primero porque vosotros, que servís para tribunales, estais muy mal en los salones de los cortesanos, y despues porque algun castigo ha de guardar la moral pública para apostasías tan tristes como vuestra suicida apostasía.

Aquí, Sres. Diputados; y vuelvo á repetir lo que he dicho al principio, aquí si se deseaba la monarquía, era necesario conservar la cadena misteriosa que ligaba, á los ojos del pueblo, la corona con el cielo. ¿Por qué? Porque despues de una revolucion es imposible la unanimidad moral. Teniais un trono apoyado sobre la roca, y para hacerlo más fuerte, vais á traer un trono apoyado sobre las olas. Así, la estabilidad que no ha conseguido la monarquía hereditaria, no la espereis de la monarquía electiva. La voluntad nacional es su fundamento: la voluntad nacional es movible, es cambiante, por lo mismo que la voluntad nacional es progresiva. Sobre ella no es dado erigir ningun poder permanente. Y cuando el rey no inspira á todos los parti-

dos, aun á los republicanos, el respeto que inspira el rey de Bélgica á los belgas, y la reina de Inglaterra á los ingleses, Sres. Diputados, es preferible no tener monarquía, porque en vez de encontrar en ella la libertad y la paz, encontrareis la revolución y la guerra.

Aquí hay partidarios de D. Carlos de Borbon y me están escuchando; partidarios de D. Alfonso de Borbon, y no lo habrá olvidado la Cámara; partidarios del duque de Montpensier, y muy entusiastas, muy enérgicos, como, por ejemplo, el ilustre marino mi amigo el Sr. Topete; partidarios de ese candidato indefinido, indeterminado, de esa X diplomática que guardaba el general Prim en los abismos de su voluntad y de su conciencia. Y ¿creeis que con todas estas divisiones puede venir aquí un rey respetado?

No me digais que esas divisiones existen tambien en el partido republicano. Es verdad, y yo no niego nunca la verdad. Pero la variedad es la ley de las repúblicas, y la unidad la ley de las monarquías. Las repúblicas se vivifican con las divisiones; las monarquías, con las divisiones se pierden. Las repúblicas mueren así que mueren los partidos; las monarquías mueren así que nace un solo partido anti-dinástico. Si la antigua monarquía, arraigada en el tiempo, no pudo resistir á un solo partido anti-dinástico, no bien definido, no bien claro, ¿cómo quereis que esta nueva dinastía resista

á cinco partidos anti-dinásticos y á un formidable partido republicano? No conozco insensatez más grande.

El prestigio monárquico es un privilegio que el rey trasmite por la herencia á todas sus generaciones. ¿Ha perdido este privilegio el rey hereditario? No lo recobrará el rey electivo. Así es que para crear una monarquía no basta, señores, con que unos cuantos representantes se congreguen aquí y nombren un monarca. Las monarquías se fraguan en las grandes ideas, en los grandes sentimientos; y las ideas y los sentimientos no se fraguan en las Asambleas. Un físico no puede de ninguna suerte producir la tempestad; producirá una chispa eléctrica en la botella de Leyden; producirá la corriente eléctrica en la pila de Volta; pero ¡la tempestad! La tempestad solo se produce en el inmenso laboratorio de la naturaleza. Vosotros, Diputados, podéis decretar leyes, pero no creencias; promulgar Constituciones, pero no sentimientos. Esto se produce en el inmenso laboratorio del espíritu.

El prestigio monárquico se crea por ese ser anónimo, indefinido, irresponsable; pero real, vivo, orgánico, que se llama la sociedad. ¿Existe en nuestra sociedad ese prestigio, existe ese sentimiento? ¿Sí ó no? Si no existe, no lo creareis por una ley, por un decreto. Si existe, el legislador lo obedecerá como la aguja imantada obedece al magnetismo del polo. Os acaban de anunciar que se va á salir de la

interinidad, que por fin vais á tener un rey; y nadie, absolutamente nadie se ha sonreido, nadie se ha regocijado, nadie ha aplaudido, nadie se ha levantado, nadie ha proferido un ¡viva!: todos habeis quedado frios, como si al presentaros un monarca, os hubieran presentado un cadáver. ¿Creeis que á la glacial temperatura de esta Cámara se puede forjar una corona, operacion que necesita el fuego del entusiasmo? Las instituciones fuertes, los nombres populares son impuestos por los pueblos á las Asambleas y no por las Asambleas á los pueblos.

Un ejemplo patentizará esta verdad. Nadie hubiera podido impedir en 1836 que Doña María Cristina de Borbon fuese la Reina Gobernadora; las olas de la revolucion se aquietaban á su sonrisa. Nadie hubiera podido impedir en 1832 que la cuna de Doña Isabel II fuera de nuestras libertades el altar, ni en 1868 que el trono de Doña Isabel II fuera de esas mismas libertades el sepulcro. Los huesos de los liberales sacrificados en la guerra civil se hubieran levantado por sí solos contra la ingratitud de la reina si nosotros no nos levantamos. Pero aquí, prescindiendo de una corta fraccion, prescindiendo de unos pocos individuos, que solo por sentimiento de antigua lealtad y por espíritu de romanticismo, tienen fé en la monarquía, las demás fracciones monárquicas se hallan todas dominadas por la razon, desposeidas de entusiasmo, creyendo que los

intereses podrán sustituir á las pasiones, y el frio cálculo crear una institucion que solo puede ser engrandada por el heroismo.

Yo he oido á uno de los oradores más ilustres, no ya de esta Cámara, sino de Europa entera, al Sr. Cánovas del Castillo, dolerse de la ausencia del Príncipe Alfonso, y decir que es el candidato de su corazon, pero que está decidido á reconocer y acatar á otro candidato alzado al trono por la mayoría de la Cámara. Yo he visto á muchos partidarios del duque de Montpensier, que le conocen, que le tratan, que le han seguido en el destierro, que saben los servicios por él prestados á la revolucion, yo les he visto sostener á ese candidato enérgicamente en otro tiempo; y así que se ha presentado uno nuevo, abandonarlo á incomprendible olvido. Yo he visto al partido progresista posponiendo el general Espartero á un oscuro coronel de hulanos.

Yo he visto á la mayoría de esta Cámara, indiferente á un rey del Norte ó del Sur, de las regiones boreales ó de las regiones tropicales, germano ó latino, mayor ó menor de edad; dispuestos por el sultan de Constantinopla ó por el emperador de Marruecos, á correr los azares de una guerra civil, de una guerra extranjera, con tal que no se exigiese ninguna creencia á su espíritu vacío, ningun sacrificio á su empedernido egoismo.

Y en vista de esto, Sres. Diputados, ¿qué quereis que yo piense, qué quereis que piense Europa de la

fé monárquica de esta Cámara monárquica? El Señor Presidente del Consejo de ministros, al cual vuelvo con sentimiento mio, porque S. S. es el centro hácia el que gravita toda la situacion, el Señor Presidente del Consejo de ministros nos ha contado su largo viaje en pos de rey por toda Europa. Sin conocimiento ni del Parlamento, ni del ministerio, negociaba candidatos. Era y es un dictador. Yo comprendo todas las dictaduras; todas las comprendo y las explico, aunque las sienta; yo no puedo comprender la dictadura que el general Prim ha tomado por culpa de nuestras serviles complacencias en esta altiva España. Los romanos la consentian ad tempus, temporalmente. Cincinato la ejerció quince dias, y en quince dias la inmortalizó. Seis meses eran el término legal de las dictaduras. Enfermedad destinada á matar otras enfermedades mayores, nunca en Roma se hizo crónica, sino al acabar la república. Pero ¿habeis visto un dictador tal como el Presidente del Consejo; habeis visto un dictador eterno? Él, dictatorialmente, crea hoy una monarquía; y como la monarquía es hereditaria, trasmite á las venideras generaciones su arrogante dictadura. Así como llamaban los poetas antiguos á Júpiter el padre de los dioses y de los hombres, al general Prim le llamarán los historiadores modernos el padre de los príncipes y de los reyes. Todos le han visto teniendo la corona en la manos, y todos han visto reproducirse en su figura la sinies-

tra figura del Cardenal Portocarrero. Aquel tenía también una corona en sus manos; aquel urdía también negociaciones misteriosas para donar esa corona al pié del lecho de Cárlos II espirante. Solo que entonces el dispensador de la gracia era un fraile, y hoy es un soldado; solo que allí espiraba, se extinguía la vida de un rey, y aquí espira, se extingue la honra de todo un pueblo.

Y para que el paralelo sea más exacto, descúbranse en turno de la corona que sostenía el Cardenal Portocarrero y en torno de la corona que sostiene el general Prim, agitados, convulsos de ambición, príncipes de la casa de Francia, príncipes de la casa de Alemania, príncipes de la ambiciosísima y maquiavélica casa de Saboya.

Vamos á ver, Sres. Diputados, vamos á examinar el viaje del general Prim. No lo creerá la historia. Primero llamó á la puerta de vecino palacio donde habita un príncipe indiferente, que prefiere la tranquilidad de su hogar á los peligros de un trono. Yo no he visto nunca un entusiasmo tan oficial como el entusiasmo del partido progresista-democrático, y eso que se compara con los cimbríos; ni una docilidad tan grande como la docilidad de la mayoría de esta Cámara, y eso que se llama soberana. Así que el general Prim piensa en monarca, la mayoría piensa en votarlo, y votarlo con grande entusiasmo. Nosotros estamos aquí para matar ilusiones monárquicas, esas ilusiones que no

vienen á ser sino los insectos producidos por la putrefaccion de la monarquía. Y nosotros dijimos que D. Fernando de Portugal debia ser condecorado con este pomposo título, D. Fernando el Imposible. ¿Y por qué? ¿Por qué era imposible? Porque Portugal no podia consentir que se dejase su autonomía pendiente de los azares de una herencia y de los empeños de una guerra civil con españoles. Y así es que D. Fernando oyó la oferta y no la aceptó. Y un Coburgo, un oscuro príncipe alemán, un rey viudo de Portugal pudo decir á los suyos: he despreciado la corona de Cárlos V y de Isabel la Católica; he despreciado esa corona que fué como el áureo zodiaco del planeta; he despreciado esa corona á cuya sombra murieron las dos glorias mayores de Portugal, Magallanes y Camoens. Ved para qué sirve la corona que debia descansar intacta sobre el panteon del Escorial, restaurada en manos del general Prim; para hacernos enrojecer de humillacion y de vergüenza.

Desde Portugal pasó á Italia, y allí encontró un gentil niño, el duque de Génova. El entusiasmo oficial creció de punto, y oyéronse discursos en los cuales se anunciaba que el jóven príncipe nos iba á traer en su bolsa de colegial de Harrouu las artes italianas, la pintura, la escultura, la poesía, y sobre todo, la música de Italia. (*Risas.*)

Pero, señores, aquel candidato renunció tambien; aquel candidato arrojó el cetro de España, el

eje sobre que han girado dos mundos, cual si fuera un juguete. Su tutor, el rey de Italia, le obligó á menospreciar la corona. ¿Sabeis por qué? Y esto os explicará las evoluciones posteriores. Porque todavía estaba el emperador Napoleon en París; y el emperador Napoleon, con permiso sea dicho de cierto correligionario mio, temia bastante más á la tribuna que á las barricadas; temia bastante más á las sesiones parlamentarias que á los clubs de la Villette; temia bastante más que las escaramuzas de los exaltados en Belle-ville, los discursos de Favre y de Gambetta en las Cámaras. Por consecuencia, temió mucho el emperador Napoleon que le dijeran que habia levantado dos unidades: una en los Alpes y otra en el Rhin, amenazando á Francia, y que habia sumado Italia con España. El emperador Napoleon ha desaparecido. Francia, la Francia creadora de Italia, la Francia, á quien Italia se lo debe todo, está en una grande angustia; y de esa angustia se aprovechan los antiguos reyes del Piamonte, que debian mirar con lágrimas de dolor el estado de Francia, que debian correr á su defensa, si el corazon de los reyes fuese capaz de sentimientos humanos; se aprovechan como si creyeran que podia morir el inmortal espíritu francés, con el que moriría el verbo de la civilizacion, la idea cosmopolita universal, y ese apostolado de la propaganda que nadie puede disputarle á Francia, en cuya frente no se ha extinguido jamás la lengua de fuego que

se llama el pensamiento de las revoluciones modernas. Victor Manuel sirvió á Francia fuerte, y desirve á Francia débil. Francia saldrá mayor de esta revolucion y no olvidará jamás tan monstruosa perfidia.

El Presidente del Consejo dió un salto mortal. De Italia pasó á Alemania. Todo el mundo sabia que un candidato aleman, un candidato de la casa de Hohenzollern iba á traer consigo una guerra inmediata. Yo lo dije así en el mes de Abril. Muchos Señores Diputados conocen el documento en que este anuncio mio se halla escrito. ¿Lo ignoraba el Sr. Presidente del Consejo de ministros? Si lo ignoraba, ¡qué imprevision! Y si lo sabia y lo propuso, ¿cómo calificareis su indiferencia? El príncipe no renunció á las amenazas de guerra. Era ambicioso hasta la crueldad. Pero renunció por él, por un príncipe mayor de edad, casado y coronel, su padre, como si la patria potestad germánica fuera la antigua patria potestad romana. El candidato aleman no vino, y hoy tenemos sometido á nuestros votos un candidato italiano. Si yo fuera monárquico, estaria afligidísimo. La lealtad monárquica ha muerto en España. Es lealtad la adhesion á una persona, á una familia régia. ¿Qué decir de la nacion que en el mes de Julio tenia un rey aleman y en el mes de Octubre tiene un rey italiano?

¿Sabeis por qué, Sres. Diputados? ¿Quereis que os explique por qué sucede todo esto? Pues sucede por

una razon muy sencilla, y vuelvo á mi tema; porque han cambiado las ideas y los sentimientos: porque no hay en ninguno de vosotros sentimientos ni ideas monárquicas. Y no podia ser otra cosa. El espíritu humano se ha renovado. Los altares que el mundo antiguo elevaba á la fé, los eleva el mundo moderno al raciocinio; el derecho que los jurisconsultos derivaban de Dios y vinculaban en una familia privilegiada, se ha desprendido de todas las ideas teológicas y se ha concentrado en la naturaleza humana; á las tradiciones monárquicas que hacian del rey la imágen de la patria é inspiraban fervor á los ánimos, han sucedido las tradiciones revolucionarias, por las cuales sabemos que el espíritu humano, para ser grande, ha debido romper la Iglesia y la monarquía como el ave en su nido rompe para vivir y volar el huevo que la aprisiona; á la antigua ciencia escolástica, tan monárquica y tan católica, han sucedido las ciencias naturales que iluminan el universo y arrojan de su seno el milagro, ó la filosofía racionalista que funda la justicia en la libertad y en la igualdad de todos los hombres; al espectáculo de los reyes temidos ó adorados, puestos en el altar junto á los dioses, ha sucedido el espectáculo diario de los reyes destronados; y á la esperanza de perpetuidad que ofrecian sus herederos, los príncipes de Asturias errantes por el mundo, los delfines de Francia condenados todos á nacer á la sombra del trono y morir á la

sombra del destierro; á generaciones inmóviles en la fé de sus padres, generaciones agitadas por el viento tempestuoso de la revolucion y ansiosas de renovar y progresar; á históricas aristocracias agrupadas con sus blasones y sus armas en torno de la corona, como los planetas en torno del sol y los satélites en torno del planeta, han sucedido por obra de la imprenta que ha nivelado las inteligencias, por obra del trabajo que ha nivelado las fuerzas, por obra de la revolucion que ha nivelado las condiciones del derecho, las democracias invasoras, las cuales han reemplazado el dogma antiguo de la soberanía de los reyes con el nuevo dogma de la soberanía de los pueblos.

Y no me digais que esos sentimientos los hemos creado nosotros los republicanos. La voz que pedía cuenta á los reyes de sus crímenes de quince siglos, era la voz de un noble, la voz de Mirabeau. Los legisladores que levantaron el monumento de los derechos del hombre en la noche del 4 de Agosto, eran aristócratas. Los primeros en romper el prestigio monárquico, forzando á Cárlos IV á una abdicacion deshonorosa, vasallos eran, que no ciudadanos. Un general educado en vuestra ordenanza se levantó en Cabezas de San Juan contra Fernando VII, y un sargento en la Granja contra María Cristina. Monárquicos eran los progresistas que expulsaron la hija de cien reyes y pusieron en su lugar al hijo de un carretero; monárquicos los mo-

derados que tramaron aquel célebre proceso en que la reina era testigo, juez y parte, para abrogar el primer decreto dado en su mayor edad; monárquicos los generales que en Vicálvaro rompieron la régia prerogativa; monárquica la pluma elocuente que trazó el programa de Manzanares pidiendo un trono, pero sin camarillas que le deshonraran; monárquico el general que puso el gorro frigio sobre las sienes de la ilustre pariente de Luis XVI, obligándola á declarar que eran once años de deplorables equivocaciones los once años de todo su reinado; monárquicos los Diputados reunidos aquí en son de rebeldía y dispersados por los cañones de los reyes; monárquico el ilustre marino que al enarbolar la bandera revolucionaria en la Numancia y en la Zaragoza, enarbolaba el sudario de los reyes, de los emperadores y de los papas; monárquico el general que derribó en Alcolea y en un día el trono de quince siglos: de suerte que las instituciones monárquicas han muerto por una descomposicion interior, á la cual habeis vosotros mismos con vuestras fuerzas y con vuestras ideas contribuido. Así no hay rey posible.

Yo quisiera despertar á los grandes reyes, á los verdaderos reyes, á los reyes de Wetminsther, del Escorial y Saint-Denis y hacerlos venir aquí. ¡Cómo se reirian de nosotros! El rey no nacerá del misterio, sino del convencimiento; no bajará de una nube tonante, sino de una urna electoral y plebeya. El

rey no será el padre, sino el hijo de sus súbditos. Su autoridad no descansará en sus derechos, sino en nuestros votos. En vez de aquella corona de oro donde estaban grabados los nombres de San Fernando, de Alfonso X, del Cid, va á tener una corona de talco con los nombres de Prim, de Rivero, de Topete, de Martos, nombres funestos á toda monarquía. Junto á una herencia de vagos privilegios vais á poner otra herencia de sañudas cóleras.

La Iglesia, el clero, no enseñará la obediencia á ese rey que viene á garantizar temporalmente la libertad religiosa, no, educará á los súbditos de ese rey una universidad racionalista, filosófica, republicana. Y vendrán las nuevas generaciones, y dirán: si me han enseñado que el derecho está en mí, que nació conmigo, ¿por qué me lo usurpan las Córtes Constituyentes? ¿Con qué atribuciones, con qué facultades se sustituyeron las Córtes Constituyentes á mi soberanía y á la soberanía de todas las generaciones? Y á esta pregunta responderá la voz de la revolucion. Convenid conmigo en que al examinar los atributos cuasi divinos de la monarquía, la superioridad de un hombre sobre todos los hombres, la superioridad de una familia sobre todas las familias, la inteligencia y la fuerza anejas á esa superioridad, al parentesco antiguo del rey con los dioses y con los héroes, su nacimiento entre nubes de incienso, su nombre grabado desde las Pirámides hasta el Escorial, en todos esos monumentos que

parecen restos de otros planetas esparcidos por la tierra, su espada delineando con sangre humeante el mapa de las naciones, su cetro siendo el eje de la tierra, su corona puesta sobre el altar por los sacerdotes, invocada como una inspiracion por los poetas, saludada al par de la aurora por los navegantes; ¡ah! completamente deslumbrados por toda esta poesía y toda esta gloria, os dan tentaciones de creer que esa autoridad tan grande, que ese prestigio sobrenatural, no puede salir de las Asambleas, sino de los templos; no puede elevarse aquí en el seno de las discusiones racionalistas, analíticas, que disecan el milagro, que matan la fé, sino en los campos de batalla, como los reyes germanos, despues de la lucha, sobre el escudo, entre selvas de lanzas, ahullidos de ejércitos ébrios de orgullo y hartos de despojos, con la señal de la eleccion divina en la frente, y vibrando en las manos los rayos de la victoria.

Yo sé muy bien lo que va á decirme el Sr. Presidente del Consejo. Va á decirme el Sr. Presidente del Consejo de ministros que por procurar estabilidad ha traído el rey, el cual aun no está aquí, porque todo lo que ha pasado entre el Sr. Presidente del Consejo y el rey, segun mis noticias, pertenece á la literatura telegráfica, de que hablaba en cierta sesion el Sr. Vallin, y de que es humilde discípulo el Sr. Presidente del Consejo: no hay más que telegramas.

Tracis un rey por amor á la estabilidad. ¿En qué

consiste la estabilidad hoy, Sres Diputados? La estabilidad hoy consiste en conservar los principios democráticos que constituyen el título I de la Constitución. Si esos principios son suprimidos, la j6ven generacion se sacrificará por recabarlos, como nosotros nos hemos sacrificado por establecerlos. ¿Y creéis que un rey puede subsistir con esos principios? No, habrá de devorarlos. El Sr. Presidente del Consejo sabe que no puede contar con la j6ven generacion para dar estabilidad á su monarca; y que si para traerlo cuenta con vuestros votos, no cuenta con vuestros corazones. Por eso ha ocultado su candidato á la opinion, temiendo un estallido de la conciencia nacional. Y ha comenzado por pedir la vénia de la diplomacia monárquica, y ha seguido por notificarlo al ejército. Nosotros, los Diputados, ya sabeis que hemos sido los últimos. ¿Por qué? Porque esta monarquía es en su esencia una monarquía militar, y en su origen una monarquía diplomática. El sufragio universal, la democracia, los derechos individuales no entran para nada en la nueva monarquía; lo que entra es mucho ejército, y toda la diplomacia monárquica de Europa, implacable enemiga de los pueblos.

¿Y creéis una monarquía así estable? ¿La creéis? Yo pregunto: ¿cuál de las obras monárquicas de la diplomacia europea hoy subsiste? ¿Tendrán nunca los reyes de Europa aquella unanimidad de sentimientos y de ideas que tuvieron en 1815 y en 1823,

cuando todos invocaban la Santísima Trinidad? Ellos organizaron monárquicamente Europa. ¿Qué monarquía subsiste de las que ellos, los tres grandes reyes del Norte, organizaron con la complicidad de Inglaterra? Ellos dieron Francia á los Borbones, y los Borbones la han perdido; Bélgica al rey de Holanda, y el rey de Holanda la ha visto desprenderse de su corona; Parma y las Dos Sicilias á los descendientes de Cárlos III, y ninguno está sentado en su trono; Toscana y Módena á los archiduques de Austria, y los archiduques de Austria son hoy sombras del destierro; los Estados Pontificios al papa, y no le han valido al papa ni sus bayonetas extranjeras, ni sus continuas excomuniones; Hesse y Hannover á otras poderosas dinastías, y las coronas se han caído de sus frentes, ora entre el oleaje de las revoluciones, ora al advenimiento en los comicios de la democracia, ora ante la victoria de un nuevo principio, del principio de la unidad de las razas. ¿Creeis, pues, que va á ser más duradera la obra de vuestra diplomacia?

Yo voy á presentar al general Prim un ejemplo, que debe recordar, de cómo subsisten las monarquías diplomáticas. La diplomacia monárquica veía con horror allá en América una tierra sin reyes, como ve con horror aquí en Europa otra tierra sin reyes. Aquella tierra se llama la Nueva-España, y esta tierra se llama la España vieja. En aquel hecho tuvo el general Prim un gran papel, como tiene otro

gran papel en los hechos de hoy, el papel de protagonista.

Un príncipe ilustre de la antigua casa de Hapsburgo, fué á sentarse en aquel trono, elevado por la diplomacia europea á espaldas de la gran república americana, comprometida en espantosa guerra, como hoy está comprometida en espantosa guerra la república francesa. Una mujer de gran corazón y grande inteligencia acompañaba á ese príncipe. ¡Qué tragedia! Esquilo y Shakespeare no la han escrito mayor. A los pocos años aquel emperador, atravesado el corazón por las balas republicanas, era un cadáver; y aquella emperatriz, atravesado el corazón por acerbos dolores, era menos que un cadáver, era una loca. Vosotros podeis enseñar al monarca un gran pueblo que regir, una gran corona que llevar, el palacio de Madrid por vivienda, el trono de San Fernando por pedestal, recuerdos gloriosos para halagar su orgullo, estancias mágicas en el corazón de Guadarrama ó á las orillas del majestuoso río inmortalizado por Garcilaso para tender su cuerpo; las hazañas españolas por mote de su escudo, y el Escorial por tumba de sus huesos; pero á través de todas esas grandezas, junto á la imagen del general Prim, verá flotar esas dos figuras de los emperadores de Méjico, semejantes á dos figuras de los infiernos del Dante, vertiendo ríos de lágrimas, ríos de sangre, y enseñando con su triste ejemplo cómo, dado los mismos antece-

dentes, se repiten las mismas catástrofes en las páginas de la historia.

Señores, todos los candidatos que se han presentado aquí, y de los cuales ha hablado especialmente el Sr. Presidente del Consejo, todos tienen alguna razon de ser. No hay aquí nadie que haya combatido en la prensa con tanto encarnizamiento como yo la dinastía de los Borbones en todos sus reyes. Yo declaro, Sres. Diputados, que no puedo mirar sin estremecerme, la posibilidad de la restauracion, por ejemplo, en la persona del príncipe D. Carlos. Yo creo que aunque los ilustrados defensores que ese príncipe tiene en esta Cámara, cuya rectitud, cuyo patriotismo reconozco, quisieran impedirlo, D. Carlos traeria largo cortejo de males. Significa la restauracion más absurda que imaginarse puede: como si quisiéramos reconstruir los castillos feudales para nuestros nobles, y la servidumbre del terruño para nuestro pueblo. D. Carlos sería la entrega del Estado á la Iglesia, de la enseñanza al jesuitismo, de la prensa á la censura, del Parlamento al rey, de la familia al monje, del ejército al voluntario realista, de la propiedad á la amortizacion y á las vinculaciones, del comercio á la tasa, del trabajo al gremio; la proscripcion de todas las ideas, que son como la vida, y de todas las instituciones, que son como el organismo de nuestro siglo; la renuncia ominosa á una historia de setenta años de luchas y de sacrificios, el degüello de esta sociedad en las

aras sangrientas de una venganza que renovaría aquellos horrores de las restauraciones de Fernando VII, horrores que solo tienen igual en los anales de Tácito y en los delirios de Neron, de Calígula y de Tiberio.

Mas á pesar de estos inconvenientes, D. Cárlos significa algo y representa algo. Significa la tradicion; y representa las ideas del clero, las tradiciones y los intereses de la Iglesia española. ¿No es esto verdad? Decidme, ¿qué representa vuestro candidato?

Detrás de D. Cárlos viene naturalmente el príncipe D. Alfonso. Yo, señores, sentiria infinito la restauracion de D. Alfonso. Don Cárlos me aterra por sus partidarios; D. Alfonso por él mismo. Nació en palacio, al eco del cañon, á la sombra de la bandera española, destinada á ser el manto de sus hombros. Los cortesanos que le circuián, los clérigos que le amaestraban, su madre que le estrechaba contra su seno, mostrábanle en lo porvenir una corona. Ha despertado en la pubertad; esa corona ha desaparecido de su frente, y no lleva sino una corona de espinas sobre su corazon. Para él nuestras instituciones son tormentos, nuestras leyes sofismas, nuestras Córtes clubs, los partidos liberales, partidas de salteadores. Si viniera, se reproducirian las venganzas de la restauracion inglesa, que despues de haber chupado la sangre de los revolucionarios, desenterró los cadáveres para saciar en ellos las có-

leras condensadas en el destierro y en el destronamiento. Sin embargo, D. Alfonso representa ideas, intereses, partidos que tienen una gran significacion, que tienen tradiciones históricas. ¿Qué representa vuestro candidato?

Hay la candidatura del duque de Montpensier, Ninguna tan aborrecible á los republicanos por motivos históricos y por motivos de ideas; ninguna. Entre sus intereses y nuestros intereses; entre su representacion y nuestra representacion en el mundo, median abismos insalvables. Yo detesto su política. He respetado siempre la familia de Orleans en sus virtudes privadas; pero he rechazado siempre su ideal y su conducta pública; aquel rebajamiento de la monarquía y de la democracia; el eclecticismo por toda ciencia, el malthusianismo por toda economía, el censo por todo criterio de derecho, los intereses del *boutiquier* por todo fin social; la bolsa convertida en templo, el mostrador en altar, los comicios en mercado, y los caracteres rebajados por una corrupcion sin ejemplo, que hacia la apoteosis del egoismo universal é infiltraba en Francia el sutil veneno con que el imperio último ha henchido todas sus venas y ha gangrenado todo su cuerpo.

Mas diré la verdad, toda la verdad, sin consideraciones de ningun género. La familia de Orleans representa aquí y fuera de aquí, representa en España por una combinacion de la Providencia, representa fuera de España por largas tradiciones, los

privilegios de las clases medias. Las clases medias rodeaban á Gaston de Orleans en las guerras de la Fronda; las clases medias abrogaron el testamento de Luis XIV y dieron la tutela del rey niño al célebre regente; por las clases medias se ciñó el gorro frigio Felipe de Orleans; por las clases medias abandonó Luis Felipe su familia al destierro y tomó la corona en el Hotel de Ville; por las clases medias resistió al sufragio universal, hasta sacrificar á las clases medias su corona. El duque de Montpensier representa las ideas, los intereses, los privilegios de las clases medias, sus aspiraciones, su resistencia á la invasion democrática. ¿Qué representa vuestro candidato? Yo espero de los Diputados mantenedores aquí de la candidatura del duque de Montpensier que se levantarán y la reivindicarán; yo espero que mi amigo el Sr. Topete, que tanto la ha sostenido cuando era probable que viniese, no la abandonará en el dia de la desgracia, como espero que no callará la elocuencia relampagueante del Señor Rios Rosas. Yo espero que todo Diputado convencido de que no ha llegado el advenimiento de la democracia, y es necesario tener una libertad, aunque limitada, y tener una representacion, aunque restringida; en el primero, en el segundo y en el tercer escrutinio votará al duque de Montpensier y no entregará sus convicciones al viento de la casualidad, ni sus compromisos al fatalismo del Presidente del Consejo.

Hay otra candidatura que debe tener más representantes, muchos más representantes en esta Cámara; la candidatura de Espartero. ¿Se ha olvidado que el partido progresista no hubiera sido nada, sucumbiendo durante la guerra civil, sin aquel grande general, borrándose de los partidos políticos sin aquel célebre manifiesto que guarda la historia, y que es uno de los viejos pergaminos del partido progresista? Pues qué, ¿se ha olvidado que aquel es el jefe nato y natural del partido progresista? Pues que, ¿se ha olvidado que el partido progresista no hubiera sido nada si aquel ilustre jefe no le sostiene del 40 al 43? Pues qué, ¿se ha olvidado que aquel vencedor ilustre le sacó de la esclavitud del 54 al 56?

Me direis que se le ha ofrecido la corona y que no la ha aceptado. No la ha aceptado porque ha tenido, y esto me consta, más sentimientos de la alteza de la dignidad real que los príncipes nacidos en palacios y procedentes de familias reales.

El general Espartero ha dicho: ¿Quién es el general Prim para ofrecérme á mí una corona? Yo se lo preguntó al Sr. Madoz, yo apelo á su lealtad, yo creo en su franqueza: que me diga si el general Espartero no hubiera aceptado esa corona si en vez de ofrecérsela el general Prim se la hubieran ofrecido las Córtes Constituyentes.

Comparad el candidato artificial del partido progresista, el duque de Aosta, con el candidato natural del partido progresista, con el duque de la Vic-

toria. Nadie sabe nada del candidato italiano, y todos conocen la historia del candidato español. El pueblo le guarda respetuoso culto, y si no sintiera en su corazón el entusiasmo republicano, Espartero hubiese sido su rey. Comparadle con vuestro candidato. Espartero es un venerable y desinteresado anciano, y vuestro candidato es uno de esos jóvenes aventureros reales, que por saciar su sed de mando abandonan hasta su patria. Espartero grabaría en las piedras de su palacio los nombres de Luchana y de Morella, y vuestro candidato solo puede grabar los nombres de Lissa y de Custoza. Espartero conoce al pueblo y es conocido del pueblo, y vuestro candidato desconoce hasta la lengua del pueblo. ¡Y habeis olvidado á Espartero! ¡Tremenda ingratitud solo comparable á la ingratitud de los Borbones, y que tendrá tambien un tremendo castigo!

Me direis que Espartero es imposible. Pues entonces todas las monarquías son imposibles. Monarquía de D. Carlos, imposible, por ser un retroceso; monarquía de D. Alfonso, imposible, por ser una restauracion; monarquía de Montpensier, imposible, por ser una semi-restauracion; monarquía de Espartero, imposible, por ser demasiado republicana para los monárquicos, y demasiado monárquica para los republicanos; monarquía diplomática de un príncipe extranjero, imposible, porque se opone el sentimiento de nuestra dignidad y nuestra independencia nacional; monarquía de un caudillo mi-

litar, imposible, porque se opone nuestro sentimiento de igualdad democrática, y porque han pasado los tiempos de las dictaduras guerreras, á las cuales prefiere nuestra generacion los goces tranquilos de la libertad y las conquistas del trabajo; monarquía de cualquier género, de cualquier origen, de cualquier tradicion, imposible, porque no están ni las ideas á las alturas de fé, ni los sentimientos á la profundidad de obediencia que son necesarias para forjar una fuerte institucion monárquica entre los aplausos de los pueblos.

Por un imposible, por un ente de razon, por una monarquía fantástica, habeis dividido los partidos revolucionarios; habeis expulsado al pueblo de esta situacion como de las situaciones borbónicas; habeis puesto el sufragio universal en vergonzosa tutela; habeis hecho unas elecciones á la Constituyente bajo los conjuros de la influencia moral; habeis insultado la democracia y la razon con vuestras circulares; habeis ensangrentado las calles de Cádiz, de Málaga, de Barcelona, de Zaragoza, de Valencia; habeis fiado toda vuestra salvacion, como los déspotas antiguos, al ejército, despues de haber cometido el perjurio de reclutar ese ejército por el abominable medio de las quintas; habeis violado vuestra misma Constitucion con los estados de sitio y los consejos de guerra, para ahogar, sin conseguirlo, la incontrastable aspiracion republicana en el ánimo del pueblo, habeis arrastrado el nombre es-

pañol á los piés de un príncipe indiferente en Lisboa, á los piés de un oscuro colejial en Florencia, á los de un hulano en Berlin, mereciendo de todos desprecio para vuestra corona, y del mundo escarnio para vuestras maniobras; habeis entregado una dictadura diplomática al general Prim para que buscasse nuevos reyes, dictadura que hacía de él un Dios, del rey su hechura, y de los ministros humildes cortesanos; habeis, al fin, lanzado la mecha encendida con que jugabais en los montones de pólvora sobre que estaba asentada Europa, y las ruinas caen calcinadas, ensangrentadas, confundidas con las maldiciones del género humano, sobre vuestra incapacidad y sobre vuestra torpeza.

Y si al fin os justificara la supersticion por alguna idea, el fanatismo de algun principio! Pero vosotros, mayoría radical, vosotros no teneis fé en nada, la fé que inspira grandes pensamientos, la fé que sostiene en los combates, la fé que redime de las mayores faltas. En política se necesita, para remover á los pueblos, tomar por punto de apoyo una idea. Pero vosotros, revolucionarios de Setiembre, habeis tomado por punto de apoyo un hombre, el Presidente del Consejo de ministros. Yo no discutiré su persona, que siempre me ha inspirado profundo respeto; discutiré solo su representacion política. ¿Es uno de esos creyentes que sostienen ó renuevan con su pensamiento las sociedades humanas? No; el general Prim tiene una indiferencia

olímpica así por la monarquía como por la república; por todas las ideas. ¿Es acaso uno de los grandes estadistas que á la manera de Bismark y de Cavour intentan las altas empresas y siguen las extraordinarias aventuras? No. El general Prim demuestra en su incertidumbre y su inaccion que con los instrumentos puestos en sus manos, con la nacion española, á nada grande puede decidirse. Dos ocasiones ha tenido de practicar una gran política, y las dos ha desperdiciado. Toda su conducta estriba en los expedientes dilatorios, en los equilibrios imposibles, en la conciliacion de fracciones inconciliables, en ladear los problemas, en dejar al tiempo que enmarañe y resuelva por sí mismo todas las dificultades, que levante y aplane todos los obstáculos, que nos traiga, sin nuestro esfuerzo, sin nuestro voto, por combinaciones fortuitas, todo cuanto pueden producir las corrientes desbordadas en los hechos.

¿Sabeis cuál es el Dios del general Prim? El acaso. ¿Sabeis cuál es su religion? El fatalismo. ¿Sabeis cuál es todo su ideal? Lo presente. ¿Sabeis cuál es su objeto para lo porvenir? Vincular el poder en su partido. A esto lo sacrifica todo. Por esto, y solo por esto, coge en su mano la dictadura y marca con su hierro hasta las venideras generaciones. Todo lo existente se somete á ese interés. Las instituciones importan poco. El general Prim las malea hasta sacar del título I de nuestra Constitucion los estados de sitio y los consejos de guerra. Las leyes im-

portan menos. Para los capitanes generales que el Presidente del Consejo envía á las provincias, son las leyes como telas de araña que caen al filo de sus espadas. Los partidos nada valen. Él los disuelve. Los compromisos nada significan. Él los olvida, como olvidó el compromiso de las quintas. Las agrupaciones más increíbles le son iguales con tal de salvar los intereses de su partido, deseoso de un poder eterno, de una situación definitiva.

Hablemos, pues, claro, como debe hablarse siempre en este sitio. El futuro rey no es la tradición, no es la democracia, no es lo pasado, no es lo porvenir; el rey propuesto es el símbolo vistoso del egoísmo de un partido, y de un partido viejo. Digo mal. El rey no es siquiera el rey de un partido; es el rey de una fracción de partido. El rey es el fiel de fechos de la presente administración, el secretario del Consejo de ministros, el editor responsable de esa política, la sombra del general Prim proyectándose en las alturas del trono. De modo que la fracción del general Prim se apoderó de lo presente por medio de los sucesos de Setiembre; y ahora, por medio del rey, quiere apoderarse también de lo porvenir.

¿Y qué títulos tiene para esta vinculación eterna del poder el general Prim? Los títulos que tiene son haber, por impericia política, por imprevisión, suscitado sin quererlo, sin saberlo, una de las guerras más terribles que habrán affligido al género huma-

no en la historia, una guerra que nos hace temer si se estará cavando la sepultura para los pueblos y si estarán renaciendo á nuestros ojos los bárbaros tiempos de conquista.

Señores, un ministro que nos lleva á este abismo visto por todos; un ministro así, ¿puede continuar á la cabeza del gobierno? ¿Qué señal quereis que haya en el mundo más clara para revelar lo que aquí iba á suceder al mezclarnos en los asuntos de Francia y Prusia? Lo decia todo de consuno la historia, la geografia, las ideas, las tradiciones antiguas, el rumor oceánico de los hechos.

¿Quién ignoraba en el mundo que ha habido un histórico antagonismo entre dos razas igualmente ilustres, entre la raza latina y la raza germánica? La una ha representado los principios sociales; la otra los principios individuales de la historia: la raza latina ha traído el imperio romano, el catolicismo, la antigua monarquía española, la revolucion francesa, todos los principios unitarios; la raza germánica ha traído las irrupciones bárbaras, el feudalismo, la reforma, la monarquía de Inglaterra, los Estados-Unidos, todos los principios y todos los movimientos de la libertad: es la una la raza que ha formado la sociedad, y es la otra la raza que, dentro ya de la sociedad, ha formado el hombre. Ese antagonismo de las dos razas existe hoy, señores, y subsistirá mientras el sentido comun crea que la idea de sociedad y la idea de libertad son dos ideas

opuestas; que la humanidad y el hombre son dos términos antagónicos; que no podemos tener los derechos individuales sin sacrificarles esos principios, esos elementos de universalidad social que son como la atmósfera en el planeta ó como la conciencia en el espíritu.

Y á pesar de ese antagonismo histórico, la raza germánica y la raza latina se necesitan como la vida animal necesita del oxígeno que exhalan las plantas y la vida vegetal del ácido carbónico que exalan los animales. Las dos ideas fundamentales de estas razas se equilibran y se completan. Así, cuando la raza germánica, exagerando sus principios, olvida por completo la unidad, la raza latina restablece esa unidad en el mundo germánico. Nosotros disciplinamos con nuestra Iglesia sus tribus. Nosotros levantamos la uniformidad de nuestro imperio sobre el caos de su feudalismo. Nosotros, en nuestro mismo tiempo, hemos enseñado con la inteligencia de Cavour á los alemanes el camino de la unidad. Y á su vez, cuando los pueblos latinos se duermen y se corrompen torpemente en el cesarismo, los pueblos germánicos vienen á restablecer su propio principio, el principio de individualidad, el principio de libertad en el mundo latino, destruyendo el cesarismo. La raza germánica destruyó el antiguo cesarismo romano con Alarico; el cesarismo pontificio con Lutero; el cesarismo de Cárlos V con Mauricio de Sajonia en Inspruk; el cesarismo de Na-

poleon el Grande con Bluker y Welligthon en Waterlóo; y ahora, ha destruido el cesarismo de Napoleon el Chico con Molke y con Bismark en Sedan.

El génio latino y el génio germánico no son, no pueden ser enemigos; no lo serán cuando los antagonismos de raza desaparezcan en la idea del derecho; cuando los antagonismos de pueblos desaparezcan en la idea de humanidad; cuando los antagonismos de civilizaciones, esos antagonismos, enfermizo engendro del privilegio y la injusticia, desaparezcan en la Confederacion republicana universal.

Pero hoy existen, hoy, en este mundo mandado por reyes, y sostenido por ejércitos. Y no debia el Presidente del Consejo haberse enredado en ese dédalo de cuestiones confusas en las cuales podia comprometer la integridad de la patria, la paz del mundo. Si á sus oidos no habian llegado estos antagonismos de razas, estas contradicciones de ideas, debieron haber llegado los antagonismos de ejércitos, las guerras y las batallas. Desde los tiempos de César hay un combate eterno por el Rhin entre el mundo germánico y el mundo latino. Nosotros hemos aspirado siempre á vengar nuestro Varo, y ellos han aspirado siempre á seguir á su Arminio. Desde que ha empezado la historia moderna, el Rhin ha empezado tambien á tener más precio para los germanos y para los latinos. A los ojos de estos, allí cerca, se fundaba la gran nacionalidad que ha-

bia de ser la sucesora de Roma, Francia. A los ojos de los germanos el Rhin es un río protestante. Efectivamente, allí, en la cuna del Rhin, en Constanza y en Basilea se congregaron los dos Concilios que fueron como los precursores del protestantismo; allí estudió Reuchlin el hébreo y Hutten trazó las sátiras que debían sepultar la teocracia de la Edad media entre las carcajadas del género humano ébrio con el vino nuevo de las ideas; en el Rhin nació la madre de Lutero, en el Rhin Mellanchthon, el San Juan Evangelista de la reforma; Estrasburgo ó Maguncia dieron la imprenta, la espada de la conciencia en su combate; Espira reunió la Dieta en que se promulgó la victoria de la fé rejuvenecida; y allá, cuando se pierde el Rhin, como un sueño germánico, en los pantanos de Holanda, cual si sus aguas llevarán disuelto el espíritu protestante, engendra á Guillermo de Orange, destinado á arrancar el protestantismo á la reaccion de Felipe II y á sentar con su familia, contra todo el poder de Luis XIV, el protestantismo sobre el soberbio trono de Inglaterra.

Estos problemas han dado un enjambre de guerras. Todas estas guerras han ensordecido la historia con el rumor de sus batallas. Napoleon III, que se creía allá en genealogía imperial heredero de César, de Augusto, de Carlo-Magno, de Napoleon, debía codiciar el Rhin. Y el heredero del gran Elector, de Federico el Grande, de Stein, debía defenderlo.

¿Por qué se interpuso el general Prim entre esos dos colosos? ¿Por qué armó el general Prim esos dos hercúleos brazos, é hizo salir las espadas de las vainas? Nos estamos ahogando en diluvios de sangre. Y toda, toda la sangre que cae ha venido encerrada en la candidatura del príncipe alemán. ¿Tenemos ó no tenemos derecho á quejarnos de esta imprevision, de esta ceguera? Quien no veía ese escollo tan claro, no puede mandarnos, porque nos estrellará mañana en otros escollos menos visibles. Lo cierto es, Sres. Diputados, lo cierto es que esta campaña no se comenzó en 1865, porque Francia tenía la mayor parte de su ejército comprometido en Roma y en Méjico. No era para nadie un misterio que esa campaña no se abrió en 1866, porque Francia estaba absorta en su maravillosa exposicion de la industria.

No era para nadie un misterio que esa campaña no se abrió en 1868, porque la revolucion española trajo un nuevo dato á la política, dato que atemorizó á los dos contendientes. En 1870 se encontraban con deseo de guerra, es verdad; pero sin pretexto para la guerra. ¿Por qué, por qué se lo dió el general Prim? ¿Por qué, por qué ha expuesto á Europa á este tremendo, tremendísimo trance? ¿Por qué, por qué desconocía que la casa de Hohenzollern, al Nordeste de Francia, y la casa de Hohenzollern al Sudoeste de Francia, eran una amenaza para esa nacion? El canciller Bismark estaba pre-

parado; solo queria un pretexto, y el general Prim le ha dado ese pretexto.

El Presidente del Consejo ha sido juguete, pues, de una alta inteligencia política, inteligencia maquiavélica, florentina, que toma en una mano la monarquía de origen divino, y en otra mano formidable ejército, para realizar la idea transmitida del grande Elector al gran Federico, del gran Federico á Steim, de Steim á nuestros tiempos; el predominio de Prusia en Alemania, el predominio de Alemania en Europa, el predominio de la raza germánica sobre la raza latina; el predominio del protestantismo sobre el catolicismo; la humillacion eterna de nuestra sangre, y el eterno eclipse de esta alma meridional, que ha embellecido el planeta, que ha animado los mármoles y los bronces, que ha producido Atenas, Roma, Florencia, Venecia, París, Salamanca, Sevilla, el coro de las ciudades inmortales; que, si no ha producido la reforma, ha producido el renacimiento, la paleta de Rafael, el buril de Buonarroti, la idea de Descartes, las adivinaciones de Colon, la pluma de Cervantes, los pensamientos de Giordano, los dramas de Calderon: alma luminosa que no puede extinguirse sin que se extingan los resplandores más vivos del espíritu humano, y sin que acaben los mayores milagros de la historia.

¿Y le tocaba al general Prim en esta crisis, le tocaba ser el instrumento de la humillacion de nuestra raza? Yo no quiero que ninguna potencia se in-

giera en nuestros asuntos interiores, pero tampoco quiero que nuestros asuntos interiores perturben la paz del mundo, ni ofendan la justa susceptibilidad de las naciones. Y hace dos años, que estamos perturbando al mundo, no por el pueblo, sino por los reyes. Un crimen enorme se cometió á mediados del siglo anterior; un crimen que hace dudar de la justicia en la historia. Una gran nacion, caballeresca por temperamento, gloriosa por sus tradiciones, centinela avanzado de la civilizacion en el Norte, inquebrantable escudo contra el cual se estrellaron cien invasiones, fué asaltada, presa, descuartizada viva, y repartida en sangrientos despojos entre los poderosos del mundo, que tantas veces han querido justificar la injusticia con la victoria. Mil veces esos miembros disyectos y sepultados se han querido levantar de sus huesas. Mil veces, como si los restos de los muertos se animaran á las lágrimas de los vivos, se han levantado legiones innumerables de mártires que han caido en la eternidad al plomo moscovita.

El crimen ha engendrado una série de crímenes. La desgracia ha sido una cadena infinita de miserables desgracias. Pero Polonia ha muerto, y en vano aguardamos el dia de su resurreccion. Sin que el crimen se justifique nunca, porque es injustificable; se excusa; no se excusa, se explica por aquella aristocracia orgullosa, inaccesible á toda idea de compasion hácia sus siervos; por aquel espíritu católico

que habia degenerado en espíritu jesuítico; por aquellas Asambleas, aquellas Dietas, tomadas de todas las pasiones é incapaces de llegar á ninguna solucion ni á ningun acuerdo; por aquellas zozobras que en todas partes lanzaban, en todas las potencias, sus contiúuas elecciones de reyes extranjeros, de reyes buscados en Francia, en Alemania, en Suecia, en todas las monarquías menos en Polonia; ¡ah! en Polonia herida de muerte, no solo por las armas de los tiranos extranjeros, sino por el vírus interior y corrosivo de sus propios errores. Yo, en mi amor á este suelo, en el cual tengo las raíces de mi vida, los huesos de mis padres, y en el cual pienso dormir el sueño de la muerte; yo, viendo el error y la tenacidad en el error de que están poseidos nuestros gobiernos; yo, no me atrevo á pedir á los hombres, sino á Dios, que evite á España el cáliz amarguísimo de una pasion semejante á la pasion de Polonia.

Y el general Prim nos trae para evitar estos males un nuevo rey extranjero. Yo no puedo comprender cómo hay quien se atreva á traer un rey extranjero á España. Yo no puedo comprender cómo hay rey extranjero que se atreva á venir á España. En los tres grandes pueblos de la raza latina, los franceses han sido los oradores y los escritores; los italianos han sido los artistas plásticos, los escultores y los arquitectos; nosotros hemos sido los valerosos, los fuertes; nosotros hemos sido los guerreros heróicos y los navegantes audaces. ¿En dónde hemos apren-

dido esta audacia? ¿En dónde? En nuestras guerras por la independencia. Trescientos años hemos luchado contra los romanos; setecientos contra los árabes. Esto nos ha hecho fanáticos por nuestra independencia.

Recorred nuestro suelo, y no encontrareis piedra que no lleve una señal de esta idea, que es como el fuego creador de la nacionalidad española. Recorred nuestras provincias, y no encontrareis ninguna que no haya aportado algo á la independencia nacional. Los vascos se creen brotados como las plantas en aquel suelo; dan á su lengua la ancianidad del hombre y á sus repúblicas la ancianidad de la tierra, y se jactan de no haber mezclado jamás su sangre con extranjera sangre: los cántabros y los asturianos recuerdan que ellos fueron los últimos en postrarse ante los antiguos Césares, y los primeros en declarar la guerra á los Césares modernos: los gallegos saben que con sus hondas dispersaron á los normandos y con sus chuzos contribuyeron á rescatar á Portugal: Castilla cree que el más grande entre sus hijos es el guerrillero que mató más soldados conquistadores, y Navarra que es Mina el primero de sus hijos: Madrid solo celebra el Dos de Mayo: Andalucía no enseña sus preseas artísticas, sino en los montes, las Navas, al comienzo de las llanuras, Bailén, y allá, más lejos, en los límites del horizonte, Cádiz: Valencia guarda su Sagunto, Aragon su Zaragoza, Cataluña su Gerona; y por eso cuando

los pueblos padecen, cuando los conquistadores vienen, cuando la independencia de las nacionalidades se eclipsa, cuando Fichte quiere despertar á los alemanes contra Napoleon ó Victor Hugo á los franceses contra el rey Guillermo, cuando Byron toma en una mano la lira de Tirteo y en la otra la espada de Leonidas para salvar la independencia de Grecia, todos los hombres, todos los pueblos, lo mismo los cosacos de Moscow que los atenienses de París, todos vuelven hácia esta tierra los ojos y todos enseñan, mostrando á los suyos nuestras ruinas humeantes, cómo se pelea contra los invasores, y cómo se muere por la libertad y por la patria. (*Aplausos.*)

¿Y vais á lanzar sobre un pueblo así un monarca extranjero? Si no lo siente, si no se remueve, si no se levanta la nacion española de su indiferencia, ¡ah! demostrará algo bien triste, bien doloroso para todos nosotros: demostrará que España ha muerto, que han muerto en España sus más nobles, sus más antiguos, sus más característicos sentimientos. Nuestros conquistados nos conquistan. Nuestros vasallos vienen á ser nuestros dominadores. De las migajas caidas de los festines de nuestros reyes se formaron cuatro ó cinco reinos en Italia. La isla de Cerdeña apenas se veía en el mapa inmenso de nuestros dominios, y la isla de Cerdeña se ha levantado, nos ha conquistado, no tanto por su esfuerzo como por nuestra debilidad y nuestra miseria. Si

España no se resiente de esta herida, lloremos, vis-támonos de luto como hijos sin madre, porque ha muerto, Sres. Diputados, ha muerto nuestra patria. Por eso yo comprendo que un general ilustre, un general revolucionario haya dicho que antes rompería cien veces su espada que ofrecérsela á extranjero rey. (*Aplausos.*) Yo siento no ser un orador insigne. Si lo fuera, diría que jamás un discurso mio ilustraría los anales de ese reinado.

Se irrita el ánimo cuando considera que de nada sirven las enseñanzas históricas, esa experiencia de la humanidad. Cada una de las casas extranjeras venidas á España nos ha costado una tremenda guerra. Los duques franceses que siguieron en Toledo á Alfonso VI, y que ocuparon el lecho de sus hijas, fueron causa de la desmembracion de Portugal. La casa de Austria no pudo reinar sino pasando sobre la guerra de las comunidades. La casa de Borbon no pudo reinar sino pasando por la horrible guerra de sucesion. Ahí está Gibraltar como eterna herida de aquella ignominia. La casa de Bonaparte nos costó el combate titánico de la Independencia. Vuestro amago de candidato aleman ha encendido esa pira cuyo humo asfixia la conciencia humana. El amago de candidato italiano amenaza con la guerra civil.

¿Y no estais aún cansados de catástrofes? ¿No estais aún bastante aleccionados por la Providencia? Un rey que viene odiado así, no puede menos de

ser un rey débil; y un rey débil no puede menos de ser un rey tirano. Evitemos tantos males á la libertad y á la patria.

Nuestra política, desde Setiembre estaba indicada: encerrarnos dentro de nuestra nacionalidad para cultivar la prosperidad perdida; para organizar la libertad maltratada; para educar la democracia. Vosotros, con vuestros rebuscos de reyes, nos habeis comprometido en todos los problemas europeos. Pero nuestros compromisos no son aquellos compromisos que tomó el Piamonte en la guerra de Crimea, y Prusia en la guerra de los Ducados, y que les trajeron el cetro de Italia y de Alemania; son compromisos ligeramente contraídos, y luego no aceptados, para rehuir toda responsabilidad. Y no escarmentados todavía, proponemos un candidato que seguramente nos compromete en la política europea. ¿Por qué? Porque ese candidato no significa otra cosa sino un pacto de la familia de Saboya, como el célebre pacto de la familia de Borbon, contraído entre padre é hijo, con el fin de defender mutuamente sus tronos contra sus pueblos, y sus combinaciones diplomáticas contra las combinaciones de las otras potencias de Europa. Y no hay nacion más comprometida en Europa, más obligada á Europa que la nacion italiana. El *Italia farà da se*, fué un sueño de Cárlos Alberto, que no queria ser salvado por una república, por la república francesa. Italia necesitó de Francia para comenzar su in-

dependencia, para construir su unidad. Italia ha necesitado de Prusia para rematar su independencia y perfeccionar su unidad. Por consiguiente, el ser, el existir de Italia se halla comprometido en todos los problemas europeos. Y vosotros vais á compromer á España en todos los problemas italianos.

Pero hay más, las naciones suelen purgar con males seculares las grandezas de sus instituciones históricas. Italia fué la primera nacion de los tiempos antiguos por el imperio y el derecho romano. Italia ha sido la primera nacion de los tiempos modernos por el catolicismo y el pontificado romano. Esta grandeza le cuesta el que todos los pueblos se crean con derecho á intervenir en aquella ciudad única, en Roma, y todos los gobiernos con derecho á tener excepcionales relaciones con aquella autoridad única, con el pontífice. Ahora bien, traeis aquí un rey italiano, y este rey italiano, ó no significa nada, ó no representa nada, ó significa y representa los intereses de su casa. Si yo quisiera definir la casa de Saboya, la definiría así; la perpétua perturbadora de Europa: Cárlos el Bueno servia alternativamente á Francisco I y á Cárlos V; Cárlos Manuel, llamado el Grande, llevaba un traje de dos colores, de los colores de España y Francia; servia á un tiempo á Enrique IV y á Felipe II, y engañaba á Felipe II y á Enrique IV; Victor Amadeo fué primero amigo de Luis XIV y de Felipe V, luego amigo del Austria y de Inglaterra; Cárlos Alberto

fué soldado de la Santa Alianza en el Trocadero y soldado de Mazzini en Novara; Victor Manuel le pidió al Austria de rodillas que lo respetara en ódio á la democracia y á la república, y luego declaró la guerra al Austria que lo había respetado; firmó una alianza ofensiva y defensiva con los Borbones de Nápoles, y destronó á los Borbones de Nápoles; recibió la corona de Italia de manos de Garibaldi, y luego clavó dos balas á Garibaldi en Aspromonte y en Mentana; pidió hace un año la bendición del papa, y ha destronado al papa; se opuso á que un príncipe italiano viniera á España porque Napoleon se lo impedía, y ahora acepta la corona de España porque cree ¡ingrato! que ha muerto Francia á quien debe su reino; maquiavelismo horrible, que no repugnará á la conciencia de la diplomacia europea, pero que repugna al estómago de la nación española.

Ese príncipe, pues, disgusta á todo el mundo: á los liberales, porque es de la dinastía de Saboya, el verdugo de la democracia y el carcelero de Mazzini; á los católicos, porque es la dinastía de Saboya, el verdugo del catolicismo y el carcelero del papa. ¿Y qué ejemplos de liberalismo nos trae? Un Estatuto otorgado, el censo restringido, la imprenta perseguida, la Iglesia pegada al Estado, el sufragio universal proscrito, la democracia condenada. ¿Y qué ejemplos de economía? El papel-moneda, la bancarota. ¿Y qué esperanza de engrandecimiento? Su

hermana en el trono de Portugal, para la unidad ibérica; su padre sometido á Inglaterra, para la recuperacion de Gibraltar. ¿Y qué recuerdo histórico inmediato? Que os lo digan los huesos del Trocadero. En fin, nos condenais á una nueva revolucion.

¿Vais á seguir, me preguntareis, la política pesimista? ¿Vais á desconocer la legalidad? Eso depende de vosotros. Si vuestro rey hubiera nacido de una victoria; si vuestro rey hubiera traído un engrandecimiento á la patria; si vuestro rey hubiera brotado de la idea y de la voluntad popular, vuestro rey inspiraría ese respeto moral que nosotros no podríamos romper, y que es el seguro cimiento de toda legalidad. Pero cuando vuestro rey representa una cábala diplomática, la intriga de un partido; cuando nada tiene ni de nacional ni de democrático ni de glorioso; nosotros no podemos evitar que vengan los castigos revolucionarios, caídos siempre sobre toda institucion que olvida la razon y el derecho. Este advenimiento de rey no significa sino que el partido progresista, ó mejor dicho, la fraccion del partido progresista representada por el general Prim, se queda sola en el gobierno. Ya la noche del 25 de Marzo expulsaron á los conservadores. Ya más tarde amagaron expulsar á los demócratas con motivo de las palabras del señor ministro de Fomento sobre la enseñanza religiosa.

No es un misterio para nadie que está próximo á

salir el ministro de la Gobernacion. ¿Y qué ministro demócrata podria quedarse con ese Código penal que ha ahogado todos los derechos individuales, y con ese ministro de la Guerra, que no renuncia á las quintas, porque las quintas son el semillero de un ejército privilegiado, y ese ejército privilegiado el sustentáculo de la monarquía militar que, despues de Wisemburgo, de Metz y de Sedan, se levanta sobre España?

Os van á expulsar, demócratas, del gobierno; os van á expulsar muy pronto. Y convenid conmigo en que lo habreis justamente merecido. Levantado el rey que sirve al partido progresista, ya está concluida vuestra obra. Los seres sociales desaparecen cuando cumplen el fin para que han sido creados. Antes, en los primeros dias de revolucion, solo se trataba de democracia, y eran los elegidos los demócratas; ahora, en los dias primeros de reaccion, solo se trata de monarquía, y son los elegidos los conservadores. Enviad pronto, enviad, Diputados de la mayoría, vuestra comision al rey. Un periódico ha propuesto que cada partido envíe al nuevo monarca un regalo. La idea me parece excelente. Los tradicionalistas deben enviarle su clero y sus Provincias Vascongadas; los conservadores, los recuerdos y los intereses que aun conserva la dinastía caída; los unionistas, los desengaños de Montpensier; los verdaderos progresistas, la popularidad inextinguible de Espartero; el gobierno, la Europa airada con él.

la Administracion deshecha, la Hacienda exhausta, los generales convertidos en prefectos, las quintas, amenazando cada año con una revolucion; los demócratas, su constancia política y su fervor monárquico; nosotros, el espectáculo de los Borbones, la robustez de la dinastía portuguesa, la Francia vecina, Garibaldi en armas, la sombra de Maximiliano, y el grito que, al poner el rey su extranjera planta en tierra española, han de lanzar hasta las piedras del camino: el grito de viva la república. He dicho.

RECTIFICACION

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros no ha querido ver la identidad entre Méjico y España, y me ha atribuido un concepto que no era mio. Hay identidad en que aquí y allí nadie llamaba al rey extranjero; hay identidad en que fué el emperador Maximiliano á una república de derecho, y aquí viene el duque de Aosta á una república de hecho. Hay otra identidad. Habia una guerra en una república de una nacion vecina á Méjico; hay otra guerra de una república de una nacion vecina á España. Se aprovecharon de las circunstancias de la guerra allí; y el rey Víctor Manuel, que no consintió dos veces, segun confesion del Sr. Presidente del Con-

sejo de ministros, la candidatura, no de su hijo, sino de su sobrino, la consiente ahora, y como Napoleón se aprovechó de la guerra americana, Víctor Manuel se aprovecha de la guerra francesa. Pero no sucumbió la república americana, y no sucumbirá la república francesa. (*Rumores.*) ¡Qué demócratas, y qué liberales los demócratas de esta mayoría!

El Sr. Presidente del Consejo de ministros dice que yo he querido amedrentar á la dinastía, y después nos habla de soldados y de ejércitos, como si quisiera amedrentarnos á nosotros. Siempre que un general suele hablar desde ese asiento y suele hablar de sus bayonetas y de sus fusiles dirigiéndose á hombres civiles, hay algo de amenaza. Yo no temí la dinastía caída; otros la temieron. Yo, débil y todo como era, pronuncié siempre delante de ella la palabra democracia; otros no la han pronunciado hasta que aquella dinastía ha caído. Yo fui condeñado á muerte, y no me fusiló aquella dinastía. Puede ser que, siguiendo la analogía, así como Maximiliano fusiló 4.000 republicanos, fusile otros 4.000 el duque de Aosta, y no me toque á mí. Pero quien no tembló ante una dinastía poderosa, no temblará ante una débil dinastía.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros dice que continuará en el poder cuando venga la nueva dinastía. Y ¿cómo lo sabe? Me alegraré de ver el protocolo para estudiar en él si se encuentra esa condición en las negociaciones de la candidatura.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros nos ha dicho que el príncipe Hohenzollern no había previsto la gran catástrofe francesa, y yo le digo al Sr. Presidente del Consejo de ministros: ¿no sabe su señoría que el príncipe Hohenzollern, y el rey Guillermo mismo, son instrumentos de una inteligencia más alta, que se calla sus procedimientos, sus motivos, y á veces hasta sus fines? ¿No sabe su señoría cuánto le ha costado á esa altísima inteligencia, que suele ser poco franca con el rey y muy franca con todo el mundo, cuánto le ha costado atraer al rey á su política? ¿No sabe que desde el día en que alcanzó esto, Molke y el rey Guillermo, y no digo nada del coronel Hohenzollern, todos son instrumentos de Bismark, porque representa la inteligencia y la razón? Que no presintió la catástrofe la diplomacia francesa. No diré nada, puesto que no se encuentra aquí el embajador del imperio francés, que me distinguía con grande amistad. Conozco su inteligencia, conozco tambien su patriotismo y le debo este tributo de consideracion y respeto, al señor baron Mercier de Lostende.

¿No sabe el Sr. Presidente del Consejo de ministros, que todos los diplomáticos bonapartistas se distinguieron por su incapacidad? ¿No ha visto su señoría el proceso célebre de las conversaciones entre Benedetti y Bismark? ¿No sabe su señoría que aquella diplomacia ignoraba por completo que el día en que Francia amenazase la independenciam

alemana todas las naciones del Sur se levantarían al lado de Prusia como una sola nación? El Sr. Presidente del Consejo ignoraba que la candidatura de Hohenzollern sería la causa inmediata de la guerra; yo lo sabía ya en el mes de Abril, y así lo trascribí en una correspondencia que dirigí á Méjico, y que el *Monitor Mejicano* publicó el día 20 de Mayo. El traer á España, decía yo, al príncipe Hohenzollern, será la causa de la guerra universal. ¡ Y el Sr. Presidente del Consejo de ministros no lo sabía! Presidente del Consejo tan imprevisor, no merece que el nuevo rey le llame á formar un nuevo ministerio.

RECTIFICACION

AL SEÑOR MINISTRO DE ULTRAMAR.

Dos palabras nada más; no tengo derecho á molestar la atención del Congreso.

Nos dice el señor ministro de Ultramar que tiene rey; pero ¿á cuánta costa? Cualquiera restauración hubiera herido el sentimiento liberal. Vuestro rey hiera el sentimiento patriótico.

El señor ministro de Ultramar nos ha dicho lo que pensaba el Sr. Topete en su fragata, y ha querido definir la monarquía por el pensamiento del Señor Topete. Pues si habeis de hacer lo que pensaba el Sr. Topete, ¿por qué no traeis al duque de Montpensier?

El señor ministro de Ultramar nos ha dicho que no habla de las monarquías antiguas, sino de las monarquías modernas, y yo le pregunto al señor ministro de Ultramar: ¿cuánto tiempo viven las monarquías modernas? En Francia, en Italia, en España, todas las monarquías modernas no han vivido veinte años. ¿Cuál es vuestra solución? La revolución de Setiembre hace su testamento dejando la solución política á nuevas revoluciones.

El señor ministro de Ultramar nos ha comparado con la Bélgica. ¿Con Bélgica, que nació por la influencia de Francia, cuando nosotros hemos ganado nuestra libertad por nosotros mismos? ¿Con Bélgica, amenazada siempre por las potencias extranjeras, cuando á nosotros nadie nos amenaza? ¿Con Bélgica, garantida por Inglaterra, cuando nosotros no necesitamos la garantía de nadie? ¿Por qué no nos ha comparado con los rhumanos? Ese rey es un nuevo príncipe Couza.

El señor ministro de Ultramar ha dicho que esta monarquía era mientras y en tanto. ¿Mientras y en tanto? ¿Por qué habeis hecho para ponerle tales partículas una monarquía hereditaria?

El Sr. Ministro de Ultramar nos dice que no es su monarquía la monarquía de un caudillo. Lo es; porque si el Sr. Presidente del Consejo de ministros se hubiera afiliado á los unionistas, el candidato hubiera sido el duque de Montpensier; y si se hubiera unido con los esparteristas, lo hubiera sido

el duque de la Victoria. Ahora nos trae el candidato duque de Aosta; de cualquier manera, el monarca no habia de ser más que la sombra del general Prim.

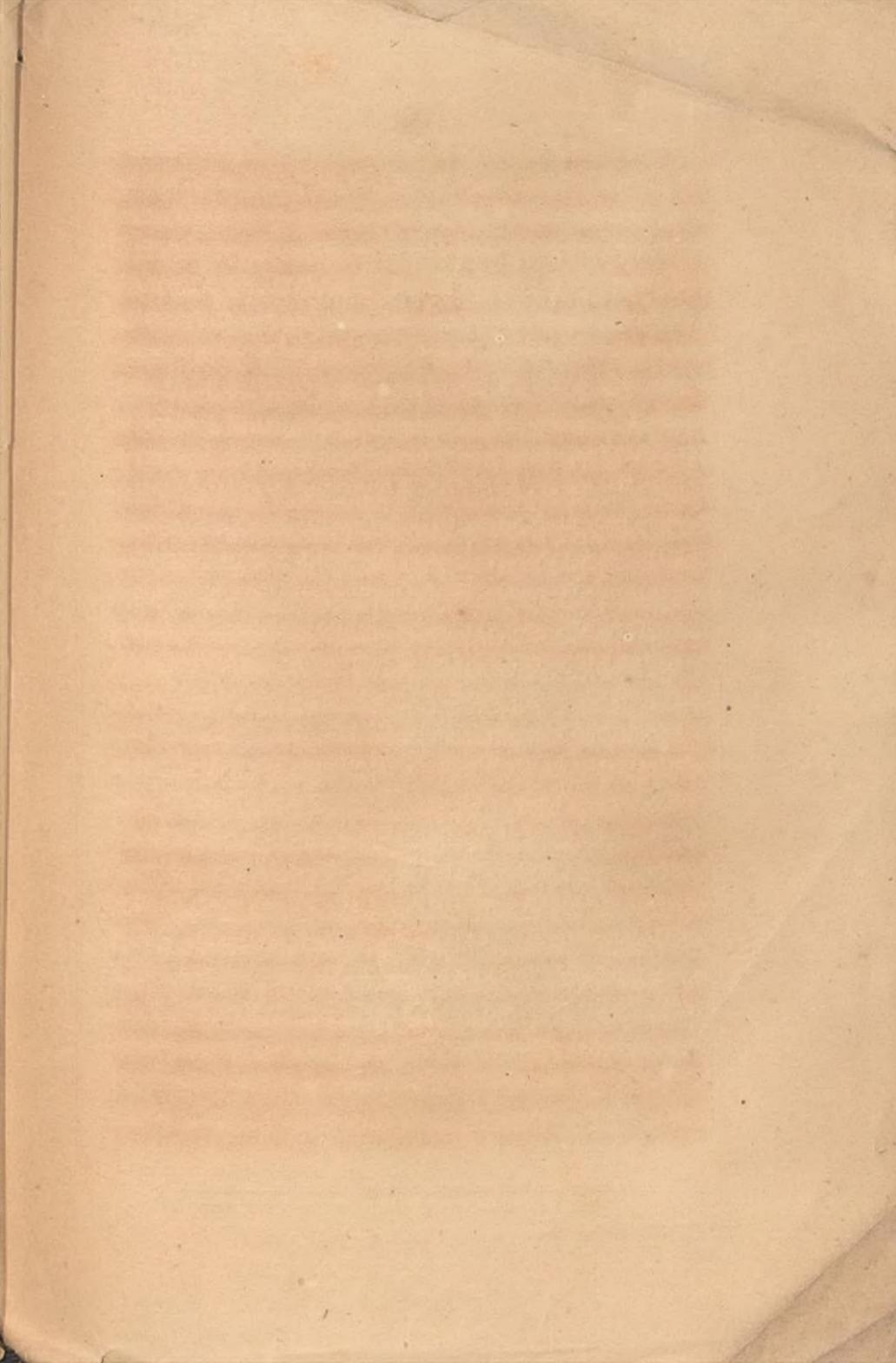
Dice S. S. que su candidatura es nacional. ¿Pues por qué no habeis dicho á los comicios que íbais á traer un rey extranjero? Si lo hubierais dicho, de seguro no hubierais tenido ni un solo voto.

FIN.

INDICE DEL TOMO III.

	Páginas.
Discurso en réplica al Sr. Ministro de la Gobernacion, pronunciado el día 18 de Diciembre.	1
Rectificacion al Sr. Presidente del Consejo.	25
Discurso pronunciado el día 24 de Enero de 1870 pidiendo la inhabilitacion de los Borbones para ejercer la dignidad de Jefe del Estado.	29
Rectificacion al Sr. Ministro de Fomento	68
Rectificacion al Sr. Presidente del Consejo.	71
Discurso pronunciado el día 31 de Enero de 1870 sobre el presupuesto eclesiástico.	73
Discurso-rectificacion sobre el presupuesto del clero, pronunciado el día 1.º de Febrero de 1870.	109
Discurso pronunciado el día 9 de Febrero de 1870, sobre el presupuesto del Ministerio de la Guerra	127
Rectificacion al Sr. Presidente del Consejo.	152
Discurso pronunciado el día 12 de Marzo de 1870 sobre la política del gobierno.	153
Rectificacion al Sr. Presidente del Consejo	205
Rectificacion al Sr. Ministro de la Gobernacion	208
Discurso contra las quintas, pronunciado el día 23 de Marzo de 1870	211
Rectificacion al Sr. Alvareda.	243
Discurso pronunciado el día 2 de Abril de 1870 en contestacion á varias alusiones dirigidas al orador en el debate sobre la enseñanza láica.	255
Discurso pronunciado el día 11 de Mayo de 1870 sobre las leyes orgánicas municipal y provincial.	269

Discurso pronunciado el 24 de Mayo de 1870 sobre la crisis de Portugal	319
Rectificacion al Sr. Presidente del Consejo.	322
Rectificacion al Sr. Ministro de Estado.	323
Discurso pronunciado el dia 20 de Junio de 1870 sobre la abolicion de la esclavitud.	325
Rectificacion al Sr. Ministro de Ultramar	382
Discurso pronunciado el dia 3 de Noviembre sosteniendo un voto de censura al ministerio por la presentacion de la candidatura del príncipe Amadeo de Saboya á la corona española.	385
Rectificacion al Sr. Presidente del Consejo	436
Rectificacion al Sr. Ministro de Ultramar.	439



OBRAS DE FONDO
RECIENTEMENTE PUBLICADAS.

	Mad.	Pro.		Mad.	Pro.
Aguilera. — Limones agrios, 8.º mayor.	14	16	de la Granja, con láms. 4.º	24	28
Argüelles. — De 1820 á 1824, reseña histórica, 1 t., 8.º mr.	14	16	Marr. — Las mujeres, 1.ª y 2.ª parte, 8.º	40	42
Campoamor. — Polémicas con la democracia, 8.º	12	14	Lamartine. — Las confidencias, 8.º	10	12
— Doloras escogidas, 16.º	6	8	— Las nuevas confidencias, 8.º	10	12
— Colon, poema, 16.º	6	7	— Últimas confidencias, 8.º	10	12
— Lo absoluto, 8.º mayor.	14	16	Llanos y Alcaráz. — La mujer del siglo XIX, 8.º mr.	20	22
Catalina. — La Verdad del Progreso, 4.º	24	28	Mace. — Aritmética del Abuelo, 8.º	8	10
— La Mujer, 8.º	20	22	Manual de la legislación hipotecaria, 4.º	16	18
Castelar. — La Fórmula del Progreso, 8.º	8	9	Nombela. — El bello ideal del matrimonio, 16.º	8	10
— Defensa de la Fórmula del Progreso, 8.º	8	9	— El coche del diablo, 5.ª edición, dos tomos, 8.º	16	20
— Cuestiones políticas y sociales, 3 tomos, 8.º	24	27	Oleza. — Estudios sobre elocuencia, 8.º mr., 2.ª edición	14	16
— La civilización en los cinco primeros siglos del Cristianismo, 4 ts., 8.º mr., 2.ª edición.	64	80	Pacheco. — Literatura, historia y política, 2 ts., 8.º mr.	28	32
— Idem id., tomo 4.º de la 1.ª edición.	26	30	Pedrosa. — Cuentos íntimos, 8.º	14	16
Costanzo. — Música celestial	14	16	Palacio (M. del). — Doce reales de prosa y algunos versos gratis, 8.º mayor.	12	14
Código de los jesuitas, 16.º	4	3	Pereda. — Escenas montañosas, un tomo 8.º mayor.	14	16
Espirita, por Gautier, 8.º	14	16	Paul de Koek. — El Prado de Amapolas, dos tomos, 8.º	20	24
F. de los Ríos. — O todo ó nada, un tomo 8.º	14	16	— Las mujeres, el vino y el juego, 8.º	14	16
— Cuentos para todas las edades, edición de lujo con láms., 4.º	24	30	— La Senda de los Cruelos, 8.º	14	16
F. y Gonzalez. — La hija del Carnaval, 8.º mayor.	14	16	Sanchez. — Los Santos Padres, 8.º mayor.	20	24
Guía completa del viajero en Madrid.	12	14			
Hartzenbusch. — Tardes					